UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

TESIS DOCTORAL

El desarrollo de las relaciones entre México y la Unión Europea desde el año 2006 hasta 2023

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA

PRESENTADA POR

Maria Lavrenteva

DIRIGIDA POR

Concepción Anguita Olmedo

Javier Bernabé Fraguas

Adolfo Baltar Moreno

© Maria Lavrenteva, 2025

Universidad Complutense de Madrid

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales

Tesis doctoral

El desarrollo de las relaciones entre México y la Unión Europea desde el año 2006 hasta 2023

Presentada por

Dª. Lavrenteva Maria

Dirigida por

Dra. Dª. Concepción Anguita Olmedo

Dr. D. Javier Bernabé Fraguas

Dr. D. Adolfo Baltar Moreno

ÍNDICE

LISTA DE TABLAS 6

ABREVIATURAS 7

INTRODUCCIÓN 12

Delimitación del tema y justificación 12
Marco temporal 12
Justificación del tema 13

Preguntas de investigación, definición de objetivos y formulación de hipótesis 20
Preguntas de investigación 20
Objetivos 21
Hipótesis de Trabajo 22

Métodos y técnicas de investigación 25

Fuentes 27

Estructura de la tesis 33

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO 36

CAPÍTULO 2. PRIORIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO Y CONCEPTOS EN LOS QUE SE SUSTENTA 47

2.1. La política exterior de México: sus líneas estratégicas 49

2.2. Prioridades en la política exterior de México 52
2.2.1. Las líneas principales de la política exterior de Calderón 53
2.2.2. Las prioridades en la política exterior de Peña Nieto 81
2.2.3. Las líneas principales de la política exterior de López Obrador 101

CAPÍTULO 3. DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE MÉXICOCON LA UNIÓN EUROPEA 115

3.1. La Historia de las relaciones entre México y la Unión Europea 115
3.1.1. El Acuerdo entre México y la Comunidad Económica Europea de 1975 115
3.1.2. El Acuerdo Marco de Cooperación de 1991 117
3.1.3. El Acuerdo Global de 1997 118

3.2. Modernización del Acuerdo Global 121

CAPÍTULO 4. EL PRESENTE DE LAS RELACIONES BILATERALES 145

4.1. Temas actuales en las relaciones bilaterales entre la UE y México 145
4.1.1. Cooperación bilateral contra el Coronavirus 145

4.1.2. Cooperación dentro de la iniciativa Team Europe 158
4.1.3. Cooperación en seguridad 167
4.1.4. Cooperación bilateral en los organismos europeos y mundiales 185
México es el miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU para el periodo 2021-2022 185
Diálogo por la paz en Ucrania en la ONU 193
CELAC - Unión Europea 195
El Diálogo de alto nivel sobre asuntos multilaterales entre México y la Unión Europea 202
Relación entre México y la UE en el G20 207
4.1.5. El Plan de acción de EUROCLIMA+ con México 213
4.1.6. Medio ambiente y desarrollo sostenible 218
4.1.7. Derechos humanos 226
4.1.8. Educación y cultura 236
El diálogo político a nivel gubernamental 242
El diálogo político sobre los jóvenes y los temas educativos y culturales 243
El festival Eurojazz 245
El festival de letras europeas 246
Los intentos de cooperar en áreas educativas, de juventud y culturales por medio de proyectos y programas 250
4.1.9. Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación 251
4.1.10. Desarrollo regional 253
4.1.11. Cohesión social 256
4.1.12. Cooperación en materia de estadísticas 257
4.1.13. Salud pública 259
4.1.14. Seguridad nuclear 260
4.1.15. Cooperación internacional para el desarrollo 261
4.1.16. European Travel Information and Authorisation System (ETIAS) 262
4.1.17. Diálogo político 263

4.2 La integración entre los tres países del Norte de América 269

CONCLUSIONES 286

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 296

ANEXOS 344

Entrevista №1 de 17/06/2017 344

Entrevista №2 de 25/11/2020 352

RESÚMENES EN ESPAÑOL E INGLÉS 366

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Preguntas de investigación, objetivos e hipótesis de la tesis 24

Tabla 2. Intercambio comercial de México con los países de TLCUEM 131

Tabla 3. Principales objetivos en la esfera del medio ambiente y del desarrollo sostenible 222

Tabla 4. Acciones de colaboración en materia del medio ambiente y del desarrollo sostenible 223

Tabla 5. Cuestiones en materia de las sustancias químicas peligrosas en las que las partes centraron sus fuerzas 225

Tabla 6. Objetivos principales de la cooperación en educación y cultura 243

Tabla 7. Objetivos principales de la cooperación en materia de salud pública 259

ABREVIATURAS

ACCESS2MEXCYT	Promoting High-Quality Research Opportunities for European Researchers in México (Promoción de oportunidades de investigación de alta calidad para investigadores europeos en México)
ACP	Estados de África, del Caribe y del Pacífico
ACR	Acuerdos Comerciales Regionales
AELC	Asociación Europea de Libre Comercio
AFA	Acuerdo Marco Avanzado
AFAC	Agencia Federal de Aviación Civil
AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
AG	Acuerdo Global
ALFA	América Latina Formación Académica
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior de México
AMLO	Andrés Manuel López Obrador
APHP	Assistance Publique – Hôpitaux de Paris (Asistencia pública de Hospital de París)
ARTF	Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario
BIRMEX	Biológicos y Reactivos de México
BMUV	Bundesministerium für Umwelt, Naturschutz, nukleare Sicherheit und Verbraucherschutz (Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección del Consumidor)
CAAC	Children and Armed Conflict (Niños en los Conflictos Armados)
CBHE	Capacity Building in Higher Education (Desarrollo de capacidades en la Educación Superior)
CCE	Consejo Coordinador Empresarial
CCIM	Cámara de Comercio Italiana en México
CIFTA	Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales

	Relacionados
CE	Comisión Europea
CEE	Comunidad Económica Europea
CEL	Certificados de Energía Limpia
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CENART	Centro Nacional de las Artes
CENSIA	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
CEPOL	Escuela Europea de Policía
CETA	Comprehensive Economic and Trade Agreement (Acuerdo Integral de Economía y Comercio)
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CLAN	Cumbre de Líderes de América del Norte
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNA	Consejo Nacional Agropecuario
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
COFECE	Comisión Federal de Competencia Económica
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
COMAR	Comisión Mexicana de Apoyo a los Refugiados
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (México
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
COP	United Nations Climate Change Conference (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
COVAX	Covid-19 Vaccines Global Access (Fondo de Acceso Global para Vacunas Covid-19)
COVID-19	COronaVIrus Disease 2019 (Enfermedad del Coronavirus)
CPM	Comisión Parlamentaria Mixta UE-México
CRE	Comisión Reguladora de Energía
CS	Consejo de Seguridad
CSN	Consejo de Seguridad Nacional
CSONU	Consejo de Seguridad de la ONU
DGPCC	General Directorate for Climate Change Policies (Dirección General

	de Políticas de Cambio Climático)
ECHO	European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations (Operaciones Europeas de Protección Civil y Ayuda Humanitaria)
ENSANUT	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
EPN	Enrique Peña Nieto
ETIAS	European Travel Information and Authorization System (Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes)
EE.UU.	Los Estados Unidos
EUROAQUAE	Erasmus Mundus master's degree in Hydroinformatics and Water Management (Máster de Erasmus Mundus en Hidroinformática y Gestión del Agua)
FDA	Food and Drug Administration (Agencia de Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos)
FIL	Feria Internacional del Libro
GAI	Gobernanza Ambiental Internacional
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
GEI	Gases de efecto invernadero
GGFR	World Bank's Global Gas Flaring Reduction Partnership (Alianza mundial para la reducción de la quema de gas del Banco Mundial)
IED	Inversión extranjera directa
IKI	International Climate Initiative (Iniciativa Climática Internacional)
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
IMIM	Máster Internacional en Medicina Innovadora
IMSS	Instituto Mexicano del Seguridad Social
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INDNR	Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México
IPBES	Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas)
IRA	Inflation Reduction Act (la Ley de Reducción de la Inflación)
IRD	Instituto de Investigación para el Desarrollo

ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México
LAC	América Latina y el Caribe
MFRE	Ministerio Federal de Relaciones Exteriores
MX	México
NADD	Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas
NDC	Nationally Determined Contribution (Contribución determinada a nivel nacional)
NNA	Niños, niñas y adolescentes
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	International Labour Organization (Organización Internacional del Trabajo)
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMP	Operaciones de Mantenimiento de la Paz
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PCF	Compromiso Mundial de Metano
PE	Parlamento Europeo
PGR	Procuraduría General de la República
PIAPYME	Programa Integral de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POLEA	Política y Legislación Ambiental
PROCEI	Programa conjunto de Competitividad e Innovación
PROTLCUEM	Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio Unión Europea – México
PSC	Partido de los Socialistas de Cataluña
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PYMES	Pequeñas y medianas empresas
REDD	Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques
SACbN	Soluciones de Acción Climática basadas en la Naturaleza
SAICM	Strategic Approach to International Chemicals Management

	(Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional)
SAO	Sustancias que agotan la capa de ozono
SEAE	Servicio Europeo de Acción Exterior
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDESA	Secretaría de Salud
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SICT	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte
SMC	Sistema multilateral de comercio
SPIPA	Strategic Partnerships for the Implementation of the Paris Agreement (Alianzas Estratégicas para la Implementación del Acuerdo de París)
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
TIC	Tecnología de la Información y las Comunicaciones
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TLCUEM	Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México
T-MEC	Tratado entre México, Estados Unidos y Cánada
TPAN	Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares
TTIP	Transatlantic Trade and Investment Partnership (Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión)
UE	Unión Europea
EUROPOL	European Union Agency for Law Enforcement Cooperation (Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UPDI	Unidad Planeación y Desarrollo Institucional

INTRODUCCIÓN

Delimitación del tema y justificación

Marco temporal

Esta investigación presenta un marco temporal desde la llegada de Felipe Calderón Hinojosa a la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos (el 1 de diciembre de 2006) hasta 2023.

El trabajo parte de la política exterior de la administración de Calderón (desde el 1 de diciembre de 2006 hasta el 30 de noviembre de 2012), que tuvo como uno de sus principales objetivos el de fortalecer las relaciones políticas, económicas y de cooperación con la Unión Europea. En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (el Plan Nacional de Desarrollo de Felipe Calderón) se subrayó que México tendría que aumentar el comercio con los países europeos, atraer más flujos de inversiones, ser más interesante para los turistas europeos, fortalecer la base de la cooperación modificando los acuerdos o firmando nuevos, así como profundizar el diálogo político y la coherencia.

Durante la presidencia de Enrique Peña Nieto (entre 2012-2018) los objetivos de la política exterior de México hacia la Unión Europea consistieron en crear una imagen buena del país, por ejemplo,

> en promover las reformas estructurales del Pacto por México para atraer inversión extranjera, fomentar mayor intercambio comercial y fortalecer las relaciones bilaterales más allá de Madrid y Bruselas, poniendo énfasis en otros Estados como Francia, Alemania, Reino Unido, Italia y los países nórdicos. Con la UE se buscó la "modernización" del Acuerdo Global para no quedar fuera de la reorganización de las relaciones económicas que estaban negociándose entre la propia UE y América del Norte (Ruano, 2019).

Posteriormente, el presidente Andrés Manuel López Obrador (desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2024) siguió la línea de política exterior iniciada por los dos presidentes anteriores. López Obrador también se centró en la política interior mexicana y en el desarrollo de las relaciones con los Estados Unidos. Esto se puede observar en actos como la última cumbre de "Three amigos" celebrada en

enero del 2023. La cumbre de “Three amigos”, que se celebró en enero de 2023, es un ejemplo clave de este enfoque, donde líderes de México, los Estados Unidos y Canadá se reunieron para discutir temas prioritarios como la economía, la migración y la cooperación en seguridad. Durante este encuentro, se abordaron cuestiones bilaterales y multilaterales, buscando fortalecer la colaboración en áreas que impactan directamente a los tres países. El desarrollo de relaciones con los Estados Unidos también se refleja en esfuerzos por abordar la migración de manera conjunta y en iniciativas para impulsar el comercio y la inversión en la región. López Obrador participó en la cumbre para mostrar, principalmente, que los Estados Unidos siguen siendo un socio de gran importancia para México y la UE no podrá sustituirlos.

Justificación del tema

El interés de este tema de investigación para las relaciones internacionales como investigación radica en el cambio de foco de la política exterior mexicana durante el periodo analizado: el giro que supuso tener como máxima prioridad a un único país (los Estados Unidos), a tener a un grupo de países distintos dentro de esas prioridades. Tradicionalmente México es un país bastante dependiente de los Estados Unidos, y lo ha sido durante muchos años; pero también fue el primer país latinoamericano que en 1997 firmó un acuerdo con la Unión Europea y después, en 2000, empezó a ser un socio estratégico con esta comunidad política.

Los tres presidentes mexicanos del periodo elegido para esta investigación, Calderón, Peña Nieto y López Obrador, han intentado de algún modo diversificar la política exterior de su país. La tesis muestra que México intenta salir de la dependencia norteamericana, y que la Unión Europea puede ser, en un futuro próximo, un socio estratégico y principal para México, contrarrestando de esa forma el peso de los Estados Unidos.

> Se pasó del desconocimiento e ignorancia entre México y la Europa comunitaria, caracterizada por la ausencia de relaciones institucionales y por el escaso interés europeo hacia México, al establecimiento del diálogo político, a la concertación en todos los campos, a la cooperación económica, y al desarrollo, y al establecimiento de una relación asociativa que ha situado a México en una posición cada vez más prioritaria de las relaciones exteriores de la Unión Europea (Serrano, 2008, pp. 78-79).

Desde enero del 2017, con la llegada al poder de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos y su conocida política antimexicana, México y la UE empezaron a cooperar cada vez con más frecuencia. La UE se convirtió para México en uno de los socios económicos más importantes del país después de los Estados Unidos, China y Japón (aclarando que México buscaba en la Unión Europea un socio para cooperar en temas no solo económicos, sino humanitarios, de educación y culturales).

Otra razón por la que el tema de las relaciones entre México y la UE es interesante para las relaciones internacionales intercontinentales es por la actualización del Acuerdo Global firmado en 1997. México, entonces bajo la presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León, fue el primer país de América Latina en establecer un acuerdo de asociación con la Unión Europea. En enero del 2013, durante la Cumbre de la UE y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), los representantes de la UE coincidieron con la opinión del presidente Enrique Peña Nieto respecto a que era necesario revisar los documentos bilaterales de ese acuerdo y actualizarlos para mejorar la eficiencia y profundizar las relaciones (en el ámbito político, comercial y cooperación internacional) entre México y la Unión Europea, de forma que fuesen más equilibradas y efectivas. El 21 de abril del 2018 las partes acordaron modernizar el Acuerdo Global. Desde aquel momento empieza una nueva etapa en las relaciones entre México y la UE. El Acuerdo Global actualizado refleja un enfoque más integral y adecuado a los nuevos tiempos en las relaciones entre la UE y México. Al incluir cláusulas sociales que abordan los derechos humanos, los derechos laborales y la protección del medio ambiente, se buscaba asegurar que el desarrollo económico no se realizase a expensas de principios fundamentales de justicia social y sostenibilidad y, al mismo tiempo, que abordase los problemas modernos.

Otro elemento que justifica esta investigación radica en analizar cómo la relación entre México y la Unión Europea han podido afectar a las relaciones del país con Estados Unidos. Precisamente en 2018, el presidente estadounidense Donald Trump había amenazado con la retirada de los Estados Unidos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), al que calificó como “el peor de la historia”. Ese mismo año, el 10 de abril del 2018 el presidente Enrique Peña Nieto dio una instrucción inusual e incluso provocadora a sus ministros: analizar la relación con el socio principal, los Estados Unidos, para la revisión de todas las esferas de cooperación con

Washington, incluyendo la lucha contra los cárteles de la droga. Este paso estuvo relacionado con la actitud negativa del presidente Trump hacia su vecino del sur.

Hasta entonces, la política exterior de México siempre se había centrado en la cooperación estrecha con su principal socio y vecino: los Estados Unidos, dado que comparten una extensa frontera y tienen numerosos lazos económicos, sociales y culturales. Esta histórica relación se refleja en varios ámbitos, incluidas las negociaciones comerciales, la seguridad y la migración, precisamente por tener una frontera común.

Uno de los hitos más importantes en la cooperación económica entre ambos países era el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que fue firmado en 1994 y que posteriormente se renegoció para convertirse en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2020. Este tratado ha sido fundamental para el comercio y la inversión, fortaleciendo los lazos económicos entre los dos países.

El progresivo acercamiento político y económico entre México y la Unión Europea se ha convertido en un factor relevante del desarrollo mexicano contemporáneo. Durante el período de cooperación con la Unión Europea, México fortaleció sus posiciones económicas y políticas en Europa y en el mundo, recibiendo apoyo europeo en temas relacionados con la sociedad civil y los derechos humanos, la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. Igualmente, la cuestión de la cohesión social tiene un lugar relevante en las relaciones entre la Unión Europea y México.

El intercambio comercial entre México y la Unión Europea casi se aumentó en 4 veces desde el año 2000 y alcanzó su máximo 73.7 mil millones de dólares en 2018 (70.2 mil millones de dólares en 2019) (Las importaciones y exportaciones de México a la UE (en millones de dólares), 2022), lo que ubicó a México en la 13ª posición entre los principales socios comerciales de la UE (el segundo país latinoamericano después de Brasil). Y después de la pandemia aumentó hasta 96.9 mil millones en 2023 (SAT, SE, Banco de México, INEGI, s.f.). Por otra parte, cabe destacar que entre los socios europeos más importantes de México se encuentran Alemania, España, Francia e Italia.

A principios del siglo XXI, gracias a la política de los presidentes mexicanos Vicente Fox y Felipe Calderón, representantes del Partido Acción Nacional (PAN), la

percepción de México como un Estado autónomo e independiente en el ámbito político y económico internacional se incrementó de manera positiva, siendo un país que dirigía su política no sólo hacia los Estados Unidos, sino también hacia otras regiones del mundo, sobre todo a la UE. Posteriormente, el presidente Peña Nieto comenzó a expandir la política exterior de su país, y, por lo tanto, en el radar aparecieron otros miembros importantes para México: la UE y la región de Asia-Pacífico.

En 2017 las relaciones entre los Estados Unidos y México se tensionaron después de la llegada al poder el presidente Donald Trump, conocido por su retórica antimexicana desde su campaña electoral. Inmediatamente después de asumir el cargo, Trump ordenó construir más 1600 kilómetros del muro en la frontera con México. En este sentido, Trump solicitó a México que pagase por la construcción de dicho muro, propuesta que el presidente mexicano rechazó categóricamente. El entonces presidente español, Mariano Rajoy, llamó el 1 de febrero del 2017 al presidente de México, Enrique Peña Nieto, y expresó su apoyo ante esa situación con la tensión creada en las relaciones entre México y Washington. Mariano Rajoy dijo que "ambos países [España y México] mantienen vínculos históricos y personales muy sólidos" y reiteró "el apoyo de Gobierno a México en esta coyuntura" (Comunicado №37, 2017).

La diversificación de la política exterior permitió al Estado mexicano evitar problemas económicos graves relacionados con el TLCAN. Entre los problemas del TLCAN para México se puede destacar los siguientes:

La desregulación del sistema financiero previo a la firma del TLCAN permitió una mayor entrada de capitales, pero también expuso a la economía mexicana a una mayor volatilidad, especialmente ante crisis económicas en los Estados Unidos o fluctuaciones en el mercado global. La dependencia de la inversión extranjera directa, particularmente de los Estados Unidos, se acentuó, lo que implica que cualquier cambio en la política económica o en el clima de inversión de ese país podría afectar gravemente a México (Chávez et al., 2019).

Adicionalmente, este fenómeno puede haber contribuido a una restricción externa, es decir, a limitaciones en la capacidad del país para financiar su propio desarrollo sin depender excesivamente del crédito externo. La vulnerabilidad ante crisis

financieras puede llevar a un ciclo de recortes en el gasto público y a un incremento en la deuda externa, lo que a su vez agrava la inestabilidad económica.

Al mismo tiempo, en 2017, el gasto en infraestructura (inversión física) representa el 2.7% del PIB, desde 1940 no se había visto un gasto público con un rubro tan bajo (Migueles, 2018). En el año 2023, el gasto en inversión física sumó 886 mil millones de pesos, lo que representó una caída de 10.2% en comparación anual (Saldívar, 2024). La baja inversión en obra pública afecta los niveles de productividad y la competitividad del país. Si bien el estado garantiza una política financiera, todos estos hechos en algún momento pueden hacer daño al país.

Por esas dos razones surge el tercer problema: la depreciación del peso. La disminución del valor de la moneda mexicana tiene una relación más estrecha con el exceso de gasto, el cual no fue dedicado al desarrollo de infraestructura. Cabe señalar que entre 2012 y 2018 el promedio en el tipo de cambio fue de 16.75 pesos por unidad; en tanto, en 2019 fue de 19.11; en 2020, de 19.97; en 2021, de 20.89; en 2022 de 19.59 y en 2023 cerró en 17.19 pesos (Jiménez, 2024). El análisis sobre el tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar destaca la volatilidad que ha experimentado la moneda tras las elecciones del 2 de junio de 2024. A pesar de esta inestabilidad, el presidente Andrés Manuel López Obrador subrayó el 11 de junio del mismo año que, en términos generales, el peso mostraba una tendencia a fortalecerse (Jiménez, 2024). Sin embargo, las proyecciones para el año 2025 son menos optimistas, ya que diversas agencias financieras anticipan que el tipo de cambio podría cerrar en 19.38 pesos por dólar. Este pronóstico sugiere un deterioro en la situación económica, con rangos que podrían alcanzar hasta 21.30 pesos como el escenario más desfavorable, mientras que el mejor escenario se ubicaría en 17.80 pesos por unidad (Jiménez, 2024). Esto indica un posible aumento en la presión sobre el peso, lo cual podría tener implicaciones significativas para la economía mexicana y para la población en general.

Mientras que las grandes empresas, al contar con los recursos y la infraestructura necesarios, pueden adaptarse y aprovechar las ventajas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, las pequeñas y medianas empresas (PYMES) enfrentan obstáculos significativos. La falta de acceso a redes de exportación, la escasez de financiamiento y la limitada capacidad para competir en mercados internacionales son factores que perpetúan su vulnerabilidad.

Además, el hecho de que estas grandes corporaciones sean también grandes importadoras de insumos industriales subraya una dependencia que puede limitar el desarrollo de la industria local. La erosión de los sectores productivos nacionales a menudo se relaciona con la incapacidad de las pymes para integrarse en cadenas de valor que requieren de una alta especialización y capacidad técnica.

Al mismo tiempo, muchos productos mexicanos fueron desplazados por extranjeros, disminuyendo el precio de los nacionales.

Uno de los sectores golpeados es el sector agrícola en donde se hace más evidente las lesivas especializaciones que el TLCAN asienta, pues mientras los grandes productores mexicanos se concentran en la producción hortofrutícola y se salen rápidamente de la producción de granos básicos donde pueden ser barridos por las importaciones, los productores ejidales que cultivan granos como el maíz y el frijol, como parte de su identidad cultural y su historia, están siendo arruinados por las importaciones agrícolas desde Estados Unidos, de las que el maíz es el principal producto. El modelo de exportador de vegetales e importador de granos básicos conforma para el país un patrón de especialización claramente lesivo (Jiménez, 2024).

Otro aspecto que se señala es el energético, en el cual acentúa la especialización productiva de PEMEX sólo como exportador de crudo. Al mismo tiempo, no generó el nivel socio económico esperado para México.

Aunque la salida de los Estados Unidos del acuerdo de libre comercio trilateral firmado con sus vecinos del sur y del norte, o bien la renegociación del mismo no influyó bastante en la economía mexicana, pero totalmente le mostró que había que diversificar su política.

Para México, cuyos gobiernos siempre han destacado por sus políticas comerciales proteccionistas, participar en varios otros tratados de libre comercio se ha convertido en la piedra angular de su política económica. De acuerdo con ProMéxico,

> la agencia de promoción de inversiones del país, México tiene una serie de diez acuerdos de libre comercio con 45 países diferentes; 33 Acuerdos de Promoción a la Inversión recíproca y Acuerdos de protección (RIPPAs) con 33 países; 9 acuerdos comerciales dentro de la Asociación Latinoamericana de Integración

(ALADI). Eso sin contar que México firmó el Acuerdo de Asociación Trans-Pacífico y es un miembro activo de la OMC y la OCDE. Así que México está apostando cada vez más por el libre comercio, mientras que los Estados Unidos podría estar tomando la dirección opuesta (Los costes ocultos de una posible guerra, 10 de agosto de 2016).

México y la UE hace unos años empezaron a modernizar el Acuerdo Global entre las partes y esperaban firmar el nuevo lo antes posible, aunque hasta finales del año 2024 la cuestión no estuvo resuelta. El 17 de enero de 2025 el comisario europeo de Comercio, Maros Sefcovic, anunció que las partes habían finalizado la modernización del Acuerdo Global. Ahora a las partes les quedan la firma del documento y su ratificación.

A finales del año 2019 el mundo chocó con el problema sanitario más grave de toda su historia: la pandemia de COVID-19 en México llegó el 28 de febrero del 2020. Durante 2 años las partes trabajaron juntas de manera muy estrecha en la lucha contra la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias. En esta línea los países de la Unión Europea crearon el llamado "Team Europe", un paquete de ayuda al exterior que destinó 520 mil millones de pesos para mejorar la situación sanitaria después de la pandemia en los países más afectados. Para México, la Unión Europea (en su calidad de socio estratégico) destinó una cantidad inicial de más de 200 millones de pesos para satisfacer las necesidades inmediatas y, al mismo tiempo, hacer frente a las repercusiones a largo plazo (La Unión Europea y sus Estados Miembros son solidarios con México en su lucha contra la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias, 2020).

Hasta la entrega de esta tesis doctoral no se ha firmado la actualización del Acuerdo Global entre las partes (la UE y México). La modernización del acuerdo comercial es importante, porque los cambios nuevos significarán que el 99% de los productos comercializados entre la UE y México estarán libres de aranceles, mientras que el 98% de los productos estarán libres de impuestos a partir de su entrada en vigor (Comisión Europea, 2022). Así mismo, el acuerdo es clave porque tiene un capítulo específico sobre desarrollo sostenible, que incluye la lucha contra la corrupción y la normalización de los derechos (Comisión Europea, 2022). El comercio debe realizarse de forma justa y en las circunstancias normales para crear prosperidad y un desarrollo

sostenido y sostenible. México y la UE esperan que se ratifique este Acuerdo cuanto antes.

Preguntas de investigación, definición de objetivos y formulación de hipótesis

Esta investigación parte de la identificación de unas problemáticas que se van a establecer a partir de las preguntas de investigación, las cuales derivan en unas hipótesis básicas y secundarias, en relación con su causalidad, explicación del fenómeno y relación con el contexto, según Rafael Calduch (Calduch, 2014).

Preguntas de investigación

Pregunta 1

México siempre ha tenido, tiene y va a tener un vecino grande y poderoso como los Estados Unidos. Estos socios tienen una frontera común, mientras que la UE está a más de 8 mil km de México. Es evidente que construir unas relaciones fuertes con los Estados Unidos no solamente es más fácil, sino también inevitable. La tesis intenta mostrar que, a través de su relación con la UE, México diversifica su política exterior. De esta forma, la pregunta principal del trabajo será: ¿Por qué México está ampliando gradualmente su política exterior hacia los países de la UE? ¿Qué objetivos quiere lograr México con la UE? ¿Qué quiere la UE de México?

Pregunta 2

Las primeras relaciones entre las partes fueron solo económicas, después políticas y así, con los años, aparecen otras áreas de cooperación. ¿Cuáles son las áreas de cooperación desarrolladas durante los años de estudio entre las partes y, de ellas, cuáles son las más importantes?

Pregunta 3

Los presidentes mexicanos pertenecen a diferentes partidos políticos (Felipe Calderón fue miembro del Partido Acción Nacional, Enrique Peña Nieto es miembro del Partido Revolucionario Institucional, López Obrador postulado por la coalición Juntos Haremos Historia, conformada por Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Encuentro Social), viven en diferentes tiempos y afrontan durante su presidencia diferentes problemas. Ante estas circunstancias la pregunta de investigación será, ¿qué

ha hecho cada uno de los presidentes mexicanos para desarrollar las relaciones con la UE? ¿Cuáles son los temas de cooperación principales de cada uno?

Pregunta 4

Esta tesis doctoral investiga también la cumbre de Líderes de América del Norte, conocida como la cumbre de los "Three Amigos". En 2023, esa cumbre se centró en fortalecer las relaciones trilaterales y abordar desafíos comunes como el cambio climático, la migración y la competitividad económica. Desde esta idea proviene la última pregunta de investigación, ¿existe alguna diferencia entre la cooperación entre "Three Amigos" y entre la cooperación entre México y la UE?

Objetivos

El *objetivo general* consiste en presentar y explorar la dirección de la política exterior de los Estados Unidos Mexicanos en relación con la Unión Europea desde finales de 2006 hasta 2023 bajo las presidencias de Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y Manuel López Obrador.

Los *objetivos específicos* son:

1. Mostrar el lugar que ocupa la UE en la política exterior mexicana;

2. Describir el desarrollo de las relaciones con la UE y marcar los temas de cooperación importantes entre las partes;

3. Examinar las siguientes áreas de su cooperación: el intercambio comercial, económico y de inversión, el ámbito social y de salud, la cooperación científica y educativa, la cooperación política, en materia de seguridad, la cuestión sobre los derechos humanos, sobre el cambio climático;

4. Determinar la importancia de las cumbres y diferentes foros internacionales en el marco del desarrollo de las relaciones entre México y la UE;

5. Comparar la cooperación entre México y la UE y entre México, Canadá y los Estados Unidos.

Hipótesis de Trabajo

La *hipótesis principal* del trabajo que se pretende verificar en última instancia es:

Los tres presidentes (Calderón, Peña Nieto y López Obrador), sobre todo Calderón, prestaron mucha atención al desarrollo y la mejora de las relaciones con la UE.

La política exterior de México principalmente se ha basado en una estrecha colaboración con su principal socio y vecino, los Estados Unidos, aunque la política exterior mexicana ha sido equilibrada con la idea de multilateralismo. Con la firma del Acuerdo Global en 1997 empezó el desarrollo de las relaciones, Calderón buscó fortalecer las relaciones con la UE como parte de su estrategia para diversificar las alianzas comerciales y políticas de México y Peña Nieto continuó con la política de acercamiento a la UE. Esta región siempre ha mostrado su interés por México debido a las perspectivas de la cooperación económica. Por su parte, López Obrador intentó resolver los problemas dentro del país (corrupción, crimen organizado, narcotráfico y etc.), aunque con muchas dificultades porque necesitaba ayuda desde fuera. En este sentido, la UE podrá ser un buen ayudante puesto que ya tiene experiencia en buscar soluciones de estos delitos. Al mismo tiempo crece la cooperación económica y de inversión entre socios.

Así mismo, México y la UE no solo cooperan en temas económicos, sino también en los temas culturales, sociales y políticos.

A partir de esta hipótesis general, se plantean otras *secundarias*:

Hipótesis secundaria 1

La política antimexicana de Donald Trump contribuyó a mejorar las relaciones entre México y la UE o, por lo menos, aumentó el número de inversiones y el intercambio entre México y la UE.

Hipótesis secundaria 2

A pesar de que España siempre va a jugar un papel importante, porque une a México y la UE desde hace muchos años, cada año el diálogo directo México – UE está

aumentando su peso y ahora, con la renegociación del Acuerdo Global, no van a necesitar a un tercer país para seguir desarrollando sus relaciones. Aquí hay que mencionar que no solo España está interesada en la cooperación entre las partes, sino otros países europeos como Alemania, Italia y Francia están interesados en desarrollar las relaciones México – UE.

Hipótesis secundaria 3

Con un nuevo acuerdo México y la UE van a tener una nueva posibilidad de aprovechar las relaciones al máximo; es decir, México dijo unas veces que el potencial de la cooperación con el socio europeo no estaba realizado completamente. Y con el fortalecimiento de las relaciones en el marco Estados Unidos – UE y Canadá – UE (que también son estratégicas), México necesita volver a llamar la atención europea hacia sí mismo.

Hipótesis secundaria 4

En un futuro próximo el nuevo Acuerdo Global va a estimular el desarrollo de nuevas esferas en la economía de México. México intenta atraer no solo nuevas inversiones, sino también un flujo de innovaciones y tecnologías que podrán garantizar al estado un crecimiento económico y resoluciones de los problemas sociales.

Hipótesis secundaria 5

Cada año aparecen problemas que unen a las partes, como la aparición de la COVD-19 en 2020,), el cambio climático o la crisis de seguridad. Estos problemas han unido a las partes y, en el diálogo México – UE, aparecen unos nuevos temas de cooperación.

Hipótesis secundaria 6

Al igual que la relación entre los “Three Amigos”, donde el comercio y la inversión son fundamentales, la relación entre México y la UE también se basa en importantes lazos económicos. Ambos bloques buscan fomentar el comercio y la inversión a través de acuerdos y tratados, como el Acuerdo Global entre México y la UE. Aunque las dinámicas de cooperación entre los “Three Amigos” y las relaciones entre México y la UE son distintas en muchos aspectos, hay paralelismos en términos de

interdependencia económica, colaboración en políticas regionales y un enfoque en desafíos comunes que pueden facilitar un entendimiento y colaboración más profundos.

Tabla 1

Preguntas de investigación, objetivos e hipótesis de la tesis

<table>
<tr><th colspan="2">Hipótesis principal</th></tr>
<tr><td colspan="2">Los tres presidentes (Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y Manuel López Obrador), sobre todo Calderón, prestaron mucha atención al desarrollo y la mejora de las relaciones con la UE.</td></tr>
<tr><th>Pregunta de investigación 1</th><th>Objetivos de investigación relacionados</th></tr>
<tr><td>¿Qué ha hecho cada uno de los presidentes mexicanos para desarrollar las relaciones con la UE? ¿Cuáles son los temas de cooperación principales de cada uno?</td><td>Presentar y explorar la dirección de la política exterior de los Estados Unidos Mexicanos en relación con la Unión Europea desde finales de 2006 hasta 2023 bajo las presidencias de Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y Manuel López Obrador.</td></tr>
<tr><th colspan="2">Hipótesis secundaria</th></tr>
<tr><td colspan="2">1. La política antimexicana de Donald Trump mejoró las relaciones entre México y la UE o, por lo menos, aumenta el número de inversiones y el intercambio entre México y la UE.</td></tr>
<tr><th>Pregunta de investigación 2</th><th>Objetivos de investigación relacionados</th></tr>
<tr><td>¿Por qué México está ampliando gradualmente su política exterior hacia los países de la UE? ¿Qué objetivos quiere lograr México con la UE? ¿Qué quiere la UE de México?</td><td>1. Mostrar el lugar que ocupa la UE en la política exterior mexicana;
2. Describir el desarrollo de las relaciones con la UE y marcar los temas de cooperación importantes entre las partes;</td></tr>
<tr><th colspan="2">Hipótesis secundarias</th></tr>
<tr><td colspan="2">2. A pesar de que España siempre va a jugar un papel importante, porque une México y la UE desde hace muchos años, cada año el diálogo directo México – UE está aumentando su peso y ahora con la renegociación del Acuerdo Global no van a necesitar a un tercer país para seguir desarrollando sus relaciones. Aquí hay que mencionar que no solo España está interesada en la cooperación entre las partes, sino otros países europeos como Alemania, Italia y Francia están interesados en desarrollar las relaciones México – UE.
3. Con un nuevo acuerdo México y la UE van a tener una nueva posibilidad de aprovechar las relaciones al máximo, es decir, México dijo unas veces que el potencial de la cooperación con el socio europeo no estaba realizado completamente. Y con el fortalecimiento de las relaciones en el marco Estados Unidos – UE y Canadá – UE que también son estratégicas, México necesita volver a llamar la atención europea hacia sí mismo.
4. En un futuro próximo el nuevo Acuerdo Global va a estimular el desarrollo de nuevas esferas en la economía de México. México intenta atraer no solo nuevas inversiones, sino también un flujo de innovaciones y tecnologías que podrán garantizar al estado un crecimiento económico y resoluciones de los problemas sociales.
5. Cada año aparecen problemas que unen a las partes, como la aparición de la COVD-19 en 2020,), el cambio climático o la crisis de seguridad. Estos problemas han unido a las partes y, en el diálogo México – UE, aparecen unos nuevos temas de cooperación.</td></tr>
</table>

Pregunta de investigación 3	Objetivos de investigación relacionados
¿Cuáles son las áreas de cooperación desarrolladas durante los años de estudio entre las partes y de ellas cuáles son las más importantes?	3. Examinar las siguientes áreas de su cooperación: el intercambio comercial, económico y de inversión, el ámbito social y de salud, la cooperación científica y educativa, la cooperación política, en materia de seguridad, la cuestión sobre los derechos humanos, sobre el cambio climático; 4. Determinar la importancia de las cumbres y diferentes foros internacionales en el marco del desarrollo de las relaciones entre México y la UE;
Hipótesis secundaria	
6. Al igual que la relación entre los "Three Amigos", donde el comercio y la inversión son fundamentales, la relación entre México y la UE también se basa en importantes lazos económicos. Ambos bloques buscan fomentar el comercio y la inversión a través de acuerdos y tratados, como el Acuerdo Global entre México y la UE. Aunque las dinámicas de cooperación entre los "Three Amigos" y las relaciones entre México y la UE son distintas en muchos aspectos, hay paralelismos en términos de interdependencia económica, colaboración en políticas regionales y un enfoque en desafíos comunes que pueden facilitar un entendimiento y colaboración más profundos.	
Pregunta de investigación 4	Objetivo de investigación relacionado
¿Existe alguna diferencia entre la cooperación entre "Three Amigos" y entre la cooperación entre México y la UE?	5. Comparar la cooperación entre México y la UE y entre México, Canadá y los Estados Unidos.
Nota. Elaboración propia, 2024.	

Métodos y técnicas de investigación

La base metodológica del estudio tiene un carácter diverso. En términos generales, y de acuerdo con la metodología expuesta por el profesor Rafael Calduch en su obra "Métodos y técnicas de investigación internacional" (Calduch, 2014), este trabajo utilizará los métodos descriptivo y analítico, los cuales permiten:

- la exposición detallada de la realidad a investigar;
- la realización de distinciones, conocimiento y clasificación del objeto de estudio;
- y el conocimiento de los elementos que componen la realidad del mismo y de sus vínculos para generar un conocimiento general, respectivamente.

El método descriptivo debe aportar información rigurosa e interpretada según los criterios establecidos por cada disciplina científica.

La principal limitación del método analítico, al igual que ocurre con el método descriptivo, es que el conocimiento que aporta está referido a una determinada realidad

y, por consiguiente, la validez de ese conocimiento no es extrapolable a otras realidades sin aplicar previamente el método comparativo. El empleo del método analítico resulta imprescindible para poder descubrir las principales relaciones de causalidad que existen entre los hechos o variables de la realidad investigada.

Si miramos esta tesis doctoral, el segundo capítulo, básicamente, se abordará mediante el método analítico con el fin de examinar los cambios en la política exterior de México bajo la gobernación de cada presidente, y luego de otros dos y, a continuación, se identificarán y analizarán las principales esferas de cooperación entre la UE y México. De esta manera, y siguiendo la clasificación de Calduch, se ha empleado un método sintético que combina los dos métodos (Calduch, 2014). Es el método que divide el conocimiento de los elementos simples e imprescindibles de una realidad y de las relaciones que los vinculan para intentar alcanzar un conocimiento general y simplificado de dicha realidad considerada como un todo.

En la tesis también presentan las siguientes técnicas:

Las técnicas comparativas se utilizarán en el trabajo también para identificar lo importante y lo particular en los conceptos de política exterior de los tres presidentes. Las técnicas comparativas ayudarán a encontrar diferencias entre la política exterior de los tres presidentes y también a identificar las principales áreas de cooperación entre México y la UE.

Las técnicas históricas darán la oportunidad de organizar todos los eventos según la historia y realidad de México y la UE. El análisis sistémico de acontecimientos permitirá describir y explorar todos los aspectos que influyen en la formación y el desarrollo de las relaciones políticas entre México y la UE, así como dar un análisis problemático y cronológico del objeto de esa investigación en el contexto histórico.

Las técnicas de entrevista semiestructurada ofrecerán obtener una información específica de un profesional del área de estudios. Por ejemplo, la autora de este trabajo entrevistó, en el momento de la entrevista, al corresponsal jefe de Notimex en Europa Adela Mac-Swiney González y a un consultor político y representante del Partido "Nueva Alianza" que prefiere que se mantenga su anonimato. Se adjuntan las dos entrevistas en Anexos de este trabajo.

Así mismo, el método analítico permitirá comparar los tres planes nacionales de desarrollo de los tres presidentes con el fin de identificar las direcciones principales de la política exterior de cada uno y para exponer las bases conceptuales y los principios de la política exterior de México en general. Entonces, según la clasificación de métodos de Calduch, se aplicarán los métodos descriptivo, sintético y analítico (Calduch, 2014).

También se utilizará el método analítico para evaluar el papel de cada país europeo durante el desarrollo de las relaciones entre la UE – México y el papel de México en las cumbres multilaterales.

En el tercer capítulo se usará el método descriptivo para estudiar la historia de las relaciones entre México y la UE y las técnicas histórico-lógicas para organizar todos los eventos según un orden cronológico. Al mismo tiempo, con la ayuda del método analítico podemos ver los cambios de cada acuerdo firmado entre las partes y así vemos las prioridades de cada acuerdo.

El cuatro capítulo utilizará casi todos los métodos dichos (descriptivo, analítico, sintético) para prever los posibles escenarios del desarrollo de las relaciones entre México y la UE, y el método descriptivo para mostrar la cooperación contra el COVID-19, en seguridad y el cambio climático y etc.

> Es conveniente citar los criterios de selección de la información, pues se parte de fuentes directas e indirectas […] clasificadas cronológicamente […] directas cuando la fuente que generó la información es la misma que la difunde e indirectas […] que, a su vez, se [dividen] en interpretativas y […] mediáticas cuando [hacen] difusión de la información original y adscritas a una circunscripción específica (Calduch, 2014, p. 29).

Fuentes

Básicamente, la elaboración del trabajo se fundamenta en la utilización de fuentes primarias y secundarias.

Por un lado, entre las fuentes primarias escogidas se encuentran: los acuerdos entre la Unión Europea y México, también acuerdos bilaterales entre México y España, México y Alemania, México y Francia, México e Italia y acuerdos multilaterales,

declaraciones, planes de acción con respecto a las cumbres EU – LAC y la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Los documentos que determinan la política de México en el ámbito externo ocupan un lugar importante: los planes nacionales de desarrollo del país de 2007-2012, 2013-2018 y 2019-2024. Al mismo grupo pueden pertenecer páginas web oficiales de los gobiernos, páginas web oficiales de las organizaciones internacionales, las embajadas y delegaciones o misiones, al mismo tiempo, páginas web de los jefes de estado.

El tema de la historia de las relaciones entre la UE y México es relevante e interesante, así que ha sido importante trabajar con los textos de los acuerdos firmados entre las partes. Por ejemplo, el Acuerdo entre México y la Comunidad Económica Europea de 1975, el Acuerdo Marco de Cooperación de 1991 y el Acuerdo Global de 1997.

El mismo grupo de fuentes abarca discursos y entrevistas de algunas figuras políticas y públicas que reflejan a la política oficial, como son, por ejemplo, los discursos de los presidentes de México Calderón, Peña Nieto y López Obrador, además de los representantes de la UE y España. Las declaraciones de figuras políticas o públicas ayudan a determinar las direcciones principales de la política exterior respecto de la relación con diferentes bloques o países. Unos intereses particulares representan los discursos de los líderes del país, en cuanto a que nos permiten comprender la lógica de la toma de decisiones y comparar lo que dicen con lo que es la política real.

Entre las fuentes directas se estudiaron instrumentos internacionales emanados del Sistema de Naciones Unidas y ratificados por los Estados como Tratados y Convenciones, también los informes anuales y periódicos de las agencias de la ONU. A nivel de la UE, el acervo comunitario que comprende los Tratados, las normas originales, en general el corpus legislativo a nivel institucional de la UE. Así mismo, a nivel de México, los planes nacionales de desarrollo, la Constitución y los documentos nacionales.

Un grupo especial de fuentes que algunos especialistas no consideran como fuente primaria, son los recursos de Internet, principalmente, de redes sociales como Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y Telegram. Con respecto a la bibliografía

escrita la autora de este trabajo considera necesario destacar esta categoría de fuentes para resolver el problema de investigación planteada, principalmente debido al uso de las tecnologías digitales en el mundo actual. El mundo actual no se puede imaginar sin un ordenador o un móvil: Enrique Peña Nieto tuvo Twitter y escribió allá sobre todo tipo de eventos; a López Obrador, al contrario, le encanta publicar videos en Youtube. De este tipo de fuentes podemos sacar más información y de manera más rápida que de los periódicos o los libros.

El análisis de las relaciones económicas de México con los socios europeos se realizará a través de la base de las fuentes estadísticas. Como ejemplos de esas fuentes se puede considerar la base de datos de comercio exterior de las Naciones Unidas, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, Secretaría de Economía de México, y etc. A nivel transversal entre el sistema internacional, la UE y México, las fuentes primarias comprenden estadísticas oficiales de fuentes como: la Oficina Europea de Estadística, Eurostat, el Instituto Nacional de Estadística, o bases de datos de instituciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos o el Banco Mundial.

Así mismo, a las fuentes primarias también hay que añadir las entrevistas de propia elaboración. Por ejemplo, la autora de este trabajo entrevistó, en el momento de la entrevista, al corresponsal jefe de Notimex en Europa Adela Mac-Swiney González y a un consultor político y representante del Partido "Nueva Alianza" que prefiere que se mantenga su anonimato. La primera entrevista fue realizada en Madrid de forma presencial. La segunda se hizo a través de una videoconferencia debido a la ubicación de las personas, uno estuvo en México y otra en Moscú.

En cuanto a las fuentes secundarias, se han consultado libros y capítulos en su mayor número especializados en las relaciones entre Unión Europea y América Latina y el Caribe; al igual que artículos académicos y de prensa. Cabe destacar que este trabajo se basa principalmente en las fuentes primarias.

La mayor parte de las fuentes de este grupo son noticias de los principales periódicos mexicanos e internacionales e informes de las agencias de noticias autorizadas, como El Universal, La Jornada, El Excélsior, Vanguardia, Notimex, El Economista, The Telegraph, New York Times, CNN, El País, Sputnik Mundo, RT y etc.

Con respecto a las fuentes españolas o inglesas, hay un abanico más amplio de trabajos. En general, la política exterior más completa de México está representada en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores de México, donde se puede encontrar unos volúmenes de la historia de la relación de México con todas las regiones. Para hacer este trabajo se utiliza el número 5 *Historia de las relaciones internacionales de México*, escrito por Antonia Pi-Suñer, Paolo Riguzzi y Lorena Ruano (2011).

Entre los trabajos últimos publicados se destaca el estudio *Teoría y práctica de la diplomacia en México: aspectos básicos* (Velázquez Flores et al., 2018), elaborado por un equipo de autores. Su gran ventaja es el contenido, de una forma interesante y sencilla presentan los aspectos teóricos necesarios para comprender los importantes fundamentos de la diplomacia mexicana.

Otro trabajo interesante sobre la actualización del Acuerdo Global es el de Serrano Caballero que se llama *La modernización del Acuerdo de Asociación Unión Europea-México: entre el cambio y la continuidad* (Serrano, 2022). La idea general del artículo es entender qué cambios van a suceder después de la modernización y la ratificación del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea y cómo pueden ellas (es decir, la modernización y la ratificación) aportar a una mejor participación internacional en los asuntos económicos de cada parte, su papel en las relaciones con organismos internacionales, así como las transiciones que deben implementar en aspectos como el desarrollo sostenible, la digitalización y la cohesión social. Según el autor, el propósito del Acuerdo Global es demostrar el potencial del Acuerdo reafirmando su autonomía estratégica y contribuyendo al fortalecimiento del multilateralismo.

También hay que señalar que Real Instituto Elcano publica un gran número de artículos e informes sobre México y la UE, en particular, Carlos Malamud escribió dos informes sobre las relaciones bilaterales de México y España (2005 y 2016), México y la UE y la cooperación entre América Latina y la UE (2018).

Además, hay una tesis doctoral de la Universidad Complutense sobre la política de la UE hacia América Latina y el Caribe de la investigadora que se llama Yin-Shi Wu (2013). Otros ejemplos son las obras de los siguientes autores, que también abordan los problemas entre México y la UE: Christian Freres y José Antonio Sanahuja; David

Reynold; Carlos M. Jarque y Carlos Quenan, María Salvadora Ortiz; Manuel Alcántara y Máximo Romero Jiménez.

Hablando concretamente de los trabajos científicos sobre las relaciones entre México y la UE, conviene señalar en primer lugar que no hay muchos trabajos dedicados a este tema. La mayoría de los artículos sobre el estado de las relaciones se publican en las páginas web del Ministerio de Relaciones Exteriores de México y la Delegación de la UE en México. El trabajo que debe mencionarse es el de Roberto Domínguez y Mónica Velasco Pufleau. Estos autores hablan del Acuerdo Global de 1997, en que se basa la Asociación Estratégica entre la UE y México, y analizan cuáles son las ventajas y las desventajas de esas relaciones y la actualización del Acuerdo Global que está llevando a cabo actualmente. Por otro lado, cabe destacar a José Antonio Sanahuja, que escribe sobre la UE y México. En el presente trabajo la historia de las relaciones entre México y la UE se nutre de una de sus obras (Sanahuja Perales, 1997).

Así mismo, hay que destacar el trabajo *La Política Exterior de México durante el Sexenio de Enrique Peña Nieto* (Ramírez, Rochin, 2017), dedicado a los últimos seis años del gobierno de Peña Nieto y el trabajo *La política exterior de Calderón: Objetivos y Acciones* (Covarrubias, 2013) que ocupa la política de Calderón. Otros autores que también dedican libros a la política mexicana: Olga Pellicer aplica su experiencia personal como diplomático para un análisis integral del problema de la multipolaridad y el lugar de México en la política mundial contemporánea (Pellicer, 2006; Pellicer, 2013; Pellicer, 2015); H. Garza Elizondo, cuyos intereses académicos incluyen la historia de las relaciones internacionales y la política exterior de México (Garza Elizondo y Chacón Domínguez, 2002; Garza Elizondo y Martínez Álvarez, 2013); Jorge A. Schiavon, especializado en relaciones Méxicoamericanas, con énfasis en migración y para diplomacia (Schiavon, 2013; Schiavon, 2015); Rafael Velázquez Flores, quien estudia la política exterior mexicana a través del prisma de la diplomacia y la cooperación internacional (Velázquez Flores, 1995; Velázquez Flores, 2007); Jorge Chabat, el experto en el campo de la seguridad, incluso su proyección a la política exterior (Chabat, 2009a; Chabat, 2009b; Chabat, 2013; Chabat, 2014). Unos aspectos teóricos de las relaciones internacionales y las peculiaridades de la diplomacia mexicana moderna, principalmente el "poder blando" y la imagen del Estado, son el tema de la investigación de César Villanueva (Villanueva, 2019).

Al mismo tiempo, es necesario mencionar el libro publicado por la UNAM, la Delegación de la UE en México y Editorial Gernika que se llama *Logros y retos a diez años del Acuerdo Global México-Unión Europea* (Coninsx, Castañeda Sabido y Pérez Rodríguez, 2010). Esta obra no solo resalta los logros alcanzados en una década de cooperación, sino que también aborda los desafíos que persisten, ofreciendo un espacio para reflexionar sobre el futuro de esta asociación estratégica.

Sin embargo, en la literatura científica no prestan suficiente atención a la comparación de los tres últimos presidentes (desde 2006 hasta finales del año 2024). En este trabajo doctoral se utiliza la literatura rusa sobre este tema. Aunque el número de trabajos dedicados no es tan amplio, hay algunos trabajos importantes sobre la historia de las relaciones entre México y la UE, por ejemplo, las monografías publicadas por Instituto de Latinoamérica de la Academia de ciencias de Rusia *México: las paradojas de la modernización* (2013) y *El Papel de los gigantes ascendentes en la economía y política internacional (Chances de Brasil y México en dimensión Global)* (Davydov, Bobrovnikov, 2009), y además los materiales de la revista "América Latina" del Instituto de Latinoamérica de la Academia de ciencias de Rusia que están dedicados a los problemas de la política exterior de México, el papel de los países europeos en el desarrollo de las relaciones con las regiones de América Latina y el Caribe. En cuanto a los artículos, es necesario destacar los trabajos *México: los desafíos del poder creciente* (Yakovlev, 2011), *Portugal y España en la etapa de* "*excelentes relaciones*" (Yakovlev, 2017), *CELAC es un nuevo mecanismo para el diálogo con América Latina y el Caribe* (Suleymanov, 2017), *La revisión del TLCAN: Una amenaza para México* (Shkolyar, 2017). Aparte hay que destacar un artículo *México rumbo europeo de la política exterior a principios del siglo XXI* (Andrianov y Khadorich, 2016) sobre los problemas que ocupa este trabajo.

Entre otros ejemplos la autora Shcheblykina E. que se centra en el desarrollo de las relaciones entre la UE y México (Shcheblykina, 2010), tal como Chumakova M. en su obra *Europa es una opción más* (Chumakova, 1994), que refleja el proceso de búsqueda de nuevas formas de cooperación entre México y el Viejo Continente. Otro artículo al que hay que prestar atención es *La política exterior de México en el contexto de la globalización* (Ayapergenova, 2013).

Estructura de la tesis

Tras una primera parte dedicada a la introducción, donde se recogen aspectos introductorios como el tema, los objetivos, la metodología y las hipótesis del trabajo, el contenido de la obra continúa con una división en capítulos.

El primer capítulo está dedicado al marco teórico.

A continuación, se distinguen, por tanto, tres grandes capítulos: "Prioridades de la política exterior de México y los conceptos en los que se sustenta", "Desarrollo de las relaciones de México con la UE" y "El presente de las relaciones bilaterales". La división del trabajo en estos tres capítulos responde a la intención de construir este desde la información más general hacia la más específica y actual, lo cual permite, en última instancia, dar respuesta a las hipótesis planteadas.

Por ello, con el segundo capítulo ("Prioridades de la política exterior de México y los conceptos en los que se sustenta") se exponen a través de sus epígrafes las prioridades de la política exterior mexicana que se reflejan en los Planes Nacionales de Desarrollo de México para los años 2007-2012, 2013-2018 y 2019-2024. Al mismo tiempo se describen las coincidencias y diferencias en las políticas exteriores de los tres presidentes.

En el mismo capítulo se analiza el papel de cada país europeo (por ejemplo, España, Alemania, Francia, Italia y etc.) en el desarrollo de las relaciones entre México y la UE, que juegan un papel importante en esa relación. España, en particular, se siente responsable ante las antiguas colonias y es un puente entre México y la UE.

Además, existen varios formatos de cooperación entre México y la UE: las cumbres México – UE, las cumbres LAC – UE y dentro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Dentro de estos foros las partes cooperan de manera bastante eficaz.

Tras el establecimiento de una base general de la política exterior mexicana, el tercer capítulo ("Desarrollo de las relaciones de México con la UE") presenta la historia de la formación de las relaciones entre la UE y México, un análisis de los principales acuerdos bilaterales (El acuerdo de cooperación de 1975, el Acuerdo de Cooperación de 1991, el Acuerdo Global de 1997), en los cuales ahora se basa la Asociación Estratégica

entre México y la UE. Igualmente están presentadas las etapas de la modernización del Acuerdo Global y el estatus actual de esa modernización.

Desde 2008 México se ha convertido oficialmente en un socio estratégico de la UE, debido a que la cooperación más estrecha por medio de un diálogo político regular, economía emergente, la posición en organismos multilaterales sobre temas de interés común y teniendo los intereses coincidentes y valores en común. En términos de inversión, la UE se convirtió en el segundo socio después de los Estados Unidos Se lleva a cabo activamente un diálogo político, que incluye varios temas de interés para México y la UE. Entre los problemas más comunes que debemos mencionar están los siguientes: la migración, la seguridad social, los derechos humanos, la democracia, la ayuda social, la educación y la cultura, la ciencia y la tecnología, el medio ambiente y el cambio climático, la seguridad nuclear, los problemas de la población urbana en México. En 2018 tienen que terminar las negociaciones de la revisión del Acuerdo Global de 1997. Se espera que el nuevo Acuerdo entrará en vigor cuanto antes. De este modo, se habla mucho de los cambios nuevos, y no solo partes esperan la aparición de nuevo acuerdo, sino todo el mundo.

El cuarto capítulo ("El presente de las relaciones bilaterales") trata de los temas actuales de las relaciones bilaterales entre la UE y México y también describe los probables escenarios de desarrollo de las relaciones estratégicas entre México y la UE.

En este capítulo se trata de la cooperación bilateral durante la aparición de la pandemia de COVID-19 y describe la ayuda europea destinada al territorio mexicano hasta los primeros meses de 2023. Así mismo, se describen todas las áreas de cooperación entre la UE y México (económico, cultural, social, de seguridad, de cambio climático etc.).

El capítulo también termina con una comparación entre las relaciones mexicanas y europeas, y las mexicanas con los Estados Unidos y Canadá. Para el último presidente mexicano ha sido importante desarrollar las relaciones con sus vecinos del Norte, por eso López Obrador compara la UE con la cooperación entre los "Three amigos" (México, los Estados Unidos y Canadá).

Finalmente, se presentan las conclusiones donde se retoman las hipótesis y se concluye con deducciones propias.

Posteriormente, el trabajo finaliza con la bibliografía consultada y los anexos que aportan información adicional para completar lo expuesto en el mismo.

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO

Los estudios sobre política exterior de México que se incluirán en este trabajo están situados dentro del área de las Ciencias Sociales. Se aborda desde distintas perspectivas, sea más política, económica, social, de seguridad y etc., las cuales en sumatoria nos ayudarán a comprender el objeto de estudio abordado desde una pluralidad de miradas.

Se tienen que analizar documentos oficiales, pero contextualizándolos, lo cual nos permitirá saber lo que venía ocurriendo históricamente en el país y en la arena internacional. Esto ayudará a comprender las decisiones plasmadas en esos documentos oficiales. Entonces se analizarán trabajos publicados por especialistas de relaciones internacionales de origen nacional y externo que resultarán en un valioso aporte para la investigación.

Sin embargo, se aborda la temática de la política en unos períodos bien definidos, a partir de los cuales podremos extraer qué cambios y continuidades han determinado o determinan hoy el rol de México en la política europea.

La formación de las políticas exteriores sólo recientemente ha llegado a ser un campo de investigación en sí mismo dentro de las relaciones internacionales. Las políticas exteriores han sido analizadas desde hace tiempo, y la mayoría de estas investigaciones han sido estudios de casos o historias diplomáticas, las que tienden a ser básicamente descriptivas. Generalmente trataban a los Estados como unidades monolíticas o unitarias, y por consiguiente daban escasas luces acerca de los factores externos e internos causantes de que los Estados siguieran determinados cursos de acción.

En la mayoría de los relatos históricos, sin embargo, la tendencia ha sido ignorar a los participantes individuales (con excepción de unos pocos “grandes hombres”), así como los componentes internos de la política exterior (Hazleton, 1987). Los elementos humanos de la formación de la política se dejaban escondidos en una “caja negra” llamada el Estado (Hazleton, 1987). El resultado fue que se trató al Estado como un objeto o una persona, el Estado como el actor solitario en el sistema internacional, y que se le atribuyeron directamente todas las decisiones. Los historiadores diplomáticos muchas veces atribuyeron a los Estados un sentido de sus finalidades, así como

emociones, para dar significado a los eventos del pasado. Al utilizar un modelo estratégico o racional, los Estados eran retratados como entidades que tratan de maximizar sus objetivos; sus necesidades eran dictadas por circunstancias históricas, geográficas, políticas, económicas y técnicas. Además, a pesar de la existencia de diferencias perceptibles de cultura y liderato, se suponía que todos los Estados tenían una visión común de la realidad. El producto final fue una concepción de las relaciones internacionales del tipo de "bola de billar", que enfatizaba la interacción estatal, dejando poco espacio para la motivación humana o la libertad de decisión (Hazleton, 1987).

La concepción estadocéntrica en las relaciones internacionales ha dominado el pensamiento en los siglos XIX y XX a través de las corrientes del idealismo y el realismo. Ambas escuelas comparten la premisa de que las interacciones entre los estados son fundamentales para entender el sistema internacional, y ponen un énfasis considerable en la anarquía inherente de este sistema, donde no existe una autoridad superior que regule las relaciones entre los estados (Hazleton, 1987).

> En cambio, el carácter anárquico de las interacciones estatales provee el principal punto focal de sus investigaciones, lo que deja la política exterior más en calidad de factor determinado que de factor determinante en las relaciones internacionales. El idealismo, inspirado por las naciones liberales de la bondad inherente a la naturaleza humana y de una armonía natural de intereses, trató de superar la anarquía por medio de la cooperación internacional en orden a realizar el verdadero potencial de la humanidad. Las principales tareas que se propusieron los idealistas fueron la construcción de mecanismos internacionales para la resolución de controversias y la promoción de la democracia, siendo esta última el medio para lograr la cooperación de Estados ilustrados y razonables (Hazleton, 1987, pp. 5-6).

"Para los idealistas", concluye Steve Smith (1986), "la política exterior debía explicarse a través de la comprensión del potencial del ser humano y de las razones por las cuales estructuras existentes, tanto internas como internacionales, obstaculizaban su realización" (p. 14).

La necesidad de enmarcar la presente investigación no solo en una teoría concreta que de sustento a la indagación, se origina en base al objeto de estudio de la

misma, la política exterior de México, la cual es el objetivo principal del estudio. Esta tesis doctoral se debe fundamentar en las teorías realista y constructivista al mismo tiempo. A continuación, se explican los motivos que sustentan esta afirmación.

Las Relaciones Internacionales han existido desde hace más de 500 años si hacemos referencia a Maquiavelo, el principal objeto de estudio de esta disciplina es el sistema de Estados que conforma el mundo, así como también las acciones que estos Estados llevan a cabo. A lo largo de la historia, los analistas han desarrollado distintos enfoques para el estudio de las relaciones internacionales.

Uno de los principales enfoques es la Teoría Realista o Realismo que siempre ha tenido una fuerte influencia y presencia, debido a que su esencia se traduce en que los Estados actúan y son movidos principalmente por sus intereses propios y su principal objetivo es lograr una mayor cuota de poder en el orden internacional. Estas ideas han sido planteadas en los escritos de Sun Tzu, Tucídides y Maquiavelo.

Debido a que el tema central de este trabajo de investigación es la conducción de la política exterior de México y cómo han variado sus posturas en relación con los países europeos, la Teoría Realista es la que nos sirve para explicar y entender mejor la manera en la que los tres presidentes mexicanos se han comportado y han actuado hacia la Unión Europea.

El realismo sitúa a la acumulación de poder como la fuente de prestigio o importancia de los Estados. Los teóricos realistas tienden a desarrollar sus conceptos en base a un entendimiento del mundo actual, no como la búsqueda de un cambio de este.

El eje central de esta teoría son los Estados, en lugar de los individuos, ya que los Estados son considerados como actores que velan por sus propios intereses y buscan acrecentar su poder.

Al utilizar la teoría Realista para analizar y entender el comportamiento de un Estado, no podemos dejar fuera los intereses de estos, ya que el principal poste de señal que ayuda al realismo político a hallar su camino a través del paisaje de la política internacional es el concepto de interés definido en términos de poder (Hoffmann, 1979). Es este mismo concepto de interés en términos de poder, lo que hace posible la comprensión y la aplicación teórica de la política.

De acuerdo con Hoffmann, el tipo de interés que determina la acción política en un período histórico determinado depende del contexto político y cultural dentro del cual se formula la política exterior (Hoffmann, 1979). Con esta afirmación queda de manifiesto cómo los Estados van conduciendo su política exterior de acuerdo con los intereses propios en determinado tiempo y espacio.

El realismo es un principio de análisis de las relaciones internacionales que se basa en dos axiomas: el criterio rector de las relaciones exteriores de un Estado son sus propios intereses y el mejor servicio de dicho interés sólo es posible acomodándose a las concretas estructuras de poder que rigen entre los Estados.

De acuerdo con Peter Singer en su libro del año 1995 la Teoría Realista subraya el poder y el interés como factores centrales de la política internacional y define a ésta como una lucha por el poder en un entorno anárquico (Singer, 1995):

- Es conservadora, prudente, empírica. Sospecha de preceptos idealistas y respeta las lecciones de la historia.
- Sostiene un enfoque pesimista de la política internacional.
- Subraya a la seguridad nacional y la necesidad de fuerza militar para apoyar la diplomacia.
- Considera a las naciones-estado como los agentes claves del sistema internacional.

Debido a que los dirigentes de los Estados (inclusive los de México y la Unión Europea) son ante todo simples humanos, y el ser humano es por naturaleza egoísta, los realistas sostienen la tesis de que los Estados piensan y actúan en busca de sus propios beneficios e intereses.

Hans Morgenthau es considerado como el padre del realismo moderno y explica el funcionamiento de la política internacional desde el punto de vista del realismo en su libro titulado “Política entre las Naciones: la lucha por el poder y la paz” (1986).

Morgenthau señala que el comportamiento de los Estados, por medio de la conducción tanto de su política doméstica como exterior se cataloga en alguno de los

siguientes patrones: 1) mantener el poder, 2) incrementar el poder y 3) demostrar el poder.

Hans Morgenthau (1986) reconoce 6 principios básicos del Realismo:

1) La política, como la sociedad en general, está regida por leyes que tienen sus raíces en la naturaleza humana que es inmutable, entonces, es posible desarrollar una teoría que refleje estas leyes.

2) El principal interés de la política realista es el concepto del interés definido en términos de poder que infunde racionalismo a la política y hace posible el entendimiento teórico de la política, el realismo subraya el racionalismo y la objetividad.

3) El realismo admite que el interés definido en términos de poder es un objetivo que es universalmente válido, el poder es el control del hombre sobre él mismo.

4) El realismo político toma en cuenta la significación de la moralidad en la política. También toma en cuenta la tensión existente entre el mandamiento moral y las necesidades para una exitosa acción política. El analista político debe evitar caer en juicios morales respecto a un actor político, pues éstos impiden la objetividad en el análisis.

5) El realismo rechaza comparar las aspiraciones morales de una nación particular con las leyes éticas que rigen el universo, el concepto de interés definido en términos de poder no ayuda a no caer en la excesiva moralidad.

6) El realismo se mantiene autónomo de la esfera política internacional, el realismo político está basado en la concepción plural de la naturaleza humana (Morgenthau, 1986, pp.12-26).

Como hemos visto, debido a que la principal preocupación de los Estados es alcanzar sus propios intereses y bienestar, así como mantener o incluso acrecentar su poder y su esfera de influencia dentro del sistema internacional, muchas veces esto implica que surjan luchas precisamente para la defensa o el alcance de dichos objetivos o fines.

Como vamos a ver en el trabajo presente, hoy en día los países intentan de cooperar y desarrollar las relaciones. Aunque la idea principal de cada presidente mexicano que vamos a ver en el trabajo entiende que lo más importante es "el poder".

Otro punto muy importante en el realismo en Relaciones Internacionales es que hace las siguientes suposiciones (Reus-Smit y Snidal, 2008): los Estados son los principales actores en el sistema de relaciones internacionales, no existe una autoridad internacional supranacional, los Estados actúan por su propio interés y los Estados quieren poder para su propia preservación.

El realismo clásico se puede diferenciar de las otras formas de realismo porque pone un énfasis específico en la naturaleza humana y la política interna como el factor clave para explicar el comportamiento estatal y las causas del conflicto interestatal (Donnelly, 2000).

Tomando en cuenta que en los siguientes capítulos se trata de la política exterior de dos partes (un Estado - México y, por otra parte, muchos Estados del continente europeo) que intentan de sobrevivir, defender sus propios principios y cooperar con la otra parte sin empezar el conflicto.

El estudio de las políticas exteriores a través de las relaciones internacionales sirve para comprender las decisiones gubernamentales y de hechos en esta materia, fundados de manera preponderante a través de la soberanía estatal, que plantea la potestad para permitir o denegar el ingreso de personas de otras nacionalidades al interior de su territorio, decisión fundamentada en el interés nacional, en las amenazas a la seguridad, al impacto en la economía, a la percepción de la opinión pública, al registro mediático, a la ideología política del gobierno, etc. Es decir, en los aspectos que afectan el orden estatal y la gobernabilidad.

Para explicar esta postura, el Realismo permite interpretar acertadamente la actuación estatal, así como, el accionar de las organizaciones supranacionales que contienen varios Estados, como es el caso de La Unión Europea.

De este modo, el Realismo y el Neorrealismo explican la movilidad humana internacional, la complejidad de su operatividad y la multiplicidad de maneras, causas y consecuencias con relación al Estado, nos permiten explorar otras teorías para

comprender su dinámica; tal es el caso de una teoría posmoderna como la Constructivista, que al respecto señala que el acervo normativo y el sustento ideológico del cuerpo legal en un periodo prolongado puede tener tanta influencia en la toma de decisiones como el ejercicio del poder.

Algunos estudiosos de la política internacional están centrados en dos postulados clave del constructivismo: por un lado, que las asociaciones humanas están determinadas por las ideas compartidas y no necesariamente por las fuerzas materiales y, por el otro, que la identidad y el interés de los actores están construidos a partir de esas ideas compartidas y no por una designación natural (Wendt, 1999).

Para el constructivismo, las decisiones del Estado también responderán a cuestiones internas y externas, sin embargo, serán de tipo material e ideacional, los actores y estructuras se constituirán mutuamente. Producto de esta interacción se constituye la identidad del Estado, lo cual será de trascendental importancia para comprender sus preferencias, acciones y sus relaciones con los demás actores internacionales. En este sentido, un Estado se relacionará con otros de acuerdo con la identidad que les confiere, con las percepciones sobre el otro, los significados que los actores atribuyen a las acciones del otro y con la relación intersubjetiva que se ha ido construyendo. Estas interacciones no son aisladas, sino que están influidas por las prácticas sociales al interior y exterior de los Estados.

En conjunto, las dos teorías nos ayudan a entender de mejor manera a qué responden los Estados, si su comportamiento obedece a cuestiones internas y externas. Una aproximación crítica-teórica de la política exterior analiza la élite que lleva a cabo la política y su relación con otros grupos de la sociedad, tanto a nivel interno como externo. También estudia cuáles son las ideas que adscriben estos actores y sus percepciones acerca de las relaciones internacionales. Entender el conjunto de estos elementos nos ayuda a prever qué decisiones son finalmente llevadas a la práctica y qué variables son más o menos explicativas del comportamiento externo del Estado.

Para poder comparar las relaciones con sus vecinos, por ejemplo, con los “Three Amigos”, con las relaciones entre la UE y México es importante definir los conceptos del regionalismo y el multilateralismo.

El regionalismo y el multilateralismo son conceptos clave en las relaciones internacionales y la política global. Los dos son, en su alcance y características, productos de la globalización.

> La interacción entre ambos procesos tiene implicaciones importantes para el comercio y el progreso de los países en desarrollo. Esos procesos pueden ser complementarios y coherentes con el sistema multilateral de comercio (SMC) y facilitar así los intercambios internacionales e impulsar el desarrollo, o bien resultar divergentes y menoscabar con ello el esfuerzo colectivo y nacional para que el comercio mundial sea un motor del crecimiento y el desarrollo (Mashayekhi, Puri e Ito, 2005, p. 1).

El regionalismo se refiere a la cooperación y la integración entre países que comparten una geografía, cultura, historia o intereses económicos comunes. Implica la formación de acuerdos, organizaciones o bloques que buscan fortalecer la colaboración entre los estados de una misma región. “El regionalismo es ahora una opción política para la mayor parte de los países y una característica permanente de las condiciones a que estará sometido el comercio internacional en el futuro previsible” (Mashayekhi, Puri e Ito, 2005, p. 1).

El aumento del regionalismo en el comercio internacional ha llevado a países que tradicionalmente apoyaban el enfoque multilateral a adoptar acuerdos comerciales regionales (ACR). Este cambio ha sido notable en naciones como Australia, Nueva Zelanda, Japón, Singapur, India y Corea del Sur, que han comenzado a explorar y establecer acuerdos comerciales regionales. Además, Estados Unidos ha incrementado su interés en negociar acuerdos de este tipo.

Una característica destacada de esta tendencia es la diversificación de los acuerdos comerciales regionales, que ahora incluyen a países fuera de las regiones tradicionales. Ejemplos significativos incluyen acuerdos entre la Unión Europea y México, la Unión Europea y Sudáfrica, así como entre Estados Unidos e Israel, Jordania, Marruecos y Chile. Estos acuerdos suelen ser bilaterales y pueden involucrar la negociación entre dos entidades distintas, como es el caso de las conversaciones en curso entre la UE y MERCOSUR.

Los acuerdos comerciales regionales han experimentado un notable crecimiento desde la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el inicio del Programa de Trabajo de Doha. Este fenómeno se debe a varias razones.

En primer lugar, los países buscan aprovechar las oportunidades que ofrecen estos acuerdos para fomentar el comercio y la inversión, así como para mejorar su competitividad en un entorno global cada vez más interconectado. Los acuerdos Norte-Sur, que involucran a países desarrollados y en desarrollo, suelen centrarse en la reducción de aranceles y en la creación de condiciones más favorables para el comercio, mientras que los acuerdos Sur-Sur promueven la cooperación entre naciones en desarrollo para fortalecer sus economías.

Además, la proliferación de estos acuerdos puede verse como una respuesta a las limitaciones y la lentitud de las negociaciones multilaterales bajo la OMC. Muchos países han optado por la vía regional para alcanzar acuerdos más rápidamente y adaptarlos a sus necesidades económicas específicas.

La integración económica regional no solo facilita el comercio, sino que también puede conducir a la creación de cadenas de valor más eficientes y al desarrollo de infraestructuras comunes. Sin embargo, también plantea desafíos, como la posibilidad de que estos acuerdos generen tensiones con el sistema multilateral y contribuyan a una fragmentación del comercio global.

La proliferación de acuerdos comerciales regionales refleja la búsqueda de los países por maximizar sus beneficios económicos en un contexto global cambiante, y su éxito dependerá de la capacidad de los países para equilibrar sus intereses nacionales con los objetivos de cooperación internacional.

El regionalismo se utiliza como medio para ampliar el proyecto comercial más allá de lo que en la actualidad permite el sistema comercial multilateral.

El multilateralismo es un enfoque en las relaciones internacionales que busca la cooperación entre tres o más países para abordar problemas globales y promover intereses comunes. Se basa en la idea de que los desafíos mundiales requieren soluciones colectivas y coordinadas. El multilateralismo es una forma a través de la cual los estados se relacionan entre sí en el ámbito de la sociedad internacional.

No surgió en forma espontánea como una necesidad por razones circunstanciales; sino que ha sido el producto de un largo devenir lleno de éxitos y fracasos que le fueron dando experiencia y preparación. Desde el siglo XIX, las constantes conferencias internacionales que se llevaron a cabo, respecto de temas vinculados a la propiedad intelectual, el transporte, el comercio, la salud pública, etcétera, evidencian la preocupación de los estados por solucionar de manera conjunta determinados problemas que les afectaban.

> "(...) la experiencia en la sociedad internacional ha demostrado que el multilateralismo es una herramienta real y efectiva en las relaciones internacionales, que puede permitir hacer frente a los problemas transnacionales que nos afectan, tales como el medio ambiente, la paz y seguridad internacionales, el tráfico de drogas, la piratería marítima, entre otros aspectos" (Manrique de Luna Barrios, 2009, p. 287).

La interacción sistémica entre el multilateralismo y el regionalismo presenta un panorama complejo que abarca tanto beneficios como desafíos.

En el aspecto positivo, los acuerdos de comercio regional fomentan una integración más rápida y profunda, lo que permite a los países en desarrollo diversificar sus exportaciones y adaptarse mejor a la economía global. Estos acuerdos funcionan como "laboratorios" donde se pueden experimentar nuevas políticas comerciales y estrategias de integración, lo que puede resultar en un fortalecimiento de la política comercial y una mayor liberalización del comercio. Además, los acuerdos comerciales regionales proporcionan a los países en desarrollo una plataforma para mejorar su competitividad y atraer inversiones, al establecer marcos normativos que facilitan el comercio dentro de la región.

Sin embargo, el lado negativo de esta interacción no puede ser ignorado. Los acuerdos comerciales regionales pueden resultar en la creación de bloques comerciales que se cierran sobre sí mismos, lo que puede disminuir el interés en participar en negociaciones multilaterales. Este fenómeno, conocido como "regionalismo a expensas del multilateralismo", puede limitar las oportunidades de acceso a mercados más amplios y generar un entorno de competencia desleal. Además, la fragmentación de normas y regulaciones regionales puede dificultar la armonización de políticas

comerciales, lo que a su vez puede restringir la capacidad de los países en desarrollo para negociar de manera efectiva y aprovechar al máximo las preferencias comerciales otorgadas en estos acuerdos.

La relación entre el multilateralismo y el regionalismo es un doble filo que, si bien puede proporcionar vías rápidas hacia la integración y el desarrollo económico, también plantea riesgos de proteccionismo y fragmentación que podrían obstaculizar el crecimiento sostenible y la cooperación global. Es fundamental que los países en desarrollo naveguen cuidadosamente esta dinámica para maximizar los beneficios mientras mitigan los efectos adversos.

Ambos conceptos no son mutuamente excluyentes. El regionalismo puede verse como un elemento del multilateralismo, ya que la cooperación regional puede contribuir a la estabilidad y la paz global. A su vez, los acuerdos regionales pueden servir como plataformas para avanzar en iniciativas multilaterales, al proporcionar un espacio donde los países pueden coordinar sus intereses y actuar de manera conjunta en el ámbito internacional.

Se puede terminar esa parte con una formulación de Deblock que dijo que “el debate contemporáneo gira en torno a la compatibilidad del regionalismo con el multilateralismo, pero vista la amplitud de la ola regional, quizás fuera el tiempo de invertir el problema y preguntarse, no si el regionalismo es o no compatible con el multilateralismo, sino si el multilateralismo es todavía compatible con el regionalismo” (Deblock, 2003, p. 12).

CAPÍTULO 2. PRIORIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO Y CONCEPTOS EN LOS QUE SE SUSTENTA

Después de haber visto en el marco teórico las teorías en las que se fundamenta esta investigación se avanzará en analizar las prioridades que están en la base de la política exterior de México desarrollada por los presidentes Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.

Para comenzar se necesita dar una definición del término "política exterior", que según Velásquez (1995), está conformada por aquellas conductas, posiciones, actitudes, decisiones, y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras, que se fundamentan en el interés nacional y la seguridad nacional y en objetivos concretos de carácter económico y político, básicamente. Dicha política se sustenta en un proyecto específico y depende de la capacidad de negociación internacional del Estado y de la sociedad civil. A su vez la política exterior es determinada por los factores de situación tanto internos como externos y sigue las pautas de la política de poder y la política de presión.

En los siguientes capítulos se establecerán las prioridades de los presidentes, que son de gran relevancia porque amplían la posibilidad de entender cómo un país puede actuar en el mundo con otros países.

En el caso mexicano el Gobierno sigue principalmente los principios internacionales que aprobó la ONU. A pesar de eso, la formulación de la política exterior de México tiende a la defensa de los intereses nacionales en el exterior; pero, como sucede con la política exterior de todos los demás países, muchas veces puede no coincidir con los intereses nacionales, por ser el resultado de fuerzas particulares, diferentes y, a veces, contrarias al interés nacional (Seara Velázquez, 1994).

De acuerdo con este autor, dichas fuerzas son: la Secretaría de Relaciones, -en particular, el Servicio Exterior Mexicano-, los partidos políticos, la iniciativa privada, el medio intelectual, los medios de comunicación (radio, televisión, prensa), recientemente las redes sociales en internet, y las fuerzas armadas.

También en los siguientes capítulos se utilizan los Planes Nacionales de Desarrollo de los presidentes. Los medios que puede usar una nación para alcanzar los objetivos que se plantea dependen de los instrumentos, las estrategias legales y jurídicas

de que haga uso dentro de las normas y requisitos establecidos por las demás naciones. De esa forma, el Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, la estrategia y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país, contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica, social y cultural, tomando siempre en cuenta las variables ambientales que se relacionen a éstas y regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeación democrática (artículo 21 de la ley de Planeación) (Ley de Planeación, 2018).

A continuación, hay que abordar la política exterior según los diferentes presidentes mexicanos objeto de estudio de esta tesis.

Según el Plan Nacional de Desarrollo de Calderón (2007), la política exterior debería ser "responsable, clara y activa", y promover el desarrollo humano sustentable; es decir, debería mejorar los niveles de vida de los mexicanos, tanto de los que viven en el país como de los migrantes[1]. Como cualquier política exterior, la de México defendería y promovería activamente el interés nacional, definido como el interés de todos los mexicanos y, para lograrlo, debería ser activa; es decir, que tome la iniciativa en forma permanente, que tenga la capacidad de detectar oportunidades y de anticipar riesgos, que se comprometa con los intereses del país, que ocupe el sitio que corresponde a la magnitud y peso específico de México en los distintos foros y regiones del mundo, que impulse activamente los valores democráticos, de pleno respeto a las libertades y los derechos humanos y de compromiso con la protección del medio ambiente.

[1] Desde septiembre de 2005 Calderón había propuesto una "política exterior responsable que tenga como eje principal el desarrollo humano sustentable". Las políticas comercial y diplomática debían servir para mejorar los niveles de vida de los mexicanos. El documento señalaba también la necesidad de diversificar las relaciones comerciales, atraer la inversión extranjera, reforzar los vínculos con América Latina, procurar un acuerdo migratorio con Estados Unidos, y promover la libertad y los derechos y de las personas. La política exterior tendría que ser más propositiva y menos reactiva. La "Plataforma electoral 2006" del plan presentaba a la política exterior en los mismos términos aunque era un poco más detallada; destacaban las "relaciones especiales" con América Latina, la "alianza estratégica" con América Central, el tema migratorio, la participación en el Consejo de Seguridad de la ONU y la lucha contra el crimen transnacional.

La política exterior sería también “responsable” en tanto se guiará por los principios del derecho internacional establecidos en la Constitución, y, una vez más, al apoyar los valores y principios democráticos que son comunes a todos los mexicanos. Así pues, la política exterior sería un instrumento para proyectar el compromiso de México con las libertades y los derechos humanos.

Para el análisis político es muy importante estudiar el nivel de correspondencia o apartamiento que hay entre las prioridades nacionales establecidas por el gobierno y las necesidades del pueblo. Eso se mostró muy bien por parte de los presidentes mexicanos al elaborar sus propios planes nacionales de desarrollo de donde salen las prioridades de cada uno a través de una votación general dentro del país.

2.1. La política exterior de México: sus líneas estratégicas

La Secretaría de Relaciones Exteriores de México tiene como misión conducir la política exterior de México mediante el diálogo, la cooperación, la promoción del país y la atención a los mexicanos en el extranjero, así como coordinar la actuación internacional del Gobierno de la República (artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal) (Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2022).

La Secretaría de Relaciones Exteriores tiene de México como visión hacer de México un país con una presencia constructiva en el mundo, a través de una política exterior responsable y activa que promueva el cumplimiento de las Metas Nacionales desde una institución fortalecida e innovadora (artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal) (Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1976, 22 de diciembre).

La política exterior del Gobierno de México se basa en la prioridad de los principios del derecho internacional descritos en la Constitución del Estado, y cumple plenamente con los principios del derecho internacional consignados en la Carta de las Naciones Unidas (Carta de las Naciones Unidas, s.f.):

- el principio de igualdad de derechos y autodeterminación de los pueblos;
- el principio de la no intervención en los asuntos que son competencias internas de otros Estados;

- el principio de la solución de controversias internacionales por medios pacíficos;

- el principio de no uso de la fuerza y la proscripción de la amenaza.

México pasó por la Revolución de 1910 y eso fue lo que indujo al Gobierno Mexicano a tomar la posición contenida en el comunicado de la Secretaría de Relaciones, del 27 de septiembre de 1930, al que se le dio posteriormente el nombre de Doctrina Estrada (Gutiérrez, 2007) en homenaje a su autor, don Genaro Estrada, entonces Secretario de Relaciones Exteriores.

La primera parte de la Doctrina tiene como fundamento el principio de la libre determinación, es decir, el derecho que tienen los pueblos para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades (Palacios Treviño, 2004), derecho que no depende de que uno o más gobiernos lo reconozcan.

El otro elemento de la Doctrina es un corolario del primero y se fundamenta en el principio de la no intervención, es decir, constituye un rechazo también de las actitudes intervencionistas de algunos países.

Conforme a la fracción X del artículo 89 de la Constitución mexicana, las facultades y obligaciones del presidente son las siguientes:

X. Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos (artículo 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917):

- la no intervención;
- la solución pacífica de controversias;
- la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales;
- la igualdad jurídica de los estados;
- la cooperación internacional para el desarrollo;
- y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

El interés nacional es la meta fundamental de un Estado encaminada a proporcionar los requerimientos sociales, políticos y económicos de su población a fin de preservar la existencia del mismo (Velázquez Flores, 1995).

El propósito de la política exterior de México proclama la protección de los intereses nacionales. Los principales documentos oficiales que definen la política exterior de México en los últimos años son los planes nacionales de desarrollo del país: "Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012" y "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018" que fueron elaborados durante las presidencias de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, respectivamente. Estos documentos fueron adoptados durante las presidencias de dos diferentes presidentes que pertenecen a dos partidos diferentes (uno - Felipe Calderón - líder de un partido joven y de derecha absoluta, Partido de Acción Nacional; otro - Enrique Peña Nieto - representante del Partido Revolucionario Institucional que es más conservador, ubicado en el centro derecha).

La base de la política exterior de ambos presidentes mexicanos fue una orientación hacia los Estados Unidos de América, básicamente la protección de los intereses económicos trabajando estrechamente con las empresas estadounidenses. En la política exterior no han cambiado tres líneas principales de cooperación: con Estados Unidos, con América Latina y con la Unión Europea. Sin embargo, durante el mandato de Peña Nieto en comparación con el de Calderón apareció una línea clara en la búsqueda de nuevas áreas de desarrollo político y económico; nuevos cambios que en los últimos años llevaron cada vez más atención. El Gobierno de Peña Nieto, a la hora de definir las principales prioridades de su política exterior y economía, asignó una gran importancia al desarrollo de las relaciones con la Cuenca del Pacífico, especialmente con China. Y eso no es por casualidad, ya que las consecuencias de la crisis económica mundial del 2008 afectaron a los Estados Unidos y tuvieron un gran impacto negativo en la economía de México, a lo que se sumó la caída de los precios del petróleo en 2014-2015 (México es uno de los países líderes de exportación del petróleo), lo que obligó a Peña Nieto y a su gobierno a buscar nuevos mercados de rápido desarrollo. Esta tendencia surgió también con el deseo de México de diversificar su política exterior.

Antes y al inicio de su gobierno el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que la política exterior no sería prioritaria durante su sexenio, dado que los

asuntos domésticos concentrarían los esfuerzos gubernamentales, bajo el axioma de que "la mejor política exterior es la interior" (La mejor política exterior es la interior, 15 de junio de 2022). En este sentido, López Obrador planteó que las relaciones internacionales del gobierno mexicano ocuparían un sitio discreto respecto a otras políticas públicas, las cuales tienen como máxima revertir la inequidad en México, así como combatir la corrupción, en aras de fomentar una economía moral a favor de los más vulnerables (La mejor política exterior es la interior, 15 de junio de 2022). Este proyecto quedó denominado "Cuarta Transformación" (4T) del país.

Sin embargo, desde el inicio de esta nueva etapa en México, factores externos provocaron que la política exterior fuese ocupando espacios cada vez más relevantes en la agenda. En este mismo contexto, la Unión Europea para México es un ejemplo. La UE tiene un sistema multilateral muy eficaz, porque los países respetan los valores generales e insisten en seguir las normas de derecho internacional. Eso es lo que quiso construir López Obrador en México.

2.2. Prioridades en la política exterior de México

Los planes nacionales anteriores del plan de Calderón revelaron una continuidad en los objetivos fundamentales, que fueron la promoción del desarrollo económico, la protección de los derechos de los migrantes, la participación activa en el ámbito internacional y la mejora de la imagen del país. En el caso de la administración de Vicente Fox, se destacó un enfoque particular en la democracia y los derechos humanos, que se evidenció en su agenda. Esto contrastó con el enfoque más centrado en el comercio y la inversión que se había visto en otros sexenios anteriores, donde la captación de inversión extranjera fue una prioridad constante, pero sin un enfoque robusto en el desarrollo interno de una economía sólida.

La búsqueda de inversión extranjera, especialmente en sectores estratégicos como la industria eléctrica y la petroquímica, era un objetivo legítimo para impulsar el desarrollo económico del país. No obstante, era crucial que estas iniciativas se acompañaran de políticas que fortalecieran la economía interna.

Lo que se refiere a la línea europea en la política exterior de México, ella estuvo marcada por un enfoque de apertura y fortalecimiento de las relaciones bilaterales. En 2000, México y la UE firmaron un Acuerdo de Libre Comercio que entró en vigor en

2001. Este acuerdo facilitó el intercambio de bienes y servicios, y promovió la inversión europea en México. La administración de Fox buscó atraer inversión europea, promoviendo un clima favorable para los negocios en México, así como la modernización de la infraestructura. Durante su administración, se llevaron a cabo cumbres entre México y la Unión Europea, donde se discutieron diversos temas, incluyendo el combate al narcotráfico, la seguridad y la cooperación en materia de desarrollo. Se promovieron iniciativas de cooperación en áreas como educación, ciencia y tecnología, cultura y medio ambiente. Esto reflejaba un interés por parte de México en beneficiarse de la experiencia y los recursos de la UE.

Con el Tratado de Libre Comercio el comercio creció cerca del 200%, y con este crecimiento fortalecieron las relaciones bilaterales, así que para los tres presidentes siguientes el objetivo principal es guardar las relaciones sin romper los lazos históricos y, al mismo tiempo, aumentar la cooperación entre las partes.

2.2.1. Las líneas principales de la política exterior de Calderón

En 2006 el representante del Partido Acción Nacional Felipe Calderón llegó al poder en México a través de las elecciones democráticas y ganó por un escaso margen del 0,58%.

En seis meses, el 30 de mayo de 2007, el presidente Felipe Calderón presentó, en la Residencia Oficial de Los Pinos, el Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012, siendo publicado al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación. Los mecanismos a través de los cuales se llevó a cabo esta consulta fueron: mesas de diálogo con integrantes del Congreso de la Unión y partidos políticos, foros de consulta popular, reuniones de trabajo con especialistas y consulta ciudadana a través del teléfono, el Servicio Postal Mexicano, Internet y la recepción de documentos físicos en la Oficina de la Presidencia de la República (Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, 2007).

El documento se encuentra dividido en diez apartados, de los cinco son los ejes rectores del Plan: estado de derecho y seguridad, economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, democracia efectiva y política exterior responsable.

Según el primer plan (2007 – 2012), la política exterior debe servir como palanca para promover el Desarrollo Humano Sustentable. Esto significa utilizar la política exterior para mejorar los niveles de vida de los mexicanos, tanto de los que viven en el territorio nacional como de los migrantes. De igual forma, la inserción de México en el concierto de las naciones requiere una acción resuelta que identifique nítidamente al país como una opción atractiva y segura para invertir, con la finalidad de generar los empleos que los mexicanos demandan para desarrollarse a plenitud (Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, 2007).

El siguiente párrafo del "Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012" está referido a la política exterior y está explicando que lugar debería ocupar el país durante la globalización, y también describe las principales direcciones estratégicas para el desarrollo.

En ese momento el lugar que México ocupaba en el ámbito internacional no coincidía con las capacidades del país. Se trata, principalmente, del potencial económico, la riqueza de los recursos naturales y la posición privilegiada en el continente que predeterminaba el hecho de que México podía y debía ocupar un lugar digno en la comunidad internacional.

Durante un corto período de tiempo México fue capaz de diversificar su economía cerrada mediante la apertura de sus mercados para los flujos internacionales de bienes y de capital, aumentando significativamente el PIB de 263 millones de dólares en 1990 a 18 mil millones de dólares en 2015. México firmó 12 tratados de libre comercio con 42 países de América del Norte, Europa, Sudamérica y Asia. El país continuó siendo un participante activo en la mayoría de las organizaciones internacionales. Así mismo, el tamaño de la contribución a la Organización de las Naciones Unidas a la que ingresó México era el décimo a nivel mundial y el segundo entre los países de América Latina y el Caribe (1,43% - 39,8 millones de dólares) (Determinación de las cuotas de los Estados Miembros al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para el año 2017, 2016).

La principal dirección estratégica de la política exterior de México está conectada con los Estados Unidos, debido a la gran influencia que tiene en México, tanto económico como político. La participación de México en el Tratado de Libre

Comercio de América del Norte ha demostrado su eficacia en el desarrollo y la diversificación de la economía del país. Esta dirección, es decir las relaciones con los Estados Unidos, siempre es prioritaria debido a la migración y la residencia de las numerosas diásporas hispanohablantes en los Estados Unidos.

Desde un punto de vista legal, el Acuerdo Global sistematizaba el diálogo político regular entre México y la UE a varios niveles a través de una serie de instrumentos que permiten una discusión sustantiva y una interacción práctica sobre temas de interés mutuo. Gracias al marco institucional establecido, las relaciones entre México y la Unión Europea desde el nuevo siglo son cada vez más estables y predecibles. Se estaban creando las condiciones para una cooperación abierta y constructiva, incluso en el contexto de una disminución del interés mutuo provocada por circunstancias oportunistas que predeterminaron el clima económico y político desigual de las relaciones entre México y Europa a principios del siglo XXI.

La cooperación con la Unión Europea es la segunda dirección más importante de la política exterior de México. Hay muchos requisitos previos y oportunidades para el desarrollo del comercio, el turismo, así como para atraer nuevas inversiones de la UE. No obstante, la dirección asiática estaba compitiendo con la línea europea.

Europa, por su parte, se presentaba como una oportunidad para promover el comercio, el turismo y las inversiones, y la Unión Europea, en particular, se identificaba como un actor importante para el logro de consensos y convergencias en foros multilaterales. El Plan Nacional de Desarrollo admitía que el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea no se había aprovechado como debiera, por lo que se proponía utilizarlo más y mejor (Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, 2007). Finalmente, los mercados de Europa del Este y Rusia se consideraban complementarios para las exportaciones, inversiones e industria cultural del país; México debería incrementar su presencia política en esa región (Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, 2007).

Según el Plan Nacional de Desarrollo de México 2007-2012, la creación de una alianza estratégica con la UE se convirtió en un desafío estratégico. Sin embargo, el texto del documento afirmaba que esta evolución cualitativa de las relaciones bilaterales no tenía como objetivo inmediato profundizar el diálogo con la UE, sino que brindaba a

México la oportunidad de actuar como actor global y contribuir a la solución de problemas transnacionales, como el acceso a mercados y el comercio liberalización, el problema del cambio climático, desarrollo de África, seguridad energética, tratamiento, control y erradicación de enfermedades infecciosas (Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, 2007).

El Plan Nacional de Desarrollo abarcaba desarrollar las relaciones con los demás y construir la Asociación Estratégica con ellos según cuatro ejes (Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, 2007):

1. Los temas políticos, por ejemplo, la democracia, los derechos humanos, el Estado de Derecho, el diálogo cultural y la integración regional;

2. La seguridad, por ejemplo, la lucha contra el terrorismo, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y la trata de seres humanos;

3. El diálogo medioambiental como el cambio climático y las catástrofes naturales;

4. Los casos socioeconómicos, por ejemplo, la inversión y la responsabilidad social, la innovación y los derechos de propiedad intelectual, los mercados abiertos, los precios de los alimentos y la política marítima.

El desarrollo del diálogo político sobre los problemas globales y la implementación de acuerdos sectoriales llevaron a la profundización de los lazos bilaterales y abrieron oportunidades para establecer una cooperación más estrecha, lo que condujo a un aumento en el nivel de relaciones estratégicas en 2009.

Al mismo tiempo, como señalan unos investigadores, por ejemplo, Claudia Franco Hijuelos (2010), Arenas Gonzalo y Casanueva Héctor (2010), Quevedo Jorge (2010), ese evento tuvo un significado predominantemente simbólico, ya que, en primer lugar, la Asociación Estratégica para la UE es un concepto retórico para resolver las tareas de política exterior de Bruselas. En segundo lugar, porque entre México y la UE, mucho antes de ese momento, ya se habían establecido relaciones más complejas y diversas que con otros socios estratégicos.

Desde la perspectiva de la UE, México representaba un "puente" cultural, político e incluso físico entre América del Norte y América Latina, entre países industrializados y en desarrollo. México tiene un importante potencial político y económico, por lo que merecía una actitud "especial", junto con Brasil. Los socios estratégicos de la UE incluyen a los actores globales y regionales más autorizados, por lo tanto, la obtención de un estatus similar para México se convertía en un valioso activo de política exterior para el Estado.

Por invitación de Francia, el Reino Unido, Rusia y Alemania, en sus respectivas presidencias del Grupo de los Ocho, México ha participado en el Diálogo Ampliado de este grupo con cinco países de economías emergentes. El llamado diálogo G8-G5 es un reconocimiento a la condición de actor global de México.

El fortalecimiento de ese estatus global de México contribuyó al fortalecimiento de los lazos entre el gobierno de Calderón y la UE, incluso a través de la ONU.

México, junto con Austria y Turquía, participó en el Consejo de Seguridad de la ONU como miembro no permanente en el período 2009-2010, fue sede de la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático en 2010, cuya preparación requirió un serio trabajo diplomático por parte del gobierno, incluso en la dirección europea. En 2011, México apoyó una resolución que aprobó nuevas formas de participación de los funcionarios de la UE en el trabajo de la Asamblea General de la ONU, donde la UE tiene estatus de observador desde 1974. En 2012 se llevó a cabo en Los Cabos la cumbre mexicana del G20, dedicada a los problemas del sistema financiero global y la economía mundial, en la que México y la UE coincidieron en la necesidad de oponerse al proteccionismo en el comercio mundial. Y en el otoño del mismo año, la UE anunció la exclusión de México a partir de enero de 2014 de la lista de países del sistema aduanero preferencial sobre la base de que se concluyó un acuerdo de asociación económica entre los socios, y también porque los efectos de utilizar el sistema de aduanas preferenciales para México son insignificantes. Así, apoyándose en la dinámica positiva de los indicadores macroeconómicos, la UE observó un aumento de la competitividad del país a escala global.

Para México la UE es una fuente natural de conocimiento, tecnología y prácticas avanzadas de gestión en muchas áreas. Por ejemplo, México es uno de los socios

comerciales más importantes de Alemania y ocupa el cuarto lugar, después de los Estados Unidos, China y Japón. El intercambio es aproximadamente de diez mil millones de euros (Granguillhome Morfín y Jiménez Santiago, 2018). En México hay más de diez mil empresas con participación alemana (Granguillhome Morfín y Jiménez Santiago, 2018). Además, Alemania contribuye a luchar contra una serie de problemas que incluyen la pobreza y la lucha contra la corrupción.

Sin embargo, cabe señalar que el período de la presidencia de Felipe Calderón, con la excepción de la firma del acuerdo de Asociación Estratégica y el plan ejecutivo conjunto, no estuvo marcado por avances bilaterales en la línea UE-México. Durante este tiempo tuvo lugar la crisis de integración europea, como resultado de la cual México prestó más atención al desarrollo de las relaciones bilaterales con diversos los Estados europeos: consultas bilaterales periódicas en diversas plataformas internacionales, intercambio de visitas de figuras claves de la política europea y mexicana, y la búsqueda de nuevas recetas para la cooperación internacional en el contexto de la crisis del sistema financiero mundial.

Bajo el mandato del presidente Calderón, las relaciones con los países de la Unión Europea se fortalecieron mediante un gran número de reuniones de alto nivel, una mayor coordinación en foros multilaterales y una participación regular en los diálogos sectoriales sobre derechos humanos, educación, medio ambiente, seguridad pública y administración de justicia; la implementación de proyectos de cooperación técnica en diversos aspectos y el aumento de la cooperación económica.

Encuentros de alto nivel

El 6 de junio de 2007, durante su segundo viaje por el continente europeo, el presidente Calderón visitó las instituciones de la UE en Bruselas, Bélgica, donde le esperó un intensivo programa de actividades. El presidente se reunió con Javier Solana, Alto Representante para la política exterior y de seguridad común de la Unión; Hans-Gert Pöttering, presidente del Parlamento Europeo; y un grupo de Comisarios responsables de desarrollar e implementar las acciones de la Unión Europea en tales áreas como política exterior, comercio, empleo, asuntos sociales e igualdad, ciencia e investigación, agricultura, sociedad de la información y medios de comunicación.

Del 12 al 14 de mayo de 2008, José Manuel Durão Barroso, presidente entonces de la Comisión Europea, hizo una visita oficial a México, donde tuvo un encuentro con el presidente del país. Al final de la reunión, los dos declararon que entre las partes existían las relaciones excelentes sustentadas por una fuerte estructura institucional, así como subrayaron la intensidad del diálogo político, que se complementó con una gran cantidad de intercambios económicos (Durão Barroso, 2008).

A pesar de esto, la secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, negoció varias veces con su entonces homologa Benita Ferrero-Waldner, Comisaria de Asuntos Exteriores y Política Europea de Vecindad. Esto pasó durante la visita oficial del presidente Felipe Calderón a las Instituciones de la Unión Europea (Bruselas, junio de 2007); III Conferencia Nacional Italia-América Latina (Roma, octubre de 2007); Reunión Plenaria de ministros de América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALCUE) (Lima, mayo de 2008); 63ª Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, septiembre de 2008); durante la visita de la Comisaria a México (julio de 2009) (Construcción de una asociación estratégica con la Unión Europea y dinamización de la relación con el Consejo de Europa, 2012).

Durante el año 2010 ocurrieron muchos sucesos que influyeron en las relaciones bilaterales. Primero, ese año presentaron el Plan Ejecutivo Conjunto que en posteriormente ayudó a alcanzar lo que tienen las partes hoy en día. Es decir, publicaron el documento que describe las relaciones y las áreas principales de cooperación. También este año se cumplieron 50 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y las Comunidades Europeas, así como se celebraron los 10 años de la entrada en vigor del Acuerdo Global. Gracias a todo esto las partes tuvieron una buena oportunidad en 2010 de recordar los logros de las relaciones que ya tenían y discutir hacia dónde debería seguir yendo. Las visitas y las reuniones pasaron con mucha frecuencia.

Teniendo en cuenta este fin, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México hizo un seminario con motivo de celebrar el décimo aniversario de la entrada en vigor del Acuerdo Global entre México y la UE. El seminario tuvo lugar el día 16 de marzo de 2010 y se llamaba “El Acuerdo Global entre México y la Unión Europea: 10 años trabajando juntos”. Así mismo, durante este evento la titular de la Secretaría, Patricia Espinosa, la Embajadora María de Lourdes Aranda Bezaury, la Subsecretaria de

Relaciones Exteriores, y la Embajadora Sandra Fuentes-Berain Villenave, titular de la Misión de México ante la UE, participaron en la creación del libro "Logros y retos a diez años del Acuerdo Global México-Unión Europea" (Coninsx, Castañeda Sabido y Pérez Rodríguez, 2010), publicado unos años después por la UNAM, la Delegación de la UE en México y Editorial Gernika.

Al mismo tiempo, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Delegación de la Unión Europea en México, para conmemorar los aniversarios organizaron el evento deportivo que se llamaba "México y la Unión Europea: Corriendo por el Planeta". Este evento se celebró el 6 de noviembre de 2010 e incluyó una caminata de 3 kilómetros y una carrera de 10 kilómetros.

Hay que mencionar que en 2011 las relaciones entre las partes fortalecieron. El encuentro de alto nivel más importante que se celebró aquel año fue el encuentro entre el presidente Calderón y el presidente del Consejo Europeo Herman Van Rompuy en el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, el 28 de enero (Informe de la participación del Presidente de los Estados Mexicanos, 2011). Los presidentes discutieron los asuntos económicos, la cooperación bajo la COP16, y la colaboración en el ámbito multilateral en el marco de órganos como la Organización de las Naciones Unidas y el G20. Al mismo tiempo, las partes destacaron los avances que habían conseguido en el Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica México-Unión Europea.

El 14 y el 15 de marzo de 2011, la secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa negoció con los altos dirigentes de las instituciones europeas en Bruselas durante su visita oficial. Los presidentes del Consejo Europeo, de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo, Jerzy Buzek, así como la Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la UE, Catherine Ashton, discutieron las relaciones bilaterales bajo el Plan Ejecutivo Conjunto con Espinosa.

El año 2012 finalmente fijó el carácter estratégico de las relaciones entre México y la Unión Europea. Muchos de los altos representantes de la Unión Europea visitaron aquel año la Ciudad de México. México fue el primer país latinoamericano que visitó Catherine Ashton, la Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la UE. Ashton estuvo en la capital mexicana entre el 8 y el 11 de febrero de 2012 y durante su viaje se reunió con el presidente Calderón, así como con la Secretaria

Espinosa. Durante dos encuentros los lideres discutieron lo fundamental de las relaciones económicas, como el intercambio económico, la economía global, la situación financiera: al mismo tiempo, México y la UE reafirmaron su interés de cooperar para lograr avances en la agenda del G20 bajo la presidencia de México.

Como una parte de la visita oficial de la Alta Representante a México, el 9 de febrero de 2012 se celebraron los encuentros en el marco de la VII Reunión del Consejo Conjunto UE-México. Allí los funcionarios y los representantes de dos lados intercambiaron las opiniones sobre los avances, desafíos y oportunidades en las relaciones bilaterales.

Así mismo, cumpliendo lo establecido en el Acuerdo Global México y la UE intentaron fortalecer su asociación estratégica, es decir, continuaron fortaleciéndose políticamente, económicamente y en el área de cooperación.

El diálogo político

En el Acuerdo Global se establecen los mecanismos institucionales de diálogo político. Veremos a continuación que esta esfera se hizo evidentemente la más importante y la más significada en el contexto de las relaciones.

Bajo la presidencia de Calderón se celebraron tres Cumbres bilaterales en Lima, Perú (17 de mayo de 2008), en Comillas, Santander, España (16 de mayo de 2010) y en Los Cabos, Baja California Sur, México (17 de junio de 2012) (Construcción de una asociación estratégica con la Unión Europea y dinamización de la relación con el Consejo de Europa, 2012). México y la UE se encontraron en tres Consejos Conjuntos a nivel ministerial en Santo Domingo, República Dominicana (19 de abril de 2007), en Praga, República Checa (14 de mayo de 2009) y en la Ciudad de México (9 de febrero de 2012) (Construcción de una asociación estratégica con la Unión Europea y dinamización de la relación con el Consejo de Europa, 2012). A nivel viceministerial hubo cinco Comités Conjuntos en Bruselas, Bélgica (26 y 27 de noviembre de 2007; 26 y 27 de noviembre de 2009; 26 y 27 de octubre de 2011) y en la Ciudad de México (13 y 14 de octubre de 2008; 27 y 28 de octubre de 2010) (Construcción de una asociación estratégica con la Unión Europea y dinamización de la relación con el Consejo de Europa, 2012).

El diálogo político bilateral se desarrolla y se fortalece gracias a la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México. Esta comisión está encargada de dar seguimiento al Acuerdo Global en los temas políticos, económicos, comerciales, sociales, culturales y de cooperación. Entre los objetivos de la Comisión hay uno que es "abrir la vía de nuevas formas de cooperación en favor de los objetivos comunes, incluso mediante iniciativas conjuntas en el plano internacional y más concretamente, en los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarrollo regional" (Informe de la XVII reunión de la comisión parlamentaria mixta, 2014).

La comisión tiene reuniones dos veces al año, y permite profundizar el diálogo parlamentario para desarrollar las relaciones entre los Estados miembros de la UE y México, marcar algunos puntos de vista en materia de protección de los derechos humanos y el Estado de derecho, así como dar luz verde para seguir adelante con los proyectos conjuntos en los ámbitos económicos, científicos y educativos.

Los temas económicos

Hablando de las relaciones económicos, totalmente hay que empezar con el principal instrumento que se llama el Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (TLCUEM). El tratado entró en vigor el 1 de julio de 2000. El TLCUEM ha facilitado la cooperación en materia de normas y estándares técnicos, lo que ha mejorado el acceso de los productos mexicanos al mercado europeo y ha aumentado la competitividad de las empresas mexicanas. Asimismo, el tratado ha fomentado la inversión extranjera directa de empresas europeas en México, lo que ha contribuido al desarrollo económico del país.

La Unión Europea logró ser el tercer socio comercial de México, después de los Estados Unidos y China, y se convirtió en el segundo socio de inversión extranjera directa (Frontini y Bonnefoy, 2012). Desde entonces, el comercio entre México y la Unión Europea ha continuado creciendo de manera constante. Si vamos a ver más al futuro, en 2021, las exportaciones de México a la UE alcanzaron los 21,4 mil millones de dólares, mientras que las importaciones desde la UE ascendieron a casi 50 mil millones de dólares (Las importaciones y exportaciones de México a la UE (en millones de dólares), 2022).

En 2010, México ocupó el 24 lugar entre los exportadores de productos hacia la Unión Europea (Las importaciones y exportaciones de México a la UE (en millones de dólares), 2022). La mayoría de los productos exportados manufacturados de México y de la UE entraron a otra parte sin aranceles. A finales de 2010, casi todos los elementos agrícolas de ambos lados comenzaron a llegar libremente.

Los principales productos exportados por México a la UE incluyen vehículos automotores, equipos electrónicos, maquinaria, instrumentos de precisión, óptica, fotografía, odontología y cirugía, productos farmacéuticos y alimentos, productos de petróleo y minerales (Sistema de Consulta de Información Estadística por país, s.f.).

Por otro lado, las principales importaciones de México desde la UE incluyen maquinaria, productos químicos, productos farmacéuticos, vehículos automotores y alimentos. La mayoría de las cosas que llegan a México son bienes intermedios y de capital. En términos de importaciones desde la Unión Europea, en 2011 México ocupó el puesto 18 entre los importadores de productos del continente europeo (Sistema de Consulta de Información Estadística por país, s.f.).

En 2011 el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México llevaba 11 años en vigor, durante cuales los avances en el pilar económico de la relación entre la Unión Europea y México habían sido muy positivos, permitiendo un aumento significativo del comercio bilateral y la inversión extranjera directa. Todo eso pasó a pesar de los eventos mundiales desfavorables de 2009, por ejemplo, la crisis económica internacional.

En realidad, desde el año 2000 cuando entró en vigor el TLCUEM, el intercambio comercial creció 316,5%, pasando de 16,6 mil millones de dólares en 1999 a 52,6 mil millones de dólares en 2011 (SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993-2021), 2021). Las exportaciones mexicanas hacia la UE se aumentaron 359%, al pasar de 4,7 mil millones de dólares en 1999 a 17 mil millones de dólares en 2011 (SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993-2021), 2021). Mientras tanto, las importaciones de los bienes de la UE a México subieron 299,5%, al pasar de 11,9 mil millones de dólares en 1999 a 35,6 mil millones de dólares en 2011 (SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993-2021), 2021). El aumento sucedió gracias a

los países europeos que empezaron a comerciar con México, por ejemplo, el intercambio entre México y Alemania subió en 30%, con España en 15%, con Italia en 11%, con Países Bajos en 8%, con el Reino Unido y con Francia en 7% (SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993-2021), 2021).

Aunque el comercio de México fue insuficiente, entre 1999 y 2011 las exportaciones mexicanas al continente europeo crecieron en un 11,4% cada medio año anualmente, y las importaciones mexicanas de bienes europeos subieron en un 9,2% en promedio cada año (SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993-2021), 2021). Eso significa que el déficit comercial que todavía tenía México con los países de la Unión Europea está reduciéndose. Podemos decir que para normalizar el comercio bilateral y empezar a ganar de esa relación México tenía que esperar y fortalecer el intercambio antes de que la balanza comercial se equilibrara.

Según la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía, desde enero de 1999 hasta diciembre de 2011, el monto acumulado de la inversión extranjera directa que salió de la UE fue casi 105,2 mil millones de dólares (Inversión Extranjera Directa, 2024). Eso es un 36,6% de todas las inversiones extranjeras directas de la UE que obtuvo México durante los años 1999 y 2011. España (con 40,1%), los Países Bajos (con 37,8%), el Reino Unido (con 7,6%) y Alemania (con 5%) fueron los principales países inversores en México teniendo en total el 90,7% de la inversión extranjera directa de la UE (Inversión Extranjera Directa, 2024).

Desde la entrada en vigor el TLCUEM hasta diciembre de 2011, México registró más de 17,8 mil empresas extranjeras con su capital en la Unión Europea. Los europeos invirtieron en la industria manufacturera (39,2%), en los servicios financieros (26,9%), en otros servicios (12,2%), en las comunicaciones y el transporte (8,3%), en la construcción (5,4%), en el comercio (4,5%), en la electricidad y el agua (2,3%), en la industria minera (1,1%) y en la agricultura (0,03%) (Inversión Extranjera Directa, 2024).

Según la Oficina Estadística de la Unión Europea, desde el año 1999 hasta el año 2010 la inversión de México acumulada en la Unión Europea consiguió más o menos 13,7 mil millones de dólares (México-UE, 2023). El intercambio de servicios entre los países europeos y México en 2010 consiguió ocho millones de euros, eso significa un

aumento de 150% comparando con el año 1999 (México-UE, 2023). Durante el mismo período, las exportaciones realizadas desde México a la Unión Europea llegaron hasta la cifra de 3,1 millones de euros, es un aumento de 91% comparando con el año 1999 (México-UE, 2023).

Hay que destacar también que existen dos años en los que las inversiones de la Unión Europea a México dejaron atrás las de los Estados Unidos. Eso pasó en el año 2007 y 2010. Asimismo, en 2008, México se convirtió en el primer país latinoamericano que obtuvo más inversiones por parte de la Unión Europea, teniendo el 39% de la inversión de la Unión Europea en América Latina (México-UE, 2023).

El mayor y principal socio comercial exterior de México en la UE es Alemania. Con la entrada en vigor del Acuerdo Global, el intercambio se ha triplicado: desde 7,3 mil millones dólares en el año 2000 hasta 24,8 mil millones de dólares en el año 2019 (en 2020 las relaciones comerciales entre Alemania y México mostraron una caída del 19% respecto a noviembre del 2019) (Relaciones comerciales y de inversión entre México y Alemania, 12 de julio de 2016), y los lazos de inversión se han fortalecido. Instituciones especializadas como ProMéxico, la Cámara de Comercio méxico-alemana y el Centro Alemán de Industria y Comercio en México juegan un papel importante en el desarrollo de los contactos germano-mexicanos. Además, Berlín asigna fondos para la implementación de proyectos específicos destinados a profundizar la cooperación bilateral en comercio e inversión. Gracias al trabajo conjunto activo, los socios lograron trasladar la interacción bilateral más allá del marco de la cooperación científica y técnica y el consenso en temas de interés mutuo.

En 2007 se adoptó la Declaración Conjunta México-Alemania “Perspectivas comunes para una cooperación más intensiva” y el Plan de Acción correspondiente, que estableció el compromiso de mantener el diálogo político al alto nivel y fortalecer la cooperación en formatos bilaterales y multilaterales (Perspectivas comunes para una cooperación más intensa, 17 de abril de 2007).

Hablando de los temas políticos, esta declaración destaca los puntos siguientes muy importantes:

1. Programar consultas anuales a nivel de viceministros en los temas bilaterales y multilaterales, consultas que se planea integrar al área económico-comercial-financiera.

2. Establecer un marco adecuado para catalizar los encuentros periódicos de jefes de Estado y de Gobierno, y las visitas a uno y otro país de altos funcionarios (gobernadores, subsecretarios, etcétera). Según datos de la embajada de México en Alemania, tan sólo para el periodo 2010-2012 se contabilizaron 154 visitas bilaterales en las que esta embajada tuvo algún tipo de injerencia en sus preparativos (Fortalecimiento y diversificación de las relaciones de México con los países de Europa. Memoria documental dirección general para Europa 1 de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2012, 2012). Se llevaron a cabo además otros múltiples encuentros en otros temas: empresariales, financieros o comerciales, se dan directamente entre los propios actores. De las visitas bilaterales destacan la visita de Estado (2-3 de mayo de 2010) y las dos giras de trabajo a Alemania del presidente Felipe Calderón (25 de enero y 6-7 de junio de 2007); las visitas a Berlín de la secretaria Patricia Espinosa (3 de diciembre de 2007, 29-30 de abril de 2010, 4-6 de septiembre de 2010 y abril de 2011); las visitas a México de la canciller federal Angela Merkel (18-19 de mayo de 2008 y junio de 2012, en el marco del G20), del presidente federal Christian Wulff (30 de abril-3 de mayo de 2011) y del ministro federal de Relaciones Exteriores, Guido Westerwelle (14-17 de julio de 2011 y 18-20 de febrero de 2012, en el marco del G20). Finalmente, debe resaltarse la visita a Alemania (11-12 de octubre de 2012) de Enrique Peña Nieto, primera visita en su gira europea en su calidad de presidente electo de México. El líder mexicano expresó que el objetivo central era promover una mejor imagen de México para incrementar y diversificar las inversiones y el comercio, y reforzar el diálogo político para reducir la dependencia de México respecto a Estados Unidos. Fue recibido por la canciller federal Angela Merkel y por el alcalde de Berlín Klaus Wowereit, y sostuvo un encuentro con empresarios e inversionistas alemanes.

3. Intensificar la participación de los diputados, que ha repercutido en la ampliación de la agenda política temática.

4. Aumentar la actividad de las fundaciones alemanas de partidos políticos que se abocan a temas actuales y de prospectiva.

5. Intercambiar anualmente estancias de sus diplomáticos en una y otra Cancillería.

6. Celebrar reuniones de trabajo semestrales entre funcionarios de las dos cancillerías -en una y otra sede- para efectuar un balance sobre la marcha de la relación bilateral.

7. Incrementar la coordinación en el ámbito multilateral y otros foros (Sierra Bernal, 2022).

Como podemos ver, entre las metas principales de la declaración conjunta entre México y Alemania hay una que consiste en prever las relaciones futuras y plantear los posibles escenarios paso a paso que puedan utilizarse a medida que se intensifiquen las relaciones bilaterales. El primer objetivo para lograrlo era crear un mecanismo informal anual para consultas bilaterales entre las partes de planificación de política exterior o de los órganos responsables: en México es la Secretaría de Relaciones Exteriores y en Alemania es el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores (en alemán - Bundesministerium des Auswärtigen, en español - MFRE). Las partes tenían que reunirse bajo un solo mecanismo para discutir diversos temas bilaterales. Era importante que se reunieran funcionarios que dominaran la información o estuvieran en contacto con los tomadores de decisiones políticas y así México y la UE pudieran planificar algunos proyectos internacionales conjuntos y metas de su interés común. Este diálogo abarcaría los temas económicos, financieros, políticos, multilaterales y de cooperación, sociales y culturales, entre otros. Los ministerios de Asuntos Exteriores o llamadas cancillerías[2] tenían que ser coordinadores pertinentes y se invitaría a diversas agencias gubernamentales involucradas o interesadas en la actitud de este mecanismo, también en los principales temas de las relaciones bilaterales.

Las reuniones se celebrarían una vez al año. A veces este plazo podría cambiarse, lo discutían y confirmaban las partes. Hay que subrayar que los temas o

[2] La Dirección General de Planeación de Política Exterior, en el caso de la SRE, y el Equipo de Planeación del MFRE (Planungsstab).

problemas de las reuniones y sus resultados más evidentes dependerían a vez de que se alcanzara la prioridad de un formato de diálogo flexible, franco y, sobre todo, amistoso e informal. Alemania mantenía los mismos encuentros con India, China y Brasil que eran y siguen siendo socios privilegiados.

Con la creación de este mecanismo, la Declaración Conjunta y el Plan de Acción de 2007 no perderían su fuerza. El nuevo mecanismo y la Declaración seguirían operando en paralelo y juntos fortalecerían las relaciones bilaterales. Las partes podrían podría tener las reuniones consultivas, comisiones conjuntas y otros mecanismos de cooperación incluidos en ambos documentos, pero lo importante era crear un mecanismo informal.

El segundo escenario implica consultas a un nivel más importante: el nivel ministerial. Las reuniones entre los ministros (secretarios o cancilleres) se celebran cada dos años, esto puede modificarse mediante un acuerdo entre las partes. Alemania organiza este tipo de cumbres ministeriales con India, Polonia, Francia y el Reino Unido que son sus socios estratégicos. Este escenario no debe desaparecer, ya que representa una oportunidad de hablar más estrechamente con un socio importante para lograr el objetivo de hacer México un país mucho más activo de las relaciones internacionales y, en definitiva, un actor con responsabilidad global (Sierra Bernal, 2022).

Al mismo tiempo, algunos expertos señalan, por ejemplo, Granguillhome Morfín R. y Jiménez Santiago V. M. (2018), María del Pilar Escobar Bautista (2013) que la naturaleza de los vínculos bilaterales requiere una aclaración. No hay contenido relevante detrás de las declaraciones de la Asociación Estratégica entre los dos estados, como lo indica un análisis comparativo de los contactos políticos germano-mexicanos y germano-brasileños (Brasil es un país que oficialmente tiene la condición de único socio estratégico de Alemania en América Latina). Baste señalar que la primera reunión de la comisión intergubernamental mexicano-alemana, llamada a fortalecer integralmente las relaciones bilaterales, tuvo lugar en 2015, como parte de la estrategia de “revitalización” de las relaciones con la UE. Parece que en esta etapa México disfrutaba de un carácter privilegiado las relaciones con Alemania, y esta circunstancia es consecuencia de la posición estratégica de México en los temas económicos y geográficos y en mucha menor medida dependía de la actividad de la diplomacia mexicana.

El México de Felipe Calderón en su política europea siguió apostando por el desarrollo de estrechos vínculos con España, lo que contribuyó a crear un clima de condiciones adicionales favorables para la intensificación de la cooperación. En 2007, durante la visita del primer ministro español José Luis Rodríguez Zapatero (2004-2011), México adoptó una Declaración sobre la profundización de la Asociación Estratégica entre países, que se convirtió en un catalizador de las relaciones bilaterales (México y España firman declaración para luchar contra el terrorismo, 16 de julio de 2007). Posteriormente, el gobierno de Felipe Calderón concluyó una serie de documentos con socios españoles sobre temas de seguridad, migración, desarrollo de la cooperación en el tema de la energía, el turismo y la ciencia. Además, los dos Estados interactúan activamente en el marco de una amplia variedad de foros internacionales, en particular en las Cumbres Iberoamericanas. Los latinoamericanos tomaron en cuenta el enorme deseo de España de actuar como líder informal en la política latinoamericana de la UE (Yákovlev, 2012) y planearon utilizar Madrid (y en menor medida Lisboa) como conductor de los intereses latinoamericanos en Europa, por lo tanto, España es un aliado natural de México en el diálogo con la UE (Roy y Domínguez, 2010). Ambos Estados están unidos en su deseo de fortalecer el papel clave de las Cumbres UE-CELAC en el diálogo político y cooperación birregional.

Los contactos culturales, políticos y económicos históricamente condicionados entre México y España predeterminaron la alta institucionalización de los lazos. Esto es especialmente notable en el ámbito económico y financiero. La Cámara Española de Comercio en México abrió en 1886 y se ha consolidado como una herramienta eficaz. Un papel importante en el desarrollo de las relaciones bilaterales lo juegan los programas especiales de los fondos españoles para la financiación de operaciones de comercio exterior e inversión. Las partes tienen intereses de inversión mutua estable. Así, los grupos financieros españoles Santander y BBVA son líderes en el mercado mexicano de servicios financieros, y varias constructoras españolas están implementando proyectos de infraestructura en México. La inversión extranjera directa española acumulada en la economía mexicana para el período 1999 - marzo 2022 superó los 79.941 millones de dólares (aprox. 12%), lo que convierte a España en el segundo país inversor en México después de Estados Unidos. Paralelamente, durante los años de presidencia de Felipe Calderón las inversiones del Reino de España cayeron debido a la grave crisis financiera y económica (2008-2015) y al incremento de la

actividad inversora del propio México, que comenzó a exportar capital a países en desarrollo.

Francia ocupa un lugar importante en el plan de diversificación de la política exterior de México, en primer lugar, por su peso económico y político, y, en segundo lugar, por su prestigio en foros regionales y globales. Durante el gobierno de Felipe Calderón, con el fin de dar un nuevo impulso al desarrollo de los lazos bilaterales en un contexto de "escasez de logros concretos", las partes reanudaron una estrecha interacción en los ámbitos científico, técnico, cultural, comercial y económico. Los presidentes de los dos Estados confirmaron el carácter estratégico de las relaciones. Con el fin de desarrollar orientaciones para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en áreas como aeronáutica, agroindustria, turismo, infraestructura, desarrollo sustentable, competitividad, pequeñas y medianas empresas, se conformó un grupo franco-mexicano de alto nivel, cuyas actividades se plasmaron en una serie de proyectos conjuntos, que incluyen misiones empresariales francesas a México, el foro empresarial franco-mexicano (en 2009), la creación del Observatorio Marítimo y Costero franco-mexicano de Jacques Cousteau, proyectos en el campo de la promoción de la inversión mutua, protección ambiental, etc. Un diálogo político informal entre las cancillerías de los dos países se volvió importante, y los lazos interparlamentarios se fortalecieron notablemente. Al mismo tiempo, cabe señalar que el desarrollo de las relaciones se produjo en el contexto de un prolongado escándalo diplomático asociado con una dura sentencia a una ciudadana francesa por parte de un tribunal mexicano y una nueva negativa a extraditarla.

La cooperación entre México e Italia, el tercer socio comercial del país americano en la UE después de Alemania y España, se estaba desarrollando activamente. En 2000, el volumen de comercio entre los Estados ascendió a dos mil millones de dólares, para el año 2006 había crecido esta cifra a 4,3 mil millones de dólares, en 2012 totalizó 6,7 mil millones de dólares, en 2018 - 8,4 mil millones de dólares, que corresponde a un crecimiento anual del comercio mutuo para el período 2000-2020 equivalente al 8,3%. A las esferas tradicionales de interacción, como la cooperación científica, técnica, cultural, económica, financiera, política, así como la cooperación en temas de seguridad, se sumó un tema importante para el gobierno de Calderón: la lucha contra el crimen organizado internacional, que se convirtió en uno de los fundamentos de la Asociación Estratégica entre los dos Estados. Las partes estaban

interesadas en intercambiar experiencias y ampliar los esfuerzos conjuntos para combatir el crimen organizado, incluso dentro de la región centroamericana, así como en fortalecer las instituciones estatales de los países de la región. La declaración sobre la Asociación Estratégica de los dos países fue adoptada oficialmente en 2012 por los jefes de los dos ministerios de relaciones exteriores en Roma. El propósito del documento es fortalecer de manera integral los lazos bilaterales. La conclusión de un Memorando de Entendimiento entre los departamentos económicos de los dos países estimuló el trabajo conjunto para fortalecer las pequeñas y medianas empresas, y también contribuyó a un aumento de las empresas con capital italiano en México. La administración del sucesor de Felipe Calderón continuó trabajando en esta dirección y logró un éxito significativo. También vale la pena señalar que la diplomacia mexicana trabajó activamente con los medios de comunicación europeos, entre otras cosas, con las publicaciones periódicas italianas y francesas, con el fin de fortalecer la imagen internacional del Estado.

Se marcó un acercamiento decisivo entre los gobiernos de México y Gran Bretaña, que contribuyó a la conclusión de un acuerdo de Asociación Estratégica entre México y la UE. En 2007, durante la visita de trabajo del presidente Felipe Calderón al Reino Unido, las partes adoptaron una declaración conjunta confirmando el carácter estratégico de las relaciones entre los dos estados. El documento destacó la importancia de México en la economía mundial y el papel constructivo y activo que juega la Ciudad de México en el diálogo entre el G8 y los países en desarrollo, y también identificó los temas clave de la cooperación bilateral mexicano-británica: cuestiones de agenda, el problema del desarrollo sostenible, el problema del cambio climático, así como todo un abanico de relaciones en el campo de la salud, la educación, la cultura y el turismo. A fines de 2007, se estableció un Grupo Asesor de Economía de Alto Nivel para intensificar la cooperación comercial y de inversión. Cabe señalar que no se logró el objetivo fijado por los gobiernos de los dos países de duplicar el comercio para 2015. El volumen de comercio mutuo entre México y el Reino Unido en 2006 fue de 3 mil millones de dólares, en 2018 esta cifra se ubicó en el nivel de 4,6 mil millones de dólares y en 2019 – 5,2 mil millones de dólares. Durante la presidencia de Felipe Calderón, los contactos se desarrollaron más intensamente en el ámbito educativo y cultural: se ampliaron significativamente las relaciones entre las instituciones educativas y culturales de los dos Estados, se lanzaron nuevos proyectos y se hicieron concesiones para la obtención de visas de estudiantes y educativas, que hizo posible incrementar la

movilidad científica bilateral. También es importante destacar que, en el ámbito del turismo, el Reino Unido ocupó en 2007 con firmeza la tercera posición después de los Estados Unidos y Canadá gracias a un gran número de turistas que lograron visitar México, por delante de España en esta lista.

La posición de los principales socios europeos de México contribuyó en gran medida al logro de un acuerdo sobre la Asociación Estratégica entre México y la UE, y la interacción constante del gobierno mexicano y los principales países europeos aseguró el desarrollo de la cooperación mexicano-europea en línea con el plan ejecutivo, que confirma el carácter maduro, pero mejor formulado, de las relaciones entre México y la UE, por un lado, y México con sus principales socios europeos, por otro. Sin embargo, la volatilidad del escenario internacional y el evidente desajuste de las prioridades nacionales nuevamente no permitieron a México implementar plenamente la estrategia de diversificación de lazos en la dirección europea.

Todo esto fue conseguido gracias a los esfuerzos y programas de ProMéxico[3] que ha sido fundamental para promover y facilitar el comercio entre México y la UE. Gracias a ellos, las empresas mexicanas han podido identificar oportunidades de exportación y recibir capacitación y apoyo técnico para mejorar su competitividad en el mercado europeo. Aquí podemos mencionar tales proyectos de cooperación como el Programa Integral de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (PIAPYME)[4], Programa conjunto de Competitividad e Innovación (PROCEI) y por el Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio Unión Europea – México (PROTLCUEM)[5].

[3] ProMéxico era un fideicomiso del Gobierno de México -sectorizado a la Secretaría de Economía- que promovía el comercio y la inversión internacional. URL: http://www.promexico.gob.mx/

[4] Es el proyecto que forma parte de la Programación Plurianual de la Cooperación Bilateral UE-México (2002-2006), el cual ha sido diseñado conjuntamente entre México y la UE y cuyo beneficiario de los recursos será la Secretaría de Economía (Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa). El proyecto cuenta con un cofinanciamiento de 24 millones de euros y tendrá un periodo de implementación de 72 meses (seis años) a partir de su puesta en marcha, en mayo de 2004. Su ejecución concluyó en 2009. http://www.cemue.com.mx/

[5] El PROTLCUEM es un proyecto cuya implementación constituyó un reto para México y la UE, pues involucró no sólo el diseño de mecanismos jurídico-financieros adecuados para hacer posible la cooperación intergubernamental, sino también generó una mayor coordinación interinstitucional entre dependencias, organismos y entidades gubernamentales encargadas de la administración del TLCUEM, tanto en México como en la UE. Se trata de un proyecto insignia con los más altos niveles de cumplimiento entre los programas de cooperación instrumentado por la UE en América Latina. Su cierre financiero se registró en diciembre de 2011. http://www.protlcuem.gob.mx/

El PIAPYME ha brindado recursos (24 millones de euros aportados a partes iguales, en particular, ha dado las técnicas, la información, la capacitación, la transferencia de tecnología) asistencia a más de 1,500 pequeñas y medianas empresas, lo que ha contribuido a aumentar las exportaciones mexicanas hacia la UE (Construcción de una asociación estratégica con la Unión Europea y dinamización de la relación con el Consejo de Europa, 2012). El PROCEI, aparecido en 2011 en vez del PIAPYME, por su parte, ha facilitado el acceso al mercado europeo a las empresas con capacidad exportadora, lo que ha impulsado aún más el crecimiento de las exportaciones.

Por otro lado, el PROTLCUEM, en el que entran las dependencias y los organismos del Gobierno Federal involucrados en la administración del TLCUEM, se ha enfocado en la capacitación de funcionarios públicos encargados del comercio exterior, lo que ha mejorado la gestión y administración del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México. Esto ha facilitado los trámites y el comercio entre ellos, promoviendo aún más las exportaciones mexicanas hacia la UE.

Al principio, este proyecto duraría 72 meses, desde el 10 de noviembre de 2004 hasta el 31 de octubre de 2010 (Construcción de una asociación estratégica con la Unión Europea y dinamización de la relación con el Consejo de Europa, 2012). Aunque el PROTLCUEM obligaba a cofinanciar 16 millones de euros a las partes de una manera igual, y después se incrementó a 3 millones de euros, por lo tanto, el importe total de las aportaciones ascendió a 19 millones de euros que se pagan en cuotas iguales (Construcción de una asociación estratégica con la Unión Europea y dinamización de la relación con el Consejo de Europa, 2012).

En resumen, estos proyectos y programas han sido clave para el crecimiento de las exportaciones mexicanas hacia la UE, generando un impacto positivo en la economía del país. Han permitido identificar oportunidades comerciales, mejorar la competitividad de las empresas y facilitar el comercio, lo que ha contribuido a los logros económicos alcanzados.

Los temas de cooperación

La Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la Comisión de Relaciones Exteriores y Política de Vecindad de la UE llevaban unos años trabajando sobre un

memorando. Ambas partes querían establecer un documento marco en el que se basara la cooperación entre la Unión Europea y México durante los años venideros. En junio de 2007 las partes lograron culminar este documento. El memorando firmado describía los temas de cooperación durante los años 2007 y 2013 establecidos en el Documento Estratégico para 2007-2013 creado por la Comunidad Europea.

La cooperación entre México y UE contó con un presupuesto indicativo de parte de la UE de 55 millones de euros más una cantidad igual por parte de México, por lo que la suma total ascendía a 110 millones de euros. De estos recursos, el 40% (44 millones de euros) fueron destinados a las actividades de cohesión social, 35% (38,5 millones de euros) al sector de economía sustentable y competitividad y 25% (26,3 millones de euros) a las acciones de educación y cultura, áreas que se establecieron como prioritarias en el programa de cooperación 2007 - 2013 de la Comunidad Europea (Construcción de una asociación estratégica con la Unión Europea y dinamización de la relación con el Consejo de Europa, 2012).

El proyecto de economía sustentable y de competitividad (Construcción de una asociación estratégica con la Unión Europea y dinamización de la relación con el Consejo de Europa, 2012) de gran importancia es:

- Proyecto PROTLCUEM II.

Bajo la presidencia de Felipe Calderón los esfuerzos dirigidos hacia la Asociación Estratégica, los países europeos junto con México lograron empezar lo siguiente (Construcción de una asociación estratégica con la Unión Europea y dinamización de la relación con el Consejo de Europa, 2012):

- Durante el período las partes acordaron el Proyecto de Movilidad en Educación Superior (el Programa "Erasmus Mundus Ventana México de Cooperación Externa") con el importe de la Comisión Europea de 4 millones de euros para cada cuatro años;

- En 2008, apareció el Programa de Cooperación de Derechos Humanos con un fondo de 700 mil euros. Cada parte aportó la mitad de todo el pago;

- Se reunieron para establecer el Diálogo de Política en Cohesión Social;

- En 2008, se fundó el Fondo Cultural México – la Unión Europea. Al principio, se invirtieron 1,25 millones de euros para 18 meses. A continuación, en julio de 2009, el Fondo se estableció un presupuesto de 5,6 millones de euros;

- En junio de 2009, se firmaron las Declaraciones Conjuntas que constituyeron las bases jurídicas para iniciar los Diálogos sectoriales en las esferas de educación y cultura;

- En 2006, en 2008 y en 2009 se celebraron tres reuniones del Comité Directivo Bilateral de cooperación científica y tecnológica;

- Las partes alcanzaron un acuerdo sobre nuevas formas de trabajo mediante la creación de Fondos Conjuntos para el desarrollo de actividades en el campo de la energía (con el presupuesto de 10 millones de euros), la nanotecnología (de 20 millones de euros) y las ciencias sociales y económicas (de 3 millones de euros).

Asimismo, hemos mencionado unos proyectos bilaterales que aparecieron bajo el programa de Cooperación entre México y la Unión Europea 2007-2013. Entre otros, hay que destacar proyectos bajo el ámbito del Séptimo Programa Marco (7PM) de Investigación y Desarrollo Tecnológico con CONACYT. Los países europeos y México llegaron a un acuerdo y crearon una red de Puntos Nacionales de Contacto para facilitar la interlocución sectorial con el Séptimo Programa Marco; se establecieron las redes de investigación e innovación UE - América Latina (EULARINET), así como el programa ACCESS2MEXCYT, el proyecto INCONTACT "One World: transnational cooperation among National Contact Points for International Cooperation" y el Programa de Becas Marie Curie IRSES (Construcción de una asociación estratégica con la Unión Europea y dinamización de la relación con el Consejo de Europa, 2012). Estos proyectos de cooperación educativa promovieron el intercambio de estudiantes, académicos y profesionales entre México y la UE, así como el fortalecimiento de la colaboración entre instituciones educativas. Además, se fomentaron proyectos conjuntos de investigación y se ofrecieron becas y oportunidades de movilidad para estudiar y trabajar en ambos lugares.

El tema de las PYMES también aparece durante el diálogo entre los europeos y los mexicanos. Las partes quería apoyar en el sector de investigación e innovación, así como brindar algunas recomendaciones para fortalecer los vínculos entre las PYMES.

Por eso, el 16 de noviembre de 2011, la UE celebró un taller "Hacia el Reforzamiento de la Cooperación Internacional en Innovación para Pequeñas y Medianas Empresas entre América Latina y la Unión Europea" en Cancún, Quintana Roo.

Al mismo tiempo, se creó el nodo mexicano de la Red Europea de Empresas (Enterprise Europe Network). ¿Por qué es tan importante tener esa Red a México? La respuesta es simple: para impulsar la internacionalización de las PYMES, así como la ventaja de México para abrir este nuevo canal de cooperación para empresas, instituciones y centros de investigación y el desarrollo tecnológico (Construcción de una asociación estratégica con la Unión Europea y dinamización de la relación con el Consejo de Europa, 2012).

En cuanto a lo relacionado con la cooperación en el ámbito educativo, hay que destacar la aparición del proyecto de Movilidad de Educación Superior y las acciones concretas en el marco del programa "Erasmus Mundus". Durante la presidencia de Calderón los estudiantes de México y la UE empezaron a viajar e intercambiar experiencias y conocimientos. Gracias a esto, se han fortalecido los lazos entre México y la UE, se ha promovido el intercambio de conocimiento y experiencias, y se ha contribuido al desarrollo socioeconómico y cultural de México.

En el año 2011 apareció la "Convocatoria de Acción Especial 2011-2013 en el Ámbito de la Cultura" de México que estaba publicada y financiada por la Unión Europea. Muchos organismos mexicanos enviaron al concurso sus ideas y proyectos. Durante estos años, la cultura de México tuvo una presencia destacada en diferentes eventos y escenarios internacionales. El país fue invitado de honor en importantes ferias del libro en Ginebra, Francia y Gran Bretaña, lo que permitió mostrar la fortaleza de la literatura mexicana y promover las artes escénicas, visuales, cine y música. Estas acciones forman parte de la política cultural implementada durante la administración en curso, que tiene como objetivo principal mostrar lo mejor de México al continente europeo. Se llevaron a cabo más de 540 actividades a nivel internacional, enfocadas en garantizar una gran calidad y una dimensión social en el trabajo cultural, con la intención de llegar a todos los continentes. Los partes firmaron varios acuerdos, entre ellos, el Memorando de Intención con Ed Vaizey, el Ministro de Cultura, Comunicaciones e Industrias Creativas de Gran Bretaña, para organizar el Año de México en Gran Bretaña y de Gran Bretaña en México en el año 2015, el Memorándum

de Entendimiento entre el Conaculta y el Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia.

Asimismo, la cooperación entre México y la UE abarca un amplio espectro de áreas de interés común, con el objetivo de fortalecer las relaciones bilaterales y promover el desarrollo económico, social y cultural tanto en México como en América Latina y el Caribe en general. México participó activamente en la VI Cumbre LAC-UE, especialmente, en las negociaciones para el establecimiento de la Fundación LAC-UE y en la definición de la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación LAC-UE. Estas acciones conjuntas también incluyen la colaboración dirigida hacia América Latina y el Caribe en temas de desarrollo sostenible y gobernanza (bajo las iniciativas a través del Proyecto Mesoamérica), seguridad, justicia, migración, lucha contra el cambio climático y promoción de los derechos humanos. En el ámbito económico, la cooperación se centra en promover un comercio justo y equitativo, así como la inversión, el crecimiento económico y la creación de empleo. Además, se trabaja en el fortalecimiento de la competitividad, la modernización de las infraestructuras y la promoción de la industria y el sector empresarial. En cuanto a la educación, se promueve la movilidad académica y el intercambio de estudiantes, profesores e investigadores. Se fomenta la colaboración en programas de educación superior, formación profesional y capacitación, así como en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. En el ámbito cultural, se busca fomentar el diálogo intercultural, la promoción de la diversidad cultural y el intercambio artístico y cultural. Se promueve la cooperación en materia de patrimonio cultural, turismo sostenible, industrias culturales y creativas, así como la protección de los derechos de autor.

Los proyectos como AL-INVEST IV (para promover el crecimiento sostenible y la creación de empleo en América Latina), URBAL III (para contribuir a incrementar el grado de cohesión social y territorial en el seno de las colectividades sub nacionales en América Latina), ALFA III (para promover la educación superior como un medio de desarrollo social y económico y para luchar contra la desigualdad social), EUROSOCIAL (para reducir las desigualdades, mejorar los niveles de cohesión social y fortalecer instituciones en 19 países de América Latina), EUROSOLAR (para sustituir rápidamente y completamente los recursos no renovables por energías renovables), COPOLAD (para reducir la oferta y la demanda de drogas ilegales en América Latina y el Caribe), LAIF o LACIF (para financiar proyectos en sectores clave para la

consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), EUROCLIMA (para hacer frente al cambio climático) y EACEA (para gestionar la financiación para educación, cultura, audiovisual, deporte, ciudadanía y voluntariado) son todos financiados por la Comisión Europea, y tenían y tienen mucho interés para México, puesto que representan los proyectos y programas de cooperación horizontal destinados a América Latina. Estos programas en su mayoría ayudan a los mexicanos a sobrevivir y a mejorar las condiciones de vida, entre otros objetivos.

Otros importantes proyectos que forman parte de la Asociación Estratégica (Construcción de una asociación estratégica con la Unión Europea y dinamización de la relación con el Consejo de Europa, 2012) son:

- En junio de 2009, fue firmado el Memorándum de Entendimiento entre el INEGI y la Oficina de Estadísticas de la Comisión Europea (EUROSTAT). Este documento empezó a ser la base de cooperación entre las partes en materia del intercambio de los datos.

- En 2010 se llevaron a cabo las negociaciones para llegar a un Acuerdo sobre ciertos aspectos de los Servicios Aéreos entre México y la Unión Europea.

- En el mismo año se amplió el Acuerdo Sectorial de cooperación en las esferas de la ciencia y de la tecnología, que proporciona la base jurídica para la cooperación en estas esferas.

La cooperación con la Unión Europea durante la administración del presidente Calderón se fortaleció a través de diferentes modalidades y disciplinas temáticas, tanto a nivel bilateral como regional en América Latina.

En primer lugar, a nivel bilateral, se establecieron acuerdos y mecanismos de colaboración en diferentes áreas. Por ejemplo, se firmó un Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la UE y México, que buscaba promover el comercio y la inversión, así como fortalecer el diálogo político. Además, se realizaron cumbres y reuniones de alto nivel para profundizar la cooperación en temas como el cambio climático, la seguridad, la educación y la cultura.

En cuanto a la cooperación regional, México y la UE trabajaron juntos en diversas iniciativas dirigidas a otros países de América Latina. Por ejemplo, se apoyaron proyectos de desarrollo sostenible, educación, ciencia y tecnología, así como la promoción de los derechos humanos y el Estado de derecho. También se promovieron mecanismos de diálogo y colaboración regional, como la Cumbre UE-CELAC, donde se discutieron temas de interés común.

El desarrollo de las relaciones a nivel de la Sociedad Civil

Las reuniones con la sociedad civil son de vital importancia, ya que brindan la oportunidad de escuchar las voces y preocupaciones de diversos sectores de la sociedad, fortaleciendo así la relación entre México y la Unión Europea. Además, permiten abordar de manera más amplia y sistemática todos los aspectos de la relación bilateral, no solo los políticos y económicos, sino también los relacionados con la cooperación en diversos campos. Los primeros encuentros se llevaron a cabo en Ciudad de México en 2002 y en Bruselas en 2005. Se llamaron los "Foros de Diálogo entre la sociedad civil mexicana y de la UE con instituciones gubernamentales de México y la Unión Europea". En 2008 se celebró la tercera reunión también en Bruselas.

En este sentido, la inclusión de estos encuentros en el Plan Ejecutivo Conjunto muestra el compromiso de México y la UE de darle mayor institucionalidad y legitimidad a este diálogo con la sociedad civil. Esto demuestra que se reconoce el papel fundamental que desempeña la sociedad civil en la construcción y desarrollo de la relación entre México y la UE.

En la cuarta edición de estas reuniones, se discutió la posibilidad de crear un mecanismo consultivo, lo cual sería un paso importante para garantizar una participación más amplia y constante de la sociedad civil en este diálogo. Esto permitiría que las opiniones y propuestas de la sociedad civil se tuvieran en cuenta de manera más efectiva en la toma de decisiones y políticas tanto en México como en la Unión Europea.

La política exterior de Calderón hacia la UE durante los primeros tres años fue que México y la UE mostraron una tendencia muy marcada a centrarse en los problemas internos y dejar sus relaciones externas en un segundo plano. En México, a partir del 2006, se fijaron al tema de la seguridad y de la guerra contra el crimen organizado

produjo un desfase entre las prioridades internacionales mexicanas y las de la Unión Europea, cuya política hacia América Latina se ha centrado en la defensa de los derechos humanos y la cohesión social. A pesar del apoyo oficial europeo inequívoco al gobierno mexicano en su lucha contra el crimen organizado, la espiral de violencia en México generó preocupación en Bruselas y otras capitales europeas, donde la imagen de México empeoró.

El año 2009 fue particularmente difícil para México y la UE. Primero, la crisis económica se dejó sentir de forma contundente en ambas orillas del Atlántico, afectando el comercio y las inversiones. Mientras que la economía mexicana se derrumbó aquel año, en la UE se desató una debacle de deuda soberana en la zona euro. Ese mismo año, la emergencia sanitaria provocada por el virus H1N1 afectó de manera importante los flujos turísticos hacia México. Por otra parte, la relación bilateral con Francia se vio contaminada por el caso Cassez, provocando la cancelación del Año de México en Francia, previsto para 2011. En la UE, varios asuntos acapararon la atención de los gobiernos, restándole interés a una relación que, ya de por sí, es secundaria para esa región.

Primero, la negociación y ratificación del Tratado de Lisboa, que reemplazó al fracasado Tratado Constitucional de 2004, mantuvo a los gobiernos europeos muy ocupados en entre 2007 y finales de 2009. En 2008 una serie de dificultades con Rusia reforzaron la tendencia europea a mirar al Este. A partir de 2009 la crisis financiera iniciada en Wall Street se extendió rápidamente a la economía real europea con efectos sumamente perniciosos en la zona euro. Esta situación acaparó la atención de los países de la zona, así como de las instituciones comunitarias y modificó las coordenadas de poder internacionales. España, primer socio económico y político de México en Europa, fue particularmente afectada por la crisis, lo cual puso en una situación precaria su capacidad para ser el articulador principal de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina.

A pesar de estas adversidades, México y la Unión Europea aumentaron el nivel de sus vínculos políticos con el establecimiento de una "Asociación Estratégica" en 2008, lo cual multiplicó los temas del diálogo político entre las partes. De centrarse casi exclusivamente en el tema de derechos humanos durante el sexenio anterior, las discusiones se ampliaron para incluir temas como medio ambiente, notablemente

cambio climático, seguridad y la reforma del sistema financiero internacional. La interacción a nivel multilateral ha adquirido especial relevancia, incluso gracias a la participación de México en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas durante el bienio 2009-2010, por el éxito de la cumbre sobre cambio climático en Cancún en 2010 y, también, por las discusiones de reformar el orden económico mundial en el seno del G20, cuya última reunión tuvo lugar en Los Cabos, Baja California, en 2012.

Finalmente, y de manera paradójica, los recortes presupuestarios en los gobiernos europeos y el relativo estancamiento de las dinámicas birregionales (iberoamericana y LAC-UE) hicieron que, tanto los Estados miembros de la Unión Europea como sus instituciones reorganizasen sus prioridades hacia la región. En este proceso, se dio un lugar privilegiado a México (y después solamente a Brasil) mientras que las relaciones con América Latina en su conjunto parecían haber entrado en un declive relativo.

Por otra parte, a pesar de los problemas de imagen que generó la situación de inseguridad, al finalizar el sexenio, México se veía en la UE como una potencia emergente ineludible, un socio multilateral confiable y una economía en ascenso.

2.2.2. Las prioridades en la política exterior de Peña Nieto

El 1 de diciembre de 2012, el líder del partido conservador más antiguo, el Partido Revolucionario Institucional-PRI, Enrique Peña Nieto, llegó al poder y en 6 meses también presentó nuevas directrices de la política exterior del país.

El 17 de mayo de 2013, el presidente Enrique Peña Nieto presentó, en el Palacio Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018, siendo publicado tres días después en el Diario Oficial de la Federación. Los mecanismos de participación en el Plan fueron: Consulta Ciudadana por Internet, propuestas ciudadanas en ventanillas físicas y electrónicas, foros de consulta y mesas sectoriales (Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, 2013).

El documento se encuentra dividido en ocho apartados, antecedidos por una Presentación y una Introducción y Visión General y sucedidos por un Anexo. El objetivo general del Gobierno de Enrique Peña Nieto era llevar a México a su máximo

potencial; estableció cinco metas nacionales (Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, 2013): “México en Paz”, “México Incluyente”, “México con Educación de Calidad”, “México Próspero” y “México con Responsabilidad Global”; y formuló tres estrategias transversales (Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, 2013): “Democratizar la Productividad”, “Gobierno Cercano y Moderno” y “Perspectiva de Género”.

El Gobierno de Enrique Peña Nieto quería llevar a México a su máximo potencial; es decir, continuar la política del presidente anterior, pero agregar nuevas direcciones para desarrollar del país y hacerlo ser menos dependiente de su vecino del norte.

Enrique Peña Nieto fijó el posicionamiento de México en materia de política exterior: México no sólo debe enfrentar los nuevos desafíos mundiales que están emergiendo, sino que tiene que aprovechar las nuevas oportunidades que se presentan con ellos (Presidencia de la República EPN. Objetivos de la política exterior de México, 23 de enero de 2017).

En materia comercial, México se reafirmaba como una nación abierta al mundo, que participaba en los mercados globales con productos y servicios de alto valor.

La política exterior en los siguientes años de la administración de Peña Nieto, se orientaría hacia dos grandes prioridades:

1. Afianzar una mayor presencia de México en el mundo, a fin de diversificar las relaciones políticas, comerciales, de inversión, turismo y cooperación. “Si bien con los Estados Unidos se concentran nuestros mayores intercambios económicos, tenemos que aprovechar las oportunidades que, hoy más que nunca, México tiene en todo el mundo” (Delinea Presidente de México objetivos de la política exterior, 2017, 24 de enero).

2. Construir una nueva etapa de diálogo y negociación, en la relación bilateral con los Estados Unidos.

Antes de llegar al poder, Enrique Peña Nieto ya había expuesto su agenda internacional en un artículo titulado “El momento mexicano” (“México's Moment”), publicado en la prestigiosa revista británica The Economist (The rise of México, 24 de noviembre de 2012). Allí el presidente futuro Peña Nieto coincidió un reportaje especial

compuesto por nueve artículos de fondo con la portada con la frase “El ascenso de México” (The rise of México, 24 de noviembre de 2012).

La estrategia tuvo un poco de éxito hasta mediados de 2014, especialmente cuando el gobierno consiguió realizar importantes reformas en los sectores de energía, de telecomunicaciones y de educación a través del Pacto por México, lo que contrastó con una parálisis del Congreso que socavó los esfuerzos de las administraciones (Saving México, 14 de febrero de 2014).

Sin embargo, esta estrategia de comunicación se vio opacada por diversos acontecimientos que ocurrieron durante la administración de Peña Nieto. A pesar de las reformas, la violencia en el país continuó siendo un tema primordial, con casos de violaciones a los derechos humanos y desapariciones forzadas. Además, diversos escándalos de corrupción afectaron la imagen del gobierno, como el caso de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en 2014, en el cual se involucró a agentes de seguridad y funcionarios gubernamentales. Estos sucesos provocaron una disminución en la popularidad de Peña Nieto y su administración, así como un incremento en las críticas hacia su gestión. La estrategia de comunicación basada en mejorar la imagen de México en el exterior se vio desafiada por la realidad interna del país.

A pesar de los intentos por mejorar la imagen del gobierno, la percepción de corrupción y falta de resultados efectivos en temas como seguridad y combate a la impunidad quedaron grabados en la memoria de los mexicanos y del ámbito internacional.

Con respecto a la política exterior se nota una herencia de su predecesor a Enrique Peña Nieto. Las principales direcciones siguen siendo: los Estados Unidos y la UE. Sin embargo, hay una línea clara en la búsqueda de nuevas direcciones de desarrollo político y económico, se agregan dos direcciones nuevas a las que en los últimos años están prestando cada vez más atención. En primer lugar, el gobierno de Peña Nieto, al definir los principales vectores de política exterior, asignó una importancia considerable del desarrollo de las relaciones con los países de la Cuenca del Pacífico. Y en los últimos años esta dirección comenzó a desarrollarse cada vez más,

ante el deseo de México de escapar de la dependencia de los Estados Unidos y encontrar un camino de desarrollo independiente.

"Es importante transformar un marco institucional sólido que tenemos con la UE a un marco más amplio de comercio, inversión y turismo" (Peña Nieto, 2011), escribió el futuro presidente en 2011 en su libro "México, la gran esperanza: Un Estado eficaz para una democracia de resultados".

La prioridad durante la presidencia de Peña Nieto era concluir la actualización del Acuerdo Global, que incluía la modernización del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, y concluir el proceso de modernización del Tratado con la Asociación Europea de Libre Comercio.

México estuvo listo para iniciar negociaciones con el Reino Unido para un acuerdo comercial, una vez que se formalizase su salida de la Unión Europea.

El Plan Nacional de Desarrollo de la administración presidencial de Peña Nieto indicó que México y la UE ya habían logrado unos avances en el fortalecimiento del estado de derecho y la protección de los derechos humanos y las libertades, pero la nueva agenda requería intensificar las relaciones comerciales y económicas, así como fortalecer los lazos con Estados no pertenecientes a la UE. El plan definió la tarea práctica para consolidar las relaciones con los países europeos sobre la base de valores y objetivos comunes con el fin de ampliar los lazos políticos y comerciales, fortalecer la cooperación internacional (Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, 2013).

Para solucionarlo, el gobierno mexicano identificó 8 áreas de su trabajo:

1) seguir reanimado y mejorando el diálogo político con los europeos, buscando identificar coincidencias en la agenda global;

2) profundizar la Asociación Estratégica con socios clave para expandir el comercio y la cooperación mutuos;

3) aprovechar la situación económica actual para buscar nuevas oportunidades en el campo del comercio y de inversiones;

4) ampliar la interacción en el marco del acuerdo de libre comercio entre México y la UE para incrementar el comercio y la inversión mutuos;

5) estimular la cooperación integral, especialmente en los campos de la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología;

6) fortalecer la posición de México como socio principal de la UE en América Latina dando sustancia a los objetivos y los principios del Acuerdo de Asociación Estratégica UE-México;

7) promover un papel más activo de las misiones diplomáticas, con énfasis en el desarrollo de tecnologías modernas y la cooperación en el campo de la innovación;

8) profundizar los acuerdos comerciales existentes y, si es necesario, explorar la posibilidad de concluir nuevos acuerdos comerciales con estados no pertenecientes a la UE.

Como parte del Plan Nacional de Desarrollo en enero de 2013, durante la primera Cumbre UE-CELAC, Peña Nieto inició un diálogo con la UE para actualizar el marco legal existente de cooperación y aumentar las relaciones bilaterales. La parte europea respondió a la iniciativa, especialmente porque cayó en el período de intensificación de las negociaciones sobre acuerdos comerciales megaregionales, prometiendo una transformación a gran escala del panorama comercial y económico mundial.

Ámbito político

A lo largo de los años de funcionamiento del Acuerdo Global, el diálogo político fue el que recibió el mayor desarrollo. Con la conclusión de la alianza estratégica, los temas de la agenda bilateral se expandieron y el formato de los diálogos sectoriales confirmó su efectividad. La transformación del modelo de cooperación internacional para el desarrollo mexicano-europeo ha marcado nuevas metas y objetivos para México en este ámbito.

Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, las visitas presidenciales a los países de la UE tuvieron un enfoque distinto al de sexenios anteriores. En lugar de comenzar por España, como solía ser tradición, la primera visita fue a Roma para asistir a la

ceremonia de inicio del pontificado del papa Francisco. Posteriormente, Enrique Peña Nieto visitó el Reino Unido para asistir al G20 en junio de 2013, a pesar de que España y Alemania eran los países prioritarios de la región para la administración de Peña Nieto (Vargas, 2012; Recibe rey Juan Carlos a Peña Nieto, 15 de octubre de 2012).

Sin embargo, para subrayar la importancia de la Asociación Estratégica entre los países europeos y México los funcionarios europeos visitaron la Ciudad de México, por ejemplo, el primer ministro de Suecia, Frederik Reinfeldt, el príncipe Federico de Dinamarca, el presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz, y el primer ministro portugués, Pedro Passos Coelho.

La relación con España durante este período tuvo altibajos. Enrique Peña Nieto visitó España por primera vez en junio de 2014, después de pasar por Portugal, acompañado de un grupo de empresarios. Durante su visita a España, enfrentó protestas y le gritaron "asesino" debido a la matanza de Atenco. Debido a esto, no regresó como presidente a España hasta 2018.

Por su parte, el presidente del gobierno español, Mariano Rajoy, tampoco visitó México en visitas bilaterales durante el sexenio. Esto se debió en parte a la crisis económica y política (la gobernación sin gobierno durante casi un año en 2016) que afectó a España, así como a la pérdida de influencia de España en una Unión Europea cada vez más diversa (González, 2016). Por esa razón Mariano Rajoy dejó la cooperación con América Latina en manos de sus empresarios.

En cierto modo, la relativa retirada de España de la estrategia de México hacia la Unión Europea se vio compensada por el nombramiento de Roberta Lajous, una diplomática experimentada con influencia política. Lajous se convirtió en la embajadora de México en Madrid, ocupando este cargo desde octubre de 2013 hasta el final del mandato de Peña Nieto.

Las relaciones con España continuaron por la vía del claroscuro. A principios de 2017, ante los ataques de Trump contra México, el portavoz del Gobierno español se limitó a llamar al diálogo entre México y la UE y su laxitud fue criticada por la oposición socialista que exigía mayor solidaridad (Casqueiro, 2017).

En cuanto al conflicto por el independentismo catalán, durante la segunda mitad de ese año el gobierno mexicano tomó partido por Madrid y el secretario Videgaray anunció ante el Senado que "México no reconocerá a una Cataluña independiente" (México no reconocerá a una Cataluña independiente, 10 de octubre de 2017). Sin embargo, la situación fue objeto de polémica debido a los fuertes lazos sociales entre México y España.

A pesar de estas tensiones, se llevaron a cabo diversos eventos para celebrar los cuarenta años del restablecimiento, en 1977, de las relaciones entre México y España (rotas tras la segunda guerra mundial durante la dictadura franquista), lo que demuestra la diversidad de actores y vínculos sociales entre ambos países (México-España, 2017). Los eventos más importantes fueron la apertura de la Casa de México en Madrid, con una librería del Fondo de Cultura Económica, proyecto impulsado por la embajada de México en España, la alcaldía de Madrid y empresas privadas (Ruano, 2018). En abril de 2018 durante la visita oficial del presidente mexicano se destacaron la "plena sintonía" entre las partes a la hora de comentar lo que hacía Maduro en Venezuela (Casqueiro, 2018). Al mismo tiempo, las empresas españolas participaron en la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

Durante los primeros dos años, México se centró en reconstruir su relación con Francia después del caso de Florence Cassez, quien fue liberada en enero de 2013. Para lograr esto, se reactivó el Consejo Estratégico Franco-Mexicano, el cual había estado inactivo. Estos esfuerzos dieron fruto en 2014, con una importante exposición sobre los mayas en el Quai de Branly de París y la visita del presidente francés François Hollande a México, en la cual también se conmemoró la histórica visita del general De Gaulle, ocurrida cincuenta años antes (Beauregard, 2014).

Durante el año 2017, también hubo una actividad diplomática de alto nivel entre México y Francia. En marzo, el canciller Videgaray viajó a París, seguido por el presidente Peña en julio, quien tuvo un almuerzo con el recién electo Emmanuel Macron (Peña Nieto parte a Europa para gira de trabajo, 5 de junio de 2017). En noviembre, el ministro de Asuntos Exteriores francés, Jean-Yves Le Drian, visitó México para continuar con la implementación de más de cien convenios de cooperación en áreas como la cultura, ciencia, salud, seguridad y desarrollo sustentable. Estos acuerdos se basaron en una hoja de ruta establecida desde la visita de Hollande en 2014,

cuyo objetivo era establecer una Asociación Estratégica y obtener el respaldo de Francia en las negociaciones con la Unión Europea (Gilguy, 2017). En diciembre del mismo año, Peña Nieto asistió a la cumbre One Planet en París, la cual evaluó el compromiso de los países en la lucha contra el cambio climático, y se reunió nuevamente con el presidente Macron (Refrendan apoyo a Acuerdos de París, 2 de noviembre de 2017).

Además, Francia fue el invitado especial en el Festival Internacional Cervantino de Guanajuato en 2017.

La crisis en México había generado una situación de inseguridad y violencia en algunos estados del país (por ejemplo, en Michoacán, Jalisco, Colima y Guerrero), lo cual afectó la imagen y la promoción turística de México en Alemania. A pesar de los esfuerzos de promoción, la advertencia del Ministerio de Asuntos Exteriores alemán generó un obstáculo para atraer turistas de este país a México (Müller, 2014). Esta situación simbolizó la dinámica por venir, donde el fortalecimiento de la relación entre Alemania y México se vio afectado por los problemas de inseguridad en el país.

Hay que destacar que la excanciller Patricia Espinosa fue designada embajadora en Berlín, y, segundo, en 2013 se abrió una oficina de la Secretaría de Turismo de México para preparar la participación de este país como el país invitado en la Feria Internacional de Turismo de Berlín de 2014. A pesar de la importancia de Alemania como una potencia regional y el interés mutuo por fortalecer los lazos bilaterales, la violencia en México se convirtió en un factor que limitó el desarrollo de dicha relación. En consecuencia, tanto México como Alemania tuvieron que enfrentar los desafíos de la crisis en el país latinoamericano para poder avanzar en su cooperación. Esto implicó implementar estrategias de seguridad y promoción turística para contrarrestar la percepción negativa y recuperar la confianza de los potenciales visitantes alemanes.

La relación entre México y el Reino Unido tuvo un impulso inicial con el nombramiento de Diego Gómez Pickering como diplomático en la embajada de Londres. Aunque Pickering carecía de experiencia diplomática, su cercanía con el presidente Peña Nieto fue vista como un intento de fortalecer los lazos entre ambos países. Este acercamiento se hizo evidente con la visita del viceprimer ministro británico, Nick Clegg, y la del príncipe Carlos y su esposa Camilla en 2014. Durante esta última visita, se anunció que se celebraría un año dual México-Reino Unido en

2015, con el objetivo de promover el intercambio cultural y fortalecer las relaciones bilaterales (Tercer Informe de labores, 2015).

Sin embargo, la relación entre ambos países entró en "piloto automático" debido a las limitaciones del gobierno británico por la crisis interna relacionada con el Brexit. Esto provocó que se diera prioridad a los asuntos internos del Reino Unido y se redujera la atención y las capacidades para fortalecer las relaciones con México.

Por su parte, la prensa británica mostró preocupación sobre las señales enviadas por el presidente electo, López Obrador, y cerró la administración de Peña Nieto exhibiendo el estilo de vida en Londres de Karime Macías, esposa del exgobernador preso Javier Duarte (Phillips, 2018). Esto generó dudas sobre la continuidad y el fortalecimiento de la relación entre ambos países.

En cuanto a las relaciones bilaterales entre México y los países europeos durante la presidencia de Peña Nieto, cabe señalar que el gobierno mexicano realizó un trabajo ingente, puesto que se suscribieron más de doscientos documentos bilaterales con los países europeos, contribuyendo al fortalecimiento de los lazos institucionales, la interacción comercial e inversora y el desarrollo del diálogo político.

La administración de Peña Nieto logró llevar las relaciones con Francia a un nuevo nivel. Las partes superaron la etapa de diferencias políticas y fortalecieron el diálogo político a nivel multilateral. En 2013 se estableció el Consejo Estratégico México-Francia con el objetivo de promover el desarrollo de las relaciones bilaterales en los campos económico, científico, cultural y académico. El trabajo del Consejo, que recibió altas calificaciones de los expertos, resultó en varias decenas de recomendaciones sobre salud, energía, aeronáutica, desarrollo del sector espacial, fortalecimiento del diálogo interparlamentario y etc. En 2017 los jefes de las cancillerías de los dos países firmaron una declaración conjunta sobre el fortalecimiento de la Asociación Estratégica. Francia apoyó activamente las negociaciones sobre la reforma del Acuerdo Global, y también brindó apoyo en el marco de los trabajos de reconstrucción después de los terremotos de 2017. México, a su vez, apoyó al candidato francés al cargo de director general de la UNESCO. Ese mismo año, los países presentaron una iniciativa conjunta sobre la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU, que implicaba la abolición del veto.

Se registraron importantes logros en las relaciones con Italia. En 2012, los socios crearon un Consejo Empresarial para reunir a las comunidades empresariales de México e Italia. Pronto se lograron resultados concretos: se llevaron a cabo proyectos de inversión con la participación de reconocidas empresas italianas Pirelli (construcción de una planta de producción), Eni (desarrollo de campos petroleros en el Golfo de México) y Enel Green Power (construcción de instalaciones eólicas y plantas de energía solar). La cooperación en materia de inversiones es uno de los aspectos prometedores de las relaciones bilaterales. Casi dos mil empresas de capital italiano operan en México. En 2020 la inversión extranjera directa italiana a México alcanzó niveles récord, superando los 8,7 mil millones de dólares (El Presidente de la República Italiana realiza Visita de Estado a México, 4 de julio de 2016). En 2016, se lanzaron vuelos directos entre las capitales de los dos países, diseñados para promover no solo los lazos comerciales, sino también estimular el intercambio turístico. Los contactos políticos al más alto nivel se intensificaron notablemente. En 2016, tuvo lugar la primera visita del presidente italiano a México en 20 años, lo que marcó "la culminación de la estrategia para restablecer los lazos" (El Presidente de la República Italiana realiza Visita de Estado a México, 4 de julio de 2016) entre los países.

Es necesario señalar la especial importancia de la diplomacia presidencial en la práctica de la política exterior de Peña Nieto. Las reuniones del presidente mexicano con los colegas extranjeros dieron un impulso tangible a las relaciones con los Estados europeos individuales. Además de visitas importantes, pero bastante predecibles, a las principales capitales europeas diseñadas para fortalecer la posición de México en el diálogo con la UE, Peña Nieto realizó varios viajes emblemáticos para ampliar el espacio de diálogo y estimular una interacción económica más activa con los socios europeos.

La visita presidencial mexicana a Dinamarca en abril de 2016 también fue de gran importancia. La visita de Estado, durante la cual se firmaron siete documentos bilaterales, fue la primera en la historia de las relaciones diplomáticas y formó parte de una estrategia de acercamiento con los países del norte de Europa en el marco de la cooperación en temas como energías limpias, innovación, salud, educación, tecnologías de la información y comunicaciones implementados por el gobierno mexicano (El Presidente de México realiza histórica Visita de Estado a Dinamarca, 12 de abril de 2016).

La interacción mexicano-europea a alto nivel también continuó activamente en el marco de eventos internacionales globales, por ejemplo, durante la Cumbre sobre Problemas Oceánicos Mundiales en 2018, el mandatario mexicano se reunió con el presidente de Islandia. Y aunque las relaciones mexicano-islandesas, tanto en materia comercial, inversora como política, pueden caracterizarse como muy modestas, esta reunión fue importante en el contexto de discutir la modernización del acuerdo entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), vigente desde 2001. Al finalizar el mandato presidencial de Peña Nieto, se llevaron a cabo cuatro rondas de negociaciones.

Las reuniones del presidente mexicano con los líderes europeos que visitaron México también fueron productivas. Así, cabe destacar las visitas del presidente de Finlandia también en 2015, la del presidente de Polonia en 2017, o la del presidente de Eslovaquia también en 2017.

El gobierno mexicano se mostró sorprendido por los resultados de la votación en el Reino Unido sobre su salida de la UE en junio de 2016. A pesar de que la participación del Reino Unido en la facturación del comercio exterior de México no supera el 1% y el llamado Brexit no debía tener un impacto, la alta dependencia de la economía nacional de las fluctuaciones económicas globales provocó una fuerte caída del peso mexicano, lo que conllevó un aumento de las tasas de interés (Sistema de Consulta de Información Estadística por país, s.f.). Además, el gobierno mexicano realizó ajustes al presupuesto nacional con el fin de reducir el indicador de déficit estatal en medio de la volatilidad de los mercados mundiales. México anunció su disposición para concluir un acuerdo comercial bilateral con Londres en cualquier momento. Así, la visita del secretario de Comercio Internacional del Reino Unido a México en 2017 confirmó el compromiso de los socios con el desarrollo de las relaciones comerciales y de inversión bilaterales, asegurando la continuidad de lazos comerciales tras la salida del Reino Unido de la UE. Como señaló el embajador británico en México, Duncan Taylor (2013-2018), la perspectiva de que el Reino Unido se una al Tratado Integral y Progresista de Asociación TransPacífico ofrece oportunidades adicionales para un ambicioso acuerdo comercial entre los dos Estados.

Como se ha demostrado, México durante la presidencia de Peña Nieto profundizó activamente la asociación con los países europeos. Más de un tercio de todos

los eventos culturales oficiales destinados a fortalecer la imagen mexicana en el exterior se realizaron en los países de la UE, en 2013 el gasto en cultura alcanzó sus máximos históricos (49% del Gasto Neto Total) (Castaño y Benumea, 2022). Por supuesto, lo más importante es el trabajo de la administración presidencial sobre la reforma del Acuerdo Global con la UE. La llegada al poder de la administración de Donald Trump en los Estados Unidos en enero de 2017 tuvo un impacto significativo en la dinámica del proceso de negociación entre México y la UE. Un lugar importante en la estrategia de política exterior mexicana en esa etapa lo había empezado a ocupar diversas actividades destinadas a desarrollar las relaciones con países que tradicionalmente no son socios cercanos de México, tanto Estados miembros de la UE como Estados extracomunitarios.

Hablando de las relaciones birregionales, se generó preocupación en América Latina, ya que la ayuda europea era una fuente importante de financiamiento para proyectos de desarrollo en la región. Además, la crisis económica en Europa también había afectado la capacidad de la UE para brindar apoyo financiero. A pesar de esto, México fue el país que pidió crear un organismo nuevo para organizar el diálogo con actores extrarregionales, especialmente con la Unión Europea (la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños -CELAC se había creado en 2010). La CELAC se había mostrado incapaz de superar las divisiones causadas por la creciente polarización en América Latina.

Los organizadores de la I Cumbre UE-CELAC de 2012, que tenía que tener lugar en Santiago de Chile, la pospusieron para el año siguiente, celebrándose finalmente en enero de 2013. Al final de la Cumbre, que reunió a 43 jefes de estado y gobierno de ambas partes, los participantes expusieron sus declaraciones, mencionando en sus discursos los tratados de la UE con países como Colombia, Perú, México, y con Centroamérica. Como resultado podemos destacar que la UE revisó las ayudas con las que apoyaba al resto del mundo, anunció la "salida" de los países de ingresos medios y, en consecuencia, el fin de su asistencia en un gran número de los países latinoamericanos.

México, bajo la presidencia de Peña Nieto, continuó posicionándose como líder latinoamericano en el formato de cooperación birregional a través de la UE-CELAC y consideró la cooperación internacional en la lucha contra el problema global de las drogas como uno de los elementos fundamentales de la cooperación con la UE y países

de América Latina. El enfoque europeo es una alternativa a la estrategia represiva de Estados Unidos. Al mismo tiempo, el discurso de política exterior sobre el problema de las drogas fue significativamente diferente a las realidades cotidianas propias de la sociedad mexicana, ya que el gobierno de Peña Nieto no logró reducir el nivel de violencia, fortalecer la fuerza policial, implementar un enfoque diferenciado al crimen organizado e implementar políticas públicas orientadas a la prevención y rehabilitación del consumo de drogas con énfasis en la atención de la salud. Esta discrepancia debilitó significativamente la posición de México en el formato de interacción internacional multilateral, planteando la cuestión de la naturaleza de la interdependencia entre la política interna y externa del país.

Ámbito económico

En el plano económico, el comercio mutuo entre México y la UE en 1999-2024 aumentó en más de 5 veces (16,6 mil millones de dólares en 1999 y 96,9 mil millones de dólares en 2023), los lazos de inversión se fortalecieron significativamente: la inversión extranjera directa acumulada de los países de la UE en México en 1999-2022 ascendieron a más de 202 mil millones de dólares (SAT, SE, BANXICO, INEGI, 2024). Al mismo tiempo, los avances en el comercio internacional demandaron el desarrollo de nuevos enfoques a problemas que no estaban cubiertos por el acuerdo UE-México o no eran suficientemente considerados, en particular, temas de protección mutua de inversiones, indicación geográfica del origen de los bienes, propiedad intelectual y desarrollo sostenible.

Estos eventos reflejaban la confianza en la economía mexicana y la posición que estaba tomando en el ámbito global. La rápida recuperación de México después de la crisis de 2008 se debió en gran parte a la implementación de políticas económicas sólidas y a la diversificación de su economía. La invitación del príncipe Felipe a las empresas mexicanas para invertir en España mostraba el reconocimiento de México como un país con un gran potencial y una capacidad de generar inversión en otros países (Peña Nieto ofrece ayuda a España para salir de la crisis, 15 de octubre de 2012; México invirtió más de 35 mmdd en Europa, 27 de diciembre de 2014; Cemex compra activos de Holcim en Europa, 6 de febrero de 2015). Esto también era reflejo de la creciente relación entre México y España, que estaban fortaleciendo sus lazos económicos y comerciales. La compra de barcos por parte de Pemex y la consideración

de establecer una base de distribución en Galicia para sus ventas en Europa demostraban la expansión de la empresa mexicana en el mercado internacional. Pemex estaba buscando nuevas oportunidades de negocios y se estaba posicionando como un jugador importante en el mercado energético a nivel global. La inversión conjunta anunciada por Francia en el sector aeroespacial también reflejaba la confianza en la economía mexicana y el reconocimiento de su capacidad para participar en proyectos internacionales de alto nivel (Beneplácito del presidente electo mexicano al acuerdo con los astilleros españoles, 13 de octubre de 2012; El príncipe Felipe llama a las empresas mexicanas a invertir en España, 30 de noviembre de 2012; Quesada, 2013).

El informe del grupo de trabajo conjunto entre México y la UE sobre el concepto de modernización del Acuerdo Global fue adoptado en la VII Cumbre UE-México, celebrada en junio de 2015 en Bruselas. Entre los temas clave de la interacción bilateral se señalaron: cambio climático y protección ambiental, desarrollo sostenible, seguridad y mantenimiento de la paz, seguridad energética, el problema mundial de las drogas, la lucha contra el crimen organizado transnacional, la migración y la ayuda humanitaria. A esto siguió un largo proceso de negociación, lanzado oficialmente en 2016.

Desde 2014, la mayoría de los países latinoamericanos han dejado de recibir ayuda oficial al desarrollo de la UE, ya que fueron clasificados por la OCDE como "países de ingresos medios altos" sin derecho a este tipo de apoyo. En particular, quedó completamente suspendida la cooperación bilateral con los ocho países de CELAC que tenían el mayor nivel de desarrollo de la región: Brasil, México, Argentina, Chile, Costa Rica, Panamá, Uruguay y Venezuela (UE, América Latina y el Caribe: asociación para la prosperidad, la democracia, la resiliencia y la gobernanza mundial, s.f.). Además, varios países donantes de la UE han reducido gradualmente la ayuda oficial al desarrollo a los países de CELAC: Suecia y Dinamarca han seguido el ejemplo del Reino Unido al cerrar casi todas sus oficinas en la región de CELAC, mientras que los Países Bajos e Italia han reducido significativamente sus presupuestos de ayuda oficial al desarrollo; Alemania y Francia han seguido las mayores contribuciones a la ayuda oficial al desarrollo (Geographical Distribution of Financial Flows to Developing Countries, s.f.).

Sin embargo, a pesar de la bajada del apoyo europeo oficial al desarrollo al continente latinoamericano, México junto con Brasil lograron convertirse en los países

prioritarios para la Unión Europea, primero, por su tamaño, y después por su ser miembros de los organismos globales como el G20 y la OCDE, y sus coincidencias en los temas actuales como el medio ambiente y la energía, el libre comercio y los derechos humanos. Esto evidencia que México siempre ha sido una excepción para la Unión Europea, es decir, las partes consiguieron llegar a establecer el Acuerdo Global desde 2000 (como Chile) y con una Asociación Estratégica desde 2007 (como Brasil). Los últimos dos documentos eran mecanismos que permitían fortalecer aún más la relación bilateral UE-México, mientras que Chile y Brasil solo tenían un documento firmado con la UE.

Teniendo en cuenta el carácter multifacético de las relaciones méxico-europeas, el proceso de negociación se llevó a cabo a través de dos vías paralelas: la primera línea fue entre los departamentos de política exterior y economía exterior de México y la UE en condiciones de máxima transparencia con la participación de expertos y representantes de la sociedad civil. En abril de 2018, luego de diez rondas de negociaciones, las partes anunciaron que habían llegado a un "acuerdo de principio", prometiendo completar todos los detalles técnicos en un futuro próximo.

La tardanza en iniciar la negociación del Acuerdo Global entre México y la UE se debió en parte a la complejidad de las negociaciones del TTIP (por sus siglas en inglés) (la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión entre la Unión Europea y los Estados Unidos) y a la necesidad de definir una estrategia para las negociaciones con otros socios. La Unión Europea empezó a negociar con los Estados Unidos en julio de 2013 sobre el TTIP. Además, durante ese periodo se llevaron a cabo elecciones en la UE y en México, lo que también retrasó el proceso.

No obstante, a pesar de los obstáculos, México finalmente logró comenzar las negociaciones del Acuerdo Global con la UE en 2016. La primera vez en que México dio a conocer su idea de modificar el Acuerdo Global fue en junio de 2013. La UE retrasó hasta finales de 2015 la decisión sobre quién iba a encabezar la delegación para la modernización del Acuerdo. Algunas fuentes afirman lo hacía para terminar primero con el TTIP. El nuevo documento entre los Estados Unidos, Canadá y la UE apareció a finales de 2015 (Trade for All, 2015).

Reconociendo el gran trabajo realizado por la administración de Peña Nieto para modernizar el Acuerdo Global, cabe señalar que la culminación del período presidencial antes de la firma formal de la nueva versión del Acuerdo Global significaba que México seguía pensando en Bruselas principalmente como una herramienta para la implementación de sus ambiciones globales, sin poder hacer frente a la tarea de diversificar las relaciones económicas exteriores y reducir la dependencia económica de Washington. Obviamente, esa estrategia entre México y la UE no ha logrado su meta.

El importante hecho que se sucedió en enero de 2017 fue el acuerdo para las partes de la revisión del Acuerdo Global (Bugarin, 2017a). Aunque México quedó fuera de las negociaciones comerciales de última generación que la UE llevaba a cabo con Estados Unidos y Canadá, finalmente logró iniciar las negociaciones del Acuerdo Global con la UE. Este acuerdo busca modernizar y ampliar la relación comercial entre ambos y se espera que beneficie a México y la UE al promover el acceso a los mercados y eliminar barreras comerciales.

En mayo, Cecilia Malmström, la Comisaria de Comercio de la UE, estuvo de visita en México para recordar de la importancia de este Acuerdo (EU Trade Commissioner, 2017). El propósito específico de la revisión era "modernizar" o "actualizar" el Acuerdo Global, incorporando al mismo tiempo las cuestiones de la "nueva agenda comercial" en la relación, como la contratación pública, el comercio digital, la propiedad intelectual, el desarrollo sostenible, el género y la corrupción (EU Trade Commissioner, 2017). La Comisaria también intentó dar un impulso a cuestiones antiguas como las barreras no arancelarias, la optimización de las aduanas, la reducción de las normas de origen o la ampliación de la lista de productos agrícolas libres de barreras (EU Trade Commissioner, 2017). Hablando de inversiones, se reforzó el sistema de solución de controversias, mediante un tribunal permanente para reemplazar los paneles *ad hoc* (Ruano, 2019).

Durante los años 2017 y 2018, también se realizaron avances en materia de cooperación bilateral, principalmente en el ámbito de la ayuda al desarrollo. En 2011, se creó la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), con el objetivo de fortalecer y coordinar la cooperación internacional de México en temas como educación, salud, medio ambiente, entre otros. Por su parte, la Unión Europea ha implementado reformas en su política de ayuda al desarrollo desde

2013, lo que ha permitido incorporar prácticas de diálogo como las cumbres UE-México y los diálogos interparlamentarios (Del Río y Saavedra Cinta, 2018; De Icaza, 2018; Ruano, 2018).

Los encuentros para discutir el Acuerdo Global coincidieron con las negociaciones para tratar el tema del nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). La iniciativa de iniciar negociaciones con los Estados Unidos y Canadá no surgió de México que, al contrario, no lo quería tanto. Asimismo, el 21 de abril de 2018, marcó el final de la parte principal de las negociaciones con un "acuerdo de principios" que fue anunciado aquel día. Sin embargo, aún el acuerdo no estaba totalmente concluido, sino que se definieron los puntos claves para resolver los temas pendientes (New EU-México, 2018). Lo importante que se debe aclarar que ya llegamos a la hora de cambiarse el presidente de México, y este "acuerdo de principios" no era la versión final, por lo que su conclusión, su firma y su ratificación quedó en manos de la administración de Andrés Manuel López Obrador.

Además, en el ámbito político, se han llevado a cabo encuentros y reuniones entre representantes de México y la UE para fortalecer el diálogo y la cooperación. Alemania fue un país clave gracias a que los europeos y los mexicanos seguían trabajando en la modernización del Acuerdo Global. La canciller alemana, Angela Merkel, visitó México en junio de 2017, donde criticó abiertamente la idea del muro en la frontera y el proteccionismo comercial de Estados Unidos. Por su parte, el presidente de México, Enrique Peña Nieto, viajó a Hamburgo en julio de 2017 para participar en una reunión del G20 y también inauguró la Feria de Hannover sobre economía 4.0, donde México fue país invitado (Granguillhome Morfín y Jiménez Segovia, 2018).

A pesar del apoyo brindado por Alemania y la UE, durante este período se mantuvo la preocupación por la situación de los derechos humanos en México (Angela Merkel condemns "putting up walls" during Mexico visit, 10 de junio de 2017; Germany's Merkel talks trade and human rights in Mexico, 9 de junio de 2017). En mayo de 2018, la desaparición de dos ciclistas europeos en Chiapas, uno de ellos era alemán, el otro era polaco, puso de manifiesto la grave situación de seguridad en el país (Reina, 2018, 12 de mayo). El gobierno alemán emitió alertas a sus viajeros sobre la

situación de seguridad en México en varias ocasiones durante estos años[6] (Bugarin, 2017b; Germany issues, 27 de febrero de 2018).

Ámbito social

Esta circunstancia fue la que predeterminó la estrategia del gobierno mexicano, enfocada en la búsqueda de recursos externos para promover la estabilidad política interna y el crecimiento económico. Desde 2004, cuando se celebró la cumbre UE-América Latina en Guadalajara, el tema de la cohesión social se convirtió en el eje central de la cooperación birregional. El principal programa de ayuda al desarrollo entre México y la UE fue el denominado Laboratorio de Cohesión Social. Hasta 2018 participaron 26 instituciones mexicanas. Además, México seguía recibiendo financiación a través de diversos instrumentos y programas utilizados por la UE para promover el desarrollo. El número total de proyectos de cooperación al desarrollo sumaba una cifra de casi 100 millones de euros disponibles a través de subvenciones, 40 millones de euros proporcionados por instituciones mexicanas, y cerca de mil millones de euros de fondos prestados por el Banco de Desarrollo.

En los últimos años, el problema de la seguridad social y la protección del medio ambiente se promovió fuertemente a nivel mundial. Una de las constantes de la cooperación interestatal en esta área es el proceso de repensar los puntos de referencia del bienestar, un intento de formar un nuevo enfoque al problema basado en una visión integral, en contraposición a una comprensión simplificada del problema de la reducción de la pobreza como garantía del crecimiento de la renta mínima. Surgió una nueva comprensión del desarrollo sostenible y la seguridad climática. México y la UE encuentran pleno entendimiento sobre esos temas y cooperaron durante muchos años en las áreas de mitigación de los efectos del cambio climático, asegurando un crecimiento económico ambientalmente sostenible, así como el desarrollo de fuentes de energía alternativas, enfatizando la prioridad de este tipo de cooperación.

En este contexto, la reforma del sector energético emprendida por el gobierno de Peña Nieto se convirtió en una de las oportunidades más atractivas para los países de la

[6] A principios de 2017, Gran Bretaña, Francia y Alemania emitieron alertas de seguridad por las manifestaciones en contra del aumento del precio de la gasolina, y en febrero de 2018, de cara a las elecciones de julio de 2018.

UE, en particular para Alemania y Francia, con quienes México implementó una serie de proyectos bilaterales de mejora energética, eficiencia y desarrollo de fuentes de energía alternativas. Además de la oportunidad obvia de fortalecer las asociaciones con los países europeos, los temas de desarrollo sostenible brindaron a México oportunidades adicionales para fortalecer su propia posición en el contexto de la cooperación trilateral entre América Central, México y la UE.

A continuación, vamos a dividir la presidencia de Peña Nieto en tres etapas. El primer período caracterizado como el "Momento de México" (México's Moment) duró desde el año 2012 hasta el año 2014. Durante este período, se realizaron avances en materia de la mejora de imagen del país en el mundo, a través de algunas reformas dentro del país, por ejemplo, el Pacto de México. Algunos inversores y funcionarios europeos desde entonces ven que México tiene bastante potencial para superar todo y lograr ser una potencia emergente constructiva, un actor con responsabilidad global (Ruano, 2019).

Por otro lado, desde 2014 hasta 2016 se pasó a la segunda etapa durante la cual, al contrario, México intentó ampliar la política exterior de su país porque quería demostrar al resto del mundo que lo que pasó ya pasó. Hablando de los sucesos de Ayotzinapa en septiembre de 2014 y el estallido de varios casos de corrupción unos meses después, Enrique Peña Nieto prometió que en un futuro México nunca dejaría pasar algo parecido. También México fue excluido de las negociaciones de libre comercio de la UE con los Estados Unidos y Canadá, es decir, del Acuerdo Económico y Comercial Integral (CETA) y de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP).

Donald Trump llegó al poder en Estados Unidos en enero de 2017, y este hecho marcó el comienzo de una tercera fase en la que el vecino del norte se convirtió en una amenaza para México y la UE y su fortalecimiento de las relaciones. La tercera etapa estuvo marcada por la necesidad de México de fortalecer sus lazos con la UE y buscar nuevos aliados ante la tensa relación con Estados Unidos. El gobierno mexicano trabajó en estrechar la cooperación política, económica y de seguridad con los países de la Unión Europea. Además, se establecieron diversos mecanismos de diálogo y colaboración en áreas como energía, educación, cultura y medio ambiente.

La necesidad de diversificar los lazos comerciales de México, especialmente en momentos de incertidumbre con Estados Unidos debido a la renegociación del TCLAN, fue un factor importante para acelerar las negociaciones con la UE. Por su parte, la UE buscaba mantener y fortalecer su posición en América Latina, especialmente en un contexto de cambios políticos y económicos en la región. Y para el abril de 2018 ya habían logrado alcanzar un "acuerdo de principios" que faltaba terminar con la firma y la ratificación.

La modernización del Acuerdo Global entre México y la UE busca actualizar y ampliar el marco legal y económico de su relación. Se espera que este acuerdo traiga beneficios en términos de comercio de bienes y servicios, inversiones, cooperación en temas como cambio climático y derechos humanos, entre otros.

A pesar de los obstáculos que enfrentaron las negociaciones, es importante destacar que México y la UE habían mostrado voluntad política para llegar a un acuerdo. Se esperaba que las próximas etapas de negociación, firma y ratificación se llevaran a cabo de manera exitosa, permitiendo una mayor integración económica y fortalecimiento de los lazos entre México y la UE.

Aunque las relaciones no son siempre exitosas. La situación complicada en Europa tuvo un impacto directo en la relación de la región con América Latina, ya que la UE comenzó a enfocarse más en resolver sus propios problemas internos y descuidó de algún modo su relación con América Latina. Entre los problemas europeos se puede mencionar: la llegada masiva de refugiados en 2015, el ascenso de la extrema derecha, el voto en favor del Brexit en el Reino Unido en 2016, una crisis política en España que, desde 2015, debilitó al principal motor de la relación de esta región con América Latina, el enrarecimiento de las relaciones con Rusia, o la crisis económica que influía desde 2008. Esto se reflejó en una menor cooperación y en un menor interés en promover acuerdos comerciales y de cooperación con los países latinoamericanos.

Sin embargo, también se pueden identificar algunos avances en la relación entre América Latina y Europa durante este período. Por ejemplo, se han mantenido reuniones y diálogos entre la UE y los países de América Latina y se han realizado esfuerzos para fortalecer la cooperación en áreas como el comercio, la inversión, la lucha contra el cambio climático y la promoción de los derechos humanos. Todo esto se

celebraba desde 2013 en las reuniones de los jefes de Estado y de gobierno en las Cumbres de UE-CELAC. El único año en que no se reunieron fue en 2017, cuando. se canceló la cumbre que iba a tener lugar en El Salvador debido a la división entre los países miembros de CELAC en torno a la crisis de Venezuela.

2.2.3. Las líneas principales de la política exterior de López Obrador

El 2 de julio de 2018 con la mayor participación en una votación en la historia de México (más de 30 millones de votos) para el cargo, y el mayor porcentaje en una elección presidencial en 36 años (53,19%) ganó el representante del Movimiento Regeneración Nacional, Andrés Manuel López Obrador. En las anteriores elecciones presidenciales de 2012, el vencedor de la contienda electoral, Enrique Peña Nieto, había obtenido 38,21% de los votos, es decir, 19 millones 226 784 mil votos.

Esa victoria de un partido joven cambió el régimen de dos décadas de alternancia entre los partidos tradicionales. El 1 de diciembre de 2018 López Obrador se convirtió en el presidente Constitucional de México.

Con el 100% de las actas computadas, los registros del Instituto Nacional de Estadística dieron cuenta que López Obrador obtuvo 30 millones 113 483 sufragios; de los cuales 63 863 provinieron de mexicanos que residen en el extranjero.

Durante su campaña electoral el nuevo líder prometió una transformación a la altura de la Independencia, la Reforma y la Revolución. El nuevo presidente precisó que

> Es lo que importa a la gente, cómo se va a reactivar la economía, cómo se va a garantizar el bienestar de los mexicanos. Hoy se da a conocer, se pone a consideración de todos los mexicanos y que haya polémica, que se lea, que se cuestione, que haya aportaciones también (Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, 2019).

Agregó también que ahora iban a encontrar la palabra “corrupción”, que no aparecía en los planes de desarrollo de los periodos de gobiernos neoliberales (Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, 2019).

Aunque López Obrador se enfocó más en construir la paz y erradicar la corrupción dentro del país, las relaciones con la Unión Europea también mantuvieron su

atención. Para construir las relaciones con ella López Obrador dirigió sus esfuerzos en dos direcciones: la primera, el desarrollo de las relaciones económicas con la Unión sobre la base de un acuerdo de libre comercio con los países de la UE; y la segunda, la mejora de la imagen de su país en el continente europeo mediante el combate constante contra la delincuencia, el tráfico de drogas y la corrupción entre los funcionarios en todos los niveles.

Aunque terminada la presidencia de López Obrador, y, a continuación, veremos que no logró ni obtener la mejora de imagen de su país en la UE, ni tampoco mejorar las relaciones con ella. Mejor dicho, sucedió lo contrario.

Además, el cumplimiento por parte del nuevo presidente mexicano de sus promesas electorales en las esferas sociales fue parte de una lucha para cambiar las relaciones entre UE y México y poder atraer nuevas inversiones europeas a la economía. En este sentido, cada una de estas dos direcciones llevaban implícitos sus propios problemas.

La primera dirección consiste en profundizar lo que empezó Peña Nieto en su política en la dirección europea. A finales de abril de 2018 Peña Nieto anunció en su Twitter un principio de acuerdo con la Unión Europea sobre el Tratado de Libre Comercio UE - México que las partes llevaban negociado desde el año 2007. El embajador de la Unión Europea en México, Klaus Rudisschauser, dijo durante los primeros días de mayo de 2018 que sería hasta octubre cuando de ese año esperaban tener listo el texto y la revisión legal por parte de los 28 países integrantes, así como las traducciones.

> Y una vez que se tuviéramos los textos traducidos, se haría la firma en algún momento de la primera mitad del 2019. Lo que se haría ya con el nuevo gobierno mexicano. Y se esperaba que fuera el próximo año la fecha de entrada en vigor (Saldaña, 2018).

La UE estaba pensando y deseando firmar el nuevo acuerdo comercial con el anterior presidente de México Enrique Peña Nieto. Pero Bosco de la Vega, el presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), opinaba que la firma de dicho Tratado iba a tardar por lo menos otros seis meses y que incluso podría irse hasta el segundo semestre de 2019.

"Aunque México y la Unión Europea ya firmaron un acuerdo en principio de la renegociación y como parte del mismo se resolvieron las cuestiones pendientes del sector agropecuario, todavía falta culminar la redacción técnica de este capítulo" (Morales, 2018), explicó Juan Carlos Baker, el subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, en septiembre de 2018. "Con todos los procesos burocráticos la Secretaría de Economía prevé que estas nuevas pautas entren en vigor a inicios de 2020" (Morales, 2018).

Además, la UE pidió al nuevo Gobierno avanzar en su Asociación Estratégica, que está basada en valores compartidos e intereses como la democracia, las economías abiertas y las reglas multilaterales del orden global (La UE espera trabajar con López Obrador y pide investigar la violencia durante la campaña mexicana, 2 de julio de 2018). A continuación, recordaba que "el acuerdo UE – México facilitará el fortalecimiento de relaciones en los próximos años y contribuirá a la prosperidad mutua y unirá a ciudadanos" (La UE espera trabajar con López Obrador y pide investigar la violencia durante la campaña mexicana, 2 de julio de 2018).

El 12 de noviembre de 2018 López Obrador presentó su "Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018 – 2024", una serie de propuestas para combatir la violencia y "pacificar al país". El plan estaba formado por ocho ejes rectores, entre ellos estaban el combate a la corrupción, la creación de la Guardia Nacional, la creación de programas de desarrollo enfocados a jóvenes y a adultos mayores, legalización y regulación del uso de algunas drogas prohibidas, respeto y promoción de los Derechos Humanos, regeneración ética de la sociedad, recuperación y dignificación de las cárceles y la construcción de la paz en el país. En realidad, la Unión Europea está de acuerdo con el Plan que propuso López Obrador. "Estamos analizando las propuestas que se acaban de hacer y lo estamos realizando desde el punto de vista del respeto de los valores que la Unión Europea defiende en todas partes: Estado de derecho, garantías humanas y democracia", comentó el jefe adjunto de la División para México del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), Fernando Ponz (Unión Europea revisará Plan de Seguridad propuesto por AMLO, 22 de noviembre de 2018). Y también añadió que "la Guardia Nacional no será un foco de atención, porque hay servicios de seguridad civiles y militares en la Unión Europea como la Gendarmerie francesa, los Carabinieri italianos y la Guardia Civil española" (Unión Europea revisará Plan de Seguridad propuesto por AMLO, 22 de noviembre de 2018). En este sentido, la Unión Europea ofreció no solo

relaciones económicas, sino las necesarias para ayudar en el camino de construcción de un nuevo país más protegido y seguro. La UE se mostraba como un verdadero aliado y apoyo en la nueva agenda gubernamental en materia de combate contra la desigualdad, derechos humanos o mejora de la institucionalidad del país.

"Además, con López Obrador se abre una ventana de oportunidad para avanzar en estos temas, los cuales requieren de una visión en clave con las necesidades básicas de los ciudadanos", dijo la política española y especialista en comercio internacional, Inmaculada Rodríguez-Piñero (El nuevo sexenio de López Obrador: La cooperación de la UE con México podría ser mejor, 30 de noviembre de 2018). Para México sería un gran paso adelante llegar a la firma de convenios internacionales de derechos laborales, puestos que eran el requisito europeo para la modernización del acuerdo.

El número de las violencias en México, mayormente contra indígenas y periodistas, cada año alcanzaba unas cifras impensables. La democracia, el estado de Derecho y los Derechos Humanos son valores fundamentales de la Unión Europea, protagonistas del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE. Aplicando el Programa de Derechos Humanos UE - México las partes fortalecieron las instituciones mexicanas a todos los niveles a través de la aprobación de las reformas legislativas y de políticas públicas. "Si en nuestros acuerdos comerciales incluimos los derechos humanos, el Servicio Europeo de Acción Exterior debería dejar de escudarse en la diplomacia y exigir su cumplimiento", teniendo en cuenta la realidad mexicana, explica la eurodiputada británica, Molly Scott-Cato (El nuevo sexenio de López Obrador: La cooperación de la UE con México podría ser mejor, 30 de noviembre de 2018). 2017 fue el año más sangriento en la historia de México con 31.174 personas asesinadas, la gran mayoría por arma de fuego, y de enero a julio de 2018 se contaron más de 16 mil asesinatos, según las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, s.f.). La UE pidió a López Obrador que investigase diversas muertes en la campaña electoral de 2018. De acuerdo con el "Séptimo Informe de Violencia Política en México 2018" de la consultora Etellekt (2018), durante la campaña electoral de 2018 (desde septiembre 2017 hasta julio 2018) hubo 774 agresiones contra políticos y 429 contra funcionarios no electos (funcionarios que no dependen de procesos electorales). De estos hechos, 152 políticos fueron

ultimados de los cuales 48 precandidatos y candidatos a puestos de elección, además, 371 funcionarios asesinados.

El siguiente presidente, López Obrador, siguió el camino de Peña Nieto en la relación de México con la UE y buscó conseguir la actualización del acuerdo comercial de gran importancia para empezar nueva etapa en las relaciones con la UE. Por su parte, la UE estaba interesada en firmar dicho acuerdo, porque, primero, con la dependencia económica la UE obtenía también el apoyo político en los espacios relevantes e influyentes como el G20, la ONU o la Organización Mundial del Comercio, espacios donde iba a necesitar voces fuertes en su defensa. Y ese beneficio es tanto para la UE como para México. Además, la UE buscaba una mayor participación en el mercado mexicano, sobre todo, para aprovechar el TLCAN que a la UE le da acceder al mercado norteamericano a través de las inversiones en México. Y la República Mexicana está muy bien situada, tiene más de tres mil kilómetros de frontera con Estados Unidos, también un rápido acceso al mercado asiático a través del Océano Pacífico y al mercado latinoamericano. La Unión Europea puede realizar acciones de comercio a través del Océano Atlántico. En este sentido, la UE ganaba más oportunidades para diversificar su economía.

La segunda dirección consistió en llevar a cabo sus propios diez programas prioritarios sin chocar con los intereses europeos y sin contradecir con el acuerdo integral UE – México. Entre los puntos claves de los programas de López Obrador se puede destacar la construcción del Tren Maya (Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, 2019).

Algunos de esos programas necesitaban el apoyo exterior, como la construcción del Tren Maya o de la refinería en Dos Bocas en Tabasco, y otros no. Como ejemplo está el caso del Tren Maya. El Tren Maya es una construcción de ferrocarril, el cual tendrá un recorrido de 1,5 mil kilómetros desde Palenque a Cancún, por lo que conectará a los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo; fomentando la economía y el turismo (Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, 2019). Desde el gobierno de López Obrador, estimaban que costaría cerca de 7,4 mil millones de dólares, y que el presupuesto sería cubierto de forma mixta, es decir, con inversión pública y privada (Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, 2019).

Por parte de los países europeos se podía observar ver el interés en ayudar a México realizar este proyecto; por ejemplo, el embajador de Bélgica, Antoine Evrard, afirmó que existían compañías belgas que pretendían participar de lleno en el proyecto ferroviario del Tren Maya -aun cuando aquel país carecía del peso y grandeza suficientes para encabezar alguna obra de estas obras, sí mostraron ganas de trabajar dentro de un consorcio con otras empresas mexicanas o extranjeras- (Empresas de Bélgica ven potencial de negocio en obras de infraestructura, 18 de febrero de 2019).

Empresas constructoras alemanas e italianas también se mostraron interesadas en participar en las obras de construcción del Tren. La directora de Desarrollo de Negocios de TÜV Rheinland Rail México, Sandra Álamo, comentó que "podemos participar de la preconceptualización de un proyecto, su prefactibilidad, factibilidad, elaboración de materiales y todo lo necesario, así como las pruebas y la ejecución de las obras" (Firmas de Alemania, 2018). También añadió que "sería muy triste que llegáramos al final con una certificación a decir: esto no funciona, por eso vamos acompañando el proyecto desde la etapa conceptual" (Firmas de Alemania, 2018).

Mientras tanto el Presidente de la Cámara de Comercio Italiana en México (CCIM), Lorenzo Vianello, comentó a la agencia de noticias Notimex en su momento que, "si bien Italia había estado históricamente poco presente en las iniciativas de infraestructura impulsadas en nuestro país, en aquel momento ya existían algunos consorcios que buscarían acercarse al nuevo gobierno mexicano" (Firmas de Alemania, 2018). Añadió que le confirmaron esa información durante la Convención Mundial de Cámaras Italianas en el Exterior que se celebró en Verona en Italia (Firmas de Alemania, 2018).

Hasta aquí vemos que todo estaba muy encarrilado, la UE estaba interesada en la construcción del ferrocarril y quiere ayudar de todas formas. Pero en Tabasco, el Congreso local cambió el 26 de septiembre de 2018 la Ley de Adquisiciones. Esto permitía las adjudicaciones directas para el proceso de la construcción del Tren Maya y la refinería de Dos Bocas y, al mismo tiempo, eliminaba la posibilidad de que las asignaciones de esos contratos se hicieran por concurso o licitación pública. Por otro lado, las autoridades abrieron las puertas a la corrupción en dos de los proyectos principales del nuevo presidente (precisamente en el TLCUEM, donde las licitaciones y concursos para las adquisiciones públicas deben ser equitativos y transparentes). La

presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Alejandra Palacios, mostró su preocupación por la situación en Tabasco, donde realizaron una modificación legal para terminar con estas licitaciones.

Hablando de las relaciones entre la UE y México no tenemos que olvidar que España supone para México la puerta de entrada al continente europeo. El presidente español Pedro Sánchez fue el primer mandatario extranjero que visitó México después de la toma de posesión de López Obrador. El 30 de enero de 2019 se reunieron López Obrador y Pedro Sánchez y destacaron que ambos países fortalecerían sus relaciones culturales, políticas y económicas. En el ámbito económico, López Obrador comentó sobre una posible reducción en los cobros de comisión, en especial en los bancos de origen español, y añadió que le gustaría que "dichas tarifas se ajustarán a lo que se maneja en el mercado mundial, pero sostenía que no iba a legislar en esta materia, porque no querían crear ninguna causa para la desconfianza" (Política de Bienestar identifica a España y México: López Obrador, 30 de enero de 2019). Claro que uno de los temas principales del encuentro entre los dos presidentes fue el tema de Venezuela, López Obrador resaltó que "hay entendimiento y comprensión y cada gobierno actúa de acuerdo a su circunstancia, a su historia y a sus leyes" (Política de Bienestar identifica a España y México: López Obrador, 30 de enero de 2019).

Este encuentro significó mucho para las relaciones no solo entre dos países sino entre la UE y México. Los dos presidentes eran nuevos: López Obrador ganó elecciones el 2 de julio de 2018 y Pedro Sánchez fue nombrado presidente del Gobierno por real decreto de 1 de junio de 2018. Eran dos actores nuevos para el mundo global. El presidente español lideraba el Gobierno más importante de la socialdemocracia europea y López Obrador presidiría el mayor país de lo que podríamos denominar ampliamente izquierda latinoamericana.

Ambos tenían el potencial para ser el mayor enlace político entre la izquierda latinoamericana y la socialdemocracia europea, ambas regiones con culturas vibrantes, economías dinámicas y sociedades abiertas. De esta forma, se podrían enmendar algunas disfunciones de las relaciones que tuvieron en el pasado estas extensas y heterogéneas familias políticas y reforzar sus redes de contacto para abordar retos comunes y mundiales. "Sin duda, estamos ante una oportunidad para ambos países,

ambas regiones y el conjunto de los progresistas", opinaba el eurodiputado del PSC – PSOE, Javier López (2018).

"¿López Obrador tiene una política exterior?" (Bugarin, 2020), respondía a esta pregunta en el año 2020 Christopher Sabatini, investigador principal del Programa para las Américas de Chatham House, entidad que analiza asuntos internacionales: "La falta de una política exterior es evidente" (Bugarin, 2020), contestó. "Con su involucramiento en las instituciones multilaterales y las discusiones globales de política exterior, México venía proyectándose de manera prometedora como una potencia media en crecimiento. Ahora, lo que apreciamos es una ausencia" (Bugarin, 2020), detallaba en 2020.

Andrés Manuel López Obrador, el 18 de septiembre de 2021, inauguró la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, en la que participaron más de una decena de mandatarios de la región, con el llamamiento a que la región construyese algo parecido a la Unión Europea.

En su mensaje de bienvenida, el presidente mexicano destacó la necesidad de construir en el continente americano algo parecido a lo que, precisamente, fue la comunidad económica que dio origen a la actual Unión Europea (AMLO plantea a la CELAC construir algo "parecido a la Unión Europea" con EE.UU., 18 de septiembre de 2021).

Señaló que este ideal sería posible si se llegaran a acuerdos sobre tres cuestiones básicas: la no intervención y la autodeterminación de los pueblos, la cooperación para el desarrollo y la ayuda mutua para combatir la desigualdad y la discriminación (AMLO plantea a la CELAC construir algo "parecido a la Unión Europea" con EE.UU., 18 de septiembre de 2021).

Los años 2022 y 2023 nos mostraron que López Obrador estaba cambiando su política exterior y estaba mirando hacia la cooperación con los Estados Unidos y sus vecinos del Norte, diferenciándose de sus predecesores, quienes realizaron una política exterior más enfocada en el desarrollo de las relaciones con otros actores, como, por ejemplo, con la UE o con los países asiáticos.

A esto contribuyó sin duda un cambio en la presidencia de los Estados Unidos. En las elecciones de 2020, el demócrata Joe Biden derrotó a Donald Trump, tomando posesión de su cargo en enero de 2021.

En la Cumbre de los "Three Amigos" en enero del 2023 López Obrador le dijo a su homólogo estadounidense que "él es el primer presidente de Estados Unidos que no ha construido ni un solo metro del muro" y se lo agradeció (Camhaji, 2023). Biden, por su parte, defendió su plan de gestión fronteriza y descartó por partida doble que fuera un programa "demasiado blando" o de "mano dura" (Camhaji, 2023). También López Obrador pidió a Biden que "abogase ante el Congreso por la regularización de 11 millones de inmigrantes sin papeles en Estados Unidos, un acuerdo migratorio que ningún presidente mexicano había logrado amarrar" (Camhaji, 2023). El presidente mexicano aceptó el reto de hablar de migración, pero en sus términos, al igual que los otros mandatarios (Camhaji, 2023).

El 8 de enero del 2023, Joe Biden visitó la frontera entre Estados Unidos y México por primera vez desde que asumió el cargo, abordando uno de los temas de mayor carga política en el país mientras se prepara para la reelección. Acompañado por agentes de la Patrulla Fronteriza, Biden recorrió una sección del muro que divide a los dos países, una prioridad característica de su predecesor republicano Donald Trump, en un esfuerzo por demostrar que se estaba tomando el tema en serio, Biden dijo que "su administración reforzaría la aplicación de leyes migratorias al bloquear a los inmigrantes cubanos, haitianos y nicaragüenses en la frontera, ampliando las nacionalidades de aquellos que pueden ser expulsados de regreso a México" (Renshaw y Shalal, 2023). Pero eso no impresionó a republicanos como al gobernador de Texas, Greg Abbott, quien lo acusó de "no hacer cumplir las leyes de inmigración" (Renshaw y Shalal, 2023). "Él (Biden) ha violado su obligación constitucional de defender a los Estados contra la invasión mediante la fiel ejecución de las leyes federales" (Renshaw y Shalal, 2023), escribió Abbott, un posible candidato presidencial de 2024, en una carta que le entregó a Biden a su llegada al estado.

Pero López Obrador no quería jugar según las normas y las reglas de los Estados Unidos, y al vecino del norte no le gustó la nueva reforma electoral del presidente mexicano, según las palabras de Antony Blinken, secretario de Estado estadounidense con Joe Biden,

> las reformas electorales de México han generado un gran debate, un sello distintivo de una democracia vibrante. Los Estados Unidos respetan la soberanía de México y creen que un sistema electoral independiente y bien dotado de recursos y el respeto por la independencia judicial respaldan una democracia saludable (Pérez Gallardo, 2023).

López Obrador respondió a responder a los comentarios del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre las manifestaciones en contra de la reforma electoral presentada. El reclamo de López Obrador tuvo como fundamento la "injerencia de los Estados Unidos" en los asuntos internos de México. El mexicano respondió, dejando al margen al presidente Joe Biden, que

> como es mala costumbre, siempre se inmiscuyen en asuntos que no les corresponden, muy contrario a lo que piensa el presidente Biden, que siempre habla de un pie de igualdad, pero como dice la canción, pesa más o se impone más la costumbre, la mala costumbre en este caso, que el amor o el respeto (Pérez Gallardo, 2023).

Volviendo a lo dicho anteriormente, la falta de un compromiso visible con países que comparten lazos culturales y económicos, como España, ha generado preocupaciones sobre el impacto que esto puede tener en las oportunidades comerciales y de inversión para México.

La relación con la Unión Europea también se ha visto afectada por la falta de diálogo y la percepción de desinterés hacia la cooperación multilateral. Esto ha llevado a tensiones diplomáticas, exacerbadas por el manejo de incidentes históricos que podrían haberse abordado de manera más diplomática, perjudicando la imagen de México en el extranjero.

Desencuentros entre López Obrador y los países de la UE o las instituciones europeas

Para empezar, es evidente que las relaciones no pueden ser muy amables y amistosas siempre, a veces hay momentos de desencuentros. En este sentido, hay que mencionar que las relaciones entre México y algunos países europeos han tenido altibajos, especialmente durante la administración de Andrés Manuel López Obrador.

Estos desencuentros pueden surgir por diversas razones, como diferencias en políticas económicas, derechos humanos, o enfoques en la gestión de la pandemia, entre otros. López Obrador las tuvo tanto con los países europeos, como con las instituciones europeas.

Primero, es necesario decir sobre la relación entre México y España que ha sido históricamente amistosa, pero compleja y ha pasado por diversas etapas de tensión y acercamiento. En los últimos años, esta complejidad ha resurgido, especialmente bajo la presidencia de Andrés Manuel López Obrador. La carta enviada por el dignatario mexicano a Felipe VI en 2019, en la que solicitaba al rey de España disculparse por los abusos cometidos por la Corona española durante la conquista es un punto clave en este contexto, al mismo tiempo, simbolizaba una demanda de reconocimiento y reconciliación en relación con el pasado colonial y sus implicaciones en la actualidad.

La historia salió a la luz tras una solicitud de transparencia que exigía la entrega del documento, el cual no había sido proporcionado anteriormente. El presidente mexicano dijo en enero de 2021 (casi 2 años después) que,

> esta carta se envió en su momento. La filtraron en España tanto al periódico español El País como al mexicano La Reforma y la usaron para enfrentarnos, para decir que cómo íbamos a atrevernos a pedir que se disculpara el Gobierno español por lo sucedido durante la Conquista. El propósito era que todos ofreciéramos lo propio para buscar la reconciliación (AMLO lee la carta que envió al rey de España en 2019 para buscar perdón por los abusos en la Conquista, 11 de enero de 2021).

Durante su declaración, López Obrador aseguró que ese mismo día haría pública la carta y se prepararía para leerla. El mandatario también señaló que sus opositores han utilizado el contenido de esta correspondencia para criticarlo, argumentando que busca obtener disculpas por actos que sucedieron siglos atrás (AMLO lee la carta que envió al rey de España en 2019 para buscar perdón por los abusos en la Conquista, 11 de enero de 2021).

El rechazo del gobierno español a las demandas de López Obrador mostró una postura firme y puede interpretarse como una defensa de la historia y de la narrativa oficial sobre la conquista y su legado. La insistencia del presidente mexicano en estos

temas, incluyendo su crítica a empresas españolas de energía como Repsol e Iberdrola, reflejaba un argumento más amplio sobre la soberanía económica y política de México, así como un deseo de reivindicar su historia y su cultura frente a lo que considera injusticias históricas. A principios del año 2022 López Obrador dijo que.

> era más que estrecha la relación el gobierno de España con el gobierno de México durante los sexenios del periodo neoliberal, las empresas españolas hacían lo que querían, nos veían como tierra de conquista. Se llevó a cabo una especie de segunda conquista (Esta fue la "segunda conquista" de España en México, según AMLO, 19 de enero de 2022).

La no invitación a Felipe VI para la toma de protesta de Claudia Sheinbaum Pardo (el 1 de octubre de 2024) también puede ser vista como un signo de la persistente tensión entre ambos países. La decisión de España de no enviar representación ante esta situación es un indicativo del deterioro de las relaciones diplomáticas, que, si bien han tenido momentos de cooperación, también han estado marcados por desencuentros significativos.

El otro incidente que hay que describir resalta una serie de tensiones entre el gobierno de López Obrador y organismos internacionales, especialmente en lo que concierne a la libertad de expresión y la situación de los periodistas en México. La respuesta de López Obrador al Parlamento Europeo refleja un patrón más amplio de descalificación hacia las críticas, lo cual puede tener importantes repercusiones en la relación del país con los países europeos y con organismos internacionales.

La violencia contra periodistas en México es un tema gravísimo que ha sido documentado por diversas organizaciones y que ha generado preocupación tanto dentro como fuera del país. La cifra de seis periodistas asesinados en un solo año es alarmante y pone de manifiesto un entorno hostil para la prensa, lo que puede llevar a la autocensura y afectar negativamente la calidad de la información pública. Con este tema está relacionado la tensión entre López Obrador y el Parlamento Europeo.

El 10 de marzo de 2022, en la página web oficial del Gobierno mexicano apareció un comunicado que refleja una fuerte reacción ante las preocupaciones expresadas por el Parlamento Europeo sobre la seguridad de los periodistas en el país. Al afirmarse que basta de corrupción, "de mentiras y de hipocresías" (Gallardo, 2022),

se establece un tono confrontativo, sugiriendo que las críticas son parte de una narrativa más amplia y supuestamente interesada en desestabilizar la administración actual. Luego se aseguraba que "es lamentable que se sumen como borregos a la estrategia reaccionaria y golpista del grupo corrupto que se opone a la Cuarta Transformación" (Gallardo, 2022). Además, continuaba diciendo que

> sepan diputados europeos, que México ha dejado de ser tierra de conquista y, como en muy pocas ocasiones en su historia, se están haciendo valer los principios libertarios de igualdad y democracia. Aquí no se reprime a nadie, se respeta la libertad de expresión y el trabajo de los periodistas (Gallardo, 2022).

Ahora el documento está emitido de la página web oficial. Lo publicaron en respuesta a que el Parlamento Europeo condenó, con 607 votos a favor, dos en contra y 73 abstenciones, la creciente violencia contra periodistas en México y las constantes declaraciones denigrantes del presidente contra la prensa independiente.

Esta situación reflejaba la complejidad de las relaciones internacionales y la sensibilidad de las cuestiones de derechos humanos, donde las percepciones sobre el estado de la libertad de expresión pueden variar notablemente entre los gobiernos y organismos internacionales. El Tratado de Libre Comercio, que ha estado en vigor desde el año 2000 y ahora está modernizado, no solo tiene implicaciones económicas, sino también un componente ético que se relaciona con la defensa de los derechos humanos y democráticos. A pesar de que ha habido múltiples violaciones documentadas en México, la cláusula que debería sancionar tales abusos no ha sido aplicada, lo que plantea preguntas sobre la efectividad del tratado como un mecanismo para promover el respeto a los derechos humanos.

En este sentido, es obvio describir el problema que está relacionado con la firma del acuerdo modernizado entre México y la UE. En abril de 2020, se concluyeron las negociaciones técnicas relacionadas con la contratación pública, lo que dejó como único pendiente el acuerdo formal que debía ser firmado antes de iniciar el proceso de ratificación. Pero desde entonces ambas partes no han firmado el nuevo pacto, que es el paso previo para iniciar el proceso de ratificación. En contraste, el 13 de diciembre de 2023, Chile se convirtió en el primer país de la región en firmar un Acuerdo Marco Avanzado (AFA) con la Unión Europea. El acuerdo con Chile fue aprobado por el

Parlamento el 29 de febrero de 2024. Sin embargo, aún el acuerdo con México no fue aprobado por el Consejo y el Parlamento Europeo.

El hecho de que México aún no haya logrado la aprobación del acuerdo por parte del Consejo y del Parlamento Europeo podría generar preocupaciones sobre su posición en el ámbito comercial y cómo esto podría afectar sus relaciones con la UE en el futuro. Uno de los principales obstáculos para alcanzar un consenso es el desencuentro entre los líderes de ambas partes. Las diferencias en temas clave, como los derechos humanos, el medio ambiente, la protección de los trabajadores y las regulaciones comerciales, pueden complicar las negociaciones. Estos desacuerdos no solo retrasan la firma del acuerdo, sino que también pueden crear un clima de desconfianza que impacte en la relación a largo plazo.

Efectivamente, la política exterior de Andrés Manuel López Obrador ha mostrado ciertas contradicciones y un enfoque pragmático que prioriza la agenda interna sobre la internacional. Su afirmación de que "la mejor política exterior es la interior" refleja una visión en la que se busca solucionar los problemas del país antes de involucrarse activamente en la política internacional (La mejor política exterior es la interior, 15 de junio de 2022). Esta postura ha fomentado una restricción de su participación en foros y reuniones multilaterales, limitando las relaciones diplomáticas a cuestiones bilaterales.

Además, el rescate de la doctrina Estrada, que promueve la no intervención en los asuntos internos de otros países, ha servido como justificación para una política exterior más cautelosa y menos intervencionista. Esto ha llevado a que México, aunque es un actor significativo en la región, mantenga un perfil bajo en temas que podrían involucrar activamente al país en conflictos o crisis ajenas.

CAPÍTULO 3. DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE MÉXICO CON LA UNIÓN EUROPEA

3.1. La Historia de las relaciones entre México y la Unión Europea

Formalmente, las relaciones de México con la UE fueron iniciadas en 1958 por el Memorando de la Comunidad Económica Europea (CEE), dirigido a los gobiernos de América Latina y destinado a estrechar lazos, principalmente en el ámbito económico. Con este documento fue iniciado el proceso de negociación de las relaciones comerciales.

Ya en 1960 se estableció una misión representativa especial de México en la CEE y el 15 de septiembre de 1975 se firmó el primer acuerdo sobre la creación del Comité Mixto de Comercio.

3.1.1. El Acuerdo entre México y la Comunidad Económica Europea de 1975

A principios de los años sesenta, las relaciones entre México y Europa, ya con la Comunidad Económica Europea (CEE) establecida, eran superficiales, de hecho, no existían en absoluto. Europa no veía muchas razones para meterse en un país atrasado, y México, bajo la influencia de los Estados Unidos, no podía dar pasos hacia un acercamiento hacia el Viejo Continente. Durante el mandato del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) se dio el primer paso para establecer relaciones diplomáticas entre México y la CEE: la presentación de las credenciales al embajador mexicano Primo Villa Michel el 14 de marzo de 1961. Sin embargo, a pesar del deseo de la CEE de desarrollar su política en América Latina, los esfuerzos principales de Europa en aquel entonces se centraron en las antiguas colonias africanas, en pleno proceso de descolonización, y estas relaciones con África representaron un verdadero obstáculo para la institucionalización de las relaciones con México.

Las relaciones formales comenzaron en 1975, después de la firma del acuerdo de cooperación. El acuerdo de 1975 fue el primero firmado por la CEE con un país que no pertenecía al grupo de los Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP). El acuerdo de 1975 apoyó la cooperación comercial y económica basada en los tipos preferenciales de derechos aduaneros e igualdad de derechos de cada parte, y se introdujo el concepto de la nación más favorecida con carácter concesionario (Reglamento CEE, 1975). Eso fue dictado por el deseo de desarrollar y expandir el

comercio mutuo y la cooperación económica, la cual es una herramienta eficaz para el desarrollo de las relaciones económicas internacionales (Reglamento CEE, 1975).

El acuerdo de 1975 no contiene una referencia a la institucionalización de un diálogo político entre la CEE y México, y sus relaciones se mantuvieron esencialmente económicas. Cabe señalar que el acuerdo no mencionaba los derechos humanos, puesto que en el momento era una condición sensible en América Latina: en 1973 se produjo un golpe militar en Chile que se llevó miles de vidas de ciudadanos, y en Brasil los "escuadrones de la muerte" mataban a personas directamente en las calles. Sin embargo, en el acuerdo de 1975 ya había palabras sobre los principios de libertad, sobre igualdad y justicia.

En los años 80 del siglo XX en América Central hubo una serie de crisis políticas que contribuyeron al acercamiento entre México y Europa. Durante la guerra civil en Nicaragua, que, de hecho, envolvió a los Estados Unidos -que ayudaron a los "contras" en su lucha contra el gobierno sandinista de Daniel Ortega-, México y Europa, aunque por separado, tenían la misma dirección: poner fin rápidamente al conflicto. México, junto con la UE participó en el proceso político llamado "Diálogo de San José", oponiéndose oficialmente a la política de Estados Unidos en Centroamérica, y participando en la creación del Grupo de Contadora en 1983 con el objetivo de estabilizar la región. En este periodo la UE y México fueron aliados políticos, lo que contribuyó aún más al desarrollo no sólo económico, sino también al diálogo político entre los países de la UE y México.

En 1986, Portugal y España se unieron a la CEE, lo que ciertamente no pudo sino reflejarse positivamente en el desarrollo de las relaciones entre la Unión Europea y el Estado mexicano. Ambos estados fueron y siguen siendo una ventana europea de la UE en América Latina. Otro impulso fue la entrada de México en 1986 en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que firmaron durante la visita europea del Presidente Miguel de la Madrid.

Quedaba claro que el acuerdo económico de 1975 se había quedado estrecho, y que era necesario un nuevo acuerdo, que culminaron en 1991.

3.1.2. El Acuerdo Marco de Cooperación de 1991

Este acuerdo, firmado el 26 de abril de 1991, fue de naturaleza económica y se basó en los mismos principios que el acuerdo de 1975 (Reglamento CEE, 1975). Se ha convertido en uno de los acuerdos más avanzados entre la CEE y un país latinoamericano. Se basó en el principio de reciprocidad y la falta de preferencias de cualquiera de las partes. El acuerdo establece que las partes tienen la intención de ampliar y diversificar su cooperación comercial, y también la cooperación económica, científica, técnica y financiera.

Al mismo tiempo, el acuerdo solo trató superficialmente aspectos tales como la observancia de los derechos humanos y la democracia, elementos prioritarios para la UE en las relaciones internacionales. Solo en el artículo inicial del acuerdo se mencionaba que el principal beneficiario del mismo eran los ciudadanos de México y de la UE y, en el marco de este acuerdo, solo se llevaron a cabo ciertos programas destinados a la democratización y la protección de los derechos humanos.

En 1995, el Parlamento Europeo envió una delegación a México, y en 1996 la Comisión de Derechos Humanos del Congreso mexicano visitó el Parlamento Europeo para discutir este tema.

Con la entrada en vigor de este acuerdo, comenzó el período de la institucionalización de las relaciones entre la UE y México. Se dieron condiciones reales para expandir los contactos políticos con el objetivo llevar a cabo discusiones conjuntas en varios foros internacionales sobre temas tan complejos e importantes para México como el narcotráfico o la situación socioeconómica de los países de Centroamérica.

En una declaración conjunta del 2 de mayo de 1995, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión europea – mexicana declararon que estaban dispuestos a profundizar la cooperación y firmar un nuevo tratado que ampliaría las relaciones ya establecidas en virtud del acuerdo de 1991. El nuevo documento sería más completo que el anterior, incluyendo la parte política, comercial y económica. En la declaración se dice que las partes estaban tratando de fortalecer su cooperación, apoyar la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos y las libertades individuales. Las partes también expresaron su disposición a contribuir a la protección de la paz y la seguridad

de la comunidad mundial, realizar consultas políticas y fortalecer el diálogo sobre cuestiones de interés mutuo.

La Unión Europea siempre ha querido convertirse en uno de los principales centros de desarrollo, y, por lo tanto, a fines del siglo XX, intensificó su cooperación con los países de América Latina. Las principales direcciones de las relaciones entre la UE y los países latinoamericanos fueron destacadas por la Comisión Europea en octubre de 1995. La estrategia para tal asociación incluyó varios aspectos:

- profundización del diálogo político;
- expansión del comercio;
- apoyo para el desarrollo de los procesos de integración en la región;
- cooperación técnica y financiera.

Dicha estrategia surgió como resultado de la posición debilitada de los países europeos en la región de América Latina en la primera mitad de los años noventa. Durante este período tuvieron lugar los procesos de la integración en América del Norte y aumentaron bruscamente, creándose como resultado la mayor zona de libre comercio en el momento, el TLCAN, que fue iniciado por los Estados Unidos, a quienes favorece más que a los otros estados miembros. A principios de 1994, Estados Unidos, Canadá y México firmaron el acuerdo sobre la creación del Área de Libre Comercio de América del Norte. En el mismo año, en la "Cumbre de las Américas" en Miami, se decidió crear el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que, para 2005, quería crear un espacio económico desde Alaska hasta la Tierra del Fuego.

3.1.3. El Acuerdo Global de 1997

El proceso de elaboración del Acuerdo Global se llevó a cabo en dos etapas.

El desarrollo de la cooperación económica activa en el marco de la zona de libre comercio es la característica principal de las relaciones entre México y la Unión Europea. Los principales términos de la zona de libre comercio son la liberalización del comercio bilateral de mercancías, el acceso a los mercados, la libre competencia, las consultas sobre propiedad intelectual y la resolución de conflictos. La UE abolió un 82% de los aranceles de importación de México, y para el 1 de enero de 2003, el 18% (Acuerdo Global UE-México, s.f.) de los aranceles restantes finalmente se eliminaron.

México, a su vez, abolió un 47% de los aranceles para las importaciones de los Estados miembros de la UE, y un 63% que quedó se abolió para el 1 de enero de 2007 (Acuerdo Global UE-México, s.f.). Hasta esa fecha existía un comercio libre de impuestos entre México y la UE. En 2000, México importó bienes por valor de 6,73 millones de euros, menos del uno por ciento de las importaciones totales de la UE. La proporción de bienes de la UE en México fue un 25% de todas las exportaciones de Europa a América Latina (Acuerdo Global UE-México, s.f.). Por lo tanto, la creación de una zona de libre comercio fue muy beneficiosa para la Unión Europea, que encontró un nuevo mercado para sus productos. Pero México no estaba satisfecho con este estado de cosas, ya que la UE importaba principalmente automóviles y sus componentes, mas no compraba productos agrícolas mexicanos, que producía en abundancia. En 2007, las exportaciones de México habían aumentado a 12,024 millones de euros, en 2008, más de 13,641 millones de euros, pero en 2009, debido a la crisis económica mundial, las exportaciones disminuyeron (Acuerdo Global UE-México, s.f.).

Después de llegar al poder Felipe Calderón, comenzó una tendencia a aumentar las exportaciones de México a la UE, ya que el país se esforzó por un mayor desarrollo de la cooperación. Un punto importante de esta etapa es también el hecho de que los Estados de la UE incrementaron las inversiones en la economía mexicana. Entre 1994 y 2001, la inversión total fue de 100 mil millones de dólares (Acuerdo Global UE-México, s.f.). Las empresas con capital europeo abrieron principalmente en el campo del transporte, las comunicaciones y la industria del automóvil. Durante el período 2000 y 2015, el volumen de inversiones europeas aumentó y alcanzó 155 mil millones de dólares (Relaciones comerciales, s.f.). En términos de inversión, la UE quedó en segundo lugar, solo después de los Estados Unidos. México buscaba reducir la influencia de los Estados Unidos en su economía a través de las expensas del capital de la UE.

Las estrechas relaciones comerciales de México con la UE se han convertido en una plataforma sólida para extender a otros Estados latinoamericanos no solo la influencia económica, sino también política: por iniciativa de México, se creó en diciembre de 2011 un nuevo bloque político, la Comunidad de América Latina y el Caribe, que incluye a todos los países de esta región. Según el presidente mexicano Calderón, esta comunidad sería autónoma e independiente de la Organización de Estados Americanos (Calderón aspira que CELAC proteja democracia y acabe con

pobreza y violencia, 2 de diciembre de 2011). La Unión Europea, que reconoció de manera casi inmediata a la CELAC, creada con la participación activa de México, y comenzó a interactuar con los países de América Latina en el marco de las cumbres UE – CELAC a partir de 2013.

Del 10 al 11 de junio de 2015 en Bruselas en la cumbre de la Comunidad de América Latina y el Caribe y la Unión Europea fue marcada una nueva etapa en la cooperación. A la cumbre asistieron delegaciones de 61 estados, más de 40 presidentes y jefes de gobierno, el presidente del Consejo Europeo Donald Tusk y el jefe de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker. La composición representativa de los participantes en el evento muestra la gran importancia que las partes otorgaron a la interacción interregional.

Bajo la presidencia de Felipe Calderón, se desarrolló la cooperación con la UE, incluso en nuevas áreas. México estaba interesado en la cooperación en materia tecnológica, especialmente en las biotecnologías, las nanotecnologías y las tecnologías de la información. A lo largo de estos años, se implementaron también más de 500 proyectos con la UE, lo que ayudó a paliar algunos problemas sociales y humanitarios de México. Se asignaron más de 100 millones de euros para proteger a los refugiados, los derechos humanos y el medio ambiente.

La cooperación entre la UE y México comenzó a tener un impacto en la decisión de algunos problemas globales, tales como la reforma de la ONU (con la extensión de las funciones de la Asamblea General de la ONU mediante el aumento de los miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU). La UE apoyó la candidatura de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU en 2009-2010 y 2015-2016.

Por lo tanto, para 2008 ya existía una Asociación Estratégica entre la UE y México a través- del Acuerdo Global México-Unión Europea de 1997 y el Acuerdo sobre la zona de libre comercio de 2000. Hoy en día, estas relaciones se han extendido al comercio, la cooperación económica, humanitaria, científica, técnica y financiera, y el diálogo político en el marco de las cumbres UE – México.

México es el único país en el mundo que tiene más de 50 años de cooperación con los países europeos, desarrollando constantemente la cooperación, pasando de los

modestos rendimientos a los acuerdos del nivel de concordancia global. En la actualidad, este país es uno de los diez socios estratégicos de la Unión Europea.

3.2. Modernización del Acuerdo Global

Uno de los principales problemas con los que se enfrentaron México y la UE en 2013 fue la modernización del Acuerdo Global. En enero de 2013, en la cumbre UE – CELAC, los representantes de la UE se pusieron de acuerdo con la opinión del presidente de México respecto a que era necesario revisar varios documentos bilaterales y actualizarlos para mejorar la eficiencia y hacer más profundas, más equilibradas y más efectivas las relaciones (en el ámbito político, comercial y cooperación internacional) entre México y la Unión Europea (Domínguez y Velasco, 2015). El objetivo era crear un marco jurídico nuevo dentro del cual fuera posible hacer frente a los desafíos planteados por un mundo internacional cada vez más complejo. Y el 11 de mayo de 2015, fue anunciado que a partir de entonces empezaban las negociaciones (Visita del ministro de la Secretaría de Economía a Bruselas, 11 de mayo de 2016).

La modernización del Acuerdo Global también tenía como objetivo fortalecer la cooperación en áreas como el comercio de servicios, la contratación pública, la competencia, la facilitación del comercio y la protección de los derechos laborales y medioambientales.

En septiembre de 2015, el Comité Económico y Social Europeo hizo hincapié en la importancia de la participación de la sociedad civil en el proceso de negociación y aplicación del Acuerdo de Asociación entre la UE y México. Señaló que la participación de diferentes actores de la sociedad civil, como sindicatos, organizaciones de empleadores, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de consumidores, es esencial para asegurar que los intereses de todos los sectores de la sociedad sean considerados y protegidos.

Además, el Comité instó a que se firmasen y ratificasen los convenios de la OIT en el marco del Acuerdo de Asociación. Estos convenios establecen normas laborales internacionales que protegen los derechos de los trabajadores, como la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva y la abolición del trabajo forzado. La inclusión de estas normas laborales en el acuerdo garantizaría un comercio justo y equitativo entre la UE y México.

El Comité también aprobó un Dictamen. El Dictamen destacó la importancia de incluir capítulos sobre derechos de propiedad intelectual, en particular la inclusión de la indicación geográfica. La indicación geográfica es una etiqueta que identifica un producto como originario de una región geográfica específica y que tiene características y cualidades distintivas asociadas a ese origen. La protección de las indicaciones geográficas aseguraría que los productos mexicanos con denominaciones de origen, como el tequila y el mezcal, estén protegidos y no sean objeto de imitación o falsificación.

Por último, el Comité Económico y Social Europeo destacó la importancia de incluir un capítulo sobre la protección de las inversiones en el Acuerdo de Asociación. Esto permitiría sustituir los tratados bilaterales de inversiones existentes entre la UE y México, ya que el Acuerdo Global brindaría un marco más completo y equilibrado para la protección de las inversiones extranjeras. La inclusión de este capítulo proporcionaría mayor seguridad jurídica y transparencia para los inversores, al tiempo que garantizaría que las políticas y regulaciones en materia de inversión estén alineadas con los objetivos y valores de la UE.

La Comisión Europea dio a conocer el primer borrador de la Decisión del Consejo o Mandato de negociación y también presentó un estudio de impacto. Eso pasó en diciembre de 2015. El estudio de impacto realizado por la Comisión Europea mostró que la modernización del Acuerdo Global tendría diversos efectos positivos. En primer lugar, se esperaba que aumente el PIB tanto de México como de la UE debido al incremento en el comercio y las inversiones.

Además, se esperaba que las exportaciones de bienes y servicios se incrementen, lo que beneficiaría a las empresas y trabajadores de ambos lados. También se esperaba que los salarios de los trabajadores aumentaran como resultado de la mejora de la competitividad de las empresas.

La modernización del Acuerdo Global también se consideraba importante para adaptarse a las transformaciones internas en México, la UE y a nivel internacional. En un mundo en constante cambio, es crucial actualizar las normas y regulaciones para asegurar que sigan siendo relevantes y efectivas.

Aunque sólo el 20 de mayo de 2016 comenzó el proceso (Comunicado conjunto, 2016). Las partes estuvieron completamente seguras de que el nuevo acuerdo en corto, mediano y largo plazo beneficiaría a 625 millones de europeos y mexicanos. Más del 40% de la inversión extranjera directa de México proviene de la Unión Europea y queremos incluso aumentarla (Comunicado conjunto, 2016), durante su viaje a México dijo Federica Mogherini, Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. Claudia Ruiz Massieu, secretaria de Relaciones Exteriores de México de entonces, comentó que

> desde la entrada en vigor del tratado de libre comercio, después de 15 años el comercio entre la UE y México se incrementó en más del 230%, y la inversión en la UE alcanzó 156 mil millones de dólares, lo que significa que lo hemos alcanzado con el acuerdo anterior (EU – México negotiations, 25 de mayo de 2016).

Del 13 al 14 de junio de 2016, empezó la Primera Ronda de negociaciones en Bruselas (Comunicado №256, 2016). Del 22 al 25 de noviembre de 2016, se celebró la Segunda Ronda de negociaciones sobre temas comerciales e inversiones en la Ciudad de México (Comunicado. Concluye la Segunda Ronda, 2016). Pronto habría una Segunda Ronda de negociaciones sobre la cooperación política e internacional. El 1 de febrero de 2017, tuvo lugar una conversación telefónica entre el ministro de la Secretaría de Economía de México y el Comisario Europeo (México y la Unión Europea acuerdan, 1 de febrero de 2017), durante la cual aprobaron las fechas de las siguientes negociaciones. También acordaron reunirse en Ciudad de México para evaluar el trabajo de los grupos de negociación y avanzar el Acuerdo Global con el objetivo de terminarlo en 2017.

Del 3 al 7 de abril de 2017, tuvo lugar la Tercera Ronda de conversaciones (Concluye la Tercer Ronda, 7 de abril de 2017). Como resultado de esta ronda, se avanzó en los siguientes temas: acceso a mercados de bienes, reglas de origen, facilitación del comercio, competencia, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, propiedad intelectual, contratación pública, comercio de servicios (incluyendo telecomunicaciones, comercio electrónico), inversión, mejora regulatoria, comercio y desarrollo sustentable, energía y materias primas, cooperación

sobre pequeñas y medianas empresas, así como mejoras en el proceso de diferencias comerciales (Concluye la Tercer Ronda, 7 de abril de 2017).

El 8 de mayo de 2017 en México, el ministro de la Secretaría de Economía Ildefonso Guajardo y la Comisaria Europea Cecilia Malmström hablaron sobre el progreso (México y la Unión Europea reiteran el compromiso de concluir modernización del TLCUEM en 2017, 8 de abril de 2017). Confirmaron su deseo de acelerar las negociaciones y programaron las siguientes tres rondas de conversaciones: del 26 al 30 de junio en Ciudad de México, del 25 al 29 de septiembre en Bruselas y del 27 de noviembre al 1 de diciembre en la Ciudad de México.

La Cuarta Ronda de conversaciones se realizó el 26 de junio en la Ciudad de México (Inicia cuarta Ronda de Negociaciones, 26 de junio de 2017). Durante unos días se reunieron los 20 grupos de negociación a fin de continuar logrando acuerdos en los distintos temas que se discutían. En particular, se buscó avanzar en los textos correspondientes a acceso a mercado; identificación de disposiciones en común sobre comercio de servicios, incluyendo telecomunicaciones; también en alcanzar nuevos acuerdos en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias y propiedad intelectual, entre otras, antes de la conclusión de esta cuarta ronda. Para informar sobre los avances de este proceso, la Secretaría de Economía organizó un Foro sobre la modernización del Tratado de Libre Comercio entre la UE y México (TLCUEM) el 4 de julio de 2017.

Según la UE, un nuevo acuerdo entre la Unión Europea y México permitiría (Inicia cuarta Ronda de Negociaciones, 26 de junio de 2017):

- reducir los aranceles aduaneros (en un 60-75% del nivel actual para productos lácteos de producción europea);
- abrir el acceso de los productores europeos al mercado mexicano;
- reducir el nivel de barreras para la reexportación a terceros países;
- lograr la protección de las zonas geográficas de producción (denominación de origen).

La Quinta Ronda de negociaciones tuvo lugar del 25 al 29 de septiembre de 2017 (EU and México conclude fifth round of trade negotiations with good progress made, 2 de septiembre de 2017). De los temas políticos las partes discutieron temas de seguridad, migración, cambio climático, derechos humanos y asuntos de desarrollo

sostenible hasta el 2030 (5th Round of Negotiations on México-EU Global Agreement Held in Brussels, 14 de octubre de 2017). Durante las negociaciones sobre los aspectos económicos y de inversión, se prestó mucha atención a la libertad de comercio, así como a las cuestiones de acceso a los mercados de bienes, servicios y contratación pública. Durante esta ronda, en algunos temas lograron buenos resultados, aunque todavía quedaron cosas problemáticas. En general, según la opinión de las partes, lograron un buen resultado (5th Round of Negotiations on México-EU Global Agreement Held in Brussels, 14 de octubre de 2017).

La Sexta Ronda de negociaciones se realizó del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017 (Concluye la Sexta Ronda de Negociación para la Modernización del TLC México – Unión Europea, 5 de diciembre de 2017). Durante esta ronda seguían trabajando con los temas que llevaban desde junio de 2016. Es decir, en materia de acceso a mercados de bienes, reglas de origen, facilitación del comercio, obstáculos técnicos al comercio, mejora regulatoria, propiedad intelectual, contratación pública, empresas propiedad del Estado, subsidios, comercio de servicios, inversión, mejoras en el proceso de solución de diferencias comerciales, comercio y desarrollo sostenible, energía y materias primas, anticorrupción y aspectos legales e institucionales (Concluye la Sexta Ronda de Negociación para la Modernización del TLC México – Unión Europea, 5 de diciembre de 2017).

Se logró un avance en todos los temas que forman parte de la negociación y ya han sido concluidos los capítulos correspondientes a política de competencia, así como el de pequeñas y medianas empresas.

En el transcurso de esta ronda, la parte política del nuevo acuerdo fue totalmente modernizada (México and the European Unión agreed on the political and cooperation issues of the new modernized agreement, 10 de octubre de 2017). Las partes acordaron establecer relaciones estratégicas entre sí sobre la base de los valores comunes de la democracia, el respeto de los derechos humanos, el estado de derecho, el libre comercio, el desarrollo sostenible y la cooperación internacional para la paz y la seguridad (México and the European Unión agreed on the political and cooperation issues of the new modernized agreement, 10 de octubre de 2017).

La Séptima Ronda de modernización del acuerdo comercial entre México y la UE tuvo lugar del 12 al 22 de diciembre de 2017 (Report on the 7th Round of Negotiations Between the EU and Mexico for Modernising The Trade Part of the EU-Mexico Global Agreement, 2018). A partir de esta ronda, solo se discutieron la parte económica y de inversión del acuerdo. En general, se logró un progreso significativo en esta ronda. Los representantes de la UE y México acordaron de lo siguiente: comercio de bienes, barreras técnicas del comercio, prácticas regulatorias, transparencia comercial, energía y materias primas, comercio y desarrollo sostenible, cuestiones sanitarias y fitosanitarias y facilitación del comercio.

Del 8 al 17 de enero de 2018 se celebró la Octava Ronda de Negociaciones para la Modernización del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (Concluye la Octava Ronda de Negociaciones para la Modernización del TLC entre México y la Unión Europea, 2018). Durante esta ronda se lograron avances sustantivos en acceso a mercados, reglas de origen, obstáculos técnicos al comercio, propiedad intelectual, contratación pública, empresas propiedad del Estado, subsidios, comercio de servicios, inversión, mejoras en el proceso de solución de diferencias comerciales, y aspectos legales e institucionales (Concluye la Octava Ronda de Negociaciones para la Modernización del TLC entre México y la Unión Europea, 2018).

El 12 de febrero de 2018, se realizó la Novena Ronda de negociaciones sobre la modernización del acuerdo entre México y la UE, que fue la última de todas (Inicia la Novena Ronda de Negociaciones para la Modernización del TLC México – Unión Europea, 12 de febrero de 2018). Durante las reuniones de los grupos de negociación, las partes continuaron avanzando en la armonización de temas como acceso a mercados de productos básicos, normas de aduanas, compras públicas, empresas con participación estatal, comercio de servicios, inversión, propiedad intelectual, lucha contra la corrupción, solución de controversias comerciales y aspectos legales e institucionales.

El 21 de abril de 2018, México y la UE alcanzaron la versión final del acuerdo después de dos años de trabajo y nueve rondas de negociaciones (EU and México reach new agreement on trade, 21 de abril de 2018). Al hablar de la finalización de las negociaciones, el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, dijo que “el comercio puede y debe ser un proceso de ganar-ganar y el acuerdo de hoy muestra exactamente eso” (EU and México reach new agreement on trade, 21 de abril de 2018).

“Lo hicimos como socios que están dispuestos a discutir para defender sus intereses y al mismo tiempo están dispuestos a comprometerse para cumplir sus expectativas”, añadió (EU and México reach new agreement on trade, 21 de abril de 2018).

Luego agregó que, “con este acuerdo, México se une a Canadá, Japón y Singapur en la creciente lista de socios dispuestos a trabajar con la Unión Europea para defender un comercio abierto, justo y basado en reglamentos” (EU and México reach new agreement on trade, 21 de abril de 2018).

El texto acordado en Bruselas el 21 de abril de 2018, en principio, incluía los elementos más importantes del documento futuro y se dejó casi listo para su firma. En algunos capítulos había algunos detalles técnicos que aún se debían resolver. Los negociadores continuarían su trabajo para resolver los problemas técnicos restantes y elaborar el texto jurídico completo. Luego la Comisión Europea llevaría a cabo un control legal, traduciría el acuerdo a las lenguas oficiales de la UE y lo presentaría para aprobación ante el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. Finalmente, el 28 de abril de 2020 México y la UE concluyeron negociaciones para la modernización del pilar comercial del Acuerdo entre México y la Unión Europea.

Graciela Márquez, secretaria de Economía mexicana, y Phil Hogan, Comisario de Comercio de la Comisión Europea, mantuvieron una llamada telefónica el día 28 de abril de 2020, durante la cual el Comisario le comunicó que las negociaciones para la modernización del pilar comercial del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea, conocido comúnmente como TLCUEM, habían concluido (México y la Unión Europea concluyen proceso de negociación de la modernización del TLCUEM, 28 de abril de 2020).

El Comisario Hogan informó que la propuesta mexicana para el capítulo de compras de gobierno a nivel subfederal había sido aceptada por los Estados Miembros de la UE (México y la Unión Europea concluyen proceso de negociación de la modernización del TLCUEM, 28 de abril de 2020). Con ello, se daba por concluido el proceso de negociación del acuerdo que inició en junio de 2016. El acuerdo modernizado es de última generación e incluye nuevas disciplinas como energía y materias primas, desarrollo sostenible, pequeñas y medianas empresas, buenas prácticas regulatorias, transparencia y anticorrupción, entre otras.

Durante la llamada, la Secretaria Márquez y el Comisario Hogan compartieron su preocupación por los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre la salud de los pueblos, así como en la economía de los países. Llegar a un acuerdo en los tiempos actuales evidenciaba que compartían los valores de un sistema de comercio basado en reglas que ofrecieran certidumbre y en contra de cualquier corriente proteccionista.

Finalmente, reiteraron su compromiso con el libre comercio y mutuo apoyo a la reforma y el fortalecimiento de la Organización Mundial del Comercio. Aseguraron que la recuperación económica se debía respaldar con un sistema multilateral de comercio transparente, no discriminatorio y basado en reglas (México y la Unión Europea concluyen proceso de negociación de la modernización del TLCUEM, 28 de abril de 2020). Ambos estuvieron de acuerdo en que mantener un flujo abierto de comercio e inversión sería fundamental para proteger los empleos, prevenir el colapso de las cadenas de suministro y garantizar que los consumidores tengan acceso a bienes en las mejores condiciones en los mercados.

Se preveía que este nuevo tratado, denominado TLCUEM 2.0, entrase en vigor en 2021. El nuevo Acuerdo Global entre México y la Unión Europea estaría listo cuando se celebrase el próximo encuentro de la delegación, 2021, según el presidente de la Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México, el italiano Massimiliano Smeriglio.

El eurodiputado comentó en un acto virtual con la prensa extranjera en Roma que esperaba poder presentar el nuevo acuerdo, definitivamente ratificado, en la próxima delegación UE-México, que se celebraría en el país americano, solo quedaban "pequeñas resistencias" de algunos estados miembros, y se dijo "convencido" de que se cerrarían para entonces.

Este nuevo tratado UE-México actualizaría el que estaba en vigor desde el año 2000, que había sido útil porque casi se habían triplicado los intercambios comerciales con México (Sistema de Consulta, s.f.), pero que ahora haría frente a nuevos desafíos como la economía digital, la lucha contra la corrupción o los flujos migratorios.

El eurodiputado, miembro también de la asamblea parlamentaria euro-latinoamericana, aseguraba que esta actualización del acuerdo pretendía afectar no solo

a instituciones políticas, sino mantener también relaciones con la sociedad civil organizada y el asociacionismo (Nuevo acuerdo entre México, 2021).

"El nuevo acuerdo con México debe ser un acuerdo global, no puede ser solo un acuerdo económico" (Nuevo acuerdo entre México, 2021), explicó el presidente de la Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México, Massimiliano Smeriglio, que destacó que el documento estaba en su última revisión para asegurar que era "un buen acuerdo en el que no hay un ganador absoluto, porque nadie pierde. No queremos que pierdan ni la Unión Europea ni México" (Nuevo acuerdo entre México, 2021).

Sin embargo, durante la pandemia, y hasta el octubre de 2022, las partes todavía no habían firmado. Una delegación de eurodiputados de la comisión de Comercio Internacional estuvo hasta el 25 de febrero de 2022 en el país mexicano para conocer qué sucedía con este Acuerdo de comercio, inversión, cooperación y diálogo político, (uno de los más modernos que habían salido de las instituciones de Bruselas).

La modernización del acuerdo comercial es fundamental, porque significará que el 99% de los productos comercializados entre la UE y México estarán libres de aranceles, mientras que el 98% de los productos estarán libres de impuestos a partir de su entrada en vigor. Asimismo, el acuerdo es clave porque tiene un capítulo específico sobre desarrollo sostenible, que incluye la lucha contra la corrupción y la normalización de los derechos laborales, sociales y medioambientales. "El comercio debe realizarse de forma justa y en las circunstancias adecuadas para generar prosperidad y un desarrollo sostenible y sostenido" (Trade MEPs in México, 18 de febrero de 2022), señalaba antes del viaje Inmaculada Rodríguez Piñero, ponente del Acuerdo en la Eurocámara.

"En resumen, después de días intensos y conversaciones con representantes del Gobierno, senadores, empresarios, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, podemos decir que todo el mundo quiere que se ratifique ese Acuerdo cuanto antes" (Entre la UE y México hay un Acuerdo Global que dormita, 25 de febrero de 2022), dijo a DW el eurodiputado Jordi Cañas, miembro de la comisión de Comercio Internacional y de la delegación para las relaciones con México. "Están a la espera de que la Comisión Europea plantee si va a tramitar su ratificación conjuntamente o va a dividirla" (Entre la UE y México hay un Acuerdo Global que dormita, 25 de febrero de 2022), explicaba el político español.

El Acuerdo en la época de López Obrador

Marcelo Ebrard, secretario mexicano de Relaciones Exteriores, y Federica Mogherini, la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidenta de la Comisión Europea, se reunieron el 11 de septiembre de 2019 en la Ciudad de México. Resaltaron la importancia de los principios y valores que compartían México y la Unión Europea, tanto como su determinación de continuar uniendo esfuerzos para promover una agenda positiva y de cooperación tanto en foros bilaterales como multilaterales.

Ambos subrayaron que la modernización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea conduciría a una relación más profunda y extensa, con beneficios tangibles para ambas sociedades (La Unión Europea y México reafirman, 2019). El proceso de modernización también representaba una señal clara en favor del multilateralismo y de un orden internacional abierto y basado en reglas.

En ese contexto, expresaron su satisfacción por la conclusión de todas las negociaciones de los apartados de diálogo político y cooperación. En seguimiento al acuerdo en principio sobre el apartado de comercio e inversión, trabajarían para finalizar los asuntos pendientes, lo que allanaría el camino para se firma y posterior ratificación.

La alta representante reafirmó el apoyo de la Unión Europea al Plan de Desarrollo Integral entre El Salvador, Guatemala, Honduras y México, presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, para el cual la Unión Europea ya había movilizado siete millones de euros (La Unión Europea y México reafirman, 2019). Se podían explorar recursos adicionales y sinergias con otros proyectos de cooperación en la región, en estrecha cooperación con todos los países interesados. El secretario de Relaciones Exteriores y la alta representante intercambiaron puntos de vista sobre temas regionales y globales, y coincidieron en la necesidad de promover la solución pacífica de controversias y la instrumentación de la Agenda 2030.

Finalmente, manifestaron su decisión de mejorar la cooperación México-Unión Europea en asuntos multilaterales. Entre otros temas, esta cooperación incluiría la protección y promoción de los derechos humanos, la lucha contra todas las formas de xenofobia, la discriminación racial e intolerancia, la igualdad de género, los derechos de

los pueblos indígenas, la migración, la lucha contra la corrupción, la reforma de la Organización Mundial de Comercio, los temas relacionados al G20 y las acciones definidas para enfrentar el desafío que supone el cambio climático.

Con esta visita, México y la Unión Europea reafirmaban su compromiso con el fortalecimiento continuo de su amistad y asociación estratégica.

En 2020 la Unión Europea y México celebraron el 20 aniversario de la entrada en vigor de su Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, el cual dotó a México y la UE del marco jurídico para fortalecer sus relaciones en el ámbito económico-comercial, en el diálogo político y la cooperación.

México se convirtió en el primer país latinoamericano en establecer un Acuerdo de Asociación con la UE.

Tabla 2

Intercambio comercial de México con los países de TLCUEM

Año	Exportaciones	Importaciones	Intercambio	Balanza comercial
1999	4 738	11 885	16 623	-7 148
2000	4 874	14 034	18 909	-9 160
2001	4 746	15 397	20 143	-10 651
2002	4 970	15 676	20 646	-10 707
2003	5 485	17 252	22 737	-11 767
2004	5 989	20 261	26 250	-14 272
2005	8 016	24 010	32 026	-15 994
2006	10 120	26 947	37 066	-16 827
2007	12 843	31 622	44 464	-18 779
2008	15 424	36 662	52 086	-21 239
2009	10 440	25 473	35 913	-15 033
2010	12 746	30 559	43,305	-17 813
2011	17 011	35 598	52 609	-18 587
2012	19 428	38 567	57 994	-19 139

2013	18 179	40 582	58 762	-22 403
2014	18 384	42 012	60 396	-23 628
2015	16 282	41 380	57 662	-25 099
2016	15 940	40 273	56 214	-24 333
2017	20 875	46 467	67 342	-25 592
2018	23 194	50 531	73 725	-27 337
2019	21 399	48 837	70 236	-27 439
2020	18 148	40 045	58 193	-21 898
2021	21 435	50 420	71 855	-28 985
2022	27 847	68 408	96 255	-40 561
2023	29 030	67 913	96 943	-38 883
2024 (enero septiemre)	21 182	53 673	74 855	-32 491
Nota. Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI, 2024.				

Los principales productos de exportación de México a la UE son: los vehículos de transporte, principalmente automóviles, maquinaria, electrodomésticos, productos minerales e instrumentos ópticos y fotográficos.

A su vez, los principales productos que México importaba de la UE eran maquinaria (motores, turbinas, etc.), vehículos y autopartes, aparatos eléctricos, productos farmacéuticos, dispositivos médicos y perfumería.

Los importantes socios europeos comerciales de México han sido: Alemania, España, Bélgica, Países Bajos, Francia, Italia y antes el Reino Unido.

En resumen, la Unión Europea es un importante socio comercial e inversor para México. La UE es el tercer socio comercial de México. Los primeros son los Estados Unidos y China. Jorge Peydro Aznar, jefe de la Sección Económica y Comercial de la delegación de la Unión Europea en México, aseguró que México “es una tierra de oportunidad para las empresas y puede ser aún más, pero necesita ofrecer mayor seguridad física y certeza jurídica a los inversionistas” (Peydro Aznar, 2024).

La inversión extranjera directa de la UE en México acumulada hasta el año 2022 sumó 194,8 mil millones de euros; mientras que la inversión extranjera directa mexicana acumulada en la UE fue de 42,3 mil millones de euros (Peydro Aznar, 2024). Es importante resaltar que, en 2022, los flujos de inversión extranjera directa en los dos sentidos fueron negativos: -6,3 mil millones de euros de inversión extranjera directa de la UE hacia México; y -13,5 de inversión extranjera directa de México hacia la UE (Peydro Aznar, 2024). De todas formas, la UE sigue siendo, con diferencia, el segundo inversor en México (con España siendo el origen principal de la inversión extranjera directa europea en este país), con alrededor de un tercio de la inversión extranjera directa acumulada en México y sólo por detrás de los Estados Unidos.

En México trabajan 17 868 empresas con inversión de la UE. Ellas principalmente están en la Ciudad de México (23,6%), Estado de México (10,8%), Nuevo León (8,6%), Puebla (5,6%) y Jalisco (5,4%) (México y la Unión Europea. Inversión, 17 de mayo de 2021). Último ejemplo: en el año 2023 la marca automotriz alemana BMW decidió instalar una planta en San Luis Potosí con una inversión de 800 millones de euros, lo que demuestra que México es un país atractivo para el capital extranjero.

El comercio de bienes entre México y la UE se ha cuadriplicado, alcanzando 81,7 mil millones de euros en 2023, repartidos entre 53,1 mil millones de euros de las exportaciones a México (un incremento del 7,5 % comparado con 2022) y 28,6 mil millones de euros de las importaciones en la UE de este país (un incremento del 1,1 % comparado con el año 2022) (Peydro Aznar, 2024).

El comercio de servicios también se ha multiplicado en estos años, alcanzando 22,5 mil millones de euros en 2022, un aumento de más del 30 % con respecto a 2021 (17,2 mil millones de euros) (Peydro Aznar, 2024). En 2022, las exportaciones de servicios de la UE hacia México sumaron 15,2 mil millones de euros, mientras que las importaciones en la UE fueron de 7,3 mil millones de euros (Peydro Aznar, 2024). Según datos de la Organización Mundial del Comercio, en 2022, México importó servicios por valor 44,4 mil millones de euros y exportó por 34,2 mil millones de euros (más de un tercio de sus importaciones provinieron de la UE y alrededor de un quinto de sus exportaciones tuvieron la UE como destino) (Peydro Aznar, 2024).

El comercio con la UE es mucho más equilibrado. La UE representa el segundo mercado de exportación de bienes para México. La composición de este comercio es también equilibrada y variada. En 2023, para la UE, el principal rubro correspondió a exportaciones de maquinaria y equipos de transporte (28,3 mil millones de euros), seguido de productos químicos (9,1 mil millones de euros), alimentación y materias primas (2,2 mil millones de euros) y combustibles y minerales (1,2 mil millones de euros) (Peydro Aznar, 2024). Para México, el rubro principal también lo constituyen sus exportaciones a la UE de maquinaria y equipos de transporte (14,6 millones de euros), seguido de combustibles y minerales (5,4 mil millones de euros), productos químicos (1,7 mil millones de euros) y alimentos y materias primas (1,4 mil millones de euros) (Peydro Aznar, 2024).

Sin embargo, el comercio entre México y la UE experimentó una disminución debido a la pandemia de COVID-19. El intercambio bajó en 17% desde 70 mil millones de dólares en 2019 hasta 58 mil millones de dólares en 2020. Las exportaciones mexicanas bajaron de 21 mil millones de dólares a 18 mil millones de dólares, y las importaciones de 48 mil millones de dólares a 40 mil millones de dólares (México y la Unión Europea. Inversión, 17 de mayo de 2021). Pese a ello, la UE sigue siendo uno de los socios comerciales más importantes de México.

Ambas partes tienen una relación comercial y de inversión sólida que ha sido beneficiosa para las dos. Entre los países europeos que más invierten a México se puede nombrar España (con 73,4 mil millones de dólares en 2021), Alemania (con 26,9 mil millones de dólares en 2021), Países Bajos (con 21,3 mil millones de dólares e 2021), Bélgica (con 21 mil millones de dólares en 2021) y el Reino Unido (con 15 mil millones de dólares en 2022) (México y la Unión Europea. Perspectiva general, 2022). En total, desde 1999 hasta 2021 la UE mandó a México más de 189 mil millones de dólares de sus inversiones, y se hizo el segundo inversor al país (México y la Unión Europea. Perspectiva general, 2022). Únicamente durante la pandemia COVID-19 las inversiones se redujeron en un 38%, de 14 mil millones de dólares a 8,4 mil millones de dólares (México y la Unión Europea. Perspectiva general, 2022).

Los principales resultados y beneficios que se obtienen de la actualización del TLCUEM se observan a nivel de tres grandes vertientes: ampliación, fortalecimiento del

comercio y las inversiones, y modernización, desde un enfoque más amplio e integral del comercio.

El acuerdo modernizado va más allá del ámbito comercial y busca promover la cooperación en diversas áreas, incluyendo el cambio climático, los derechos humanos, la lucha contra la pobreza y la corrupción. La colaboración de las partes para alcanzar los objetivos comunes en estas áreas será uno de los principales desafíos del acuerdo.

En cuanto a los derechos humanos, el acuerdo modernizado establece la importancia de respetar y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales. Se comprometen a fortalecer el diálogo y la cooperación en este ámbito, con el objetivo de mejorar la situación de los derechos humanos en sus respectivos territorios y en el ámbito internacional.

La lucha contra la pobreza también es uno de los objetivos del acuerdo modernizado. Se comprometen a tomar medidas para combatir la pobreza y promover el desarrollo sostenible, con un enfoque especial en la reducción de las desigualdades y la inclusión social. La cooperación en este ámbito incluirá la implementación de políticas y programas conjuntos, así como la movilización de recursos financieros y técnicos.

En cuanto a la lucha contra la corrupción, el acuerdo modernizado establece la importancia de prevenir y combatir la corrupción en todas sus formas. Se comprometen a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, así como a cooperar en la recuperación de activos y la persecución de delitos relacionados con la corrupción. La cooperación en este ámbito incluirá el intercambio de información y mejores prácticas, así como la promoción de la gobernanza y el Estado de derecho.

Para abordar el cambio climático, el acuerdo modernizado incluye disposiciones específicas relacionadas con la protección del medio ambiente y la transición hacia una economía baja en carbono. México y la UE se comprometen a implementar políticas y medidas que promuevan la mitigación y adaptación al cambio climático, así como a cooperar en la transferencia de tecnología y conocimientos. Por ejemplo, en 2020 varios embajadores de los países de la Unión Europea enviaron un documento a la Secretaría de Energía. En la carta los embajadores pidieron revisar la política energética y mejorar la situación con las energías renovables en México (Fenés, 2020). Ante esta situación, la UE solicitó a Secretaría de Energía (SENER) una reunión con representantes de

México, asegurando también que, gracias a la contingencia por el coronavirus, dicha entrevista era muy importante. El gobierno mexicano aprobó algunas decisiones respecto a la subasta de electricidad generada por fuentes limpias, así como cambios de la Regulación de los Certificados de Energía Limpia.

Este ejemplo muestra que la política internacional está cada vez más influenciada por preocupaciones medioambientales y de derechos humanos. Esto significa que los acuerdos comerciales y las decisiones políticas se tomarán en consideración de estos temas. En el caso de la UE, su agenda climática es una prioridad y están dispuestos a rechazar acuerdos comerciales que no se alineen con sus objetivos en esta área. Por ejemplo, el presidente francés Emmanuel Macron rechazó el acuerdo con Mercosur en 2019 por esa razón. Esto es un claro indicio de que la política internacional está cambiando y poniendo un mayor énfasis en la sostenibilidad medioambiental.

Por otro lado, México también enfrenta serios desafíos en relación con los derechos humanos y la crisis migratoria. Los organismos y organizaciones internacionales están ejerciendo presión sobre el país para mejorar la situación y respetar los derechos de los migrantes que pasan por su territorio. Esto demuestra que no solo se valora el aspecto económico en la política internacional, sino también la situación de los derechos humanos.

> Para darle contenido a la relación como una "sociedad estratégica", en la modernización del Acuerdo Global, se pueden afinar y fortalecer los programas de intercambio educativo y de ciencia y tecnología para potenciar las capacidades de los países participantes. Mucho de lo que hace la UE en México no tiene suficiente difusión, por lo que una política más agresiva de comunicación podría demostrar que la relación es estrecha y se ha ampliado en causas y proyectos específicos. Por ello, será relevante un mecanismo específico al respecto (Chanona, 2018).

La promoción de políticas de desarrollo sostenible por parte de la Unión Europea es un tema que ha suscitado un amplio debate. Por un lado, la UE busca abordar problemas globales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la desigualdad social. Sin embargo, estas iniciativas a veces son vistas como

intervenciones que pueden afectar la libre competencia y el crecimiento económico en ciertos sectores. Por ejemplo, en el sector de las energías renovables que está dañado ya por la reforma energética impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. La intención de la reforma es fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que podría traducirse en una mayor preferencia por las centrales eléctricas de la CFE, muchas de las cuales operan con combustibles fósiles que están contradiciendo los compromisos internacionales de México en materia de cambio climático. Además, esta reforma podría generar un ambiente de incertidumbre regulatoria y desincentivar la inversión privada en el sector, afectando el crecimiento económico y la creación de empleo en el país. En resumen, la iniciativa de reforma eléctrica en México va en contra de los principios de desarrollo sostenible y libre competencia, generando riesgos tanto para la inversión privada como para el desarrollo de energías renovables en el país.

Según esto, hay que mencionar dos fechas claves de 2021 (Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 de octubre de 2021):

1) el 1 de febrero de 2021, cuando se presentó ante el Congreso de la Unión el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica para trámite preferente;

2) el 30 de septiembre de 2021, el día en el que se presentó la iniciativa para reformar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución mexicana.

> La reforma eléctrica propuesta limitaría la participación de la industria privada en el mercado eléctrico mexicano y desmantelaría la estructura institucional regulatoria actual, lo que favorecería a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Esto reduciría la competitividad del país al aumentar los costos de la electricidad para los hogares y las empresas, perjudicando el medio ambiente y comprometiendo el Estado de derecho en un sector clave de la economía. Además, la reforma eliminaría la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), transfiriendo sus responsabilidades a la Secretaría de Energía. Esto fortalecería a la CFE, ya que se le otorgaría el 54% de la participación de mercado en la generación eléctrica. El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) destaca que fortalecer a la

> CFE no significa que la empresa cuente con los recursos necesarios para ser la única empresa en todos los aspectos de la cadena de valor de la electricidad, desde la generación hasta la comercialización (Iniciativa de reforma constitucional, 2021).

Esa reforma también insiste en la eliminación de los Certificados de Energía Limpia que ha generado críticas debido a que estos son instrumentos clave para fomentar la generación de energías renovables en el país. Sin ellos, se dificulta el cumplimiento de los compromisos internacionales de México en materia de transición energética (el Acuerdo de París, por ejemplo) (Iniciativa de reforma constitucional, 2021). La incertidumbre generada por esta iniciativa ha llevado a los inversionistas del sector eléctrico a trasladar sus proyectos a otros países de la región (por ejemplo, a Centroamérica y a Sudamérica, de acuerdo con la International Chamber of Commerce Mexico) (Usla, 2021), lo que supone una pérdida de oportunidades de inversión y desarrollo para México. Además, "la paralización de la inversión privada en el sector ha preocupado a la Unión Europea, ya que esto afecta las relaciones comerciales y de cooperación entre ambos bloques", aseguró Gautier Mignot, el embajador de México (Santos-Cid, 2021).

Primero, la reforma eléctrica en México tiene como objetivo principal redefinir el papel del Estado en el sector energético, particularmente a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Esto implica un enfoque en fortalecer a la CFE como el actor dominante en la generación, distribución y comercialización de electricidad, especialmente en un contexto donde las empresas privadas, muchas de ellas extranjeras, han tenido un papel destacado en la inversión en energías renovables.

El impacto de esta reforma se siente principalmente en los grandes inversionistas del sector eléctrico, como Iberdrola, Enel, AES y Engie, que han realizado inversiones significativas en el mercado mexicano. Aunque la reforma no busca la eliminación de la participación privada, sí busca equilibrar la competencia para que la CFE pueda operar en condiciones más favorables. Las autoridades argumentan que esto es necesario para garantizar un mejor servicio eléctrico a la ciudadanía y que las reformas previas no han logrado los resultados esperados en términos de accesibilidad y eficiencia del servicio. Sin embargo, el enfoque ha generado un intenso debate sobre las implicaciones para la inversión privada y el futuro de las energías renovables en México.

Según dicho, es importante entender lo que va a suceder en futuro. Como dice Enriqueta Serrano Caballero, “es posible plantear dos escenarios que repercuten de manera directa en la esfera internacional, en el contexto de la guerra comercial entre los Estados Unidos y China” (Serrano, 2022).

> En el primer escenario, donde se aprueba la reforma propuesta por el ejecutivo mexicano, México consolidaría su posición como un actor relevante en el sector tecnológico y de telecomunicaciones a nivel global (obtendría el 54% de la participación de mercado; el 46% quedaría en la inversión nacional y extranjera. Esto fortalecería la relación de México con los Estados Unidos, ya que se evitaría un posible conflicto en el ámbito comercial y de inversión. Los Estados Unidos ocupan el primer lugar comercial de México. Además, la presencia de China en el sector en México se reduciría, lo que podría debilitar su influencia en América Latina.
>
> En el segundo escenario, donde no se aprueba la reforma y se mantiene la apertura a la inversión extranjera en el sector, México podría convertirse en un importante centro de inversión para China. Esto fortalecería la posición de China en América Latina y tendría un impacto negativo en la relación entre México y los Estados Unidos.
>
> En ambos escenarios, la Unión Europea se vería impulsada a ratificar el acuerdo con México para asegurar su posición como un actor relevante en el escenario global y evitar quedar rezagada frente a Estados Unidos y China en términos de poder e influencia (Serrano, 2022).

Catorce eurodiputados estuvieron en México del 3 al 5 de noviembre de 2022 para reunirse con autoridades y parlamentarios. Se trató de la XXVIII reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México, la primera desde el inicio de la pandemia de COVID-19. Allí analizaron la situación política económica y social en México y la Unión Europea, revisaron el Acuerdo Global modernizado y la cooperación en materia migratoria, desde la perspectiva de países de tránsito y destino, seguridad y justicia. Además, hablaron sobre igualdad de género y cómo combatir la violencia contra la mujer.

El encuentro se celebró en un momento clave para las relaciones entre la UE y México, ante la posibilidad de lograr un acuerdo para la ratificación del Acuerdo Global modernizado y, en consecuencia, finalizarlo.

En Ciudad de México y en Quintana Roo se abordaron las cuestiones que se consideraban prioritarias en la relación UE-México, empezando por el Acuerdo Global, cuya conclusión se estaba finalmente aproximando, y que les permitiría dar un paso sustancial en nuestras relaciones en todos los aspectos, incluido el funcionamiento y la eficacia de la propia Comisión Parlamentaria Mixta UE-México (CPM). La diplomacia parlamentaria es un valioso instrumento para reforzar las alianzas estratégicas entre países, para los intercambios políticos y culturales, y para compartir buenas prácticas, por lo que está seguro de que las relaciones bilaterales saldrán aún más reforzadas de estas reuniones (Eurodiputados viajan a México para evaluar relación bilateral y discutir sobre seguridad, migraciones, igualdad de género, cohesión social y transición verde, 29 de octubre de 2022).

La subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carmen Moreno Toscano, la secretaria general adjunta para Asuntos Económicos del Sistema Europeo de Acción Exterior (SEAE), Helena König, y el director general para América del SEAE, Brian Glynn, sostuvieron el 2 de diciembre del 2022 una reunión de trabajo en la sede de la Cancillería.

México y la UE se congratularon por esta nueva etapa de relanzamiento de la relación México-Unión Europea y revisaron la agenda de encuentros bilaterales de alto nivel en 2023. Los funcionarios se refirieron también a la importancia de fortalecer la cooperación bilateral, en particular en el contexto geopolítico actual, y al proceso de modernización del Acuerdo Global. Convinieron en seguir trabajando sobre los detalles para concluir este proceso lo antes posible.

“A cinco años del acuerdo (desde el año 2018) en principio sobre la modernización de las relaciones bilaterales, México y la Unión Europea siguen siendo incapaces de definir el marco bajo el cual deben aprobar el texto negociado” (Prevalece impasse en modernización de pacto México-UE, 1 de marzo de 2023), reconoció el jefe de la diplomacia comunitaria Josep Borrell respondiendo por escrito en febrero de 2023 a las inquietudes de los diputados del Partido Popular Europeo, quienes preguntaron si

“¿existe ya un acuerdo con las autoridades mexicanas sore la arquitectura jurídica del acuerdo?” (Prevalece impasse en modernización de pacto México-UE, 1 de marzo de 2023).

“La comisión prosigue sus esfuerzos para resolver la cuestión pendiente relativa a la arquitectura jurídica con el fin de encontrar una solución que permita a ambas partes avanzar en los respectivos procesos de aprobación” (Respuesta del Alto Representante y Vicepresidente Borrell i Fontelles en nombre de la Comisión Europea, 24 de febrero de 2023), aseguró Borrell, Alto Representante de la política exterior de la UE. “Una vez resuelto este extremo, el acuerdo modernizado se presentará para su aprobación formal por el cauce habitual, con vistas a su firma en una cumbre bilateral, esperemos que en un futuro próximo” (Respuesta del Alto Representante y Vicepresidente Borrell i Fontelles en nombre de la Comisión Europea, 24 de febrero de 2023).

El expresidente del Parlamento Europeo aseguraba que “la UE mantiene su compromiso de finalizar la modernización del Acuerdo Global UE-México” (Respuesta del Alto Representante y Vicepresidente Borrell i Fontelles en nombre de la Comisión Europea, 24 de febrero de 2023).

Borrell confirmó con su respuesta que no había avance alguno. El 4 de agosto rindió el mismo reporte a los eurodiputados. En aquella ocasión dijo que “la comisión mantiene su firme compromiso de completar la modernización del AG y sigue trabajando para avanzar en su ratificación, con rapidez y de una manera que ofrezca las mayores posibilidades de éxito para la firma de este ambicioso acuerdo” (Respuesta del Alto Representante y Vicepresidente Borrell i Fontelles en nombre de la Comisión Europea, 24 de febrero de 2023).

“La comisión proseguirá los debates con los socios mexicanos para aclarar cualquier cuestión que estos puedan tener sobre el enfoque propuesto” (Respuesta del Alto Representante y Vicepresidente Borrell i Fontelles en nombre de la Comisión Europea, 24 de febrero de 2023), detalló en referencia a las diferencias persistentes sobre el marco jurídico.

El Alto Representante además certificaba con su misiva el fracaso de la presidencia del Consejo Europeo que estuvo a cargo de la República Checa durante el pasado semestre. En su programa, el gobierno checo afirmó que “se esforzaría por hacer

avanzar las negociaciones, o incluso lograr la finalización y ratificación del acuerdo de la UE con terceros países, en particular en América Latina" (Respuesta del Alto Representante y Vicepresidente Borrell i Fontelles en nombre de la Comisión Europea, 24 de febrero de 2023).

Borrell exhibió la falta de progreso durante el diálogo político de alto nivel celebrado el 22 de febrero del 2023 en Bruselas con la participación de la subsecretaria de Relaciones Exteriores Carmen Moreno Toscano. La respuesta de Borrell está fechada el 24 de febrero del 2023.

Hasta la fecha, las partes no han firmado el acuerdo modernizado. Pero la relación bilateral entre México y la Unión Europea presenta una coyuntura favorable para avanzar hacia una colaboración más robusta, especialmente con la llegada del gobierno de Claudia Sheinbaum, que prioriza proyectos vinculados al desarrollo sostenible y la infraestructura (Sheinbaum, 2024). La iniciativa Global Gateway de la UE, que busca promover inversiones en infraestructura sostenible y resiliente, se alinea con estas prioridades, facilitando la posibilidad de un acercamiento más estrecho.

¿Por qué esto puede ser posible? Primero, el gobierno de Sheinbaum será totalmente nuevo gobierno. Claudia Sheinbaum ha enfatizado su compromiso con el bienestar social y el desarrollo sostenible en México. Su enfoque en políticas sociales busca mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables, abordando aspectos fundamentales como la educación, la salud y el empleo (Sheinbaum, 2024). Además, su atención a las energías limpias refleja un interés por promover un futuro más sostenible y respetuoso con el medio ambiente (Sheinbaum, 2024).

La inclusión de expertos con trayectoria académica y experiencia política en su equipo de gobierno sugiere que está buscando un enfoque integral y bien fundamentado para enfrentar los retos que enfrenta el país. Asimismo, su enfoque en la ciencia y el desarrollo regional puede contribuir a impulsar la innovación y el crecimiento en diferentes áreas, fomentando un desarrollo equilibrado que beneficie a todas las regiones de México.

Segundo, la nueva Comisión Europea, liderada por Ursula von der Leyen, quien ha sido ratificada para un segundo mandato, comienza su labor el 1 de diciembre de 2024. Entre sus prioridades se encuentran el fomento de la competitividad y la

prosperidad en la Unión Europea, la promoción de los valores europeos, la creación de una acción exterior coherente y el fortalecimiento de la unidad, así como la seguridad y la defensa (Leyen, 2024). Estas líneas de acción son fundamentales para enfrentar los desafíos actuales y futuros que enfrenta Europa en un mundo en constante cambio. En este sentido, las partes coinciden en algunos puntos lo que pueda fortalecer las relaciones bilaterales y llegar a la firma del acuerdo.

Además de la modernización del Acuerdo Global, ambas partes identifican dos áreas específicas de cooperación que se enmarcan en las prioridades de la UE, tanto a nivel global como regional (América Latina y el Caribe) y bilateral (Chanona, 2018). Áreas que también son de oportunidad e interés para México:

1) los temas relacionados con política de drogas, seguridad, procuración de justicia y derechos humanos y

2) la agenda de medioambiente y desarrollo sostenible, incluyendo temas de combate al cambio climático y transición energética (Chanona, 2018).

Al mismo tiempo, la llegada del nuevo Embajador de la Unión Europea a México, así como la reciente visita de una delegación de la Comisión Europea y del Servicio Europeo de Acción Exterior, han destacado un renovado interés de la UE en fortalecer las relaciones con México. Durante estas actividades, se llevaron a cabo reuniones con funcionarios de la Cancillería mexicana y el equipo de transición de la nueva administración, lo que sugiere un enfoque proactivo en la cooperación bilateral.

Además, la visita de Josep Borrell, Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la UE, a México que incluyó reuniones con altos funcionarios mexicanos el 30 de septiembre de 2024 y su presencia en la ceremonia de investidura de la presidenta Claudia Sheinbaum el 1 de octubre, subraya la relevancia que la UE otorga a esta alianza.

El 17 de enero de 2025 el comisario europeo de Comercio, Maros Sefcovic, anunció que las partes habían finalizado la modernización del Acuerdo Global. La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, declaró que “la Unión Europea y México ya son socios de confianza. Ahora queremos profundizar aún más nuestra cooperación, beneficiando considerablemente a nuestros ciudadanos y nuestras

economías. [...] Espero con interés trabajar con la presidenta Sheinbaum para cumplir la promesa de este Acuerdo" (Los negociadores concluyen el Acuerdo Global modernizado con México, 17 de enero de 2025). Al mismo tiempo, ella esperaba que antes de que finalizara el mandato de Andrés Manuel López Obrador se pudiera cerrar el pacto, pero no fue posible, al solaparse también el calendario electoral europeo.

Una vez que se alcanzan acuerdos técnicos entre la UE y México, el siguiente paso es que el Consejo de la UE apruebe el acuerdo. Posteriormente, el acuerdo debe ser firmado por ambas partes. Después de la firma, se requiere el consentimiento del Parlamento Europeo, que evaluará el acuerdo y votará sobre su aprobación. En el caso de que el acuerdo incluya competencias compartidas, es necesario que también sea ratificado por los Parlamentos de los Estados miembros de la UE, lo que implica un proceso adicional de aprobación a nivel nacional. Este procedimiento asegura que tanto las instituciones de la UE como los Estados miembros tengan la oportunidad de revisar y aprobar el acuerdo, garantizando así un amplio consenso y legitimidad en las relaciones internacionales que establece la UE.

CAPÍTULO 4. El PRESENTE DE LAS RELACIONES BILATERALES

4.1. Temas actuales en las relaciones bilaterales entre la UE y México

Como menciona Jorge Peydro Aznar, jefe de la Sección Económica y Comercial de la Delegación de la Unión Europea en México, "México ha sido y sigue siendo una "tierra de oportunidad" para la inversión europea" (Peydro Aznar, 2024) por varias razones. Entre ellas podemos destacar unas:

1. México está estratégicamente ubicado en Norteamérica, con una extensa frontera con Estados Unidos y acceso a océanos Atlántico y Pacífico, lo que facilita el comercio.
2. Las conexiones históricas y lingüísticas entre México y Europa, especialmente con España, facilitan las relaciones empresariales.
3. México ofrece costos laborales relativamente bajos, aunque se anticipa que esta ventaja podría disminuir en comparación con otros países emergentes en el futuro.
4. El acuerdo entre México, los Estados Unidos y Canadá (T-MEC) proporciona acceso preferencial al mercado norteamericano, complementando los acuerdos de libre comercio con la Unión Europea.
5. A pesar de ciertos problemas de polarización, México mantiene una estabilidad que es atractiva para inversores.
6. Existe una fuerza laboral capacitada, aunque se reconoce que este aspecto también requiere mejoras.
7. La cultura emprendedora en México fomenta intercambios comerciales y oportunidades de negocio.
8. Factores como la pandemia, las tenciones en Ucrania y las tensiones entre los Estados Unidos y China han posicionado a México favorablemente en el escenario internacional.

Asimismo, podemos destacar una variedad de temas en los que México y la UE pueden cooperar.

4.1.1. Cooperación bilateral contra el Coronavirus

A finales del año 2019 y primeros meses del año 2020 el mundo chocó con un problema antes desconocido – un virus respiratorio y muy contagioso – el coronavirus

SARS-CoV-2. En este momento, todos los países tuvieron que unirse y combatir juntos contra la enfermedad global.

Para ayudar a sus socios de las regiones más afectadas, la UE creó una iniciativa llamada Team Europe que combinaba los recursos de la UE, es decir, de sus países miembros y de los bancos o, mejor decir, de organismos financieros como el Banco Europeo de Inversiones y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, y de las empresas privadas. Team Europe estaba coordinado con las Naciones Unidas, el G7, el G20 y diversas instituciones financieras internacionales.

El 11 de junio del 2020 la Unión Europea anunció un paquete de ayuda más de 520 millones de pesos para los países que más estaban sufriendo de América Latina, entre cuales estaban México, Colombia, Ecuador, Perú, aportando asistencia médica y donaciones de material sanitario (La Unión Europea y sus Estados Miembros son solidarios con México en su lucha contra la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias, 12 de junio de 2020). Por ser un buen socio estratégico de la Unión Europea México obtuvo más de 200 millones de pesos. Este dinero estuvo dedicado a las necesidades urgentes de hoy en día y también estuvo previsto para el futuro (La Unión Europea y sus Estados Miembros son solidarios con México en su lucha contra la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias, 12 de junio de 2020).

Como las metas principales de Team Europe se puede nombrar (La Unión Europea y sus Estados Miembros son solidarios con México en su lucha contra la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias, 12 de junio de 2020):

- apoyar a los sectores más vulnerables de la población como mujeres en situaciones de riesgo, migrantes, defensores de derechos humanos, periodistas y víctimas de violaciones a derechos humanos;
- fortalecer el sistema de salud mexicano;
- contribuir a la prevención social de la violencia y la delincuencia;
- facilitar la continuidad de la educación en línea para niñas y niños;
- apoyar las actividades socioeconómicas de la población más precarizada.

Además de la asistencia técnica y el intercambio de experiencias entre autoridades, el plan de acción también contemplaba el fortalecimiento del sistema de salud mexicano. Esto incluía estrategias de comunicación de riesgo para concientizar a

la población sobre medidas de prevención y control de enfermedades. También se buscaba mejorar la capacidad de diagnóstico mediante la capacitación y equipamiento de laboratorios de salud pública. Otra acción importante era la ampliación de la cobertura de la red nacional de laboratorios de salud pública, lo que permitiría un mayor acceso a pruebas y diagnósticos médicos. Además, se instalaban tanques de captación de agua de lluvia para garantizar el suministro de agua potable y promover la higiene personal, especialmente en comunidades rurales y marginadas. Estas acciones contribuyeron no solo al fortalecimiento del sistema de salud mexicano, sino también a mejorar las condiciones de vida y salud de la población en general. El apoyo brindado a través del Fondo Unión Europea-México fue fundamental para la implementación de estas acciones y su impacto positivo en la vida de cientos de miles de mexicanos y mexicanas.

Además, se buscaba fortalecer la protección de mujeres en riesgo, migrantes, periodistas, defensores y víctimas de violaciones a derechos humanos, mediante la implementación de mecanismos de protección y seguridad; capacitación en temas de seguridad digital y autocuidado; y apoyo a procesos de denuncia y documentación de violaciones a los derechos humanos.

En cuanto a las víctimas de violaciones a derechos humanos, Team Europe se comprometió a brindar apoyo legal, psicológico y social a través de la implementación de programas de atención integral; fortalecimiento de los mecanismos de justicia y reparación para las víctimas; y promoción de la participación activa de las víctimas en los procesos de investigación y justicia. Todo ello con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y garantizar el respeto y cumplimiento de sus derechos humanos.

Estos apoyos de Team Europe incluyían la capacitación y fortalecimiento de capacidades, el suministro de equipos de protección personal, la promoción de buenas prácticas de higiene y salud, la implementación de protocolos de seguridad en los lugares de trabajo y la difusión de información sobre prevención y control del COVID-19. Además, se brindaba acompañamiento y asesoramiento técnico a organizaciones defensoras de derechos humanos y periodistas para garantizar su seguridad y protección, así como el acceso a recursos legales y de apoyo psicosocial. En el caso de los familiares y víctimas de violaciones de derechos humanos, se brindaba apoyo

económico para cubrir necesidades básicas, asistencia jurídica y psicológica, y se impulsan acciones de memoria, verdad y justicia.

Team Europe ayudaba también a las zonas más empobrecidas de México con la implementación de medidas sanitarias y el apoyo a proyectos productivos sostenibles de mujeres emprendedoras, jóvenes, poblaciones indígenas, pequeños productores, entre otros (La Unión Europea y sus Estados Miembros son solidarios con México en su lucha contra la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias, 12 de junio de 2020). Había también proyectos enfocados en generar acciones de mitigación para preservar los ingresos y las actividades socioeconómicas; la preservación y restauración del medio ambiente; apoyo al turismo comunitario y a la creación de micro, pequeñas y medianas empresas resilientes; así como en la implementación de medidas sanitarias para garantizar la continuidad de las actividades productivas, entornos laborares seguros y resiliencia comunitaria (La Unión Europea y sus Estados Miembros son solidarios con México en su lucha contra la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias, 12 de junio de 2020).

En conclusión, las contribuciones de la Unión Europea, sus Estados Miembros y el sector privado, gestionadas por las agencias de Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil, representaron un apoyo fundamental para los esfuerzos de las autoridades mexicanas en la lucha contra el COVID-19. La cooperación internacional y el multilateralismo se presentaban, así como los mejores caminos para hacer frente a los desafíos globales que esta crisis planteaba.

En junio de 2020, Martha Delgado Peralta, la Subsecretaria para los Asuntos Multilaterales y los Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, destacó el papel clave de la Unión Europea y sus Estados Miembros en la respuesta global a la pandemia del COVID-19, resaltando las contribuciones financieras y técnicas que brindaban a través del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, así como a través de UNICEF y la Organización Mundial de la Salud.

Además, la Subsecretaria afirmó que México estuvo trabajando en estrecha colaboración con la Unión Europea y otras instancias internacionales para fortalecer la respuesta global a la pandemia, impulsando medidas como la ampliación de la

capacidad de producción y distribución de vacunas, el acceso a medicamentos y tratamientos, la mitigación del impacto económico y social de la crisis y la promoción de la equidad en la distribución de recursos y apoyo (La Unión Europea y sus Estados Miembros son solidarios con México en su lucha contra la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias, 12 de junio de 2020).

Delgado Peralta enfatizó que "la cooperación internacional y el multilateralismo son fundamentales para abordar las desigualdades y desafíos globales, y que México está comprometido con fortalecer los lazos de colaboración y apoyo mutuo en el ámbito internacional, especialmente en el contexto de la pandemia" (La Unión Europea y sus Estados Miembros son solidarios con México en su lucha contra la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias, 12 de junio de 2020). Martha Delgado Peralta también señaló que tenían un profundo agradecimiento por la solidaridad manifestada por la Unión Europea y sus Estados Miembros, quienes les han hermanado en la mejor tradición de cooperación internacional (La Unión Europea y sus Estados Miembros son solidarios con México en su lucha contra la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias, 12 de junio de 2020). "Con esta coordinación, México refuerza el valor de su diplomacia y reivindica la solidaridad internacional en los momentos de mayores dificultades", añadió (La Unión Europea y sus Estados Miembros son solidarios con México en su lucha contra la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias, 12 de junio de 2020).

Muchas empresas de los países europeos no quedaron a la zaga y ayudaron a México a combatir contra la enfermedad global.

Por ejemplo, la empresa belga Barco donó más de 600 caretas PET a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para apoyar el desempeño de su trabajo durante la pandemia de COVID-19 (Policías de la Secretaría, 6 de julio de 2020). Para apoyar la capacidad de desinfección de espacios públicos en la Ciudad de México y la fabricación de productos sanitizantes durante la emergencia sanitaria, la empresa belga Solvay Group donó una tonelada de peróxido de oxígeno al Gobierno de la Ciudad de México. Novoflex, la empresa del Cónsul honorario de Bélgica en Guadalajara, se ha transformado en fabricante de caretas. Más de 1 mil han sido donadas al personal de hospitales y residencias para adultos mayores en Guadalajara y Querétaro. La empresa belga OTN Systems donó 700 caretas de protección al Metro de

la Ciudad de México para su personal esencial que mantiene la operación de este medio de transporte.

El colegio alemán de Alexander von Humboldt, A.C. apoyó al Club mexicano de Niños y Niñas en Ecatepec (Coronavirus COVID-19. Comunicación institucional, s.f.). Durante la pandemia, los colaboradores del club cosían mascarillas, cuya venta apoyaba el sustento de familias y niños en Ecatepec. Empresas alemanas como Bosch y Bocar produjeron componentes para respiradores, listos para donarse a hospitales. Volkswagen armó en su planta de Puebla un gran número de respiradores, esperando el visto bueno de Comisión Federal para la Protección contra riesgos sanitarios para ser entregados. También empresas alemanas en Ciudad de México, Guadalajara, Querétaro y Chihuahua adaptaron su producción para fabricar mascarillas y donaron una parte de esta a hospitales en sus respectivas regiones. La empresa alemana Lanxess donó media tonelada de desinfectante a hospitales de la Ciudad de México y del Gobierno del Estado de México como el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, el Hospital Central Militar, Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

La Embajada de Polonia en México organizó la campaña, mediante la cual pequeñas empresas polacas donaron un porcentaje de sus ventas al programa de Cruz Roja de México y también recolectó productos básicos y, después los entregó a los vecinos de Colonia Copilco El Bajo, al sur de la Ciudad de México (#PolacosPorMéxico, 19 de mayo de 2020).

La segunda etapa del programa estuvo diseñada para apoyar a las personas que habían sido afectadas económicamente por la pandemia. Juntaron productos donados por la comunidad polaca para entregarlos a la parroquia del Buen Pastor en Copilco El Bajo, donde el padre polaco Wiesław Skowroński los distribuyó entre las personas más necesitadas. El 14 de mayo del 2020 entregaron la primera parte de las donaciones (#PolacosPorMéxico, 19 de mayo de 2020).

La empresa italiana Saipem hizo el día 29 de junio del 2020 la entrega de 600 mil cubrebocas con espíritu solidario al Gobierno de la Ciudad de México.

México también recibió un gran apoyo por parte de Francia, por ejemplo, el lanzamiento en marzo de 2020 del Laboratorio Mixto Internacional El Dorado por parte

del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD), la UNAM y el INAH con financiamiento francés y europeo con el objetivo de disminuir el riesgo de surgimiento de patógenos mediante la conservación de los ecosistemas.

De igual forma existió la cooperación técnica hospitalaria entre el Instituto Mexicano del Seguridad Social (IMSS) y los Hospitales de París (APHP), financiada por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) con el objetivo de establecer intercambios de experiencias sobre la gestión del COVID-19 y mejorar la eficacia del funcionamiento de los hospitales (en cuanto a gestión de desechos, energía, agua, o construcción sostenible).

Otro apoyo francés consistió en hacer disponible la Plataforma del APHP en español para la profesionalización del personal de salud con el apoyo de las empresas Coorpacademy y Edenred Francia. El objetivo principal del proyecto consistió en compartir los protocolos de cuidados y de protección del personal de salud a fin de garantizar una atención universal de calidad para los pacientes portadores del COVID-19.

Al mismo tiempo, las partes establecieron cohortes y ensayos técnicos binacionales para evaluar la efectividad de los tratamientos preventivos y determinar los factores pronósticos para las formas graves de COVID-19. El objetivo de esta acción era disminuir los riesgos de infección con COVID-19 y la probabilidad de intubación.

México y París implementaron diferentes proyectos de investigación sobre la enfermedad de Chagas por parte del IRD y de la Universidad de Yucatán para adaptar estrategias duraderas de control de la enfermedad de Chagas de acuerdo con diferentes contextos socio-eco-epidemiológicos.

Estos son los 5 principales proyectos bilaterales en material de salud de México. En suma, Francia invertió 1,4 millones de euros durante el periodo 2020 – 2023. Además, existía una cantidad de empresas francesas famosas que están movilizadas para apoyar a México en la lucha contra el COVID-19. Por ejemplo, desde abril del 2020, la Fundación AXA donó más de 13 millones de pesos en suministros médicos para 63 hospitales del IMSS Bienestar y en mascarillas para tres centros de justicia para mujeres víctimas de violencia. L`Oréal México fabricó gel antibacterial en sus dos fábricas en México, donándolo a diferentes hospitales y al transporte público de San Luis Potosí.

Hasta la fecha ha donado aproximadamente 90 mil unidades y quiere conseguir donar más de 300 mil de geles. La empresa francesa SAFRAN contribuye con sus conocimientos técnicos e innovadores con el CONACYT y Dydetec para fabricar 700 respiradores destinados a pacientes en estado crítico.

Finalmente, entre España y México hubo claramente un "puente" para que el uno y el otro pudieran ingresar al gran mercado europeo.

En el contexto de la pandemia por COVID-19, uno de los grandes retos fue ayudar a que los países acelerasen sus procesos de vacunación contra el virus SARS-CoV-2. El 9 de junio del 2021 coincidieron el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, y el embajador de la delegación de la Unión Europea en México, Gautier Mignot. 2021 en las oficinas centrales de la Secretaría de Salud.

Ambos servidores públicos sostuvieron un encuentro con el fin de estrechar lazos, sobre todo en la atención de COVID-19, y revisar las diferentes áreas de oportunidad para la colaboración conjunta en materia de salud.

El secretario Alcocer Varela destacó el interés de México en fortalecer el intercambio bilateral en el campo de la atención de enfermedades crónico-degenerativas, urgencias hospitalarias, farmacovigilancia, así como salud mental y ambiental.

Por su parte, el embajador Mignot puntualizó que las naciones que integran la Unión Europea compartían la posición de México sobre el acceso global y equitativo de todas las naciones a tratamientos y vacunas contra COVID-19; ya que, si bien la UE se encontraba en etapa avanzada de inmunización, en otras naciones faltaba mucho por hacer.

Informó además que la Unión Europea y México trabajaban de manera coordinada en proyectos sobre prevención de embarazo adolescente y atención de las adicciones; sin embargo, existía un interés en ampliar las áreas de cooperación.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, aseguró que la preparación y respuesta ante futuras pandemias requería mantener el intercambio de información, análisis conjuntos y evaluaciones de riesgo, además del fortalecimiento del Reglamento Sanitario Internacional.

En el encuentro participó el titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), Alejandro Svarch Pérez, quien se refirió a la armonización regulatoria como uno de los temas de interés con la Agencia Europea de Medicamentos.

La delegación de la Unión Europea estuvo integrada por el jefe de Cooperación de la delegación de la UE en México, Jerome Poussielgue, y el jefe de la Sección Económica y Comercial de la UE en México, Paolo Caridi, así como la asesora de Comercio, Annabel Boissonade. También estuvo presente la encargada de despacho de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Salud, Martha Caballero Abraham.

Durante el año 2020 la Presidencia Saudita organizó dos Reuniones Extraordinarias Ministeriales de Comercio dentro del G20 de manera virtual (el 30 de marzo y 14 de mayo) para abordar el tema de COVID-19 en las cuales los ministros de Comercio respaldaron las "Acciones del G20 para apoyar el comercio mundial y la inversión en respuesta al COVID-19" a corto y a largo plazo, individuales y colectivas, identificadas por el Grupo de Trabajo de Comercio e Inversión (TIWG, por sus siglas en inglés).

El gobierno de México, a través del secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, suscribió el 2 de diciembre de 2022 con la farmacéutica Pfizer el convenio de fabricación y suministro de vacuna contra el virus Sars-CoV-2 para la prevención de COVID-19 en México, mediante el cual serían adquiridas 34,4 millones de vacunas (Firma secretario de Salud, 2 de diciembre de 2020). Se preveía que ese mismo mes se pudiesen recibir las primeras 250 mil dosis para el arranque de la vacunación contra COVID-19 en México, con prioridad en el personal de salud que estuvo en la primera línea de atención a esta enfermedad.

El 26 de noviembre del 2020 la farmacéutica entregó a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) el expediente de solicitud de registro sanitario de la vacuna contra COVID-19, que también se sometió a la aprobación de la agencia de Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés).

Asimismo, se estableció un mecanismo de coordinación entre todas las instituciones del sector salud y la farmacéutica para contar con las mejores alternativas para su distribución en nuestro país, con el propósito de iniciar su aplicación en el momento que fuese aprobada.

El 8 de febrero del 2021 las autoridades competentes de la Unión Europea autorizaron un envío de vacunas contra la COVID-19 a México. Cabe mencionar que esta fue la única solicitud de envío hacia México recibida hasta aquel momento. Así, el primer embarque de biológicos contra el virus SARS-CoV-2 de Pfizer-BioNTech.con dos mil 925 dosis llegó a México el 23 de diciembre del 2020 (Hoy se cumple un año del primer arribo a México de vacunas contra COVID-19, 23 de diciembre de 2020). Con esto se inició la Estrategia Nacional de Vacunación que, en su primera fase, incluyó a profesionales de la salud que participaron en la primera línea de atención de pacientes COVID-19.

México obtuvo 8.274.825 vacunas de Pfizer-BioNTech. El director general de Birmex, Pedro Zenteno, destacó posteriormente que las vacunas de Pfizer-BioNTech representaron el 42% de todos los biológicos contra la COVID-19 que han llegado a México (Llegan a México nuevos embarques de Sputnik V y Pfizer-BioNTech con vacunas envasadas contra COVID-19, 21 de abril de 2021). En tanto, el Embajador Mignot subrayó que el 40% de las vacunas que habían llegado a México procedían de la Unión Europea, y representaban 10% de las vacunas exportadas por Europa (Llegan a México nuevos embarques de Sputnik V y Pfizer-BioNTech con vacunas envasadas contra COVID-19, 21 de abril de 2021). Señaló que, hasta el mayo del 2021 la Unión Europea había producido alrededor de 200 millones de dosis, de las cuales 80 millones han sido exportadas, siendo además es el principal donante del mecanismo COVAX (Llegan a México nuevos embarques de Sputnik V y Pfizer-BioNTech con vacunas envasadas contra COVID-19, 21 de abril de 2021).

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, aseguró que “la preparación y respuesta ante futuras pandemias requerirá mantener el intercambio de información, análisis conjuntos y evaluaciones de riesgo, además del fortalecimiento del Reglamento Sanitario Internacional” (234. Autoridades de Salud sostienen encuentro con representantes de la Unión Europea, 8 de julio de 2021).

“La colaboración bilateral en materia de salud entre México y Reino Unido resultó en acciones concretas en el ámbito de las enfermedades crónicas, intercambio de información y capacitación de profesionales de la salud”, aseguró el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, durante la reunión el 9 de junio del 2021 con la embajadora del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México, Corin Robertson (235. Revisan Secretaría de Salud y Reino Unido avances en áreas de cooperación bilateral, 9 de julio de 2021).

Durante el encuentro Alcocer Varela agradeció la respuesta del laboratorio AstraZeneca, por proveer la vacuna contra COVID-19 a varios países de Latinoamérica. “La pandemia de SARS-CoV-2 tomó al mundo entero por sorpresa, sin embargo, la vacunación ha dado un respiro a todas las naciones”, dijo Alcocer Varela (235. Revisan Secretaría de Salud y Reino Unido avances en áreas de cooperación bilateral, 9 de julio de 2021).

En su intervención, la embajadora Corin Robertson agradeció “el apoyo y colaboración del equipo de la Secretaría de Salud para trabajar de manera conjunta en diferentes áreas, sobre todo, aquellas derivadas de la pandemia”. “Para ellos ha sido una colaboración importante y de beneficio para fortalecer el sistema sanitario”, dijo (235. Revisan Secretaría de Salud y Reino Unido avances en áreas de cooperación bilateral, 9 de julio de 2021). Indicó su interés por continuar ampliando la colaboración bilateral y que algunos temas identificados son la respuesta a COVID-19, vacunación, monitoreo, resiliencia, salud mental e investigación (235. Revisan Secretaría de Salud y Reino Unido avances en áreas de cooperación bilateral, 9 de julio de 2021). Subrayó que “Reino Unido tiene particular interés en las políticas que implementa el gobierno de México para el control de la obesidad, por lo que la idea es fortalecer el trabajo de cooperación” (235. Revisan Secretaría de Salud y Reino Unido avances en áreas de cooperación bilateral, 9 de julio de 2021).

La pandemia tuvo un impacto social y económico devastador en todo el mundo, pero ha afectado sobre todo a los más pobres y vulnerables. No sólo les amenazó, sino que además revirtió, o ha revertido, algunos logros en materia de desarrollo y consolidación de la paz, que había logrado la comunidad internacional, lo que puede acentuar la inestabilidad y exacerbar los conflictos.

Se interrumpieron, inclusive, las campañas regulares de vacunación en 45 países que hacían frente a crisis humanitarias o de refugiados. Como resultado del contexto, la pandemia de COVID-19 afectó a millones de personas, incluyendo a personas refugiadas, migrantes vulnerables, y especialmente a mujeres, niñas y niños.

También ha aumentado la violencia de género en todo el mundo, las mujeres son las que más se han visto afectadas, de acuerdo a las cifras y a las evidencias que tenemos. Según ONU Mujeres,

> en los 13 países encuestados, dos de cada tres mujeres admiten que ellas o una mujer que conocen han sufrido violencia en algún momento de su vida. Cerca de una de cada dos mujeres reconoce haber pasado por experiencias directas o indirectas de violencia desde que comenzó la pandemia. La forma más común de violencia es el abuso verbal (50 %), seguido por el acoso sexual (40 %), el abuso físico (36 %), la imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas (35 %) y la privación de acceso a los medios de comunicación (30 %). Un total de siete de cada 10 mujeres encuestadas sostienen que la violencia de género es algo habitual en su comunidad (La pandemia de COVID-19 y la violencia contra la mujer: qué nos revelan los datos, 24 de noviembre de 2021).

México también acudió al Consejo de Seguridad de la ONU para abordar el tema del COVID-19. El país señaló, como muchos países presentes en el Consejo, que la única forma de enfrentar esta pandemia era a través de la cooperación y el multilateralismo. Si esta forma de trabajo coordinado y compartido ya era fundamental, ahora era decisivo.

En este sentido, México reiteró la apremiante necesidad de hacer realidad lo dispuesto en la Resolución número 74/274 de la Asamblea General de la ONU, en la que se hacía un llamado a fortalecer las cadenas de suministros para garantizar el acceso universal, justo, equitativo y oportuno a las vacunas para enfrentar la pandemia por COVID-19.

En agosto del 2022 el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud subrayó que el mecanismo COVAX no funcionó y que la dinámica de acceso a vacunas estuvo dominada por el mercado, ya que los laboratorios fabricantes privilegiaron el negocio privado. Añadió que

esto es lamentable y queda como lección aprendida de cómo los mecanismos internacionales, tanto el sistema de Naciones Unidas como otros, tienen que mejorar para tener una verdadera filantropía, honesta, sincera, profunda, que llegue a una mayor capacidad de acceso equitativo de vacunas y otros bienes esenciales, que tiene que ver con la salud pública (México tiene oferta formal para recibir más de 10 millones de vacunas contra COVID-19 de COVAX, 23 de agosto de 2022).

El 30 de septiembre del 2022 el Gobierno de México recibió 446.400 vacunas pediátricas, adquiridas a través del mecanismo COVAX de la Organización de las Naciones Unidas, utilizadas para inmunizar a niñas y niños de cinco a 11 años de edad (México recibe embarque con más de 446 mil vacunas pediátricas contra COVID-19 del mecanismo COVAX, 30 de septiembre de 2022). En el arribo, traslado y seguridad de las dosis participó personal de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (BIRMEX), del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA) y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), así como elementos del Ejército Mexicano (México recibe embarque con más de 446 mil vacunas pediátricas contra COVID-19 del mecanismo COVAX, 30 de septiembre de 2022).

Del 8 al 30 de septiembre del 2022 llegaron país nueve millones de dosis Pfizer-BioNTech pediátricas, de los más de 10 millones de biológicos del contrato con el mecanismo COVAX (Gómez, 2022).

Desde el 23 de diciembre del 2020 y hasta el 30 de septiembre del 2022 llegaron al país 135 embarques de vacunas Pfizer por contrato y en donativo, con un total de 71.790.045 dosis para niñas y niños de cinco a 11 años, adolescentes y personas adultas (Arriban 1.2 millones de vacunas pediátricas contra COVID-19 del mecanismo COVAX, 30 de septiembre de 2022). El primer embarque de vacunas contra COVID-19 para niñas y niños de 5 a 11 años llegó a México el 23 de junio del 2022 (Arriban 1.2 millones de vacunas pediátricas contra COVID-19 del mecanismo COVAX, 30 de septiembre de 2022). En marzo del 2023, 663.369 niñas y niños de 5 a 11 años recibieron la primera dosis de vacuna contra COVID-19, es decir, para esa fecha, el 97,4% de este grupo etario de la Ciudad de México contaba con su primera dosis, a siete meses de haber iniciado la campaña (Arriban 1.2 millones de vacunas pediátricas contra

COVID-19 del mecanismo COVAX, 30 de septiembre de 2022). Así mismo, 512.418 niñas y niños ya tenían el esquema completo, lo que significaba que el 80,9% tenían las dos vacunas (Arriban 1.2 millones de vacunas pediátricas contra COVID-19 del mecanismo COVAX, 30 de septiembre de 2022).

Para enfrentar los retos del COVID-19, el programa de la UE (el Programa de la Unión Europea con América Latina para mejorar niveles de cohesión social) promovió un acuerdo en favor del empleo juvenil en México.

4.1.2. Cooperación dentro de la iniciativa Team Europe

El Team Europe nació en el 2020 como un nuevo enfoque de trabajo conjunto entre los organismos europeos, los países miembros y sus agencias implementadoras, así como las instituciones financieras de desarrollo, para contribuir con la respuesta global ante la pandemia por el COVID-19 buscando no solo soluciones inmediatas, sino también una recuperación de mediano y largo plazo enmarcada en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Todo ello, para generar un cambio transformador de manera colectiva con un enfoque innovador, de impacto y coherencia.

La iniciativa "Transición Verde MX" emprendida por el Team Europe en México buscaba fomentar un desarrollo sostenible y bajo en emisiones de carbono en el contexto del Acuerdo de París y la Agenda 2030. Esta iniciativa implicaba una cooperación amplia entre diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), el sector privado, la sociedad civil, la academia y la población en general, con el objetivo de identificar políticas climáticas efectivas y buenas prácticas ambientales.

Durante la implementación de "Transición Verde MX", se llevaron a cabo diversos eventos, entre los que destacan:

1. "Semana del Rol de la Eficiencia Energética en la Recuperación Económica post-COVID": Realizada del 4 al 7 de octubre de 2021, esta semana fue coordinada por el Team Europe en el marco del Programa "Alianzas Estratégicas para la Implementación del Acuerdo de París" (SPIPA). Más de 40 expertos debatieron sobre la eficiencia energética en sectores clave como la industria, el transporte y la construcción.

2. "Foro "Compromiso Global sobre el Metano": Se discutieron elementos clave para implementar políticas sobre la reducción de emisiones de metano.

3. “Foro sobre Movilidad Sostenible e Inteligente”: En este foro se abordaron estrategias para promover transportes menos contaminantes y más eficientes.

4. “Foro sobre Economía Circular”: Aquí se exploraron estrategias para fomentar un modelo económico que minimice residuos y maximice la reutilización de recursos.

La eficiencia energética se ha convertido en un componente fundamental en la estrategia de desarrollo sostenible de muchos países. En este sentido, se destacaban dos aspectos clave:

1. Reducción de costos y competitividad: La implementación de prácticas de eficiencia energética permitía a las empresas disminuir sus gastos operativos al consumir menos energía. Esto no solo mejoraba la rentabilidad de las empresas, sino que también les permitía ofrecer precios más competitivos en el mercado. En un contexto de cooperación económica tras la pandemia de COVID-19, donde muchas industrias buscaban reactivarse y adaptarse a un entorno cambiante, optimizar el uso de energía podía ser una ventaja estratégica significativa para el sector productivo.

2. Compromiso con el medio ambiente: La eficiencia energética también jugaba un papel crucial en el cumplimiento de las metas ambientales. Al reducir el consumo de energía, se disminuía la emisión de gases de efecto invernadero, contribuyendo así a la lucha contra el cambio climático. Además, al combinar la eficiencia energética con el impulso de las energías renovables, se establecía una base sólida para la transición hacia un sistema energético más sostenible, alineado con los compromisos internacionales y los objetivos de desarrollo sostenible.

La “Semana del Rol de la Eficiencia Energética en la Recuperación Económica post-COVID” que se celebró del 4 al 7 de octubre de 2021 en el formato virtual destacó la colaboración entre México y la Unión Europea en el ámbito de la eficiencia energética y su relevancia tanto para la recuperación económica post-COVID como para el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático. La participación de diferentes actores, incluyendo gobiernos, instituciones financieras, y organizaciones civiles de ambos lados, subrayó el compromiso con el desarrollo de estrategias conjuntas que abordaran los retos energéticos y ambientales.

Durante las discusiones, los expertos enfatizaron los múltiples beneficios de mejorar la eficiencia energética, que incluyen no solo beneficios económicos y la creación de empleos, sino también impactos positivos en la salud pública y el medio ambiente. La eficiencia energética se identificó como un tema de interés mutuo entre México y la UE, y se mencionaron experiencias y lecciones aprendidas que pueden ayudar a superar barreras tecnológicas y económicas. Recientemente, el Team Europe definió las áreas de cooperación prioritaria con México hasta el año 2027 y la eficiencia energética es una de ellas junto con economía circular, la movilidad sostenible y la búsqueda de soluciones basadas en la naturaleza para afrontar el cambio climático.

El evento sirvió como plataforma para el intercambio de ideas sobre cómo diseñar e implementar políticas efectivas en este ámbito, con el fin de cumplir con las metas climáticas y apoyar la recuperación económica tras la pandemia. Se discutió la importancia de mantener un diálogo abierto para identificar áreas de cooperación estratégica y se destacó la necesidad de colaboración entre sectores público y privado, así como entre diferentes actores de la sociedad.

Otro punto clave fue la discusión sobre el papel de género en el sector energético, señalando que las mujeres siguen enfrentando desigualdades en términos de acceso y representación en posiciones de toma de decisiones. Se subrayó la importancia de crear políticas inclusivas que fomenten la participación equitativa de las mujeres en el sector energético.

En suma, la eficiencia energética resulta una solución viable y accesible para avanzar en las metas climáticas, generando a la vez una serie de co-beneficios socioeconómicos que son de vital importancia en el contexto de recuperación post-COVID. Por lo tanto, se espera que el diálogo iniciado a través de esta serie de eventos tenga continuidad y se materialice en oportunidades de cooperación concretas para impulsar proyectos que contribuyan a avanzar en la eficiencia energética tanto en México como en la UE.

El Compromiso Mundial de Metano (PCF), lanzado en septiembre de 2021, representa un esfuerzo global significativo para abordar las emisiones de metano, un potente gas de efecto invernadero. La iniciativa, impulsada por los Estados Unidos y la Unión Europea, busca una reducción de al menos el 30% de las emisiones

antropogénicas de metano para el año 2030, tomando como referencia los niveles de 2020.

El metano, a pesar de tener una vida atmosférica más corta que el dióxido de carbono (CO2), es considerado más perjudicial para el clima debido a su mayor capacidad para atrapar el calor. Con un potencial de calentamiento global 28 veces superior al del CO2, el metano juega un papel importante en el cambio climático. Las principales fuentes de emisión incluyen el sector agrícola (por ejemplo, la ganadería), el sector energético (particularmente las fugas de gas natural) y la gestión de residuos.

Además de la Unión Europea, varios países, entre ellos Argentina, Ghana, Indonesia, Irak, Italia, México, el Reino Unido y Estados Unidos, ya han mostrado su compromiso con este acuerdo. Promover reducciones en las emisiones de metano es crucial no solo para mitigar el cambio climático, sino también para mejorar la calidad del aire y la salud pública a nivel global. El éxito del PCF dependerá de la implementación efectiva de políticas y tecnologías que puedan ayudar a rastrear, reportar y reducir estas emisiones a lo largo del tiempo.

En este contexto, se organizaron varios eventos:

1. “Foro Virtual de Intercambio”: El 6 de abril de 2022, se llevó a cabo un foro virtual en México donde se intercambiaron experiencias y tecnologías para la reducción de emisiones de metano, involucrando a expertos de la Unión Europea, Estados Unidos y otros países.

2. “Compromiso Mundial de Metano”: El 17 de junio de 2022, se lanzó la Vía Energética del Compromiso Mundial de Metano, que tiene como objetivo catalizar la reducción de las emisiones en el sector del petróleo y el gas (Comunicado de prensa conjunto UE-EE.UU. sobre la Vía Energética del Compromiso Mundial sobre el Metano, 17 de junio de 2022). Al menos 120 países han apoyado este compromiso, buscando reducir las emisiones de metano en al menos un 30% para 2030 respecto a 2020. Se destaca que el sector del petróleo y el gas representa aproximadamente una cuarta parte de las emisiones antropogénicas de metano, principalmente a través de la quema en antorchas, el venteo y fugas. Se estima que en 2021 se desperdiciaron más de 250,000 millones de metros cúbicos de gas.

La Vía Energética es una etapa crucial en la aplicación del Compromiso Mundial sobre el Metano que acelera el despliegue de las soluciones más rápidas y rentables disponibles hoy en día para mitigar las emisiones de metano. La Vía Energética del Compromiso Mundial sobre el Metano tiene como objetivo animar a todas las naciones a que (Presidente presenta decálogo de acciones contra el cambio climático en Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima, 17 de julio de 2022)[7]:

- exploten el máximo potencial de mitigación rentable de las emisiones de metano en el sector del petróleo y del gas;
- eliminen la combustión rutinaria en antorcha lo antes posible, de aquí al año 2030.

Los países participantes se comprometen a apoyar estos esfuerzos proporcionando nuevos recursos técnicos y financieros o mejorando los proyectos nacionales y las medidas estratégicas. En conjunto, los participantes en la Vía representan dos quintas partes de la producción mundial de gas y tres quintas partes de las importaciones mundiales de gas (Presidente presenta decálogo de acciones contra el cambio climático en Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima, 17 de julio de 2022).

Se ha anunciado un financiamiento de casi 60 millones de dólares para apoyar estas iniciativas, con contribuciones específicas para diversas iniciativas, como la Asociación para la Reducción Global de la Combustión en Antorcha[8], la Iniciativa

[7] Según un informe de la Agencia Internacional de la Energía publicado a principios de junio del 2022, el despliegue de todas las tecnologías de reducción de emisiones disponibles para disminuir las emisiones de metano y la combustión en antorcha del sector del petróleo y el gas puede evitar que el calentamiento aumente en casi 0,1°C de aquí al año 2050; el equivalente a la eliminación inmediata de la huella de gases de efecto invernadero de todos los automóviles, camiones, autobuses y vehículos de dos y tres ruedas de todo el mundo (Presidente presenta decálogo de acciones contra el cambio climático en Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima, 17 de julio de 2022).

[8] 4 millones de dólares para apoyar la Asociación para la Reducción Global de la Combustión en Antorcha (GGFR, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial. Los Estados Unidos tienen la intención de apoyar la transferencia por parte del Banco Mundial de al menos 1,5 millones de dólares de financiación a la GGFR. Alemania tiene la intención de aportar 1,5 millones de dólares y Noruega tiene la intención de aportar aproximadamente 1 millón de dólares a la GGFR (Presidente presenta decálogo de acciones contra el cambio climático en Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima, 17 de julio de 2022).

Mundial sobre el Metano[9], el Observatorio Internacional de Emisiones de Metano[10] y la filantrópica Plataforma Mundial del Metano[11].

En lo que se refiere a México, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó en junio de 2022 un decálogo de acciones que su gobierno ha implementado para combatir el cambio climático durante el Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima (Presidente presenta decálogo de acciones contra el cambio climático en Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima, 17 de julio de 2022). Entre las acciones destacadas se encontraba la modernización de 16 plantas hidroeléctricas, cuya renovación de turbinas aumentaría la producción de energía limpia en 2.1 mil gigawattshora anuales.

Asimismo, se destacó la inversión de Pemex en tecnologías para reducir las emisiones de gas metano, un potente gas de efecto invernadero. Esta iniciativa incluye la implementación de tecnologías de captura y utilización de metano, mejorando la eficiencia de los procesos de producción y minimizando las fugas. Pemex prevé invertir alrededor de 2 mil millones de dólares, además de recibir créditos internacionales a tasas preferenciales, lo que resalta su compromiso con la sostenibilidad y la reducción de emisiones[12] (Presidente presenta decálogo de acciones contra el cambio climático en Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima, 17 de julio de 2022).

México también se ha comprometido a alcanzar el objetivo de que el 50% de los vehículos producidos sean de cero emisiones para 2030 (Presidente presenta decálogo

[9] 5,5 millones de dólares para apoyar la Iniciativa Mundial sobre el Metano. Los Estados Unidos aportarán 3,5 millones de dólares. Guiada por las recomendaciones de la Iniciativa, Canadá aportará 2 millones de dólares durante los próximos cuatro años, en el marco de su compromiso mundial de financiación para la lucha contra el cambio climático, con el fin de apoyar proyectos de mitigación de emisiones de metano en países en desarrollo, en particular en el sector del petróleo y el gas (Presidente presenta decálogo de acciones contra el cambio climático en Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima, 17 de julio de 2022).

[10] Hasta 9,5 millones de dólares del Observatorio Internacional de Emisiones de Metano del PNUMA para respaldar las evaluaciones científicas de las emisiones de metano y el potencial de mitigación en el sector del petróleo y el gas que estén en consonancia con la Vía Energética del Compromiso Mundial sobre el Metano (Presidente presenta decálogo de acciones contra el cambio climático en Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima, 17 de julio de 2022).

[11] Hasta 40 millones de dólares anuales de la filantrópica Plataforma Mundial del Metano para apoyar la mitigación del metano en el sector de las energías fósiles (Presidente presenta decálogo de acciones contra el cambio climático en Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima, 17 de julio de 2022).

[12] Al reducir hasta en un 98% las emisiones de gas metano, Pemex está contribuyendo de manera significativa a la lucha contra el cambio climático y sentando un ejemplo para otras empresas de la industria petrolera (Presidente presenta decálogo de acciones contra el cambio climático en Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima, 2022).

de acciones contra el cambio climático en Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima, 17 de julio de 2022). En este contexto, el gobierno nacionalizó el litio en febrero de 2023, considerándolo un recurso clave para la producción de baterías eléctricas (Presidente presenta decálogo de acciones contra el cambio climático en Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima, 17 de julio de 2022). Además, se anunció la próxima instalación de un parque solar en Puerto Peñasco, Sonora, con una capacidad de generación de 1,000 megawatts, subrayando el compromiso del país con las energías renovables y la lucha contra el cambio climático (Presidente presenta decálogo de acciones contra el cambio climático en Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima, 17 de julio de 2022).

Entre las acciones relacionadas con la energía y el medio ambiente de la administración de Andrés Manuel López Obrador se puede destacar:

1. "Iniciativas de energía limpia": La colaboración con empresas estadounidenses para desarrollar parques solares y eólicos buscaba incrementar la capacidad de generación de energía limpia en México, lo que no solo contribuiría a la autosuficiencia energética, sino que también permitiría la posible exportación de electricidad a Estados Unidos.

2. "Desarrollo de infraestructura energética": La construcción de redes de transmisión de energía era crucial para facilitar la exportación de electricidad y podría generar un impacto económico positivo al crear empleos en la construcción y en el mantenimiento de las instalaciones.

3. "Compromiso con la sostenibilidad": El programa "Sembrando Vida" destacaba el esfuerzo del gobierno por combinar la reforestación con el apoyo a campesinos, contribuyendo a la absorción de dióxido de carbono y al desarrollo sostenible[13].

[13] A través de esta iniciativa 420 mil campesinos que reciben un apoyo salarial permanente cultivan un millón de árboles frutales y maderables. La inversión anual en esta iniciativa es de 1,5 mil millones de dólares de presupuesto público y representa la absorción de 4 mil millones de toneladas de dióxido de carbono.

4. “Autosuficiencia en combustibles”: La modernización de refinerías y la construcción de nuevas plantas, como la de Dos Bocas (el 1 de julio de 2022)[14], se alineaban con la meta de México de lograr autosuficiencia en la producción de combustibles, lo cual era un eje central de la política energética del país.

Aunque hubo avances significativos, se mencionaban desafíos como la obtención de financiamiento, permisos adecuados, y la consideración de impactos ambientales y sociales, lo cual era clave para la viabilidad de los proyectos.

5. “Cooperación con la UE”: Participar en foros internacionales y buscar experiencias de movilidad sostenible reflejaba un interés en adoptar iniciativas que promovieran un transporte más sustentable y en sintonía con estándares globales.

El Foro México-Unión Europea sobre “Movilidad Sostenible e Inteligente”, realizado del 29 al 31 de marzo de 2022, tuvo como objetivo central el intercambio de experiencias y la cooperación para desarrollar políticas y proyectos que fomenten un transporte seguro, equitativo y amigable con el medio ambiente. Este encuentro, apoyado por el Programa de Alianzas Estratégicas para la Implementación del Acuerdo de París (SPIPA), propició el diálogo entre el Gobierno de México y la Unión Europea, destacando la importancia de abordar los retos en movilidad y sostenibilidad.

Durante el foro, el Embajador de la UE en México, Gautier Mignot, subrayó la necesidad de compartir buenas prácticas y estrategias efectivas que enfrenten el impacto del cambio climático y los desafíos derivados de la pandemia de COVID-19 (México y la Unión Europea intercambian retos de movilidad rumbo a un transporte seguro, inteligente y sustentable, 1 de abril de 2022). Se enfatizó la importancia de proyectos conjuntos en áreas clave como combustibles alternativos, infraestructura, innovación tecnológica y planeación urbana (México y la Unión Europea intercambian retos de movilidad rumbo a un transporte seguro, inteligente y sustentable, 1 de abril de 2022).

Representantes de diversas secretarías de gobierno mexicano, junto con organismos europeos y actores de la industria, discutieron los obstáculos que enfrenta

[14] El presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró la primera etapa de uno de los proyectos insignia de su administración: la refinería “Olmeca” ubicada en el puerto de Dos Bocas, Tabasco. El gobierno prometió impulsar la autosuficiencia en producción de gasolinas y diésel, así como generar desarrollo al sureste del país con esta megaobra.

México en el desarrollo de sistemas de movilidad sostenible. Anunciaron un compromiso para definir políticas nacionales que respondan a las necesidades de transporte de manera inclusiva y eficiente, teniendo en cuenta la seguridad y la sostenibilidad (México y la Unión Europea intercambian retos de movilidad rumbo a un transporte seguro, inteligente y sustentable, 1 de abril de 2022).

La participación activa de entidades como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), y diversas organizaciones no gubernamentales y empresas del sector aeronáutico y automotriz enfatizó la colaboración multisectorial necesaria para lograr una movilidad que contemple aspectos sociales y ambientales.

El foro concluyó que la clave para alcanzar una movilidad sostenible radica en su inclusividad y su integración con el tejido social y ecológico, buscando una transición hacia ciudades más limpias y que reduzcan emisiones contaminantes. Este tipo de iniciativas se enmarcaba dentro del esfuerzo continuo de la Unión Europea y México para crear un futuro más sostenible y resiliente.

El “Foro México - Unión Europea sobre Economía Circular”, que se llevó a cabo del 17 al 19 de mayo de 2022 en Chihuahua, destacó la necesidad urgente de transformar el modelo económico lineal actual en uno circular, minimizando la generación de residuos (Presenta la Unión Europea siete grandes oportunidades del proyecto “Chihuahua Green City” para empresas locales, 20 de mayo de 2022). Este evento, organizado en colaboración con la Delegación de la Unión Europea y diversas autoridades locales, reunió a expertos del sector público y privado para discutir oportunidades, retos y estrategias para impulsar esta transición en México.

El Embajador de la Unión Europea en México, Gautier Mignot, resaltó la importancia de Chihuahua en este proceso, subrayando el potencial de la región para adoptar prácticas sostenibles y ser un modelo a seguir para otras zonas del país (Presenta la Unión Europea siete grandes oportunidades del proyecto “Chihuahua Green City” para empresas locales, 20 de mayo de 2022). A su vez, Gabriel Martín Valdez Juárez, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología de Chihuahua, presentó un proyecto para una nueva ley estatal que incorpora principios de economía circular, considerando la eco-concepción de productos y promoviendo la responsabilidad extendida de los

productores en la gestión de residuos (Presenta la Unión Europea siete grandes oportunidades del proyecto “Chihuahua Green City” para empresas locales, 20 de mayo de 2022).

Salvador Carrejo Orozco, presidente de COPARMEX Chihuahua, enfatizó el papel crucial de las empresas en este esfuerzo, alabando su liderazgo y compromiso con la sostenibilidad (Inaugura due Foro de economía circular en Chihuahua, 17 de mayo de 2022). En tanto, el alcalde de Chihuahua, Marco Antonio Bonilla Mendoza, delineó varias estrategias verdes para el municipio, que incluyen la densificación urbana, el fomento de espacios públicos ecológicos y mejoras en la gestión de residuos (Inaugura due Foro de economía circular en Chihuahua, 17 de mayo de 2022; Especialistas de la Unión Europea y México intercambian experiencias en torno a una transición a un modelo de Economía Circular, 17 de mayo de 2022).

Más tarde, el Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Europea, Frans Timmermans, realizó una visita a México (28-30 de enero del 2023), donde se reunió con diversas autoridades y actores sociales para discutir el avance del país en materia de protección ambiental y energías renovables, en el contexto de preparativos para la COP28, que se celebrará en Dubái en diciembre de 2023. Durante su estancia, se enfocó en intercambiar perspectivas sobre la transición hacia energías limpias y examinar iniciativas sobre conservación y biodiversidad, como el proyecto agroecológico en Xochimilco.

Este enfoque múltiple entre tecnologías sostenibles, legislaciones alineadas y a colaboración entre diferentes sectores se anunciaba como un camino positivo para Chihuahua y México hacia un futuro más sostenible.

4.1.3. Cooperación en seguridad

Durante las décadas de los sesenta y setenta, la diplomacia mexicana se caracterizó por su enfoque pacifista, impulsando la resolución de conflictos a través del diálogo y la cooperación, así como la defensa de los derechos humanos y el desarme. Este legado histórico continúa influyendo en la política exterior de México, donde se busca mantener una postura de mediación y promoción de la paz en el ámbito internacional.

La llegada de Felipe Calderón a la presidencia de México en 2006 marcó un cambio significativo en la agenda del país, donde los problemas interiores del país empezaron a ser más importantes y significativos. Esto se debió en gran medida a la polarización política que siguió a las elecciones, lo que complicó la implementación de políticas externas efectivas. Además, la administración de Calderón se enfrentó a un contexto de creciente violencia y desafíos relacionados con el crimen organizado, lo que llevó a la seguridad a convertirse en la prioridad principal de su gobierno. La lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada acaparó recursos y atención, dejando poco espacio para abordar otros temas de política exterior.

Esta concentración en la seguridad interna tuvo repercusiones en la forma en que México interactuó con otros países, especialmente con los Estados Unidos, donde la cooperación en materia de seguridad se intensificó. Aunque la relación con Europa se volvió más complicada debido a la percepción de violaciones a los derechos humanos en el contexto de la guerra contra el narcotráfico. A pesar de ello, México logró mantener un diálogo con la Unión Europea, aunque los temas de derechos humanos y la gobernabilidad se convirtieron en puntos de fricción.

El "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018" de México efectivamente incluyó el objetivo de lograr un "México en paz", lo que refleja un compromiso con la seguridad y el bienestar de la población. Pero este plan no logró erradicar el crimen organizado, y le siguió el "Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024". Hay que mencionar que en México desde hace muchos años existe la tradición diplomática pacifista que busca tanto la seguridad interna como un papel constructivo en la comunidad internacional.

"Estamos en contra del uso de la fuerza y lo estaremos cuando esto se presente, ojalá que no sea el caso, pero invariablemente México estará apegado a sus principios y a sus normas", en 2020 declaró el director general de aquel entonces para la Organización de las Naciones Unidas de la cancillería mexicana, Eduardo Jaramillo Navarrete (México en el Consejo de Seguridad: "Estaremos contra el uso de la fuerza", 23 de junio de 2020). Este lema siempre ha sido, es y será principal en resolución de cualquier conflicto. "México es un país que sostiene la proscripción del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, en las diferencias entre los países y está en nuestra Constitución, la solución pacífica de los conflictos", insistía el secretario de Relaciones

Exteriores desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 12 de junio de 2023, Marcelo Ebrard (Gómez, 4 de marzo de 2022).

Ese apoyo en materia de seguridad incluye el respaldo a los esfuerzos de las Naciones Unidas en la promoción de la justicia y el Estado de derecho, así como en la construcción de capacidades en áreas como la seguridad y la gobernanza. México también colabora con la UE en actividades conjuntas de prevención de conflictos y mantenimiento de la paz, como la formación de personal en temas de seguridad y derechos humanos. En cuanto a la resolución de conflictos, México y la UE destacan la importancia del respeto al derecho internacional y a los principios de justicia, derechos humanos y desarrollo sostenible. México y la UE apoyan la mediación y el diálogo como herramientas fundamentales para la resolución pacífica de los conflictos. Asimismo, México y la UE expresan su apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas en la consolidación de la paz, que incluyen el apoyo en la reconstrucción postconflicto, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la promoción del desarrollo sostenible. México siempre insiste en la resolución de los conflictos sin uso de fuerza, solo mediante la diplomacia preventiva y la reconstrucción postconflicto.

El apoyo a la revisión de la consolidación de la paz de las Naciones Unidas es crucial para mejorar la efectividad de las operaciones de mantenimiento de la paz y garantizar que los mandatos sean realistas y alcanzables. También es importante tener en cuenta los requisitos de policía, tropa, logística y finanzas para garantizar una implementación exitosa. Además, la mejora del compromiso con los países que contribuyen con personal de policía y tropas es fundamental para fortalecer la cooperación y trabajar juntos hacia la paz y la estabilidad. Asimismo, es necesario abordar las lagunas en el ámbito del orden público para garantizar la seguridad y protección de los civiles. Mirando hacia el futuro, es esencial brindar apoyo a los esfuerzos de implementación de los mandatos de las Naciones Unidas, así como seguir trabajando en el desarrollo de la protección de los civiles, la promoción de la paz y la prevención de conflictos a largo plazo. Es vital establecer un vínculo sólido entre el mantenimiento de la paz y el desarrollo sostenible para evitar una recaída en el conflicto.

Aquí hay que mencionar que después de muchos años de debate al interior del gobierno de México sobre la importancia del regreso del país a las operaciones de paz

de la ONU, en 2015, México reanudó, de manera gradual, su participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP). Con su incorporación a las OMP, México cumplió con los objetivos de política exterior al fortalecer su cooperación y apoyo a los esfuerzos globales y de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. México reconoció que las OMP de la ONU eran una de las expresiones más evidentes de la responsabilidad global y un instrumento esencial para la solución pacífica de las controversias.

Asimismo, su reticencia a participar se basaba en un posible daño al principio de no intervención, defendido tradicionalmente por la política exterior mexicana (aunque normalmente el Estado afectado solicita la consideración de una OMP), debido a que históricamente, la salida de efectivos planteaba serios cuestionamientos sobre el tema de la soberanía. Se puede argumentar también, que México no participaba por tener otras prioridades dentro de las fuerzas armadas -aunque estas deben ser entendidas como un asunto de política exterior-, como el combate al narcotráfico en los últimos años. Ahora las OMP incluyen variedad de personal -no solo fuerzas armadas-, como abogados, expertos en derechos humanos, y especialistas en tecnologías y comunicación, otra área en la que México podría incrementar su participación, ya que lo hizo desde una visión tradicional de conservación de la paz y la seguridad, es decir, únicamente mediante el envío elementos de las fuerzas armadas, y no desde una perspectiva multidimensional (Pardo, 2016).

El compromiso de México y la UE en aplicar el concepto de responsabilidad de proteger implica que se comprometen a tomar medidas para prevenir y detener el genocidio, los crímenes de guerra, la limpieza étnica y los delitos de lesa humanidad. Esto implica tanto la responsabilidad de los Estados de proteger a su propia población como la responsabilidad de la comunidad internacional de intervenir en caso de que un Estado no cumpla con su obligación de protección. El acuerdo alcanzado en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas del 2005 y la posterior Resolución 63/308 confirman este compromiso y establecen que la responsabilidad de proteger es una norma aceptada por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas. México y la UE se comprometen a asegurar que el concepto de responsabilidad de proteger sea implementado y puesto en funcionamiento. Esto implica tomar medidas para prevenir situaciones de genocidio, crímenes de guerra, limpieza étnica y delitos de lesa

humanidad, así como responder rápidamente y de manera efectiva en caso de que estas situaciones ocurran.

Al mismo tiempo,

> en México no existe una definición de seguridad humana como tal, pero, tanto la Constitución Política, diferentes disposiciones jurídicas y el Plan Nacional de Desarrollo contienen principios claros que reflejan el interés por el desarrollo del individuo como ente principal de la actividad del Estado. [...] México ha sido un firme promotor de estos principios a través de su historia, y los mismos, Unidos con el interés solidario de nuestra nación y con los mandatos constitucionales que garantizan y promueven la seguridad del individuo dentro de su territorio, hacen pensar en la compatibilidad de un principio de seguridad humana con los valores que han regido nuestra vida nacional dentro y fuera de nuestras fronteras (Leal, 2005).

La reflexión sobre la seguridad humana en el contexto de la política exterior de México planteaba una serie de consideraciones esenciales. Primero, era fundamental reconocer que la seguridad de las personas debía ser el eje central de cualquier estrategia internacional. Por ejemplo, ya sabemos el artículo 89, fracción X, que señala como principios de política exterior la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los pueblos; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales. Aquí no se dice nada sobre la protección de un ser.

Sin embargo, la implementación de políticas de seguridad humana debía realizarse con un escrutinio crítico, teniendo en cuenta las condiciones actuales del orden mundial y los actores involucrados. Era esencial que cualquier iniciativa en este sentido cumpliera con los principios que habían guiado la política exterior de México. La igualdad jurídica de las naciones debía ser salvaguardada, así como la no intervención en los asuntos internos de otros países, para evitar que la búsqueda de la seguridad humana se convirtiera en una justificación para infringir principios soberanos.

La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza es un principio fundamental del derecho internacional, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Este principio

se basa en la idea de que los conflictos deben resolverse a través de medios pacíficos, como la negociación, la mediación y el diálogo. Asimismo, la autodeterminación de los pueblos es otro principio esencial en el ámbito del derecho internacional y la política global. La autodeterminación también está estrechamente relacionada con la soberanía, ya que promueve la idea de que las naciones deben ser libres de influencias externas que puedan coartar su capacidad de decisión. Esto es especialmente relevante en un mundo donde las dinámicas de poder global pueden llevar a intervenciones que no siempre consideran las realidades locales.

En este contexto, participar en la agenda de seguridad humana puede ser valioso para México, pero debe hacerse con precaución. Es indispensable que el país mantenga una postura que refuerce su compromiso con los principios del derecho internacional y que evite caer en una dinámica de intervención o coerción que contravenga su legislación y su ética diplomática.

El informe del Secretario General de las Naciones Unidas será tomado en cuenta por México y la UE como una guía para implementar y operacionalizar el concepto de responsabilidad de proteger. Este informe puede incluir recomendaciones sobre cómo fortalecer la capacidad de los Estados para prevenir y responder a estas situaciones, así como posibles medidas que la comunidad internacional puede tomar en caso de que un Estado no cumpla con su responsabilidad de protección.

México y la UE se comprometen a trabajar juntos para promover y fortalecer el sistema de justicia internacional, con el objetivo de garantizar que los responsables de estos delitos sean llevados ante la justicia y que las víctimas obtengan la reparación adecuada. Además, México y la UE se comprometen a cooperar estrechamente en la lucha contra la impunidad a nivel nacional e internacional, intercambiando información, experiencias y mejores prácticas. También se comprometen a promover la coordinación entre los diferentes actores del sistema de justicia, incluyendo a las autoridades judiciales, fiscales y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, México y la UE se comprometen a fortalecer los mecanismos de protección de los derechos humanos y a promover la justicia transicional, con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y pacífica.

México y la UE reconocen que la Conferencia de revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional es de gran importancia para promover la adherencia universal a este estatuto y fortalecer el sistema de justicia penal establecido por este instrumento internacional. México y la UE se comprometen a participar en las deliberaciones de la Conferencia de manera constructiva y positiva. Durante la Conferencia, se discutirá sobre propuestas relacionadas con el delito de adhesión y el equilibrio de la justicia penal internacional, siendo estos temas prioritarios de debate.

La cooperación entre México y la Unión Europea en materia de seguridad y orden público es crucial para hacer frente a los desafíos de la delincuencia organizada transnacional y promover un entorno seguro y estable. A través de acciones específicas y la colaboración estrecha entre México y la UE, se busca fortalecer las capacidades de investigación, prevención y persecución de delitos, así como proteger los derechos de las víctimas y promover la paz y el desarrollo sostenible.

El 11 de junio del 2020 la SRE de México, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de México y la Agencia para la Cooperación Policial de la Unión Europea (Europol) concluyeron las negociaciones para suscribir un Acuerdo de Trabajo, con el fin de ampliar la cooperación y el combate a la delincuencia organizada transnacional y, en particular, para frenar el flujo ilícito de armas, sus componentes, municiones y explosivos (México y Europol finalizan negociaciones, 2020).

El Acuerdo de Trabajo contemplaba un sistema seguro de intercambio de información entre las partes, la vinculación de México con agencias y autoridades de países miembros de la Unión Europea, así como con terceros países y otras organizaciones asociadas a Europol (México y Europol finalizan negociaciones, 2020). También se consideraba la posibilidad de designar a un oficial de enlace mexicano en la oficina central de Europol en La Haya (México y Europol finalizan negociaciones, 2020).

La Unión Europea, con financiamiento de ECHO (European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations) de la UE y a través de una alianza entre Save the Children de México y HIAS (Hebrew Immigrant Aid Society), apoyaba a personas migrantes y refugiadas en las fronteras de México. Este proyecto duró hasta el último día del 2021.

Hay algunos objetivos que México y la Unión Europea han marcado, entre ellos (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010):

– Promover la capacitación y el intercambio de información entre las autoridades competentes de México y la Unión Europea, con el objetivo de fortalecer las capacidades de investigación y persecución de delitos transnacionales.

– Fomentar la cooperación técnica y científica en áreas clave, como el análisis forense, la inteligencia policial y la ciberseguridad.

– Impulsar la cooperación en materia de prevención y atención a las víctimas de la delincuencia organizada transnacional, especialmente en casos de trata de personas y explotación sexual.

– Promover la cooperación en la lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo, fortaleciendo los mecanismos de intercambio de información y colaboración entre las instituciones financieras y judiciales de México y la UE.

– Establecer programas conjuntos de capacitación y formación para las fuerzas de seguridad, con el objetivo de mejorar sus habilidades y conocimientos en la lucha contra la delincuencia transnacional.

– Promover la cooperación en la prevención y control de la proliferación de armas de destrucción masiva, fortaleciendo los mecanismos de control y supervisión de los materiales y tecnologías sensibles.

– Facilitar la cooperación entre las agencias de seguridad y las fuerzas armadas de México y los Estados miembros de la Unión Europea, mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la seguridad y defensa.

– Fortalecer la cooperación en el ámbito judicial, facilitando la extradición de delincuentes y agilizando los procedimientos de transferencia de personas condenadas.

– Promover el intercambio de información y mejores prácticas en la prevención y lucha contra la radicalización violenta y el terrorismo.

Se espera que el diálogo en esa esfera de la posibilidad a los mexicanos y a los europeos de realizar los siguientes puntos, según la legislación (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010):

a) Intercambiar información, experiencias, conocimientos e inteligencia entre las agencias e instituciones competentes de ambas partes (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010). Esto implica compartir información sobre criminalidad, técnicas de investigación, legislaciones y procedimientos.

b) Reforzar la cooperación en áreas como seguridad pública, justicia, prevención del delito, inteligencia policial, formación y equipamiento, políticas penitenciarias y desarrollo institucional (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010). Esto implica colaborar en la implementación de políticas y programas, compartir buenas prácticas y promover el respeto a los derechos humanos.

c) Aumentar la cooperación en temas como formación policial, lucha contra el narcotráfico, la delincuencia organizada, el terrorismo, la corrupción y el tráfico de armas (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010). Esto implica compartir información, experiencias y conocimientos en estas áreas, siempre respetando los derechos humanos y el Estado de Derecho.

d) Considerar la cooperación entre la Procuraduría General de la República (PGR) y otras autoridades competentes con sus homólogos europeos en temas de aplicación de la ley (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010). Esto implica colaborar en la lucha contra el terrorismo internacional, la protección de los derechos humanos, la cooperación jurídica mutua y el intercambio de información en la persecución de delitos como trata de personas, tráfico de armas y explosivos, tráfico de precursores químicos, blanqueo de dinero, entre otros.

e) Fortalecer la cooperación bilateral en la lucha contra los delitos cibernéticos (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010). Esto implica colaborar en la prevención, investigación y persecución de delitos realizados a través de medios electrónicos.

f) Explorar la posibilidad de iniciar la cooperación entre México y Frontex sobre temas relacionados con la seguridad de las fronteras (Asociación estratégica México -

Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010). Esto implica evaluar la viabilidad y los medios para colaborar en la protección de las fronteras, incluyendo el intercambio de información y la implementación de medidas de seguridad. Este punto quiere decir también:

– Facilitar la participación de funcionarios mexicanos en programas de formación y capacitación ofrecidos por CEPOL, ya sea presencialmente o a través de plataformas en línea.

– Promover la cooperación en investigación policial y el intercambio de buenas prácticas en materia de seguridad pública, especialmente en áreas como la lucha contra el crimen organizado, la prevención del terrorismo, la ciberseguridad y la protección de derechos humanos.

– Fomentar el intercambio de información y la colaboración en materia de inteligencia policial, mediante la compartición de datos y el establecimiento de protocolos de cooperación entre autoridades mexicanas y europeas.

– Apoyar la elaboración y desarrollo de planes estratégicos de seguridad pública en México, basados en las experiencias y lecciones aprendidas de los países europeos.

– Impulsar la cooperación entre México y la Unión Europea en la gestión de crisis y la respuesta a situaciones de emergencia, mediante el intercambio de experiencias, la formación conjunta y la colaboración en ejercicios y simulacros.

– Colaborar y coordinar en foros multilaterales y organizaciones internacionales, como la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas, al mismo tiempo, promover las ideas comunes.

– Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de la cooperación bilateral en seguridad pública, a través de la realización de reuniones periódicas y la elaboración de informes de avance (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010):

a) Desarrollar programas de intercambio de personal entre los centros nacionales de formación de CEPOL y del Ministerio de Seguridad Pública para promover el aprendizaje y el intercambio de mejores prácticas.

b) Establecer redes de colaboración y comunicación entre los centros nacionales de formación y otras organizaciones policiales y académicas a nivel nacional e internacional.

c) Realizar investigaciones conjuntas sobre temas relevantes para la formación y capacitación policial, con el objetivo de mejorar los programas de estudios y actualizar los conocimientos y habilidades de los policías.

d) Organizar seminarios, conferencias y encuentros profesionales para promover el intercambio de información y experiencias entre los centros de formación y otros actores relevantes en materia de seguridad pública.

e) Fomentar la colaboración con agencias internacionales y donantes para obtener recursos adicionales e impulsar proyectos de formación y capacitación policial.

f) Evaluar regularmente la calidad y eficacia de los programas de formación y capacitación, mediante la realización de evaluaciones internas y externas.

g) Proporcionar apoyo técnico y asesoramiento a los centros nacionales de formación en el diseño, implementación y evaluación de sus programas de estudio.

h) Promover el uso de tecnologías de la información y comunicación en la formación y capacitación policial, para aprovechar las ventajas de la educación a distancia y el aprendizaje en línea.

i) Fomentar la participación de los docentes y capacitadores en actividades de actualización y capacitación continua, para mantenerse al día en las últimas tendencias y avances en materia de formación policial.

Este diálogo sectorial se sustenta en el numeral 3.3 del Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica México-Unión Europea y representa el componente político en las relaciones bilaterales en materia de seguridad y procuración de justicia (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010). La delincuencia organizada es un reto transnacional que no conoce fronteras y que tiene un gran costo humano y económico. En el mundo, el crimen organizado representa un gran obstáculo para la seguridad pública pero también para los ciudadanos, la economía y las instituciones estatales. Por su trascendencia internacional y gravedad es fundamental

implementar mecanismos de cooperación internacional para combatirlo. Para ello, México y la Unión Europea han decidido revitalizar el intercambio en la materia.

Hasta la fecha ha habido diversas ediciones de este Diálogo en 2011, 2016 y 2021.

I Diálogo sobre Justicia y Seguridad (14 de julio del 2011, Bruselas).

Una delegación del Gobierno mexicano y unos quince expertos de diferentes instituciones de la Unión Europea celebraron el día 14 de julio del 2011 en Bruselas la primera reunión de diálogo sobre seguridad y justicia para analizar vías de cooperación (La UE y México celebran mañana su primer diálogo sobre seguridad, 14 de julio de 2011).

La delegación mexicana estuvo encabezada por Alejandro Poiré, secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional (CSN) y del Gabinete de Seguridad Nacional, así como por el portavoz de la Estrategia Nacional de Seguridad del presidente Felipe Calderón, indicaron a Efe fuentes diplomáticas mexicanas.

Los viceministros de Seguridad pública y del Interior acompañaron Poiré en la reunión a nivel técnico.

Por parte de la Unión Europea participaron en el encuentro representantes de las direcciones generales de Justicia e Interior, del Servicio Europeo de Acción Exterior, de la agencia de fronteras exteriores Frontex, de la Escuela Europea de Policía (CEPOL) y de la agencia de policía europea, Europol, entre otros.

México y la UE *"*son socios estratégicos", señaló Alejandro Poiré, quien explicó que el objetivo de este encuentro era analizar las posibilidades de cooperación entre México y la UE en materia de seguridad (La UE y México celebran mañana su primer diálogo sobre seguridad, 14 de julio de 2011).

El Gobierno del presidente mexicano, Felipe Calderón, siempre ha sostenido que la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico no es un problema que sólo concierna a México (La UE y México celebran mañana su primer diálogo sobre seguridad, 14 de julio de 2011).

La lucha contra el narcotráfico en México, que se nutre del consumo de drogas y el contrabando de armas provenientes de los Estados Unidos, se ha cobrado la vida de más de 37 mil de personas en el país desde 2006.

II Diálogo de de Seguridad Pública y Procuración de Justicia México-Unión Europea (el 25 de mayo del 2016, México).

El segundo diálogo se celebró en México el 25 de mayo de 2016. El secretario mexicano de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, señaló que México estaba adoptando un nuevo enfoque hacia la seguridad, centrado en la creación de entornos armoniosos y en fortalecer el "tejido social", en lugar de un "combate frontal al crimen" (México genera entornos de armonía a partir de un tejido social fuerte y oportunidades efectivas para el desarrollo: Osorio Chong, 25 de mayo de 2016). Osorio también enfatizó la necesidad de profesionalizar a las fuerzas policiales y blindar las corporaciones locales para garantizar el cumplimiento de la ley, lo que consideraba esencial para el desarrollo y la estabilidad del país.

Osorio Chong, acompañado por Federica Mogherini, Alta Representante de la UE, destacó que la transformación debía incluir mejoras en el sistema de justicia y penitenciario, así como la protección de los derechos humanos y la coordinación en inteligencia (México genera entornos de armonía a partir de un tejido social fuerte y oportunidades efectivas para el desarrollo: Osorio Chong, 25 de mayo de 2016). Afirmó que cumplir con la ley era fundamental para el desarrollo y la estabilidad de un Estado democrático (México genera entornos de armonía a partir de un tejido social fuerte y oportunidades efectivas para el desarrollo: Osorio Chong, 25 de mayo de 2016). Mogherini, por su parte, afirmó que la cooperación entre México y la UE era clave para enfrentar desafíos comunes en seguridad y justicia, resaltando los esfuerzos de México en combatir el crimen organizado y la corrupción (México genera entornos de armonía a partir de un tejido social fuerte y oportunidades efectivas para el desarrollo: Osorio Chong, 25 de mayo de 2016). Durante su visita a México, Mogherini también se reunió con senadores del país, resaltando la relevancia de la relación entre la UE y México para abordar los retos del siglo XXI y anunció el inicio del proceso de actualización del Acuerdo Global bilateral en junio, con el objetivo de adaptarse a las necesidades actuales (México genera entornos de armonía a partir de un tejido social fuerte y oportunidades efectivas para el desarrollo: Osorio Chong, 25 de mayo de 2016).

La Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruíz Massieu, añadió que el diálogo buscaba intercambiar mejores prácticas en un contexto donde los desafíos de seguridad eran "transnacionales" actuales como la delincuencia organizada, el tráfico de drogas, delitos cibernéticos y terrorismo (México genera entornos de armonía a partir de un tejido social fuerte y oportunidades efectivas para el desarrollo: Osorio Chong, 25 de mayo de 2016).

III Diálogo de Alto Nivel sobre Justicia y Seguridad (el 11 de mayo del 2021, formato virtual).

México y la Unión Europea celebraron el día 11 de mayo del 2021 el "Tercer Diálogo de Alto Nivel sobre Justicia y Seguridad", en el marco de la Asociación Estratégica vigente entre México y la UE (Comunicado №224, 2021). El evento fue inaugurado por la subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería, Martha Delgado Peralta, y el embajador Brian Glynn, director general del Servicio de Acción Exterior para las Américas de la Unión Europea.

Funcionarios de alto nivel reconocieron que la lucha contra la delincuencia organizada transnacional es un elemento importante de la colaboración bilateral (Comunicado №224, 2021). Señalaron además que la profundización de esta cooperación impide una estrategia de largo plazo que intenta considerar la dinámica regional y las capacidades institucionales de los socios (Comunicado №224, 2021).

Durante el encuentro, los representantes de México y de la Unión Europea intercambiaron experiencias y buenas prácticas y acordaron seguir apoyándose mutuamente en cuestiones prioritarias, incluida la cooperación para prevenir y combatir el tráfico ilícito de armas de fuego, la corrupción, el tráfico de drogas, los flujos financieros ilícitos, la ciberdelincuencia y la trata de personas (Comunicado №224, 2021).

Por parte de México, participaron representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Gobernación, Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública, Administración General de Aduanas y Fiscalía General de la República. La Unión Europea estuvo representada por funcionarios de la Comisión Europea, del Servicio de Acción Exterior y de Europol.

El Diálogo permitió seguir avanzando en la actualización de los esquemas de cooperación bilateral, a la luz de las prioridades de México y la UE y de los nuevos desafíos en materia de prevención y combate a la delincuencia organizada, a fin de que las acciones conjuntas sean más eficaces y orientadas a resultados concretos y de alto impacto en beneficio de las poblaciones de México y la UE (Comunicado №224, 2021).

El día 22 de septiembre del 2022 el Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, representante permanente alterno de México ante la ONU, tomó la palabra en una sesión sobre la seguridad mundial. Él mencionó que

> México, como país comprometido con un multilateralismo eficaz, ha favorecido en todo tiempo el diálogo y la solución pacífica de las controversias para atender de manera temprana los conflictos, y evitar que escalen. Como miembro de este Consejo, y en particular durante nuestra presidencia en noviembre pasado, mi país se ha dado a la tarea de señalar el importante papel que juega la diplomacia preventiva. No podemos limitarnos a administrar los conflictos.
>
> La diplomacia preventiva y el recurso a los medios de solución pacífica de las controversias son los pilares fundamentales para el mantenimiento de la paz. Para desempeñar una diplomacia genuina y eficaz, las Naciones Unidas deben fortalecer la coordinación entre sus órganos principales. La colaboración entre todos los órganos, agencias, programas y fondos de las Naciones Unidas, incluida por supuesto la Corte Internacional de justicia y la Comisión para la Consolidación de la Paz.
>
> La amplia gama de recursos y herramientas con las que cuenta el sistema de las Naciones Unidas no corresponde con los resultados que hemos visto en los últimos años. Las armas nucleares siguen representando la peor amenaza para la supervivencia misma de la humanidad. La llamada doctrina de la disuasión es en sí misma una amenaza de empleo de las armas nucleares y la amenaza del uso de la fuerza está prohibida por la Carta de las Naciones Unidas. Por lo que no podemos normalizar la amenaza expresa o velada del empleo de las armas nucleares que esconden las doctrinas de la disuasión.
>
> La Décima Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación, que se celebra actualmente, podría constituir una oportunidad para avanzar hacia el

objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares. Sin embargo, México observa con honda preocupación el lento avance y, ante todo, la falta de voluntad política, particularmente de los Estados Poseedores de Armas Nucleares, para alcanzar acuerdos que permitan lograr dicho propósito. Estamos todavía a tiempo de revertir esta tendencia y recordamos en este contexto la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 1996 sobre el artículo VI del Tratado de No Proliferación que señaló, y citó, que "existe la obligación de los Estados Poseedores de Armas Nucleares de proseguir de buena fe y de llevar a su conclusión las negociaciones con miras al desarme nuclear en todos sus aspectos bajo un estricto y eficaz control internacional (Intervención del Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, representante permanente alterno de México ante la ONU en la sesión informativa "Promover la seguridad común mediante el diálogo y la cooperación", 22 de agosto de 2022).

México coincide con la visión del Secretario General en que un mundo más seguro y en paz debe estar fincado en el derecho internacional, la cooperación y la solidaridad, y no en la incesante acumulación y modernización de los arsenales. Justamente fue esa misión la que llevó a los países de América Latina y el Caribe a establecer la primera zona libre de armas nucleares en un área densamente poblada, a través del Tratado de Tlatelolco, y la que condujo a la conclusión y entrada en vigor, en años más recientes, del Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN).

Por ello, México junto con Francia ha promovido una iniciativa para no recurrir al veto ante situaciones de atrocidades en masa. Añadió el Embajador que suscribir esta iniciativa era "una acción concreta en favor de la seguridad común" (Intervención del Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, representante permanente alterno de México ante la ONU en la sesión informativa "Promover la seguridad común mediante el diálogo y la cooperación", 22 de agosto de 2022). El invitó a los Estados que aún no lo habían hecho, en particular a los miembros permanentes de este Consejo, a sumarse a esta iniciativa que contaba ya con el respaldo de 106 Estados (Intervención del Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, representante permanente alterno de México ante la ONU en la sesión informativa "Promover la seguridad común mediante el diálogo y la cooperación", 22 de agosto de 2022).

La subsecretaria Carmen Moreno Toscano, a nombre del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y la vicesecretaria General Helena König, a nombre del Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión, Josep Borrell, el 2 de diciembre del 2022 aprobaron un comunicado de prensa conjunto sobre la cooperación entre México y la Unión Europea en materia de tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras (Comunicado conjunto sobre cooperación, 2022).

Consternados por las devastadoras consecuencias humanitarias y socioeconómicas del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, acuerdan que este fenómeno debe atenderse de manera integral, incluyendo la promulgación de leyes y reglamentos adecuados y la lucha contra el tráfico ilícito.

Son firmes defensores del Programa de Acción de Naciones Unidas sobre Armas Pequeñas y Ligeras, y su Instrumento de Marcado y Rastreo, el cual es una herramienta esencial en la lucha contra el desvío, la reexportación no autorizada y el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras.

Las partes mostraron su preocupación por la enorme cantidad de armas que ingresan ilegalmente a México, por lo que expresaron su voluntad de promover una mayor cooperación entre todos los actores, y en particular, entre México y la Unión Europea y sus Estados miembros (Comunicado conjunto sobre cooperación, 2022).

Al respecto, la Unión Europea consideró valiosa la iniciativa de México para controlar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras (Comunicado conjunto sobre cooperación, 2022). Por su parte, México reconoció el compromiso de la Unión Europea de fortalecer el control de las exportaciones de tecnología y equipo militar en el marco de la política exterior y de seguridad común, a través del establecimiento, mantenimiento e implementación de altos estándares comunes para la gestión de transferencias de tecnología y equipo militar, incluyendo armas pequeñas y ligeras, por parte de todos los Estados miembros (Comunicado conjunto sobre cooperación, 2022). México reiteró su apoyo al intercambio de experiencias sobre casos potenciales de exportaciones legales de la Unión Europea a México, de conformidad con la legislación nacional, que pudieran haber sido desviadas posteriormente para usos ilegales (Comunicado conjunto sobre cooperación, 2022).

México y la UE consideraron importante incrementar las sinergias entre la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA, presidida por México) y la estrategia de la Unión Europea contra las armas ilícitas de fuego, pequeñas y ligeras y sus municiones, así como programas de colaboración internacional desarrollados por la Unión Europea, como el Programa de Divulgación del Tratado sobre Comercio de Armas Fase III, y el PAcCTO (Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado) (Comunicado conjunto sobre cooperación, 2022). México y la UE también dieron importancia a plataformas de trabajo como EMPACT para armas de fuego y la colaboración con organizaciones como EUROPOL (Comunicado conjunto sobre cooperación, 2022). Mediante la Decisión del Consejo (PESC) 2022/847 del 30 de mayo del 2022, la Unión Europea apoya continuamente los esfuerzos de la Organización de los Estados Americanos para prevenir y combatir la proliferación y el tráfico ilícitos de armas pequeñas y ligeras, municiones y su impacto en las Américas (Comunicado conjunto sobre cooperación, 2022).

Concluyen que el multilateralismo y la cooperación internacional constituyen la plataforma ideal para impulsar la lucha contra el tráfico ilícito y se comprometen a seguir construyendo una cooperación más profunda entre todos los actores relevantes (Comunicado conjunto sobre cooperación, 2022).

Hoy en día la cooperación entre la Unión Europea y México en el combate al crimen organizado, a través del programa EL PAcCTO 2.0 y su mecanismo “Ventana México”, representa un esfuerzo significativo para abordar los desafíos de seguridad que enfrentan ambos territorios. Este enfoque integrado no solo se centra en la represión del crimen, sino que también busca fortalecer el Estado de derecho y la seguridad ciudadana, lo cual es fundamental para la estabilidad social y política. La “Ventana México” es un mecanismo innovador del programa financiado por la Comisión Europea, en la que participa la Delegación de la Unión Europea en México.

La presentación oficial tuvo lugar el 10 de junio de 2024 en Ciudad de México y supuso una oportunidad para estrechar lazos entre instituciones mexicanas encargadas de la seguridad y justicia en el país, la Delegación de la UE en México y representantes de Estados Miembros de la UE, así como organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y actores del sector privado. La inclusión de todos

estos actores permite abrir diálogos para comprender el panorama de seguridad y justicia en el país, establecer nuevos enlaces y descubrir iniciativas y programas para combatir la delincuencia organizada (La Unión Europea lanza mecanismo de cooperación en México para combatir el crimen organizado, 4 de junio de 2024).

4.1.4. Cooperación bilateral en los organismos europeos y mundiales

México es el miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU para el periodo 2021-2022

Otro punto que hay que señalar es la victoria de México en el Consejo de Seguridad de la ONU. La Asamblea General de Naciones Unidas eligió el 17 de junio de 2020 a México (con 187 votos) como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU (CSONU) para el periodo 2021-2022 en una sesión atípica rodeada de estrictas medidas ante la pandemia de la COVID-19. “Es la votación más alta obtenida por México en la historia reciente”, en su cuenta de Twitter en junio de 2020 dijo la Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y DD.HH. de SRE de México, Martha Delgado Peralta. México ejerció como miembro no permanente por primera vez en 1946 y, posteriormente, en los periodos 1980-1981, 2002-2003 y 2009-2010.

El 18 de junio del 2020 el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció los temas clave que el Estado mexicano impulsaría durante su participación en el CSONU, a saber (Reyes, 2021):

- la solución pacífica de controversias;
- el respeto al Estado de derecho;
- la protección de grupos vulnerables;
- la promoción de la agenda con perspectiva de género;
- la prevención y combate al tráfico ilícito de armas;
- además de mejoras al funcionamiento del CSONU.

La agenda planteada fue muy completa, oportuna y demostraba un buen entendimiento de los tópicos relevantes en la agenda internacional de seguridad. Sin embargo, no se puede pasar de lado la crítica que algunos medios hicieron sobre la dicotomía de la política del gobierno de López Obrador. Por un lado, se promovía el debate y se creaban propuestas sobre los temas referidos en el contexto internacional,

mientras que a nivel local no se atendían estas graves problemáticas que afectan al país y a los ciudadanos.

Claro que el tema de los derechos humanos es el más importante tanto para México como para el mundo. Durante la campaña para la elección por parte de la Asamblea General, México tomó un firme compromiso en el ámbito internacional, especialmente en lo que respectaba a la defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Al centrar su actuación en una perspectiva humanista, el país buscaba garantizar la dignidad de las personas y proteger a los civiles en situaciones de conflicto. Este enfoque se complementaba con un énfasis en la prevención de conflictos y la promoción de la igualdad de género, reconociendo que las dimensiones humanas y sociales son fundamentales para lograr una paz duradera.

El uso de la célebre frase de Benito Juárez como lema de la campaña subraya la importancia del respeto mutuo entre naciones y personas como base para la convivencia pacífica. Además, la elección de la identidad gráfica inspirada en la obra de Rufino Tamayo, un destacado artista mexicano, refuerza la conexión cultural y simbólica que México buscaba establecer en el ámbito internacional.

México comenzó su periodo como observador en octubre de 2020, lo que le permitió participar en debates públicos y sesiones a puerta cerrada del Consejo de Seguridad. Desde el principio, México mostró interés en asumir roles específicos dentro del Consejo. A pesar de un acuerdo inicial entre los nuevos miembros electos, este fue rechazado por los cinco miembros permanentes hasta principios de 2021. La COVID-19 alteró significativamente las operaciones del Consejo, obligando a realizar muchas sesiones de manera virtual. Esto facilitó la participación de líderes mundiales, pero también complicó los procesos de toma de decisiones y las votaciones. La oposición de Rusia a considerar las reuniones virtuales como formales afectó la capacidad del Consejo para llevar a cabo votaciones de procedimiento, lo que complicó las dinámicas de trabajo y limitó los viajes a países en la agenda del Consejo.

México buscó presidir varios comités, incluyendo el Comité 1540 (relacionado con la no proliferación de armas) y el de Niños en Conflictos Armados. Aunque no logró presidir el CAAC (por sus siglas en inglés, Children and Armed Conflict) (que quedó en manos de Noruega), otros comités fueron asignados a México (De la Fuente y

Ochoa Martínez, 2023). México asumió un papel destacado en el Comité 1540, encargado de prevenir que actores no estatales accedan a armas de destrucción masiva. También enfrentó retos en el Comité de sanciones sobre Malí, donde la situación de seguridad es compleja.

Se mencionaron otros problemas de seguridad global, como la inestabilidad en Mali y el aumento de actividades militares en Corea del Norte. La agenda del Consejo también abarcó conflictos prolongados en el Medio Oriente y otros lugares. México participó activamente en más de 440 ocasiones en discusiones y negociaciones, contribuyendo a la aprobación de numerosas resoluciones y declaraciones durante su mandato (De la Fuente y Ochoa Martínez, 2023).

En línea con su política exterior feminista, México copresidió el Grupo Informal de Expertos sobre Mujeres, Paz y Seguridad, enfatizando la necesidad de abordar la situación de las mujeres en contextos de conflicto.

México fue designado como punto focal para temas relacionados con la Corte Penal Internacional, resaltando su compromiso con la justicia internacional, especialmente en el contexto de posibles crímenes en Ucrania.

México se convirtió en corredactor de resoluciones sobre Colombia y Haití, lo que es un logro importante considerando que generalmente esta tarea es dominada por miembros permanentes del Consejo.

La última iniciativa de México, centrada en la salud mental del personal en operaciones de paz, representó un avance importante y un cambio de enfoque en las preocupaciones del Consejo. La adopción unánime de esta resolución subrayó la necesidad de priorizar el bienestar del personal que desempeñaba funciones críticas en situaciones de conflicto.

Durante su presidencia en el Consejo de Seguridad de la ONU, México anunció que organizaría tres discusiones en torno a los siguientes temas (Reyes, 2021):

a) Corrupción, desigualdad, exclusión y los conflictos armados;

b) El tráfico de armas y su impacto en la seguridad internacional;

c) Mejorar la colaboración y la coordinación entre los órganos principales de la ONU para hacer más efectiva su labor preventiva en la agenda de paz.

El tema que ocupó la agenda en noviembre del 2021 fue la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2021 (COP26) en Glasgow, Escocia. A pesar de que la delegación mexicana se había hecho presente en la COP26, López Obrador anunció que no asistiría y añadió críticas a los jefes de Estado que sí lo hicieron, además de reiterar las declaraciones que minimizan la urgencia de combatir el cambio climático (Reyes, 2021).

El Plan Mundial de Fraternidad y Bienestar pretende acabar con la pobreza y la desigualdad y uno de sus ejes rectores es la donación del 4% por parte de las personas más ricas del mundo y la cooperación del 0.2% del PIB por parte de los países del G20. López Obrador también planteó un esquema de entrega directa de monederos electrónicos a los más pobres del mundo y pidió la cooperación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional para las gestiones administrativas (Reyes, 2021). El presidente aseguró que "ningún miembro podría oponerse a su propuesta, ya que no alteraba la paz mundial y, por el contrario, fomentaba la igualdad y el desarrollo" (Mexican president floats global anti-poverty plan, 2021).

Durante el debate, 13 de los miembros permanentes y no permanentes (Estonia, Estados Unidos, India, Noruega, China, Kenia, Francia, Túnez, el Reino Unido, San Vicente y las Granadinas, Vietnam, Irlanda y Níger) coincidieron con el mandatario en que "la desigualdad y la pobreza contribuyen a los conflictos e impiden el desarrollo posconflicto, pero enfocaron sus comentarios a la seguridad internacional" (Mexican president floats global anti-poverty plan, 2021).

En contraste, la delegación rusa respondió a la propuesta de López Obrador con el señalamiento de que "acabar con la pobreza y la desigualdad no son labores del Consejo de Seguridad y que tampoco cuentan con las herramientas para la formación de modelos económicos" (Reyes, 2021). También le recordó al gobierno mexicano que "el desarrollo no necesariamente garantiza la paz internacional ni la paz internacional garantiza que exista el desarrollo" (Reyes, 2021). Finalmente, le reiteró que "el mandato del CSONU es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional" (Reyes, 2021).

Dado que la intervención de López Obrador se dio únicamente en el contexto de un debate, "se desconoce si la delegación mexicana intentará elevar el Plan Mundial de Fraternidad y Bienestar a un proyecto de Resolución y con eso someterlo a la consideración de los miembros del Consejo" (Reyes, 2021).

El embajador de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, participó en marzo del 2022 en las negociaciones intergubernamentales para la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, tema que se ha discutido desde hace años, sin alcanzar los consensos necesarios, pero que ha recobrado vigencia con el reciente veto de la Federación de Rusia en relación al conflicto en Ucrania (Misión permanente de México ante la ONU México plantea reformas al Consejo de Seguridad de la ONU, 2022):

- Una reforma del Consejo de Seguridad (CSONU) no deber limitarse a una ampliación de sus miembros. Se necesita una reforma integral que incluya mejoras en sus métodos de trabajo.
- Reformar los métodos de trabajo del CSONU va más allá de una abolición del veto que, debe restringirse como lo señala la iniciativa franco-mexicana, en casos de atrocidades masivas.
- Los métodos de trabajo deben regularse y modificarse para convertirlo en un órgano más transparente, más democrático, más representativo y más eficaz.
- Los miembros electos son los que promueven mejoras constantes en los métodos de trabajo del CSONU. Resalta el hecho de que algunas resoluciones que tradicionalmente son redactadas por los miembros permanentes ahora sean elaboradas y promovidas por los miembros electos.
- Los miembros electos también han diseñado formatos innovadores e incluyentes a fin de escuchar todos a los Estados involucrados (sean o no miembros del CSONU) y a la sociedad civil.
- El control que ejercen los miembros permanentes, sobre los temas de la agenda que son cercanos a sus intereses nacionales muestra que, la adición de nuevos miembros permanentes no es una respuesta para mejorar el funcionamiento del CSONU. Por el contrario, podría anquilosar aún más los procesos de toma de decisiones y fortalecer el monopolio político de la agenda.

- Alemania, Brasil, Japón e India buscan un lugar permanente en el CSONU. México, en cambio, aboga por un incremento de los miembros electos, para equilibrar el desbalance de poder que existe actualmente, dando más peso en la toma de decisiones a las posiciones de los miembros no permanentes, y aumentando los costos políticos de quien amenaza con el empleo del veto.
- Como órgano multilateral por excelencia y tribuna representativa de la comunidad internacional, la Asamblea General debe ser más proactiva en función de las atribuciones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales como lo dicta la Carta de la ONU, particularmente ante la parálisis del CSONU, para atender ya sea crisis de seguridad o crisis humanitarias.

De hecho, la Asamblea discutió el proyecto de resolución presentado por México y Francia para atender la situación humanitaria en Ucrania ante un nuevo veto inminente por parte de Rusia en el CSONU.

Sin embargo, hay que desarrollar el tema de la restricción del derecho de veto en el seno del Consejo de Seguridad en caso de crímenes en masa que las partes (Francia y México) plantean desde el año 2014. Hoy en día este diálogo tiene mayor sentido y mucha importancia. Según el informe de Oxfam International, "27 de 30 vetos emitidos por el Consejo de Seguridad de la ONU estaban relacionados con decisiones sobre el Territorio Palestino Ocupado, Siria y Ucrania, las principales crisis mundiales contemporáneas" (El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: diez años de vetos a las resoluciones privan oportunidades de paz en Palestina, Siria y Ucrania, 19 de septiembre de 2024). La iniciativa franco-mexicana busca establecer un marco que limite el uso del veto por parte de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en situaciones de crisis humanitaria. Esta propuesta surge en un contexto donde la inacción puede tener consecuencias devastadoras para las poblaciones afectadas, y refleja un esfuerzo por fomentar una respuesta más efectiva y rápida ante emergencias humanitarias. La autolimitación del veto implica que los países que poseen este poder, es decir, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad (los Estados Unidos, Rusia, China, Reino Unido y Francia), se comprometan a abstenerse de utilizarlo en situaciones donde se estén cometiendo violaciones graves de derechos humanos o donde se requiera una intervención humanitaria urgente. Sin embargo, lograr

el consenso de estos países puede resultar complicado, dado que cada uno tiene intereses geopolíticos y estratégicos que pueden influir en su decisión de ejercer el veto.

El hecho de que Francia y México, dos naciones con diferentes enfoques y responsabilidades en el ámbito de la seguridad internacional, colaboren en esta iniciativa es significativo. Su cooperación puede servir como un modelo para otros países y demostrar que es posible encontrar puntos en común en un sistema que a menudo se caracteriza por la división y el conflicto. La propuesta no solo busca mejorar la eficacia del Consejo de Seguridad, sino también fortalecer el papel de la comunidad internacional en la protección de los derechos humanos y la asistencia humanitaria.

En noviembre del 2021 México asumió la presidencia del Consejo y con ello tuvo también su única oportunidad de dirigir la agenda temática de discusión de la seguridad internacional. Si bien el tráfico de armas ha permanecido en la agenda, el gobierno mexicano ha decidido elevar las discusiones sobre la pobreza y desigualdad al plano de la seguridad internacional.

Por otro lado, la comunidad depositó su confianza en México para ocupar el lugar en el Consejo como miembro no permanente durante dos años, para justamente incentivar los temas de mantenimiento de paz y seguridad. Si bien los funcionarios mexicanos en la delegación ante las Naciones Unidas dieron muestras de liderazgo y profundo entendimiento del sistema de la ONU, en esta ocasión ocurrió una desconexión con el planteamiento expuesto por López Obrador. El presidente mexicano enfatizó un enfoque más centrado en la política interna y en temas de desarrollo social, mientras que los representantes en el ámbito internacional querían estar más alineados con una agenda de seguridad y cooperación global. Esta desconexión generó desafíos en la efectividad de México como miembro no permanente del Consejo, ya que es crucial que hubiera coherencia entre la política exterior y los planteamientos que se llevaban a cabo en las instancias internacionales.

Por ejemplo, durante su discurso el 9 de noviembre de 2021 en el CSONU calificó de “rotundo fracaso” el mecanismo COVAX creado por la ONU para hacer frente a la pandemia por COVID-19. “Mientras las farmacéuticas privadas han vendido el 94% de las vacunas, el mecanismo COVAX, creado por la ONU para países pobres

apenas ha distribuido el 6%. Un doloroso y rotundo fracaso" (¿Te perdiste el discurso de AMLO en la ONU? Esto fue lo más relevante, 2 de noviembre de 2021).

Al mismo tiempo, el presidente mexicano instó a la ONU a reformarse y a tomar acciones contundentes contra la corrupción. "Es necesario que el más relevante organismo de la comunidad internacional despierte de su letargo, que se reforme y que denuncie y combata la corrupción en el mundo" (¿Te perdiste el discurso de AMLO en la ONU? Esto fue lo más relevante, 2 de noviembre de 2021). Señaló que el Consejo de Seguridad de la ONU "es lo más parecido a un gobierno mundial y que puede llegar a ser el organismo más eficaz para el combate a la corrupción y el más noble benefactor de los pobres y olvidados de la Tierra" (¿Te perdiste el discurso de AMLO en la ONU? Esto fue lo más relevante, 2 de noviembre de 2021).

Finalmente, tras la participación de López Obrador en el CSONU, se validaron las críticas de la incongruencia entre la política exterior y la política interna, así como la falta de entendimiento y, especialmente de interés, que guardó el presidente hacia los temas internacionales.

Entre otros temas con 180 votos, en 2020 México también fue electo por primera vez para formar parte del Consejo Económico y Social de la ONU. Es primera vez que México es electo de manera simultánea para estar dentro de los dos órganos más significativos que hay, dijo el representante de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente (México es electo por primera vez en el Consejo Económico y Social de la ONU, 18 de junio de 2022).

Durante la campaña para la elección en la Asamblea General de la ONU, México enfatizó la importancia de fortalecer el multilateralismo y la cooperación internacional, así como el respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. La defensa de los derechos humanos es un eje central de la política exterior mexicana, y el país trabajó para promover iniciativas que buscaran garantizar la protección de los derechos de grupos vulnerables, como mujeres, niños, migrantes y pueblos indígenas.

Además, México fue un actor activo en la promoción de resoluciones y declaraciones que abordaban temas como la violencia, la discriminación y la impunidad, y abogó por el respeto al derecho internacional humanitario en conflictos armados. Este enfoque reflejó no solo un compromiso con los principios de justicia y equidad, sino

también la intención de México de contribuir a un orden internacional más pacífico y justo.

Diálogo por la paz en Ucrania en la ONU

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, insistió en llevar a cabo su propuesta de mediación para la paz en Ucrania presentada ante la Organización de Naciones Unidas, para que se pudiera contener la inflación mundial (Ruiz, 2022). El país propuso una mediación diplomática a través del presidente López Obrador y trabajó con Francia y Noruega en resoluciones para apoyar a la población civil ucraniana y el trabajo del secretario general de la ONU. Dijo durante su tradicional mañanera que estaban atendiendo el problema de la inflación, que "es un fenómeno mundial originado por la guerra de Rusia en Ucrania" (Ruiz, 2022); y por eso estaban haciendo una propuesta de que "se detenga la guerra, porque no solo se afecta a quienes la padecen, que es lo más irracional que puede haber, por las pérdidas de vidas humanas, víctimas, y desplazados" (Ruiz, 2022).

El mandatario reseñó que la economía mundial ya venía mal antes del año 2020, a causa del "modelo neoliberal". "Luego de la etapa más difícil de la pandemia, viene la guerra, y esto precipita la crisis económica y produce esta inflación mundial, que nos afecta a todos", subrayó (Ruiz, 2022).

El presidente puso como ejemplo la situación económica que se vio afectada en Canadá, Brasil, Alemania, España, y todo el mundo. El dijo que

> hoy, cuando celebramos con orgullo nuestra Independencia nacional (el 212 Aniversario del Inicio de la Independencia), deseo dar a conocer la propuesta que en días próximos Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores de México, presentará, con el respeto y protocolo indispensable, en la Asamblea General de las Naciones Unidas. [...] Se trata de buscar con urgencia un acuerdo para detener la guerra en Ucrania y lograr hacia adelante una tregua de cuando menos cinco años en favor de la paz entre todas las naciones para dedicar todo ese tiempo a enfrentar los grandes y graves problemas económicos y sociales que aquejan y atormentan a los pueblos del mundo (Moránn, 2022).

Resaltó que “la política es el único instrumento que tenemos para evitar la guerra, pero, dijo, lamentablemente existen grupos de interés situados en posiciones de poder gubernamental o económico que se esmeran en conducir la política hacia el conflicto armado” (Moránn, 2022). Y añadió que

> una vez cometido este error, en lugar de enmendarlo optan por profundizarlo, sin que les importe el sufrimiento que infligen a la humanidad ni el daño que causan a la estabilidad de las naciones y al bienestar de las sociedades. De esa manera se originaron la guerra de Rusia en Ucrania, las posteriores sanciones adoptadas y el masivo envío de armas al país invadido, acciones que aportaron a la confrontación en curso una dosis adicional de irracionalidad (Moránn, 2022).

También detalló que la iniciativa del Gobierno de México incluye la suspensión inmediata de acciones y provocaciones militares, así como de pruebas nucleares y de misiles; establece el compromiso de todos los Estados de evitar enfrentamientos y no intervenir en conflictos internos (Moránn, 2022).

Aseguró que el acuerdo establecería el compromiso de todos los Estados de evitar enfrentamientos y de no intervenir en conflictos internos y añadió que

> se puede crear un ambiente de paz y tranquilidad que permita dedicar todo el esfuerzo de los gobiernos a atender los lacerantes problemas de pobreza, salud y violencia que se padecen en todos los continentes y hacer frente al fenómeno migratorio de una forma humanitaria y fraterna. [...] Sin paz no habrá ni crecimiento económico ni mucho menos justicia. Gobernar no debe ser un ejercicio de hegemonía o de dominio sino, ante todo, la búsqueda de bienestar para los pueblos; el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás, agregó (Moránn, 2022).

López Obrador en su discurso acusó a la organización de Naciones Unidas de “permanecer inactiva y como borrada, presa de un formalismo e ineficacia política que la deja en un papel meramente ornamental” (Moránn, 2022).

El discurso presidencial se enmarcó en una de las más citadas consignas del mandatario mexicano: el respeto a la soberanía de los países. “La invasión es reprobable, no aceptamos ninguna intervención extranjera, porque hemos sido víctimas

de cinco, una de España, dos de Francia y dos de Estados Unidos que nos han costado sangre, martirio y territorio" (Moránn, 2022). Para López Obrador, la sospecha lógica es que "esta guerra está azuzada por los intereses de la industria bélica" (Moránn, 2022). "¿Cómo la OTAN le niega a Ucrania su entrada y por el otro lado le ofrecen armas y establecen sanciones contra Rusia que solo han agravado el conflicto?", se preguntó (Moránn, 2022). Y lamentó el desabasto de energía y la inflación que a raíz del conflicto estaba causando perjuicio a los pueblos del mundo, de ahí su petición de una tregua, para que la paz permitiera atender los lacerantes problemas de pobreza, salud y violencia y hacer frente al fenómeno migratorio de forma humana (Moránn, 2022).

La propuesta de paz consistía en los siguientes puntos (Vidal Liy, 2022):

1. Creación de un perímetro de seguridad alrededor de la planta Zaporiyia.

2. Investigación de las denuncias presentadas sobre presuntos crímenes de guerra y de lesa humanidad por parte de la Corte Penal Internacional.

3. Garantía de acceso de los fertilizantes a los mercados globales.

4. Formación de un Comité para el Diálogo y la Paz en Ucrania, con la participación de otros jefes de Estado y de Gobierno, incluidos, de ser posible, Narendra Modi, de la India, y el papa Francisco.

> Los "pacificadores" que usan la guerra como tema para sus propias relaciones públicas solo causan sorpresa. López Obrador, ¿su plan es mantener a millones bajo ocupación, aumentar el número de entierros masivos y dar tiempo a Rusia para renovar las reservas antes de la próxima ofensiva? Entonces su "plan" es un plan ruso (Twitter de Podoliak, 2022, 17 de septiembre)

Eso es lo que escribió Podoliak Myjailo, el asesor de Volodímir Zelenski, presidente de Ucrania, en su Twitter. Así que el proyecto mexicano no obtuvo el apoyo necesario en el CSONU.

CELAC - Unión Europea

Las cumbres entre los países de la Unión Europea y América Latina empiezan desde el año 1999, pero solo a partir del 2013 las partes comenzaron a interactuar en el formato UE-CELAC, ya que la Unión Europea en el 2013 reconoció a la CELAC como

una organización internacional de los países latinoamericanos. En sus reuniones, que son la principal plataforma de interacción y encuentro entre los líderes de la UE y los países de América Latina, se discuten temas de actualidad de la cooperación entre las regiones, así como una serie de problemas globales.

La cumbre del 2013 se convirtió en un hito para muchos estados latinoamericanos, ya que les abrió, incluido a México, la oportunidad de coordinar directamente temas de cooperación económica de beneficio mutuo. Los temas centrales del diálogo UE-CELAC son:

- Ciencia, Investigación, Innovación y Tecnología;
- Desarrollo Sostenible;
- Integración Regional;
- Migraciones;
- Educación y Empleo;
- Problema Mundial de las Drogas;
- Cuestiones de Género;
- Inversiones;
- Educación Superior;
- Seguridad Ciudadana.

Los días 10 y 11 de junio del 2015 se llevó a cabo en Bruselas la segunda cumbre UE-CELAC (la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno), que marcó una nueva etapa en la cooperación. En la cumbre asistieron delegaciones de 61 estados, más de 40 presidentes y jefes de gobierno. La parte europea estuvo representada por el presidente del Consejo Europeo Donald Franciszek Tusk y el jefe de la Comisión Europea Jean-Claude Juncker.

Esta cumbre resultó ser bastante difícil, ya que tocó temas globales de la vida internacional. Las principales diferencias surgieron en relación con la situación en Venezuela (Cumbre UE-CELAC, 2015). Los líderes de varios países latinoamericanos (México no estaba entre ellos) exigieron condenar las sanciones contra Venezuela, al mismo tiempo, los líderes de la UE buscaron incluir en la declaración una cláusula sobre las violaciones de los derechos humanos y la falta de democracia en ese país (Cumbre UE-CELAC, 2015). Como resultado, se acordó un compromiso: las partes condenaron las acciones unilaterales de cualquier estado que fueran de naturaleza extraterritorial y contraria al derecho internacional, pero Washington no fue mencionado directamente en la declaración (Cumbre UE-CELAC, 2015). No consta en

la declaración el momento de condena a las autoridades venezolanas por las violaciones de derechos humanos y las detenciones de líderes opositores, lo que fue aceptado a regañadientes por J.C. Juncker, quien después de eso se desilusionó con las reuniones con los líderes de la región y comenzó a ignorar las cumbres (Cumbre UE-CELAC, 2015).

En otro tema importante de las relaciones entre Washington y La Habana, la UE y la CELAC se pronunciaron unánimemente a favor de la normalización y levantamiento completo del embargo estadounidense. En la cumbre, la UE afirmó que estaba lista para continuar el proceso de negociación con Cuba a fin de concluir un acuerdo integral de cooperación (Cumbre UE-CELAC, 2015).

En el campo de la cooperación económica, la cumbre señaló la necesidad de "modernizar" los acuerdos de la UE con México y Chile, para concluir acuerdos de nueva generación que faciliten la liberalización de los regímenes comerciales. Resultó que los europeos no estaban dispuestos a hacer concesiones en el tema de los subsidios a la agricultura, lo que se convirtió en un obstáculo insuperable para futuros acuerdos. En la cumbre de Bruselas, las partes acordaron intercambiar propuestas a finales del año 2015 y expresaron su deseo de firmar un acuerdo con México lo antes posible (Cumbre UE-CELAC, 2015). Al discutir temas globales, la UE y la CELAC definieron sus enfoques comunes sobre el clima y la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, reafirmaron su compromiso con los principios contenidos en la Carta de la ONU y acordaron cooperar en la reforma del sistema financiero global (Cumbre UE-CELAC, 2015).

En general, la relación entre la UE y América Latina es de gran importancia. La Unión Europea, que se encuentra en una crisis económica, está interesada en desarrollar la cooperación comercial y económica con los países latinoamericanos. Los europeos esperan mantener y fortalecer sus posiciones en América Latina, incluso en México, que participa activamente en el desarrollo de vínculos con los países de la región del Pacífico, principalmente con China. Los países latinoamericanos, y por supuesto México, también están interesados en cooperar con la Unión Europea para diversificar aún más sus lazos económicos y políticos.

En el año 2015 la UE ya ocupaba el segundo lugar entre los socios comerciales latinoamericanos y el primero en inversión directa. El jefe de la diplomacia europea F. Mogherini dijo que "la UE había invertido más en la región latinoamericana que en China, India y Rusia juntas" (Palabras de la Alta Representante, Vicepresidenta Federica Mogherini luego de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la UE – CELAC, 2015). La UE ha firmado acuerdos comerciales con 26 de los 33 países de la CELAC y se ha convertido en uno de los socios de la región. Para México la situación fue diferente, ya que China y Canadá ocuparon el segundo y tercer lugar en este indicador.

Los expertos señalaron que se alcanzaron pocos acuerdos en la cumbre del 2015 (Palabras de la Alta Representante, Vicepresidenta Federica Mogherini luego de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la UE – CELAC, 2015). El principal resultado fue la consolidación final del formato UE-CELAC, así como un acuerdo sobre un mecanismo de reuniones periódicas entre los ministros de Relaciones Exteriores de los países de la UE y la CELAC para monitorear la implementación de los acuerdos alcanzados en las cumbres.

El 26 de octubre del 2016 se llevó a cabo en República Dominicana la cumbre ordinaria UE-CELAC, donde se discutieron temas de cooperación e integración económica, así como temas de derechos humanos. Los derechos humanos y la democracia fueron temas centrales, con un llamado a fortalecer las instituciones democráticas en ambos lados del Atlántico.

El ministro de Relaciones Exteriores de República Dominicana, M. Vargas, al hablar en la apertura, señaló que la reunión tuvo como objetivo fortalecer los lazos "frente a los desafíos globales" (Bratini, 2016). La delegación europea estuvo encabezada por F. Mogherini, quien se fijó como principal tarea "alcanzar un acuerdo económico similar al TTIP y el TPP, pero sin Washington" (Reunión ministerial UE – CELAC, 26 de octubre de 2016). Es interesante señalar que el Reino Unido, que ya había iniciado el proceso de salida de la Unión Europea, también participó en la reunión UE-CELAC en aquel momento.

Durante la cumbre, se abordaron diversos temas. Se discutieron formas de fomentar el comercio y la inversión entre la UE y América Latina y el Caribe, con el fin

de impulsar el crecimiento económico sostenible en ambas regiones. También los líderes enfatizaron la importancia de trabajar juntos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, haciendo hincapié en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. Se abordaron las cuestiones relacionadas con la migración, buscando soluciones que respeten los derechos humanos y promuevan la integración, se discutieron la necesidad de colaborar en temas de seguridad, particularmente en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada.

La cumbre resultó en una declaración conjunta que reafirmó el compromiso de ambas regiones de trabajar juntas en estos y otros temas, destacando la importancia del diálogo y la cooperación multilateral, porque la CELAC y la UE constituyen la cuarta y primera economía a nivel mundial, respectivamente, juntas representan el 25 por ciento del PIB global y suman el 15 por ciento de la población del mundo (La CELAC y la Unión Europea analizaron los avances hacia una cooperación más estrecha, 26 de octubre de 2016).

Después los ministros de Asuntos Exteriores de la UE y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños se reunieron los días 16 y 17 de julio del 2018 en Bruselas.

Los ministros se centraron en consolidar el multilateralismo y reforzar la cooperación en los foros mundiales (Reunión ministerial UE-CELAC, 2018). Abordaron, más concretamente, el orden mundial basado en normas, el Acuerdo de París sobre cambio climático, la revisión de la política mundial sobre drogas de 2019 y el Pacto Mundial sobre Migración (Reunión ministerial UE-CELAC, 2018). También trataron sobre los retos comunes y los medios de aplicación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (Reunión ministerial UE-CELAC, 2018). Por último, los ministros convinieron en trabajar más estrechamente en apoyo de unas economías integradoras y sostenibles, así como del comercio, las inversiones y la productividad (Reunión ministerial UE-CELAC, 2018).

El presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró la Cumbre de líderes de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (LAC-UE) el 2 de diciembre del 2021 junto a Ursula von der Leyen, la presidenta de la Comisión Europea, y Charles Michel, el presidente del Consejo Europeo.

La Cumbre LAC-UE, que tuvo lugar mediante videoconferencia, fue un paso importante para relanzar el diálogo entre la Unión Europea y la región latinoamericana al más alto nivel. El presidente actual mexicano participó también en su calidad de presidente pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Los líderes dialogaron sobre los desafíos que enfrentan los países de América Latina, el Caribe y la Unión Europea para atender los impactos sanitarios y socioeconómicos ocasionados por la pandemia de COVID-19 (Presidente López Obrador participa en Cumbre de líderes de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, 2021). Además, intercambiaron puntos de vista sobre cómo promover una agenda digital con enfoque humano, así como la cohesión social y combatir las desigualdades (Presidente López Obrador participa en Cumbre de líderes de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, 2021).

El presidente López Obrador hizo un llamado urgente a que los países cumplan con el abastecimiento de vacunas para el mecanismo COVAX, impulsen la ampliación de donación de vacunas y promuevan ante la OMS la autorización de aquellas que han demostrado ser eficaces (Presidente López Obrador participa en Cumbre de líderes de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, 2021). Al mismo tiempo, invitó a que "los países participantes y la UE se adhieran al Plan Mundial de Bienestar y Fraternidad para erradicar la pobreza, que presentó en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas" (Presidente López Obrador participa en Cumbre de líderes de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, 2021).

Pasaron cuatro años, una pandemia y una tensión en el territorio de Ucrania desde el último encuentro. Y el 27 de octubre del 2022 Buenos Aires recibió a 54 delegaciones de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y de la Unión Europea en una cumbre marcada por el impacto mundial de las acciones rusas en Ucrania, la recuperación económica tras la COVID-19, los efectos de la nueva agenda verde europea en el comercio con los países latinoamericanos y los derechos humanos.

> Hablan nuestros idiomas, porque una parte de la población viene de Europa y porque una buena parte de la población de América Latina se ha trasladado a Europa y viceversa pero, sobre todo, porque comparten unos valores y en estos momentos es fundamental. Europa y América Latina creen en la paz, creen en el

multilateralismo, en la legalidad internacional y en la abolición de la guerra como forma de resolver conflictos (Criales, 2022).

Josep Borrell, alto representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, resumió la reunión como un "reencuentro" que no debería verse como "una consecuencia mecánica de las necesidades" de la Unión Europea en medio de las acciones rusas en Ucrania, y ha insistido en que hace ya tiempo que se viene incubando el sentimiento de que América Latina y el Caribe no están lo suficientemente alto en la agenda política europea (Criales, 2022). Borrell puso la mirada en la segunda mitad del 2023, cuando España asumiría la presidencia temporal del Consejo de la Unión Europea: "Tiene que ser el año de América Latina en Europa y de Europa en América Latina" (Centenera y Criales, 2022).

Otro tema muy importante que se trató durante la cumbre fue el acuerdo. "El acuerdo UE-Mercosur no va a ser para mañana", admitió Borrell (Centenera y Criales, 2022). "Los europeos tienen que concretar cuáles son las demandas de protección ambiental. Esto nos permitirá proteger los bienes públicos globales [...] Venimos trabajando en los aspectos en los que sí podemos avanzar", dijo Cafiero (Centenera y Criales, 2022).

La parálisis que sufre este acuerdo multilateral contrasta con la velocidad a la que avanzan los bilaterales de la UE con Chile y México. El primero fue aprobado por el Parlamento Europeo en febrero del año 2024 y el segundo podría estar aprobado pronto (pero todavía no) (El Parlamento Europeo aprueba el Acuerdo Marco Avanzado Unión Europea-Chile, 29 de febrero de 2024).

El representante de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, Josep Borrell, confirmó que ambos bloques regionales se encaminaban a una cumbre de jefes de Estado en el año 2023, que, de acuerdo al analista colombiano Javier Calderón, fortalecería a América Latina en un escenario donde "las sanciones contra Rusia lo único que han hecho es debilitar a la UE" (Bentancor, 2022). De acuerdo al especialista, América Latina puede ser la solución a los problemas que enfrenta la UE en materia energética y alimentaria, producto de las sanciones a Rusia, consecuentes del conflicto que mantiene Moscú con Ucrania. Aseguró que "la urgencia de la UE es garantizar el flujo de petróleo, el flujo energético y el flujo de alimentos" (Bentancor, 2022). "En

torno de esto va a girar la discusión, ya se sabe que amplió la demanda sobre carbono, litio, gas, petróleo y en ese sentido, la canasta energética de América Latina es importante y la UE viene por ello" (Bentancor, 2022), añadió.

Para el especialista, el fortalecimiento de la CELAC "venía ralentizado por la ofensiva conservadora que tuvo la región latinoamericana en la última década que había impedido que adoptara un papel protagónico en la integración regional" (Bentancor, 2022).

Pese a ello, en la región sí se observaron fuertes liderazgos como el del mandatario mexicano Andrés Manuel López Obrador, que buscó enriquecer el potencial negociador de América Latina y la CELAC, mientras ocupaba la presidencia pro tempore entre enero del 2020 y enero del 2022.

En ese sentido, Javier Calderón reconoció el liderazgo de México y aseguró que comenzaba un nuevo fortalecimiento del mecanismo intergubernamental (Bentancor, 2022).

El Diálogo de alto nivel sobre asuntos multilaterales entre México y la Unión Europea

El Primer Diálogo de Alto Nivel sobre Asuntos Multilaterales entre México y la Unión Europea, celebrado el 5 de noviembre de 2020, fue un momento crucial para fortalecer la colaboración en diversos temas globales, especialmente en el contexto de la futura membresía de México en distintos órganos de la ONU, como el Consejo de Seguridad, el Consejo de Derechos Humanos y el Consejo Económico y Social. Este diálogo destacó la importancia de un compromiso compartido en áreas fundamentales como la democracia, el estado de derecho y la promoción de derechos humanos, así como en la búsqueda de la inclusión y la igualdad de género (México y la UE celebran Primer Diálogo de Alto Nivel sobre Asuntos Multilaterales, 5 de noviembre de 2020).

Además, la pandemia de COVID-19 resaltó aún más la urgencia de una respuesta global coordinada ante desafíos transnacionales, lo que impulsó el diálogo entre ambas partes hacia una cooperación más estrecha en temas críticos como la salud, la economía y la resiliencia ante futuras crisis. Este encuentro se enmarcaba dentro de un esfuerzo mayor por construir una agenda conjunta que abordara tanto problemas inmediatos como objetivos a largo plazo en la gobernanza global.

México y la Unión Europea establecieron un marco de cooperación enfocado en promover acciones e iniciativas conjuntas para el cumplimiento de la Agenda 2030. Este esfuerzo incluyó la realización de la Revisión Nacional Voluntaria de México en 2021, así como la búsqueda de mecanismos de financiamiento para el desarrollo sostenible. Ambas partes también mostraron su compromiso compartido en la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, resaltando la importancia de fortalecer el Marco Global de Biodiversidad Post-2020.

Adicionalmente, el acuerdo incluyó el apoyo a iniciativas de Recuperación Verde, que buscan atender los desafíos ambientales, y la colaboración para enfrentar el problema global de las drogas (México y la UE celebran Primer Diálogo de Alto Nivel sobre Asuntos Multilaterales, 5 de noviembre de 2020). En el ámbito de la migración, México y la UE reafirmaron su compromiso de trabajar juntos para garantizar una migración que sea segura, ordenada y regular, siempre respetando los derechos humanos de los migrantes (México y la UE celebran Primer Diálogo de Alto Nivel sobre Asuntos Multilaterales, 5 de noviembre de 2020). Este enfoque integral denotaba la importancia de la colaboración internacional en la búsqueda de soluciones sostenibles a desafíos globales.

Es crucial que los países y organizaciones internacionales colaboren para fortalecer la capacidad de respuesta frente a pandemias futuras. El compromiso de México y la Unión Europea de trabajar juntos para reforzar la OMS y garantizar un acceso equitativo a las vacunas COVID-19 es un paso importante hacia la construcción de un sistema de salud global más resiliente. Iniciativas como el Acelerador ACT-A y el Mecanismo COVAX son fundamentales para asegurar que todas las naciones, independientemente de su nivel económico, puedan acceder a herramientas esenciales para combatir enfermedades. Este enfoque de cooperación internacional no solo es vital para la lucha contra el COVID-19, sino también para enfrentar futuros desafíos sanitarios globales.

Las autoridades mexicanas reafirmaron su compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas, enfocando estos temas como pilares en su política exterior (México y la UE celebran Primer Diálogo de Alto Nivel sobre Asuntos Multilaterales, 5 de noviembre de 2020). Este enfoque se enmarcaba dentro de la implementación de la política exterior feminista de México, que buscaba no solo

promover la equidad de género a nivel nacional, sino también influir en el ámbito internacional.

El Foro Generación Igualdad, organizado por ONU Mujeres y copresidido por los gobiernos de México y Francia, fue un espacio clave para discutir diversas oportunidades de cooperación en este sentido. Realizado en marzo y julio de 2021, el foro reunió a líderes de diversas naciones y organizaciones para promover acciones concretas que avancen en la igualdad de género y el respeto a los derechos de las mujeres.

A través de este esfuerzo conjunto, se esperaba que se generaran compromisos y acciones tangibles que ayudaran a construir un futuro más equitativo y justo para las mujeres y niñas, no solo en México, sino globalmente. La iniciativa también sentaba un precedente importante en el contexto de la política internacional, resaltando la necesidad de integrar la perspectiva de género en todas las decisiones y acciones políticas.

Así es, los diálogos sectoriales entre la Unión Europea y México fueron fundamentales para profundizar en la cooperación en áreas clave. Estos diálogos permitieron abordar temas cruciales como los derechos humanos, donde ambos actores buscan promover y proteger estos principios a nivel global. En cuanto al medio ambiente y el cambio climático, la colaboración se convertía en un pilar esencial para enfrentar los retos que plantea la crisis ambiental, enfatizando la importancia de políticas sostenibles. Asimismo, el diálogo en ciencia y tecnología no solo fortalecía la innovación y el intercambio de conocimientos, sino que también respondía a las necesidades actuales de ambas regiones en la búsqueda de soluciones a problemas comunes.

El Acuerdo Global UE-México actúa como marco para estas interacciones, consolidando la Asociación Estratégica y reafirmando el compromiso mutuo hacia el multilateralismo, un principio fundamental en un mundo que enfrenta desafíos transnacionales que requieren cooperación y soluciones conjuntas. Esto no solo beneficia a México y a la UE, sino que también tiene repercusiones positivas en el contexto internacional.

Martha Delgado Peralta, como Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de México, y Stefano Sannino, en su papel como Secretario General

Adjunto de Asuntos Económicos y Globales del Servicio Europeo de Acción Exterior, desempeñaron un papel importante en la cooperación entre México y la Unión Europea. La copresidencia de este diálogo indica un esfuerzo conjunto para abordar temas multilaterales y de derechos humanos en el contexto de la política internacional.

El segundo Diálogo de Alto Nivel sobre Asuntos Multilaterales entre México y la Unión Europea, celebrado el 1 de diciembre de 2022, reflejaba el compromiso de ambas partes de fortalecer su colaboración en temas de importancia global. Durante la reunión, copresidida por la Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de México, Martha Delgado Peralta, y la Secretaria General Adjunta para Asuntos Económicos y Globales del Servicio Europeo de Acción Exterior, Helena König, se abordaron temas clave que afectan tanto a México como a la UE, así como cuestiones de interés común en el ámbito multilateral (México: la Unión Europea celebra, 2022).

Este diálogo es parte de la Asociación Estratégica entre México y la Unión Europea, la cual busca fomentar la cooperación en diversas áreas, incluyendo derechos humanos, desarrollo sostenible, cambio climático y seguridad (México: la Unión Europea celebra, 2022). A través de este tipo de encuentros, ambos actores buscan alinear sus posiciones y trabajar juntos para enfrentar desafíos globales, promover la paz y la seguridad, y avanzar en los objetivos de desarrollo sostenible.

El compromiso de México y la Unión Europea con el orden internacional basado en reglas y la Carta de las Naciones Unidas es fundamental para promover un sistema internacional más justo y equitativo. Estas partes reconocen la importancia de la cooperación multilateral, especialmente en un contexto global donde los desafíos transnacionales, como el cambio climático, la migración y las crisis sanitarias, requieren un enfoque conjunto (México: la Unión Europea celebra, 2022).

El Diálogo entre México y la UE representa una plataforma valiosa para compartir experiencias, fortalecer la gobernanza global y abordar temas de interés común. La participación de México en los principales órganos de la ONU durante el bienio 2021-2022 también demuestra su disposición para contribuir activamente en la promoción de los derechos humanos, la paz y la seguridad internacional, así como en la construcción de un mundo más sostenible.

A través de este tipo de colaboraciones, ambas partes pueden trabajar en iniciativas que no solo beneficien a sus territorios, sino que también tengan un impacto positivo en la comunidad internacional en su conjunto.

Asimismo, durante la reunión las partes señalaron la importancia de la cooperación internacional para abordar estos desafíos de manera efectiva, destacando la necesidad de un enfoque colaborativo que involucre a todos los países y sectores. Reiteraron su disposición a trabajar juntos en iniciativas que promuevan la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico inclusivo (México: la Unión Europea celebra, 2022). En el contexto del conflicto en Ucrania, tanto México como la Unión Europea manifestaron su apoyo a soluciones diplomáticas y dialogadas, subrayando el papel vital de las organizaciones multilaterales en la resolución de conflictos y la promoción de la estabilidad global (México: la Unión Europea celebra, 2022). Además, se comprometieron a seguir fortaleciendo sus lazos bilaterales y a coordinar esfuerzos en foros internacionales para abordar cuestiones críticas que afectan a la comunidad global (México: la Unión Europea celebra, 2022). Se acordó promover acciones e iniciativas concertadas en preparación de la Cumbre del Futuro, incluyendo el Pacto Digital Global y la Nueva Agenda para la Paz (México: la Unión Europea celebra, 2022).

El diálogo entre México y la Unión Europea resalta la importancia de la cooperación internacional en la preparación y respuesta ante pandemias. Ambos actores reconocen la necesidad de fortalecer las capacidades locales, lo que incluye no solo el apoyo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) sino también la creación de un tratado multilateral que pueda establecer protocolos y procedimientos claros para abordar futuras crisis de salud pública (México: la Unión Europea celebra, 2022).

Las acciones de cooperación en este contexto abarcan ámbitos como la regulación sanitaria, donde se busca armonizar normativas que faciliten el acceso a medicamentos y tratamientos. Además, el fortalecimiento del sector farmacéutico es crucial para aumentar la producción y distribución de insumos médicos esenciales.

Por su parte, el respaldo integral de la Unión Europea al plan sanitario de América Latina y el Caribe es un paso significativo hacia una visión compartida de

salud global, donde se prioriza la preparación ante eventualidades sanitarias, así como el acceso equitativo a recursos y vacunas.

Este enfoque no solo es vital para enfrentar pandemias, sino que también promueve un desarrollo sostenible y resiliente en la región, garantizando que las comunidades locales cuenten con los recursos y el conocimiento necesarios para afrontar retos futuros en salud pública.

Además, en la reunión México y la Unión Europea estuvieron trabajando juntos para promover la Agenda sobre Mujeres, Paz y Seguridad. Este compromiso es fundamental para garantizar que los derechos de las mujeres sean protegidos y promovidos en todos los ámbitos, especialmente en contextos de conflicto y postconflicto. La implementación de una política exterior feminista por parte de las autoridades mexicanas también destaca la importancia de integrar la perspectiva de género en la toma de decisiones y en la formulación de políticas.

Relación entre México y la UE en el G20

> Para México siempre atender estas reuniones es hacerlo con sentido de responsabilidad, al ser parte de las 20 economías más grandes del mundo; de las economías que generan el 80 por ciento de la riqueza mundial; donde se hace, entre estas economías, el 75 por ciento del comercio mundial (Temas abordados en esta Cumbre, 8 de julio de 2017).

Estas son las palabras que dijo Enrique Peña Nieto en el año 2017 durante el encuentro de los Líderes del G20 en Hamburgo en Alemania. México es de los pocos países que tienen la oportunidad de pertenecer a este grupo, dado su crecimiento, dada su condición, y el desarrollo que tiene.

En el 2012 México recibió como presidente del G20 a los jefes de Estado y de gobierno de las veinte economías desarrolladas y emergentes más importantes del mundo en la ciudad de Los Cabos, Baja California. Es el primer país latinoamericano que encabezó este grupo.

Parte del análisis sobre el papel del G20 como promotor de la estabilidad económica internacional tiene que ver con la amplitud y complejidad de su agenda. En efecto, el G20 se ha permitido integrar cada vez más temas que van hoy desde el

fortalecimiento del sistema monetario internacional, hasta el combate al cambio climático, seguridad alimentaria, empleo, etcétera. Algunos se preguntan si el G20 no se está saliendo de su campo de acción.

El gobierno mexicano, durante su presidencia, estableció en el año 2011 cinco prioridades para el grupo (Discurso de Felipe Calderón, 2011). Estas prioridades reflejaban los principales desafíos que enfrentaba México en ese momento, y buscaban sentar las bases para un crecimiento económico sostenible y equitativo. Se implementaron diversas políticas y acciones para avanzar en cada una de estas prioridades (Discurso de Felipe Calderón, 2011).

1. En cuanto a la estabilización económica y las reformas estructurales, se llevaron a cabo medidas para fortalecer la competencia en diversos sectores de la economía, mejorar el clima de negocios y promover la inversión. También se implementaron reformas en áreas como la energética, la educación, las telecomunicaciones y la justicia, con el objetivo de modernizar y hacer más eficientes estas áreas clave.

2. Para fortalecer los sistemas financieros y fomentar la inclusión financiera, se implementaron políticas para promover el acceso a servicios financieros para todos los ciudadanos, especialmente aquellos que se encontraban en situación de vulnerabilidad. También se impulsaron programas de educación financiera y se fortalecieron los mecanismos de supervisión y regulación del sistema financiero.

3. En cuanto a la arquitectura financiera internacional, el gobierno mexicano buscó promover la participación activa de México en los foros internacionales y fortalecer su voz en la toma de decisiones en materia económica global. Se buscó impulsar reformas que garantizaran una mayor representación de los países emergentes en los organismos financieros internacionales, con el objetivo de que estos reflejaran de manera más justa la realidad económica y geopolítica actual.

4. En cuanto a la seguridad alimentaria y la volatilidad de los precios de las materias primas, se implementaron programas y políticas para fortalecer la producción de alimentos y garantizar su acceso a toda la población. También se trabajó en el desarrollo de mecanismos de mitigación de los efectos de la

volatilidad de los precios de las materias primas, para proteger a los productores y consumidores de posibles impactos negativos.

5. Finalmente, en relación al desarrollo sustentable, se impulsaron políticas de desarrollo de infraestructura que fueran respetuosas con el medio ambiente y promovieran la eficiencia energética. Asimismo, se promovió el crecimiento verde, incentivando la inversión en energías renovables y fomentando la adopción de prácticas empresariales sostenibles. También se buscó fortalecer la capacidad de adaptación y mitigación frente al cambio climático, a través de la promoción del financiamiento internacional para este fin.

El presidente Calderón mostró también interés en los temas ambientales a lo largo de su gobierno y en el G20 apuntó hacia el Programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+) y los mecanismos de "inicio rápido" acordados en Cancún (Discurso de Felipe Calderón, 2011).

Tras asegurar que la Cumbre de Líderes del G20 fue un "éxito", el presidente Felipe Calderón informó que los jefes de Estado y de gobierno reunidos allí durante dos días habían acordado el Plan de acción de Los Cabos para el crecimiento y el empleo, y asegurar el incremento de recursos financieros al Fondo Monetario Internacional (FMI) por un total de 450 mil millones de dólares, 20 mil millones más que los previstos (Discurso de Felipe Calderón, 2011).

En conferencia de prensa, donde informó de los detalles de los acuerdos alcanzados en la cumbre, el mandatario mexicano dijo que

> con las medidas adoptadas se enfrentan no sólo los riesgos más apremiantes de la crisis global, sino que además se sientan las bases para una agenda de mediano y largo plazos. Es decir, son pasos firmes para la recuperación económica y plantea una agenda de futuro para el mundo (La reunión, un éxito, 20 de junio de 2012).

También añadió que

> es la mayor capitalización de su historia; se trata de la mayor ampliación de recursos que ha tenido esta institución fundamental para enfrentar los tiempos de crisis de la economía. Es un logro que implicó varios meses de complejas

> negociaciones bajo la coordinación de la Presidencia mexicana del G20, en esta ocasión (La reunión, un éxito, 20 de junio de 2012).

La declaración final de la cumbre ratificó el compromiso de los países del G20 para dar mayor poder de decisión a los países de desarrollo en el FMI, reformas que, dice el documento, "resultan fundamentales para mejorar la legitimidad, relevancia y eficacia del Fondo" (La reunión, un éxito, 20 de junio de 2012).

La presidencia mexicana del G20 "se congratula así, de que se haya logrado sumar voluntades para adoptar una medida que dará mayor certidumbre y confianza a la economía global" (La reunión, un éxito, 20 de junio de 2012).

Calderón informó que México había puesto en la mesa el tema de seguridad alimentaria, en el que los países del G20 también acordaban promover una mayor inversión pública y privada en agricultura, desarrollar las tecnologías e incrementar la productividad de este sector a nivel mundial (La reunión, un éxito, 20 de junio de 2012).

> México ha logrado que el G20 no sólo atienda los problemas financieros y de coyuntura para las economías avanzadas, sino que también se aboque a una agenda integral, donde también propuso y acordó soluciones para ayudar a millones de personas que padecen la miseria y el hambre (La reunión, un éxito, 20 de junio de 2012).

Finalmente, Calderón se refirió al acuerdo de que el medio ambiente sea una de las prioridades del G20, a unos temas tradicionales de estabilidad económica y crisis (La reunión, un éxito, 20 de junio de 2012).

La última Cumbre de los lideres de G20 (la decimoséptima) tuvo lugar en Indonesia en Bali el 15 de noviembre del 2022. En representación del presidente Andrés Manuel López Obrador, el canciller Marcelo Ebrard Casaubon participó en el primer día de actividades de la Cumbre de Líderes del G20.

En la primera sesión de trabajo, denominada "Seguridad alimentaria y energética", el secretario de Relaciones Exteriores denunció que "la guerra en Ucrania ha impactado la seguridad alimentaria y energética de países en desarrollo y provocado alzas de precios a nivel internacional" (El canciller Marcelo Ebrard, 2022).

Por ello, Ebrard urgió a los líderes de Rusia y Ucrania, así como al Grupo de los Veinte a promover de inmediato un diálogo que permita el cese de las hostilidades. El alto funcionario dijo que

> México participará en todo esfuerzo que lleve a ese resultado y llamamos a nuestros colegas de la Federación Rusa y de Ucrania, a nombre de todo el mundo y de nuestro país, para que de inmediato puedan iniciar pláticas que conduzcan a la paz (El canciller Marcelo Ebrard, 2022).

En materia de seguridad energética, el canciller recordó el anuncio realizado la semana pasada por México, en el marco de la COP27, para incrementar las metas nacionales de reducción de emisiones de 22% hasta un 40% en el año 2030, duplicando la capacidad doméstica de producción de energías limpias en solo ocho años (El canciller Marcelo Ebrard, 2022).

El titular de Relaciones Exteriores llamó a los miembros del G20, agrupación que aglutina a las mayores economías mundiales, a redoblar sus esfuerzos con miras a la movilización de recursos financieros a los países en desarrollo, por al menos 100 mil millones de dólares anuales hasta el año 2025 para combatir el cambio climático y garantizar la seguridad energética. Expuso que sabía que eso podría implicar reformas al Banco Mundial, al Banco Interamericano de Desarrollo, diversas fórmulas, al Fondo Monetario Internacional, pero, otra vez, los medios que debemos poner para el muy alto fin de garantizar la seguridad energética global parecieran estar a nuestro alcance y no veríamos ninguna razón para no hacerlo (El canciller Marcelo Ebrard, 2022).

El canciller Ebrard se pronunció a favor de incluir permanentemente en la Cumbre del G20 a la Unión Africana y a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (El canciller Marcelo Ebrard, 2022).

El canciller Marcelo Ebrard también llamó a países en desarrollo y desarrollados a constituir fondos internacionales para atender los fenómenos de la pobreza extrema y el cambio climático, así como a incrementar los esfuerzos diplomáticos para encontrar una solución al conflicto en Ucrania (El canciller Marcelo Ebrard, 2022).

El secretario de Relaciones Exteriores participó en una cena de trabajo convocada por el presidente de Francia, Emmanuel Macron, en la que participaron los

presidentes de Sudáfrica, Ruanda, Argentina y Senegal. La cena tuvo como objetivo identificar áreas de cooperación entre países desarrollados y emergentes, en temas como los efectos en la economía, la crisis energética y la seguridad alimentaria derivados del conflicto en Ucrania.

Durante su participación, el canciller Ebrard hizo un llamado a respaldar la iniciativa del presidente López Obrador presentada en el Consejo de Seguridad de la ONU para constituir, mediante las grandes corporaciones del mundo, un fondo internacional para sacar de la pobreza extrema a 1,000 millones de personas que viven con dos dólares o menos al día. "Podríamos garantizar que 1,000 millones de personas vivan muchísimo mejor en el corto plazo, esto se planteó en el Consejo de Seguridad" (El canciller Marcelo Ebrard, 2022), expuso el secretario.

Ebrard también llamó a los países desarrollados a cumplir con el compromiso plasmado en los Acuerdos de París de constituir un fondo de acción climática con 100,000 millones de dólares, lo cual sigue sin concretarse (El canciller Marcelo Ebrard, 2022).

Sobre el conflicto en Ucrania, y en la misma línea de los mandatarios presentes, el secretario Ebrard reiteró la necesidad de adoptar un enfoque basado en la paz y la solución diplomática frente a los conflictos y crisis que impactan a la comunidad internacional (El canciller Marcelo Ebrard, 2022).

Aquí hay que mencionar una cosa muy importante. La Primera Reunión Ministerial de Comercio en la historia del G20, fue propuesta por México. El 19 y 20 de abril de 2012 en Puerto Vallarta, se colocó el tema de comercio como uno de los de mayor prioridad e importancia en la agenda del grupo. Entre las prioridades se encontraban (México y el G20, 20 de noviembre de 2020):

1) Combatir el proteccionismo para mantener los mercados abiertos.

2) Buscar acordar una nueva manera de abordar el entorno comercial actual, con miras a dar un impulso renovado a las negociaciones de la Ronda Doha.

3) Reconocer el vínculo positivo entre comercio, crecimiento y empleo.

4.1.5. El Plan de acción de EUROCLIMA+ con México

Desde el año 2010 con base en los acuerdos de la V Cumbre de la Unión Europea con América Latina y el Caribe, celebrada en Lima en mayo del 2008, América Latina y Europa han trabajado conjuntamente frente al cambio climático a través del programa EUROCLIMA.

EUROCLIMA se ejecutó para contribuir a mejorar el conocimiento de los tomadores de decisión y de la comunidad científica de América Latina acerca de los problemas y las consecuencias del cambio climático, para así integrar este tema en las estrategias de desarrollo sostenible de cada nación y de la región (Euroclima en México, s.f.).

Basado en los múltiples logros alcanzados durante las dos fases de EUROCLIMA (2010-2013 y 2014-2017) y por los grandes retos ambientales que siguen estando presentes en la región latinoamericana, tanto los países de la región como la Unión Europea decidieron unir esfuerzos a través de una nueva cooperación regional, implementando un programa más amplio: EUROCLIMA+.

De esta forma, el programa EUROCLIMA+ viene como continuación y amplificación del programa inicial EUROCLIMA. En la programación actual (2020-2022), EUROCLIMA+ apoya acciones a nivel nacional, basadas en diálogos país. El Programa también apoya acciones regionales y de varios países, basados en un enfoque común.

En el marco de la Iniciativa del Equipo Europa para un modelo de transición verde en México, la Delegación de la Unión Europea en México, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), presentaron en un evento híbrido el Plan de Acción de EUROCLIMA+ con México (Presentación del Plan de Acción Euroclima+ en México en el marco de Iniciativa del Equipo Europa, 14 de marzo de 2022). De esta manera, se reafirmó la asociación y solidaridad entre socios para trabajar de manera ecológica, justa, sostenible e integradora sin dejar de responder a las prioridades de desarrollo humano (Presentación del Plan de Acción Euroclima+ en México en el marco de Iniciativa del Equipo Europa, 14 de marzo de 2022). Uno de los

principales programas que contribuirá a alcanzar esta meta es EUROCLIMA+, programa regional insignia de la Unión Europea sobre sostenibilidad ambiental y cambio climático en América Latina (Presentación del Plan de Acción Euroclima+ en México en el marco de Iniciativa del Equipo Europa, 14 de marzo de 2022).

El evento celebrado en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México en marzo de 2022 fue un espacio significativo para resaltar la colaboración entre México y la Unión Europea en temas de sostenibilidad y cambio climático. Con la participación de embajadores de varios Estados Miembros de la Unión Europea y autoridades mexicanas, se presentó el "Plan de Acción EUROCLIMA+", una iniciativa destinada a promover un modelo de transición verde e inclusiva (Presentación del Plan de Acción Euroclima+ en México en el marco de Iniciativa del Equipo Europa, 14 de marzo de 2022).

Durante su discurso, el Embajador de la Unión Europea en México, Sr. Gautier Mignot, destacó la importancia del "Equipo Europa", "un enfoque que busca unir esfuerzos para abordar desafíos geopolíticos mediante la cooperación multilateral" (For a green transition model in Mexico, 14 de marzo de 2022). Subrayó que "la iniciativa conjunta con México es una prioridad para los próximos años y forma parte de un esfuerzo más amplio para establecer un modelo de desarrollo sostenible" (For a green transition model in Mexico, 14 de marzo de 2022).

El Mtro. Raúl Álvarez Villaseñor, director general de Operación de Proyectos en México de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), enfatizó la relevancia de esta alianza en la implementación de proyectos que buscan enfrentar problemas como el cambio climático y la desigualdad, promoviendo un futuro más sostenible (Presentación del Plan de Acción EUROCLIMA+, 2022). Asimismo, el Maestro Miguel Ángel Zerón Cid, titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Punto Focal Nacional ante EUROCLIMA+, remarcó la necesidad de integrar a las comunidades en la ejecución de estas iniciativas, lo que contribuye no solo al bienestar social, sino también a la protección del medio ambiente (Presentación del Plan de Acción EUROCLIMA+, 2022).

Felice Zaccheo, Jefe de la Unidad de México, América Central, Caribe y Operaciones Regionales 2 de la Dirección General de Asociaciones Internacionales (DG INTPA), desde Bruselas, mencionó que "el programa EUROCLIMA+ se basa en la construcción de un diálogo entre múltiples actores, lo que ha permitido identificar acciones clave para mejorar la política climática en México" (For a green transition model in Mexico, 14 de marzo de 2022). Destacó que, "como resultado de este proceso, se han delineado planes de trabajo que fomentan el monitoreo ambiental y el acceso a financiamiento para acciones climáticas" (For a green transition model in Mexico, 14 de marzo de 2022). La participación de diversos stakeholders en este diálogo es fundamental para garantizar que las estrategias y acciones adoptadas sean efectivas y reflejen las necesidades y realidades locales.

Las intervenciones de varios embajadores, como el de Francia, Sr. Jean-Pierre Asvazadourian, y la Encargada de Negocios de los Países Bajos, Anne le Guellec, reiteraron su compromiso con la transición verde y la adaptación al cambio climático (Presentación del Plan de Acción EUROCLIMA+, 2022). El embajador de España, Juan López-Dóriga Pérez, también destacó la importancia de trabajar en conjunto para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reafirmando la unión de esfuerzos entre Europa y México (Presentación del Plan de Acción EUROCLIMA+, 2022).

El proceso de Diálogo País de EUROCLIMA+ sostiene un enfoque flexible y basado en la demanda, además de que considera el involucramiento y compromiso de diversos actores. Los resultados de este proceso de diálogo se plasman finalmente en el Plan de Acción País que, para el caso de México, contempla cuatro acciones estratégicas formuladas conjuntamente con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y las principales dependencias involucradas en la implementación (DGPCC-INECC, CONANP, CONAFOR entre otras).

Las acciones son las siguientes (Presentación del Plan de Acción EUROCLIMA+, 2022):

Acción 1 – SEDATU: Integración de los programas de ordenamiento ecológico, de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano, en un solo instrumento (Presentación del Plan de Acción EUROCLIMA+, 2022).

Acción 2 - Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y Comisión Nacional Forestal (CONAFOR): Fortalecimiento de capacidades para el monitoreo de los cambios de uso del suelo y estimación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del sector tierra en Áreas Naturales Protegidas de México (Presentación del Plan de Acción EUROCLIMA+, 2022).

Acción 3 — Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y Dirección General de Políticas para Cambio Climático (DGPCC): Análisis de la contribución de las Soluciones de Acción Climática basadas en la Naturaleza (SACbN) para la implementación de los objetivos climáticos de México (Presentación del Plan de Acción EUROCLIMA+, 2022).

Acción 4 – INECC: Fortalecimiento de capacidades y guías para el acceso a financiamiento climático para pequeños implementadores comunitarios de medidas de adaptación al cambio climático, para abonar a la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) (Presentación del Plan de Acción EUROCLIMA+, 2022).

Adicionalmente a esta presentación, y siempre enmarcado en el contexto de la Iniciativa del Equipo Europa, el 15 de marzo del 2022 se llevó a cabo un evento presencial de nivel técnico titulado: “Talleres operacionales”. Dicho evento tuvo como objetivo avanzar en el diseño y la planificación de cada una de las cuatro acciones identificadas. Los talleres se dividieron en dos segmentos: por un lado, se hizo la presentación a nivel técnico del Plan de Acción y su contribución con las políticas públicas de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y, por otro lado, se realizaron mesas de trabajo entre las autoridades mexicanas y las agencias implementadoras del programa EUROCLIMA+.

La Unión Europea y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) firmaron el 9 de diciembre de 2022 un convenio de financiamiento de 1,5 millones de euros para apoyar la conectividad ecológica y el manejo integrado del paisaje en México (Presentación del Plan de Acción EUROCLIMA+, 2022). Con la firma de este convenio, la UE delegaba a la AFD la implementación de la prioridad de biodiversidad del programa insignia para

la lucha contra el cambio climático en América Latina, "Euroclima 2.0", para financiar la extensión del proyecto "Bioconnect"[15].

Esta colaboración se enmarcaba en la "Iniciativa del Equipo Europa para una transición verde e inclusiva en México" y resaltaba el compromiso de la UE y del Gobierno francés en continuar su cooperación con México sobre temáticas de interés común.

El Embajador de la Unión Europea en México, Gautier Mignot, señaló que

> alineado con la estrategia de la UE (el "Global Gateway"), el proyecto reafirma nuestro compromiso frente al cambio climático y en favor de la biodiversidad en México y generará oportunidades para la economía social y solidaria en relación con la protección del medio ambiente (La Unión Europea y la AFD unen, 2022).

"Después de cinco años de implementación, Bioconnect es reconocido como un programa exitoso ya que permitió poner el concepto de "conectividad ecológica y gestión integrada del paisaje en la cima de las agendas de política ambiental", apuntó Jean-Pierre Asvazadourian, Embajador de Francia en México (La Unión Europea y la AFD unen, 2022). "No solo del Gobierno Federal, sino también de Estados federados como Jalisco, Chiapas o Oaxaca", agregó el Embajador (La Unión Europea y la AFD unen, 2022).

Jérôme Poussielgue, Jefe de Cooperación de la Unión Europea en México, enfatizó la importancia del "Equipo Europa", que representaba una colaboración robusta para fortalecer la gobernanza y la planificación en temas ambientales en México (La Unión Europea y la AFD unen, 2022). Por su parte, Juliette Grundman, Directora regional de la AFD, detalló cómo esta colaboración había permitido dar financiamiento a proyectos específicos, como el desarrollo de un "Paisaje Biocultural" en Jalisco, que buscaba integrar la biodiversidad y la cultura local, así como la creación de corredores biológicos en Chiapas y Oaxaca y el uso de monitoreo satelital para una mejor gestión de la deforestación (La Unión Europea y la AFD unen, 2022).

[15] El proyecto Bioconnect es una iniciativa de la Agencia Francesa para el Desarrollo y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que tiene como objetivo integrar esfuerzos interinstitucionales para contribuir al desarrollo de una política nacional de conectividad ecológica para México y el manejo integrado del paisaje.

El proyecto “Bioconnect” se beneficiaría de una extensión para la implementación de la fase II durante un periodo indicativo de tres años, con un presupuesto de 1,5 millones de euros a partir de abril del 2023. El objetivo principal era reforzar la agenda nacional de biodiversidad a través de dos instrumentos clave: la conectividad ecológica y la gestión integrada del paisaje, para disminuir la pérdida de biodiversidad en México. La extensión del proyecto también podría facilitar la creación de una red de colaboración entre municipios y estados, promoviendo un enfoque regional para la conservación que reconozca las particularidades y necesidades de cada área, a la vez que se alinean con las metas nacionales para la biodiversidad. Esta sinergia entre los diferentes niveles de gobierno y la comunidad científica es esencial para construir un marco de políticas públicas más robusto, que no solo reactive la biodiversidad, sino que también garantice su sostenibilidad a largo plazo.

4.1.6. Medio ambiente y desarrollo sostenible

México y la Unión Europea reconocen la importancia de una cooperación estrecha y sólida en materia ambiental para enfrentar los desafíos actuales y futuros, y para promover el bienestar social y el crecimiento económico sostenible. Esta área prioritaria incluye el cambio climático, la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible del agua y los recursos marinos, y la promoción de energías limpias y renovables.

México y la UE también se comprometen a trabajar juntas en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la promoción de la economía circular y el consumo y producción sostenibles. México y la Unión Europea reconocen la importancia de la participación de la sociedad civil, el sector privado y el sector académico en la toma de decisiones y la implementación de políticas ambientales. Las partes se comprometen a promover la educación ambiental y la conciencia pública sobre la importancia de proteger el medio ambiente y utilizar de manera sostenible los recursos naturales.

Para conseguir el objetivo de proteger el medio ambiente los mexicanos y los europeos decidieron promover las siguientes cuestiones prioritarias (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010):

a) Gobernanza Ambiental Internacional (GAI):

La colaboración entre México y la Unión Europea se enfoca en "fortalecer la GAI con el objetivo de lograr una mayor coherencia entre los diferentes instrumentos jurídicos y sus respectivos organismos de gobierno, así como una mejor coordinación entre las instituciones, acuerdos y organismos especializados en medio ambiente" (Laguna Celis, 2022).

Continúan trabajando en la reforma más amplia del régimen de gobernanza internacional, basándose en un conjunto de opciones establecidas pero abiertos a nuevas ideas. Este trabajo se lleva a cabo a través de consultas informales en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y otros organismos relevantes. El mecanismo fue acordado en febrero de 2009 durante el 25 período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA y en febrero de 2010 durante el 11 período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA. México y la UE determinan las propuestas que podrían ser impulsadas conjuntamente en el marco de PNUMA y la Asamblea General de las Naciones Unidas (Laguna Celis, 2022). Esta colaboración es clave para abordar los desafíos ambientales globales y promover una gestión efectiva y sostenible de los recursos naturales.

b) La Conferencia de las Naciones Unidas en Río del año 2012 (Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas, 2012):

México y la Unión Europea debatieron. El objetivo principal de ese debate entre México y la Unión Europea era discutir y analizar diversos temas relacionados con el desarrollo sostenible y la cooperación en temas ambientales. Entre los puntos a discutir se encontraban "los méritos y los posibles resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible del año 2012" (Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas, 2012), donde se buscaba evaluar los logros alcanzados y los desafíos pendientes en esta área.

También se buscaba establecer "mecanismos de cooperación e intercambio de información para fortalecer la aplicación del enfoque de desarrollo sostenible en las políticas públicas" (Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas, 2012). Eso implicaba promover una mayor colaboración entre México y la Unión Europea en temas

ambientales, compartiendo experiencias, buenas prácticas y conocimientos para mejorar las políticas y acciones en este ámbito.

Otro tema a discutir era "el enfoque político para transferir la economía verde y utilizar los instrumentos de la economía verde en beneficio del desarrollo sostenible, incluyendo la erradicación de la pobreza" (Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas, 2012). Eso implicaba la búsqueda de estrategias y políticas para fomentar el crecimiento económico sostenible, la protección del medio ambiente y la inclusión social.

Por último, se exploraba "la posibilidad de establecer un acuerdo de colaboración entre el Instituto Nacional de Ecología de México y el Centro de Investigación Conjunta de la Unión Europea" (Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas, 2012). Ese acuerdo estaría enfocado en promover acciones conjuntas de investigación en temas ambientales de interés común, así como el intercambio de información y el desarrollo de programas de formación estratégicos para ambas instituciones (Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas, 2012).

c) El diálogo sobre el cambio climático (Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas, 2012):

México y la Unión Europea están comprometidos en fortalecer la cooperación en materia de cambio climático, tanto a nivel nacional como en el ámbito internacional, con el fin de promover la implementación efectiva de los acuerdos y compromisos para combatir el cambio climático y garantizar un desarrollo sostenible. Las partes intentan asegurar la aplicación efectiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto.

¿Por qué es importante para los mexicanos y para los europeos colaborar juntos sobre este tema? Hace pocos años aumentó la temperatura media mundial, y las partes intentan garantizar que ella se mantenga por debajo de los 2°C. Todo empezó en la 16 sesión de la Conferencia de las Partes y la 6 Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (COP16/CMP6) en Cancún, México (del 29 de noviembre al 10 de diciembre del 2010).

Esa cooperación incluye también el intercambio de información y mejores prácticas en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, así como el fortalecimiento de capacidades y apoyo técnico para la implementación de políticas y medidas de reducción de emisiones (Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas, 2012). Lo primero en discutir es el Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto y su reforma, lo que intenta renovar las partes.

México y la Unión Europea reconocen la importancia de la financiación climática y se comprometen a promover el acceso a recursos financieros adecuados y predecibles para la implementación de acciones de mitigación y adaptación en países en desarrollo (Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas, 2012). También se comprometen a trabajar juntas en iniciativas de adaptación y resiliencia, especialmente en sectores vulnerables, como la agricultura, los recursos hídricos y la protección costera.

Además, México y la Unión Europea se comprometen a promover la transferencia de tecnología y conocimiento en materia de cambio climático, con el objetivo de facilitar la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en países en desarrollo. Esto incluye el apoyo a la investigación y desarrollo de tecnologías bajas en carbono, así como la promoción de la cooperación científica y tecnológica entre ambos.

Los expertos de la Unión Europea compartieron con los de México su experiencia con el sistema de comercio de emisiones, pensaron ayudar a México crear un mecanismo similar. Las partes llegaron al acuerdo de que la Asociación Internacional del Carbono era la plataforma buena para discutir el problema (Adaptación al cambio climático, s.f.).

Además, se acordaron intercambiar información y buenas prácticas en áreas como energías renovables, eficiencia energética, gestión de residuos, conservación de recursos naturales y protección del medio ambiente. También se acordó fortalecer la cooperación en investigación y desarrollo tecnológico para la lucha contra el cambio climático.

En el ámbito de la biodiversidad, la UE y México acordaron realizar intercambios de conocimiento y experiencias en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, así como en la implementación de estrategias de adaptación al cambio

climático. Reconocieron la importancia de la biodiversidad para el desarrollo sostenible y se comprometieron a trabajar juntas para proteger y conservar las especies y los ecosistemas.

En cuanto a las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, la UE y México acordaron compartir información y colaborar en la formulación de estrategias y políticas adecuadas. También se comprometieron a fomentar la participación de la sociedad civil y el sector privado en la implementación de medidas para combatir el cambio climático.

Tabla 3

Principales objetivos en la esfera del medio ambiente y del desarrollo sostenible

1.	Elaborar programas de educación y concientización sobre el cambio climático y la importancia de adoptar medidas para su mitigación y adaptación.
2.	Integrar participación ciudadana en la reducción de emisiones de carbono, a través de la implementación de medidas como la movilidad sostenible y la reducción del consumo de energía.
3.	Cooperar a nivel internacional e intercambiar de conocimientos y experiencias en la mitigación y adaptación al cambio climático.
4.	Financiar proyectos y programas dirigidos a la mitigación y adaptación al cambio climático, especialmente en los países en desarrollo.
5.	Fomentar la implementación de medidas de adaptación al cambio climático en sectores vulnerables, como la agricultura, la pesca y los recursos hídricos.
6.	Promover la conservación y restauración de ecosistemas clave para la mitigación y adaptación al cambio climático, como los manglares, los bosques y los arrecifes de coral.
Nota. Fuente: Adaptación al cambio climático, s.f.	

d) El diálogo sobre la diversidad biológica (La biodiversidad como impulsor de la transformación, 2023):

El objetivo global de "reducir significativamente el índice de pérdida de biodiversidad antes del año 2010" no fue alcanzado (La biodiversidad como impulsor de la transformación, 2023). México y la Unión Europea reafirmaron su compromiso de conservar y utilizar de manera sostenible la biodiversidad, en línea con los Objetivos del

Desarrollo del Milenio. Buscaron alinear sus políticas de biodiversidad con los compromisos internacionales y exploraron opciones de cooperación en diversos ámbitos, incluyendo la creación de la plataforma intergubernamental sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES en sus siglas en inglés) y la promoción de la integración de la biodiversidad en la toma de decisiones económicas.

La plataforma IPBES se creó con el objetivo de fortalecer el vínculo entre la ciencia y la política en relación con la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas. Se espera que esta plataforma proporcione asesoramiento científico y técnico para apoyar la toma de decisiones en materia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

En cuanto al proyecto sobre la Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (TEEB), busca analizar la importancia económica de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, así como los costos de su pérdida. El objetivo es crear conciencia sobre la importancia de mantener la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas para el bienestar humano y promover su integración en la toma de decisiones económicas y de desarrollo.

México y la Unión Europea también acordaron fortalecer la cooperación en materia de capacitación, investigación y transferencia de tecnología para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Además, se comprometieron a apoyar acciones conjuntas a nivel regional e internacional para hacer frente a las principales amenazas a la biodiversidad, como el cambio climático, la deforestación y la contaminación.

Tabla 4

Acciones de colaboración en materia del medio ambiente y del desarrollo sostenible

1.	Desarrollar proyectos conjuntos de conservación y restauración de ecosistemas, incluyendo la reforestación y la gestión sostenible de recursos naturales.
2.	Fomentar la participación de comunidades indígenas y locales en la gestión y conservación de la biodiversidad, a través de la implementación de programas de educación ambiental y capacitación.
3.	Establecer mecanismos de cooperación para controlar el tráfico ilegal de

	especies y garantizar la protección de especies en peligro de extinción.
4.	Desarrollar campañas conjuntas de sensibilización y comunicación para promover el valor de la biodiversidad y los beneficios de su conservación.
5.	Colaborar en la implementación de estrategias y políticas de gestión de áreas protegidas, incluyendo la creación de nuevas áreas protegidas y la mejora de la gestión de las existentes.
6.	Establecer mecanismos de financiamiento conjunto para la conservación de la biodiversidad, a través de la implementación de proyectos de carbono o de pagos por servicios ambientales.
7.	Fomentar la investigación científica conjunta y el intercambio de conocimientos en áreas de interés común, como la conservación de especies en peligro de extinción o la restauración de ecosistemas degradados.
8.	Promover la participación activa en acuerdos internacionales y procesos de toma de decisiones relacionados con la conservación de la biodiversidad y el cambio climático, para garantizar la representatividad y la voz.
Nota. Fuente: La biodiversidad como impulsor de la transformación, 2023.	

e) Sobre las sustancias químicas peligrosas (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010):

Este objetivo se basa en el reconocimiento de la importancia que tiene la gestión adecuada de las sustancias químicas y los residuos peligrosos para la protección del medio ambiente y la salud humana. Se comprometen a promover la adopción de medidas para prevenir y reducir la liberación de sustancias químicas y la generación de residuos peligrosos, así como a fomentar la aplicación de criterios y estándares internacionales en esta materia (Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam; Protocolo de Montreal y Enfoque Estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional (SAICM).

Para cumplir con este objetivo, México y la UE acuerdan llevar a cabo actividades de cooperación en áreas como la gestión sostenible de productos y sustancias químicas, la clasificación y etiquetado de productos químicos, la gestión de residuos peligrosos, la prevención y control de la contaminación, y la promoción de la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias.

Además, se comprometen a intercambiar información y buenas prácticas en materia de gestión de productos y sustancias químicas, así como a promover la participación de los sectores público y privado en estas actividades.

El objetivo final de esta cooperación es lograr una gestión sostenible de los productos y sustancias químicas que contribuya al desarrollo sostenible y a la protección del medio ambiente y la salud humana. México y la UE reconocen que este objetivo requiere de un enfoque integral que combine medidas de prevención, reducción y control de la contaminación, así como de una estrecha colaboración entre los diferentes actores involucrados.

Tabla 5

Cuestiones en materia de las sustancias químicas peligrosas en las que las partes centraron sus fuerzas

1.	Establecer registros y bases de datos nacionales sobre seguridad química que favorezcan el intercambio de información y la asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura y capacidad necesarias para la manipulación segura de las sustancias químicas.
2.	Eliminar definitivamente el equipo técnico, conforme a lo establecido en el plan estratégico del Convenio de Basilea para este instrumento internacional.
3.	Detectar, seguir, evaluar y eliminar definitivamente los contaminantes orgánicos persistentes no intencionales, como las dioxinas y furanos, en el contexto de los posibles recursos financieros que puedan ser asignados por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).
4.	Detectar, seguir, evaluar y eliminar definitivamente los contaminantes orgánicos persistentes no intencionales, como las dioxinas y furanos, en el contexto de los posibles recursos financieros que puedan ser asignados por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).
5.	Implementar el SAICM en México, así como de otros instrumentos internacionales relativos a la manipulación de sustancias químicas y residuos.
6.	Elaborar, entre los años 2010 y 2013, un instrumento jurídicamente vinculante sobre el mercurio (Decisión 25/5, del Consejo de Administración del PNUMA), con inclusión de formas de fomento de la cooperación bilateral orientada al desarrollo de capacidades en México.

7.	Cooperar y coordinar reforzadamente entre convenios y acuerdos sobre sustancias químicas para evitar más proliferación de instrumentos.
Nota. Fuente: Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010.	

f) Mejorar las medidas para conservar los recursos pesqueros (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010):

México y la Unión Europea reconocen la importancia de la conservación de los recursos pesqueros a nivel mundial y se comprometen a trabajar juntos en la implementación de medidas y políticas que aseguren su sostenibilidad. Esto incluye la lucha contra la pesca ilegal, la promoción de la pesca sostenible y la cooperación en investigación científica.

Este acuerdo permitiría compartir información y cooperar en la lucha contra la pesca ilegal. Asimismo, se acordó la importancia de promover la sostenibilidad en las prácticas pesqueras, fomentando la adopción de medidas como las vedas, la reducción de las capturas accidentales y la protección de los ecosistemas marinos (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010).

Además, México y la Unión Europea se comprometieron a trabajar juntos en la promoción de la pesca sostenible, tanto a nivel nacional como internacional. Esto incluiría la implementación de políticas y prácticas que aseguren la conservación de los recursos pesqueros, el desarrollo de pesquerías certificadas como sostenibles y la promoción de la pesca responsable.

Por último, reconocieron la importancia de la investigación científica en la gestión de los recursos pesqueros y se comprometieron a fortalecer la cooperación en este ámbito. Esto incluiría el intercambio de datos científicos, la realización de estudios conjuntos y la promoción de la investigación pesquera sostenible.

4.1.7. Derechos humanos

La intensificación del diálogo sobre derechos humanos entre México y la Unión Europea tiene como objetivo principal fortalecer la protección de los derechos humanos y promover su respeto tanto a nivel nacional como internacional. Esto implica aumentar la cooperación en los foros internacionales relevantes, como las Naciones Unidas, así

como también llevar a cabo iniciativas conjuntas para abordar temas específicos relacionados con los derechos humanos.

Además, los resultados de este diálogo pueden extenderse a otras áreas de cooperación establecidas en la Asociación entre México y la Unión Europea. Esto significa que los avances en materia de derechos humanos pueden tener un impacto positivo en otros ámbitos de la relación bilateral, como el comercio, la inversión, la educación y la cultura. Desde el año 2010 la UE y México empezaron una estrecha cooperación en materia de derechos humanos. Hasta hoy en día se celebraron 11 diálogos de Alto Nivel entre México y la Unión Europea sobre Derechos Humanos.

La cooperación en los foros internacionales es otro eje importante de este diálogo. México y la Unión Europea buscan trabajar juntos en organismos internacionales para promover la protección de los derechos humanos en todo el mundo. Esto implica la coordinación de posturas y la presentación de iniciativas conjuntas en espacios como la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Consejo de Derechos Humanos y otros foros relevantes.

El diálogo importante sobre derechos humanos se basa en los principios de reciprocidad y cooperación, al mismo tiempo, incluye los siguientes aspectos (Plan Ejecutivo de la Asociación Estratégica, 2010):

1) Marco multilateral:

El diálogo entre México y la Unión Europea en el marco de los foros pertinentes sobre derechos humanos de las Naciones Unidas es un espacio importante. Las reuniones anuales tienen lugar tanto en Ginebra como en Nueva York. Estas consultas permitirían discutir temas de interés común y promover un diálogo constructivo sobre la protección y promoción de los derechos humanos. Además, servirían como un mecanismo para abordar cualquier preocupación o desafío que surja en materia de derechos humanos entre México y la UE. Este espacio de consulta e intercambio de información es fundamental para fortalecer la cooperación en la protección y promoción de los derechos humanos. Permite compartir buenas prácticas, experiencias y lecciones aprendidas, así como identificar áreas de colaboración futura.

Tanto México como la Unión Europea son miembros comprometidos de las Naciones Unidas y defensores de los derechos humanos a nivel internacional. A través de estos diálogos, se busca fortalecer la cooperación bilateral en este ámbito y promover los principios universales de los derechos humanos. Es importante destacar que estas consultas y reuniones no solo se limitan a los temas de derechos humanos en términos generales, sino que también abordan cuestiones específicas, como por ejemplo los derechos de las mujeres, los derechos de los migrantes o los derechos de los pueblos indígenas.

2) Marco bilateral:

Las cuestiones nacionales sobre derechos humanos entre México y la Unión Europea se abordan a través de una reunión anual en la que se debaten y se determinan acciones de cooperación específicas. Se presta especial atención a los grupos más vulnerables y se promueve el intercambio de experiencias y la armonización de la legislación. Además, se incluye la participación de terceros interesados y se establecen mecanismos de evaluación y seguimiento. Se considera la posibilidad de implementar programas de cooperación técnica adicionales en áreas prioritarias.

Además de los representantes oficiales de México y la Unión Europea, la reunión anual presidida por el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y, por parte de la UE, por el Embajador de la Presidencia de la UE en México y representantes de la Unión Europea al nivel correspondiente también contará con la participación de organizaciones de la sociedad civil, académicos y expertos en derechos humanos, tanto de México como de la UE. Estas partes interesadas tendrán la oportunidad de compartir sus perspectivas y propuestas en relación con las cuestiones de derechos humanos que se discutirán en la reunión.

Al término de cada reunión anual, se elaborará un informe que resuma las discusiones y los acuerdos alcanzados. Este informe será compartido con todas las partes interesadas y se utilizará como base para evaluar y dar seguimiento a las actividades de cooperación acordadas (Plan Ejecutivo de la Asociación Estratégica, 2010). Se establecerán mecanismos de seguimiento a nivel bilateral y multilateral para asegurar la implementación efectiva de dichas actividades.

Además de la cooperación ya existente, se considerará la posibilidad de implementar programas de cooperación técnica adicionales en áreas específicas de interés mutuo, como la prevención de la tortura, el combate a la impunidad, el fortalecimiento del sistema de justicia y la protección de los defensores de derechos humanos. Estos programas podrán incluir intercambio de conocimientos, capacitación y apoyo técnico, entre otras acciones.

> También tendrá lugar en Ginebra una reunión anual en el contexto de la fase de alto nivel del Consejo de Derechos Humanos, así como una reunión en Nueva York durante la Asamblea General de las Naciones Unidas Estas reuniones se celebrarán bajo la dirección de las delegaciones permanentes ante las Naciones Unidas de cada Parte, con la posible asistencia de representantes de las capitales y del presidente en funciones del Consejo de ministros de la Unión Europea (Plan Ejecutivo de la Asociación Estratégica, 2010).

Esta asociación se inició en noviembre de 2009, y acordaron fortalecer el diálogo de alto nivel en materia de derechos humanos, basándose en los principios de reciprocidad y cooperación.

Un componente importante de este diálogo es tanto multilateral como bilateral. El 12 de marzo de 2010, se llevó a cabo la primera reunión del diálogo multilateral México y la Unión Europea en Ginebra, Suiza. Este tipo de encuentros suelen centrarse en cuestiones relacionadas con los derechos humanos, discutiendo políticas, intercambiando perspectivas y buscando formas de cooperación para abordar desafíos comunes en este ámbito.

La reunión abordó temas prioritarios y de interés común relativos al 13 período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, así como la iniciativa franco-mexicana del Grupo de Reflexión sobre los trabajos de dicho Consejo.

Este encuentro mostró las coincidencias que mantienen México y la Unión Europea en asuntos de derechos humanos en el ámbito multilateral.

La ONU contribuyó en el año 2021 a mejorar su atención, protección, procesamiento de solicitudes y acogida, así como a la prevención de delitos asociados,

con los siguientes resultados (Cómo la ONU apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México, s.f.):

- Fortalecimiento de capacidades a 70 instituciones gubernamentales federales y locales sobre procesamiento, protección, asistencia e integración de personas migrantes y refugiadas. Como resultados: se benefició a 7 mil de los niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes acompañados y no acompañados, y aumentó 116% el procesamiento de solicitudes de asilo de la COMAR, respecto al año 2020, beneficiando a personas refugiadas y solicitantes de asilo (Niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, 2022).

- Provisión de información confiable y cercana en el espacio "Confía en el Jaguar", que cuenta con más de 44,000 seguidores y respondió a 12,455 consultas de solicitantes de asilo y de personas refugiadas a través de la región (Niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, 2022). Uno de los temas insignia fue la prevención de delitos asociados, como la trata y el tráfico de personas, incluida la vía marítima, y la inserción en escuelas.

- Mejora a la infraestructura de albergues para recibir a población migrante y refugiada, junto con sensibilización para protegerse de la delincuencia, especialmente a más de 36,000 personas indígenas para identificar y prevenir la trata de personas (Niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, 2022).

- Se garantizó la participación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en la investigación de casos contra personas migrantes (Niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, 2022).

México es uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo. La ONU ha abordado la protección y apoyo a este sector a través de (Si callan a los periodistas, 2022):

- Operación de la plataforma Puntal, que brinda información, intercambio de mejores prácticas y herramientas para enfrentar situaciones de riesgo, con perspectiva de género.

- Convocatoria de apoyo al periodismo de investigación independiente, que benefició a 43 periodistas (23 mujeres y 20 hombres) a nivel nacional, promoviendo el enfoque de género en la formación y gestión de los equipos. Se produjeron 10 reportajes, en proceso de publicación en medios nacionales e internacionales.

"El programa me permitió desarrollar un proyecto con absoluta independencia, en general contribuyó al apoyo al periodismo de investigación en México", dijo el periodista participante en el Programa de la ONU México (Si callan a los periodistas, 2022).

Todavía la libertad de los periodistas en México sigue siendo el tema de discusión muy importante entre partes. Mientras que la Unión Europea acusaba al Gobierno de México de atentar contra la libertad de expresión por el asesinato de periodistas en su territorio, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmaba que la UE guardaba silencio sobre la extradición a Estados Unidos del fundador de Wikileaks (Conferencia de prensa del presidente, 2022).

Así, según el mandatario mexicano, la organización multinacional tiene un doble rasero en su establecimiento de criterios de defensa, y para algunos temas obedece a los grandes intereses políticos y económicos, como en el caso de Julian Assange. Describió en la conferencia matutina del 24 de junio de 2022 que

> los diputados de la Unión Europea, los políticos de más alto nivel miren lo que ocasionaron con la estrategia aplicada en la confrontación de Rusia con Ucrania, el daño que causaron, que están causando, hasta sus mismos pueblos, con razón, se les están volteando porque es el pueblo el que sufre, el que padece por la inflación, por la escasez de alimentos, por un mal manejo político por la carga ideológica (Conferencia de prensa del presidente, 2022).

También hay que mencionar que la cooperación entre las partes se desarrolla bajo el Diálogo de Alto Nivel sobre Derechos Humanos desde el año 2010.

El 4 de julio del 2022 la Unión Europea y México celebraron la X sesión del Diálogo de Alto Nivel sobre Derechos Humanos en Bruselas. El Diálogo entre la UE y México ofrece una importante plataforma para que intercambien información sobre sus

últimas iniciativas legislativas y políticas en el ámbito de los derechos humanos, planteen sus preocupaciones sobre las violaciones de estos y los casos individuales, y refuercen su cooperación bilateral y multilateral en materia de protección y promoción de los derechos humanos (X Diálogo de Alto Nivel UE-México sobre Derechos Humanos, 4 de julio de 2022).

El Diálogo fue precedido por el 8 Seminario de la Sociedad Civil UE-México, celebrado el 1 de julio del 2022 en Bruselas. El seminario, coordinado por organizaciones de la sociedad civil mexicana y europea, permitió un profundo intercambio de opiniones y experiencias sobre la situación de los derechos humanos en la UE y en México y concluyó con una lista de recomendaciones concretas para el Plan ejecutivo conjunto. Estas recomendaciones fueron presentadas en la primera parte del Diálogo de Alto Nivel de hoy. Las autoridades de la UE y de México elogiaron la labor de la sociedad civil y de los defensores de los derechos humanos, subrayaron la importancia de preservar un entorno seguro y propicio para su trabajo, y reconocieron la contribución de los defensores de los derechos humanos a la construcción y el fortalecimiento de las sociedades democráticas (X Diálogo de Alto Nivel UE-México sobre Derechos Humanos, 4 de julio de 2022).

México y la Unión Europea debatieron sobre el acceso a la justicia, la impunidad y el Estado de derecho, la migración y la movilidad humana, las desapariciones forzadas, la necesidad de reforzar la protección de los periodistas y los defensores de los derechos humanos, los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad (niños, LGTBIQ, personas con discapacidad, pueblos indígenas), el discurso de odio y la xenofobia, la igualdad de género, el feminicidio, la violencia de género y todos los tipos de violencia contra las mujeres y las niñas (X Diálogo de Alto Nivel UE-México sobre Derechos Humanos, 4 de julio de 2022). Así mismo, se discutieron cuestiones relacionadas con las empresas y los derechos humanos, el impacto del tráfico ilícito de armas de fuego en los derechos humanos, las tecnologías digitales y los derechos humanos, incluida la vigilancia digital ilegal, y el vínculo entre el medio ambiente y los derechos humanos. México y la Unión Europea condenaron todo tipo de discriminación (X Diálogo de Alto Nivel UE-México sobre Derechos Humanos, 4 de julio de 2022). También rechazaron los ataques contra quienes luchan por defender el Estado de derecho, la libertad de expresión y los derechos humanos, y expresaron su apoyo a los mismos, comprometiéndose a protegerlos. Acordaron garantizar un seguimiento

adecuado (X Diálogo de Alto Nivel UE-México sobre Derechos Humanos, 4 de julio de 2022).

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU, y en particular, la membresía de México, sigue brindando la oportunidad para un mayor compromiso constructivo en la discusión de los derechos humanos y los desafíos humanitarios en todo el mundo.

Se comprometieron a organizar el próximo Diálogo de Alto Nivel UE-México sobre Derechos Humanos, tentativamente previsto para mediados del año 2023 en la Ciudad de México, y a celebrar antes el "triálogo" entre los representantes de las ONG y las autoridades gubernamentales (Concluye el XI Diálogo de Alto Nivel, 21 de noviembre de 2023). El 17 de noviembre de 2023, México y la Unión Europea realizaron la XI sesión del Diálogo de Alto Nivel sobre Derechos Humanos en la Ciudad de México.

La reunión fue copresidida por parte de la UE por el representante especial de la Unión Europea para los Derechos Humanos, Eamon Gilmore, y por parte de México por la subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE, Martha Delgado Peralta. El Diálogo anterior tuvo lugar el 10 de julio del 2020 en formato virtual.

En respuesta a las necesidades humanitarias de miles de migrantes y solicitantes de asilo en las fronteras norte y sur de México, la Unión Europea destinó 500,000 euros en financiación humanitaria de emergencia para brindar asistencia a las personas más afectadas (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010).

Estos fondos adicionales, que se complementan con otros proyectos humanitarios ya en marcha, tenían una duración de seis meses y respondían a las necesidades humanitarias más urgentes en términos de protección e información, seguridad alimentaria, albergues, atención médica primaria y apoyo psicosocial (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010).

Las actividades beneficiarían a personas vulnerables con base a sus necesidades, con especial atención en niñas, niños y adolescentes no acompañados, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y lactantes, personas LGBTIQ+ y

familias con niños pequeños. Las operaciones humanitarias se desarrollaron principalmente en la frontera sur, en Tapachula, y en la frontera norte, en Ciudad Juárez y Tijuana (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010).

La respuesta fue implementada por un consorcio humanitario conformado por las organizaciones no gubernamentales Save The Children, Plan International, HIAS, Médicos del Mundo y el Consejo Danés para Refugiados junto al Servicio Jesuita a Refugiados, las cuales ya operaban en la zona con fondos de la UE y poseían una sólida experiencia en la respuesta de emergencia en crisis humanitarias.

Ante la situación migratoria que prevalece en las fronteras de México, a fines del año 2022, la UE reiteró su compromiso y apoyo a las personas en necesidad de protección (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010).

Antes decenas de miles de migrantes se encontraban varados en México desde que en marzo del 2020 entrara en vigor el Título 42, una controvertida medida inicialmente adoptada en 1944 y reintroducida por la Administración del expresidente Donald Trump que impedía la entrada a Estados Unidos por razones sanitarias como la pandemia de COVID-19 (Jiménez, 2022). La medida permitía que se deportase hacia México a toda persona que hubiera ingresado a Estados Unidos por la frontera terrestre sin los documentos migratorios necesarios, dejándolos, además, sin opción de pedir asilo.

Los ciudadanos venezolanos no estaban sujetos al Título 42, pero desde el 12 de octubre del 2022 la Administración del presidente Biden anunció la aplicación de un nuevo proceso de control migratorio para venezolanos para facilitar el ingreso legal de 24 000 personas por año, si llegaban en avión y con un patrocinador, lo que sin embargo dejaba en un vacío jurídico a miles de personas viajando por tierra hacia la frontera norte de México (Jiménez, 2022).

Para proteger los derechos de los migrantes la Unión Europea refrendó en el año 2021 el compromiso de proteger la dignidad y los derechos humanos de las personas migrantes en México, en el contexto del Día Internacional del Migrante, que se conmemora el 18 de diciembre (La Unión Europea trabaja en favor de la protección,

2021). En un comunicado, la UE destacó que las personas migrantes aportan valor a las economías y sociedades de sus países de destino y origen, pero exaltó la importancia que los flujos migratorios se desarrollen "de forma segura, legal y ordenada" (La Unión Europea trabaja en favor de la protección, 2021).

En ese sentido, la Delegación de la Unión Europea en México expuso que en México su trabajo en el ámbito migratorio se ha enfocado en tres aspectos prioritarios: el fortalecimiento administrativo y la agilización de trámites burocráticos, protección de los derechos humanos y la integración social y económica de las personas migrantes a través de un empleo digno (La Unión Europea trabaja en favor de la protección, 2021). Estas iniciativas se implementan en "estrecha" colaboración con el Instituto nacional de Migración, con la Comisión Mexicana de Apoyo a los Refugiados (COMAR) y la participación de organizaciones de la sociedad civil y de las Naciones Unidas.

Para ello, la Delegación de la Unión Europea en México cuenta con instrumentos como el programa EUROsociAL+, el Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PAcCTO), el programa Migration EU Expertise, el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos y el Instrumento que contribuye a la estabilidad y la paz, apuntó (La Unión Europea trabaja en favor de la protección, 2021).

El 16 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el XII diálogo de Alto Nivel sobre derechos humanos en Bruselas, donde las partes reafirmaron su compromiso con la defensa y promoción de estos derechos a través de la cooperación bilateral y multilateral (Reafirman México y Unión Europea compromiso con la defensa, 16 de diciembre de 2024). El encuentro fue copresidido por Olof Skoog, representante de la UE para los derechos humanos, y Enrique Ochoa, subsecretario de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Durante el diálogo, se acordó fortalecer la colaboración en temas como la igualdad de género, la erradicación de la pobreza, la migración, y la protección de los defensores de derechos humanos y periodistas. También se discutieron cuestiones como las desapariciones forzadas y la protección de derechos en el ámbito digital. Ambas partes apoyaron a quienes defienden los derechos humanos y se comprometieron a identificar áreas específicas de cooperación. Este diálogo siguió al X Seminario UE-

México de la Sociedad Civil, donde se presentaron recomendaciones sobre la situación de los derechos humanos (Reafirman México y Unión Europea compromiso con la defensa, 16 de diciembre de 2024). El próximo diálogo de Alto Nivel se programó para 2025 en la Ciudad de México.

4.1.8. Educación y cultura

La cooperación en educación y cultura entre México y la Unión Europea se formalizó con el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación en 1997. Desde la firma del acuerdo, se han implementado varias iniciativas para promover el intercambio cultural y educativo. Estas incluyen programas de movilidad académica, apoyo a proyectos culturales conjuntos y la promoción del aprendizaje de idiomas.

Este eje es muy importante, porque la UE es la primera fuente de ayuda en la cooperación al desarrollo en la región. Para dar cumplimiento a estos compromisos, por lo que respecta al ámbito de la educación, se reunió en París el 3 de noviembre de 2000 la Conferencia Ministerial de los países LAC-UE sobre Enseñanza Superior. Allí se decidió la creación del Espacio Común de Enseñanza Superior LAC-UE como marco de acción que permitiera llevar a cabo una serie de prioridades que concuerdan en su conjunto con las medidas que se tomaron para crear el Espacio Europeo de Educación Superior:

-Impulsar la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo.

-Desarrollar mecanismos que permitan el reconocimiento y la convalidación de periodos de estudios, respetando la legislación vigente de los países.

-Intercambiar experiencias de éxito referentes a la dirección, gestión y evaluación de los sistemas de enseñanza superior.

En la siguiente Cumbre en Madrid, en mayo de 2002, se dio un primer paso práctico para la cooperación en materias de educación y desarrollo. Se crearon las becas ALBAN para realizar estudios de postgrado en Europa y el programa "@lis" de cooperación para la sociedad de la información. A partir de entonces, la Unión Europa ha ido desarrollando una serie de Programas que incluyen a estudiantes e instituciones

de educación superior de América Latina y el Caribe, por ejemplo, los programas: ALBAN, ALFA y Erasmus Mundus.

El Programa de Becas ALBAN (América Latina Becas de Alto Nivel), entre 2003 y 2010, contribuyó con la formación de 2471 profesionales latinoamericanos que desarrollaron estudios de maestría, doctorado y especialización profesional en instituciones de educación superior de la UE (Vigil Taquechel, 2013). Entre ellos, 420 estudiantes provienen de México (17% de todos estudiantes), y durante el programa se dirigieron a estudiar a tales países europeos como Alemania (25.9%), el Reino Unido (22.9%), España (16.8%), Francia (15%), Italia (14.7%), Holanda (14.5%) y Portugal (0.2%) (Vigil Taquechel, 2013).

Otro punto clave en las relaciones mexicano-europeas en educación es la experiencia positiva obtenida en la negociación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT), al que la coordinación del Programa ALBAN accedió por mediación de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior de México (ANUIES) y que posibilitó conciliar los procesos de selección de las becas ALBAN con los del CONACYT, permitiéndose así que más de 50 profesionales mexicanos se beneficiasen íntegramente de la beca ALBAN y contasen con un apoyo financiero adicional de esa institución mexicana para cubrir el 25% de cofinanciación que se le exigía a los becarios.

Este modelo de conciliación aseguraba no solo la cobertura total de los fondos requeridos para la ejecución satisfactoria de los proyectos de formación de los becarios, sino también la validación de la calidad, adecuación y pertinencia de la formación propuesta y su alineación con las prioridades nacionales por las máximas instancias de la gestión de ciencia y técnica del país. Lamentablemente, este esquema no pudo ser implementado con otras entidades de América Latina, pero podría ser un modelo a considerar en el diseño de futuros esquemas de cooperación birregional en materia de educación superior.

El programa ALBAN, que surgió como respuesta a las carencias en las fases iniciales del Programa ALFA, ha sido fundamental para fortalecer la cooperación educativa entre América Latina y Europa. Durante las fases de ALFA I (1994-1999) y II (2000-2006), se priorizó la movilidad de estudiantes y la cooperación institucional a

través de la implementación de proyectos temáticos en redes conformadas por varias universidades europeas y latinoamericanas, lo que permitió establecer contactos importantes, pero también evidenció limitaciones debido a la atomización de los recursos y la falta de un enfoque más robusto en el desarrollo de capacidades institucionales.

La transición hacia ALFA III (2008-2013) representó un cambio significativo, ya que se establecieron objetivos más claros y se buscó una mayor armonización en los sistemas educativos de ambas regiones. Esta fase se centró en el fortalecimiento de la gestión académica e institucional, excluyendo las acciones de movilidad para formación, lo que refleja un enfoque más maduro en la cooperación universitaria.

Se puede considerar que el lanzamiento de ALFA III marcó un hito en las relaciones universitarias entre Europa y América Latina, evidenciando un compromiso renovado y un reconocimiento del potencial de colaboración en la educación superior. La mejora en la calidad de los proyectos, así como el aumento en la financiación y la inclusión de más instituciones en las redes, son indicativos de un avance significativo en la cooperación educativa. Sin embargo, aún persisten desafíos que necesitan ser abordados para maximizar el impacto de estas iniciativas en el futuro.

El panorama educativo en México presenta desafíos significativos, especialmente para las niñas, niños y adolescentes. Con un 30.4% de la población total representado por jóvenes menores de 18 años, es preocupante que solo 29 millones de estos estén registrados en el sistema educativo, reflejando las dificultades económicas que enfrentan muchas familias (Más de 29 millones de alumnos de educación básica, media superior y normales inician ciclo escolar 2022-2023, 28 de agosto de 2022).

Iniciativas como la de ALFA Fundación son vitales en este contexto, ya que buscan no solo mejorar la calidad de la educación, sino también fomentar la movilidad social a través del acceso a mejores oportunidades educativas (Indicadores nacionales de la mejora continua de le educación en México. Cifras del ciclo escolar 2020 – 2021, 2022). Por ejemplo, en el contexto de esta iniciativa, la creación de un modelo que apoye a estudiantes de escuelas públicas de escasos recursos en Monterrey es un paso importante hacia la superación de las barreras que limitan el desarrollo académico de estos jóvenes.

El hecho de que 162 alumnos hayan completado su educación universitaria al cierre de 2023 y que un total de 5 521 alumnos hayan sido beneficiados en diversos niveles educativos demuestra el impacto positivo que puede tener un enfoque integral en la educación (Libera el poder: la importancia de las iniciativas educativas en México, s.f.). Estas iniciativas son cruciales para transformar la realidad educativa en el país y contribuir a un futuro más prometedor para las nuevas generaciones.

"Erasmus Mundus" es otro programa de cooperación y movilidad en el ámbito de la enseñanza superior con el objetivo de fomentar la comprensión intercultural mediante la cooperación con terceros países del mundo entero y contribuir al desarrollo de éstos en el ámbito de la enseñanza superior. La Comisión Europea ha encomendado la ejecución del programa "Erasmus Mundus" a la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural. El programa "Erasmus Mundus" comprende tres acciones. De ellas, la que se relaciona con Iberoamérica es la Acción 2 – "Asociaciones Erasmus Mundus" (antiguas "Ventanas de Cooperación Exterior").

La acción 2 ofreció:

- Apoyo al establecimiento de asociaciones entre centros de enseñanza superior europeos y de determinados terceros países o territorios con vistas a una cooperación estructural que facilite la movilidad de estudiantes y académicos entre los socios europeos y de los terceros países en cuestión.

- Becas de diferentes duraciones, dependiendo de las prioridades definidas para el tercer país o territorio de que se trate, el nivel de estudios o las disposiciones concretas establecidas en la asociación, para estudiantes, académicos, investigadores y profesionales europeos y de terceros países o territorios.

Hoy en día es la tercera fase del programa, las anteriores pasaron entre 2009-2013 y 2014-2020. Erasmus+ es un programa significativo de la Unión Europea que abarca la educación, la formación, la juventud y el deporte, y que se extiende ahora desde 2021 hasta 2027. Este programa ha demostrado ser una herramienta valiosa para fomentar la movilidad académica y la colaboración entre instituciones educativas de Europa y América Latina y el Caribe. Hasta julio de 2023, se han llevado a cabo 1.400 proyectos de asociaciones bilaterales, permitiendo que más de 15 mil estudiantes y

personal participen en actividades de movilidad (Cooperación entre la UE y América Latina a través de Erasmus+, 2023), destacando que el 12% de estos son estudiantes mexicanos (Erasmus+ for higher education in México, 2023). Hablando de México, entre 2014 y 2020 734 mexicanos participaron en el programa, y entre 2021 y 2023 - 342 mexicanos, siendo Brasil y México los países que más becas reciben anualmente (Erasmus+ for higher education in México, 2023). A México llegaron 566 estudiantes europeos entre 2014 y 2020, y 136 entre 2021 y 2023 (Erasmus+ for higher education in México, 2023).

Uno de los componentes destacados del programa es el Erasmus Mundus, que ofrece becas a estudiantes de máster de todo el mundo. Estas becas cubren costos de matrícula, viajes y gastos de subsistencia, permitiendo que los estudiantes cursen programas de uno a dos años en al menos dos países europeos, obteniendo al final una titulación conjunta, doble o múltiple. Entre 2014 y 2020, fueron recibidas 65 propuestas de los estudiantes de máster desde México y 33 de ellas aprobadas para mover a Europa y poder estudiar allí. Entre 2021 y 2023 23 propuestas recibidas y 10 de ellas aceptadas (Erasmus+ for higher education in México, 2023).

El Máster Internacional en Medicina Innovadora (IMIM) es un ejemplo de un programa de este tipo, que reúne a universidades de renombre en Europa y América Latina. Este máster se enfoca en la investigación biomédica y busca formar a líderes en el área, promoviendo conexiones entre el sector académico y el privado y fomentando la innovación y el emprendimiento. En este programa participa la Universidad Nacional Autónoma de México.

Otro programa, EUROAQUAE, se dedica a la formación de profesionales en la gestión del agua, integrando tecnologías de información e inteligencia artificial. Este máster es el resultado de una asociación internacional que incluye a la Universidad Nacional Autónoma de México y otras instituciones de América y Asia.

Además, proyectos como “Fortalecimiento de capacidades para la Recuperación y Conservación del Patrimonio Documental y Bibliográfico en América Latina” (CODICIS) y “Creación de redes de conocimientos, habilidades y competencias para una valorización territorial inclusiva y sostenible del patrimonio cultural, los productos de origen y la biodiversidad” (SUS-TER) abordan la conservación del patrimonio y la

modernización de planes de estudio en educación superior en países como Perú, México y Colombia, contribuyendo a la valorización del patrimonio cultural y la biodiversidad.

Las actividades Jean Monnet, otro componente del programa, han estado apoyando estudios sobre la Unión Europea desde 1989, financiando iniciativas que promueven la enseñanza y la investigación sobre la integración europea, así como el debate político en el ámbito académico. Entre 2014 y 2020, se seleccionaron 5 proyectos mexicanos gestionados de 19 proyectos recibidos, desde 2021 hasta 2023 0 de 4 proyectos fueron aprobados (Erasmus+ for higher education in México, 2023).

Los proyectos de desarrollo de capacidades para la educación superior (CBHE) son una iniciativa clave para fortalecer y modernizar las instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe en colaboración con instituciones europeas. Estos proyectos, que tienen una duración de entre dos y tres años, están diseñados para abordar diversas áreas críticas en el ámbito educativo.

Uno de los objetivos centrales de los proyectos CBHE es la modernización de los planes de estudio. Esto implica actualizar y adaptar los contenidos académicos para que respondan a las necesidades del mercado laboral y a los desafíos globales actuales, asegurando que los graduados estén mejor preparados para enfrentar las exigencias del mundo profesional.

Además, los proyectos se enfocan en la mejora de la gobernanza y la gestión de las instituciones educativas. Esto incluye la implementación de prácticas de gestión más eficaces, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, así como el fortalecimiento de las estructuras de liderazgo dentro de las universidades.

Otro aspecto fundamental es la consolidación de las relaciones entre las instituciones de educación superior y su entorno económico y social. Esto se traduce en una mayor colaboración con el sector privado, la comunidad y otras organizaciones, lo que puede facilitar la transferencia de conocimientos y la innovación, además de contribuir al desarrollo socioeconómico de la región.

Entre 2014 y 2020, recibieron 163 propuestas desde México y fueron seleccionadas solo 26 proyectos, entre ellos, 2 fueron coordinados por México. Entre

2021 y 2023, 8 de 31 proyectos fueron aprobados (Erasmus+ for higher education in México, 2023).

El diálogo político a nivel gubernamental

Desde 2010, la Comisión Europea y las autoridades educativas mexicanas han llevado a cabo dos diálogos políticos a nivel gubernamental, centrados en temas de interés mutuo (Comunicado №282, 2015). Estos diálogos permiten que altos funcionarios debatan cuestiones relevantes, intercambien buenas prácticas y definan áreas concretas para la cooperación futura. A largo plazo, el objetivo es fortalecer la colaboración en el ámbito de la educación superior y promover la movilidad entre la Unión Europea y México.

Esto se traduce en la creación de oportunidades para estudiantes y académicos de ambos lados, facilitando el intercambio de conocimientos y experiencias, lo que enriquece a las instituciones educativas y contribuye al desarrollo de una educación más globalizada.

Primero, hay que destacar que esa esfera tiene mucha importancia en las relaciones entre México y la Unión Europea. Siguen trabajando estrechamente para fortalecer su colaboración en estos ámbitos y ampliar su impacto en el desarrollo armónico de las sociedades. A continuación, siguen algunos ejemplos de los temas y mecanismos de cooperación en materia cultural y educativa entre México y la Unión Europea (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010):

1. Intercambio de estudiantes y académicos: promueven programas de intercambio que permiten a estudiantes, investigadores y académicos de México y la Unión Europea estudiar, investigar y enseñar en instituciones del otro lado, con el objetivo de fomentar el intercambio de conocimientos, experiencias y perspectivas.

2. Promoción del multilingüismo y la diversidad lingüística: México y la Unión Europea reconocen la importancia de preservar y promover las diferentes lenguas y culturas en el mundo. Por ello, se llevan a cabo acciones conjuntas para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras, así como programas de traducción, interpretación y desarrollo literario.

3. Fomento de la cooperación científica y tecnológica: México y la Unión Europea promueven la colaboración en proyectos de investigación conjuntos, así como la movilidad de investigadores y la transferencia de tecnología. A través de programas como Horizon 2020, México y la Unión Europea impulsan la cooperación en áreas estratégicas como ciencia, tecnología e innovación.

4. Promoción del patrimonio cultural: México y la Unión Europea trabajan juntos para preservar, proteger y promover el patrimonio cultural de ambos, tanto tangible como intangible. Se llevan a cabo proyectos conjuntos de conservación, restauración y promoción del patrimonio histórico, artístico y arqueológico.

5. Cooperación en políticas educativas y culturales: intercambian información y buenas prácticas en materia de políticas educativas y culturales, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación y promover la diversidad cultural. Además, se realizan actividades conjuntas como conferencias, seminarios y talleres para fortalecer la cooperación en estos ámbitos.

El diálogo político sobre los jóvenes y los temas educativos y culturales

El intercambio reforzado de mejores prácticas y experiencias en temas de interés mutuo como la educación, la formación profesional, la participación de los jóvenes y la protección y promoción de la diversidad cultural, contribuyó al fortalecimiento de esos sectores y al logro de los objetivos de desarrollo sostenible en cada país. Asimismo, en el año 2009 las partes firmaron los documentos necesarios para cooperar en este tema (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010).

Tabla 6

Objetivos principales de la cooperación en educación y cultura

1.	El desarrollo y promoción de políticas y programas para fortalecer la educación superior, incluyendo el intercambio de mejores prácticas en la creación de currículos, métodos de enseñanza innovadores y la valoración de la calidad educativa.
2.	El intercambio de experiencias y buenas prácticas en la formación profesional, con un enfoque en la colaboración entre instituciones educativas y el sector empresarial para mejorar las habilidades y competencias de los jóvenes y su inserción en el mercado laboral.

3.	El fomento de la participación y la representación activa de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones a nivel local, nacional e internacional, con énfasis en la educación cívica y la promoción de la ciudadanía activa.
4.	La implementación de la Convención de la UNESCO sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, a través de la promoción de políticas y programas que fortalezcan la diversidad y la pluralidad cultural.
5.	El fortalecimiento de las industrias culturales, a través de la creación de políticas y programas que fomenten la creación, producción y distribución de bienes y servicios culturales.
Nota. Fuente: Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010.	

Principalmente, hay que destacar que las partes entienden que es importante colaborar estrechamente en los ámbitos de educación y juventud. Trata de organizar un diálogo para intercambiar las posiciones regulares sobre temas de interés común, por ejemplo (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto, 2010):

1. Eficacia y equidad de los sistemas de educación.

2. Medios de promover la transferibilidad de las cualificaciones y de fomentar el reconocimiento de los resultados no formales.

3. Modernización de la educación superior, centrada en el proceso de Bolonia, encaminada a crear un espacio europeo de educación superior para el año 2010. En lo que respecta a este tema, México y la UE debatirán, entre otras cuestiones, la aplicación de medidas para asegurar un proceso adecuado para permisos migratorios.

4. Principios y mecanismos de control de calidad en la educación y la formación.

5. Medición del rendimiento y métodos.

6. Participación de los jóvenes en la sociedad.

7. Educación y formación profesional y técnica.

México y la Unión Europea intentan actuar en los temas culturales también, especialmente, para reforzar las relaciones culturales. La cultura es un aspecto que sirve para preservar la idea, en este caso, de la UE y México diferente. El arte, la literatura y la música de Europa, son resultado de la diversidad y del compromiso con la interculturalidad. La multiculturalidad es una característica que representa a la UE y se refleja a través de diversas formas de expresión artísticas. Cada país europeo tiene su propia identidad cultural, que se manifiesta a través de destacados artistas.

Y, al mismo tiempo, México tan lejano muestra su propia identidad y enseña la cultura latinoamericana y, claro, mexicana a la gente europea que no toda conoce el continente de América Latina.

Como los ejemplos de intercambio cultural entre las partes se puede nombrar los siguientes:

El festival Eurojazz

El Festival Eurojazz, que se celebra cada año en el mes de marzo en el Centro Nacional de las Artes (CENART), representa la diversidad numerosa cultural europea en México. Grupos de diversos países de la UE presentan fusiones musicales y nuevas tendencias jazzísticas.

CENART, institución de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, y la Delegación de la Unión Europea en México, junto con las embajadas de los Estados miembros preparan este festival con más de 25 años de existencia. El show cada año está convirtiendo en uno de los acontecimientos culturales y musicales más importantes que ocurren en la capital de México. Desde el año 1998 bandas y solistas, reconocidos y nuevos talentos presentan vanguardistas propuestas musicales que han contribuido al crecimiento de esta fiesta. Cada año el festival representa a los nuevos artistas de jazz y está ampliado las fronteras a los nuevos músicos y está caracterizado por la diversidad enorme de la gente que viene.

La primera edición se llamó Festival de Jazz de la Unión Europea y se realizó en la Plaza de las Artes en 1998. Desde el año 1999 se llama Festival Eurojazz y a partir del 2010 se lleva a cabo en las Áreas Verdes del Cenart para recibir al creciente público que, en algunas ocasiones, alcanzó hasta los 14 mil asistentes por concierto.

La diversidad del Eurojazz también se refleja en sus números: en las 24 ediciones previas a la de 2022 se habían realizado 162 conciertos en los que habían participado 792 músicos de 209 agrupaciones y solistas. Hasta esa fecha habían asistido músicos representando a 21 de los 27 países que forman la Unión Europea.

Con la pandemia provocada por la enfermedad COVID-2019 los organizadores cortaron la mitad de la programación (El Festival Eurojazz celebra sus primeros 25 años de vida, 2022). Aunque el festival tuvo lugar en las fechas previstas. El año siguiente, evidentemente, el festival se trasladó al formato híbrido, la mitad de los conciertos se celebró en la Ciudad de México y otra mitad fue transmitida desde el continente europeo.

En noviembre del 2022, las partes celebraron el 25 aniversario del Eurojazz y reivindicaron, como lo establece la UNESCO, la importancia de jazz para la lucha por la libertad y como instrumento para ayudar al entendimiento entre culturas a pesar del racismo y las injusticias.

El jefe de la Delegación de la Unión Europea en México, Embajador Gautier Mignot, señaló que el Festival Eurojazz ha permitido estrechar los lazos culturales entre México y la Unión Europea (El Festival Eurojazz celebra sus primeros 25 años de vida, 2022).

> A lo largo de los últimos años, los jóvenes han sido una parte integral del festival, tanto a nivel de los grupos como entre el público. Me da mucho gusto que este año el festival Eurojazz forme parte del Mes de la Juventud UE-México que estamos celebrando con motivo del Año Europeo de la Juventud 2022 (El Festival Eurojazz celebra sus primeros 25 años de vida, 2022).

El festival de letras europeas

Otro festival que hay que nombrar es el Festival de Letras Europeas, celebrado en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (mejor conocida como la FIL). Es un festival literario en el que varios autores europeos de diversas corrientes y géneros literarios muestra sus obras y presentan lo que escribieron durante los últimos meses. En la página oficial de la Delegación de la Unión Europea en México dice que este evento demuestra que “la multiculturalidad es una característica que permite la

coexistencia armoniosa en la Unión Europea" (Relaciones con la UE, 30 de julio de 2021).

Gracias a la colaboración de la Delegación de la Unión Europea en México y las representaciones diplomáticas de sus Estados miembros, el Festival de las Letras Europeas ha sido uno de los programas de la FIL que existe desde el año 2011 y que más atención han atraído entre las personas a las que les encanta la literatura en otras lenguas.

Otra vez hay que decir que la pandemia provocada por la enfermedad de COVID-2019 llevó sus cambios a la edición del 2022 cuando el festival fue compuesto por una "numerosa" delegación de cinco autoras y tres autores, representantes de la literatura contemporánea de Alemania, España, Francia, Hungría, Italia, Países Bajos, Portugal y Rumania (Relaciones con la UE, 30 de julio de 2021).

La decimosegunda edición del Festival de las Letras Europeas presentó al público una rica muestra del carácter multicultural que pervive en el continente europeo. También propició la publicación en español y la lectura de las obras fuera de los países de residencia de los autores: Olga Grjasnowa, de Alemania; Clara Obligado, de España; Mohamed Mbougar Sarr, senegalés establecido en Francia; Krisztina Tóth, de Hungría; Nicola Lagioia, de Italia; Manon Uphoff, de Países Bajos; Paulo José Miranda, de Portugal, así como Ioana Gruia, de Rumania. Estos son los autores, algunos oriundos de otros países, que participaron el año 2022 en el festival.

Durante el festival fueron organizadas cinco mesas, el diálogo y el descubrimiento de nuevas lecturas con los novelistas, cuentistas, ensayistas y críticos literarios que participaron en el encuentro fueron los protagonistas de esta edición, donde el público disfrutó de recuerdos de la infancia, historias de fantasmas del pasado y el presente, crónicas de un asesinato, cuentos de hadas, historias de refugiados, guerras y viajes de introspección en las voces de sus creadores.

El Festival de las Letras Europeas, al que acudieron más de un centenar de autores, estuvo organizado por la Delegación de la Unión Europea en México, en colaboración con las embajadas de sus Estados miembros y la FIL Guadalajara. La edición del año 2022 fue oraganizada con el apoyo del Goethe-Institut Mexiko, Acción Cultural Española (AC/E) a través de su Programa para la Internacionalización de la

Cultura Española (PICE), el Instituto Francés de América Latina (IFAL), el programa Semanas de la Cultura Húngara en México, el Instituto Italiano de Cultura, la Nederlands Letterenfonds / Dutch Foundation for Literature, Camões - Instituto da Cooperação e da Língua y el Instituto Cultural Rumano. Con todos los hechos estos podemos destacar el interés que crece cada año a la cultura y, en particular, a la literatura.

Durante los años 2010 y 2012 se llevaron a cabo intercambios y diálogos regulares entre México y la Unión Europea sobre temas relacionados con la diversidad cultural. Esto incluyó discusiones sobre la aplicación de la Convención de la UNESCO sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales (Analizan convención de la UNESCO, 2020). También se abordaron aspectos relacionados con el desarrollo de las industrias culturales en ambos territorios. Se buscó establecer mecanismos eficaces para promover el intercambio y la colaboración en este ámbito, con el objetivo de fortalecer la oferta cultural y creativa tanto en México como en la Unión Europea (Analizan convención de la UNESCO, 2020).

Adicionalmente, se trabajó en la protección del patrimonio histórico y cultural (Analizan convención de la UNESCO, 2020). Se buscaron modos conjuntos para garantizar la preservación y conservación de estos bienes, reconociendo su importancia como elementos fundamentales de la identidad y la memoria colectiva. Estas iniciativas y esfuerzos demuestran el compromiso de México y la Unión Europea por promover y proteger la diversidad cultural, fomentar el diálogo intercultural y fortalecer los lazos entre ambos territorios en el ámbito cultural.

Es interesante destacar que la cultura juega un papel fundamental en la construcción de un futuro sostenible, inclusivo e inspirador. La presencia de la Unión Europea en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (Guadalajara - FIL), un evento cultural de renombre mundial se alinea con la estrategia de relaciones culturales internacionales de la UE. La Unión Europea fue invitada de Honor en la 37 edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara – FIL (del 25 de noviembre al 3 de diciembre del 2023) (Unión Europea invitada de Honor en FIL, 4 de diciembre de 2022).

La presencia de la UE en Guadalajara se desarrolla bajo el lema “Construyendo una Unión de Culturas” (Unión Europea invitada de Honor en FIL, 4 de diciembre de 2022). Esta estrategia tiene como objetivo establecer un diálogo intercultural con socios de todo el mundo, fomentando la colaboración y la co-creación en la sociedad civil. La UE busca impulsar y defender la paz, la libertad y la democracia a través de estas colaboraciones en el ámbito cultural. El objetivo de potenciar intercambios en el sector literario y editorial entre ambos lados del Atlántico es el objetivo real de por qué las instituciones europeas del sector del libro y sus profesionales participan en FIL.

> La participación de la UE en eventos como la Guadalajara – FIL permite fortalecer los lazos entre la UE y América Latina y el Caribe, basándose en los respectivos patrimonios culturales, literarios y lingüísticos. Estas iniciativas fomentan el intercambio de ideas, conocimiento e influencias culturales, contribuyendo así al enriquecimiento mutuo y al desarrollo de sociedades más justas y equitativas. Se promoverá el diálogo intercultural y se reforzará la confianza entre la UE y México, América Latina y el Caribe, con base en los valores compartidos (Unión Europea invitada de Honor en FIL, 4 de diciembre de 2022).

Para todos los países de la Unión Europea es importante compartir con los demás su cultura, e particular, en el sector de los libros, cuentos, poesías y etc. En este sentido, participar cada año en esta Feria de libros es un privilegio, por eso con mucho amor los países de la Unión Europea integran como los Invitados de Honor en la FIL 2023.

La UE intenta mostrar a los lectores una cantidad de autores europeos nuevos e interesantes que quieren participar en debates y establecer un diálogo con la comunidad literaria latinoamericana y de mundo. La UE, por su parte, puede proponer un programa artístico rico y diverso, y participa en todas las secciones y actividades de la feria (Armas, 2022).

La participación de la UE en la FIL 2023 está apoyada por el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y la Comisión Europea (CE) con un enfoque de Equipo Europa: el programa se está elaborando en estrecha colaboración entre los servicios de la UE y los Estados miembros de la UE (Armas, 2022).

El último Festival de las Letras Europeas, que se llevó a cabo del 2 al 4 de diciembre en Expo Guadalajara, fue un evento literario destacado, con la participación de once voces relevantes de la literatura europea. Tras la exitosa participación de la Unión Europea como Invitada de Honor en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en 2023, este festival ofreció un espacio para el diálogo y la reflexión sobre la creación literaria en diferentes contextos culturales.

Los intentos de cooperar en áreas educativas, de juventud y culturales por medio de proyectos y programas

1) El Fondo Cultural Mixto UE-México y las convocatorias culturales con arreglo al programa Cultura de la UE (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto. 9820/1/10 rev 1, 2010).

El Fondo Cultural Mixto UE-México y las convocatorias culturales con arreglo al programa Cultura de la UE juegan un papel importante en el fortalecimiento de las relaciones culturales y el fomento de la diversidad cultural entre México y la Unión Europea. El Fondo fomenta el intercambio de artistas, creadores, especialistas y gestores de ambos lados, así como el desarrollo de las industrias creativas. El Consejo Directivo del Fondo revisa regularmente los proyectos aprobados y supervisa su desarrollo y financiamiento. También se realizan convocatorias para presentación de propuestas y se lleva a cabo reuniones tanto regulares como extraordinarias para abordar asuntos relacionados con el Fondo.

Además, se organizan reuniones de diálogo sobre políticas culturales en las que participan instituciones culturales mexicanas, expertos en políticas culturales de la UE y representantes de la Comisión y del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México. Estas reuniones facilitan el intercambio entre empresas culturales. En diciembre de 2010, se puso en marcha una acción especial para México en el marco del programa Cultura de la UE. Esta actividad contó con un presupuesto mínimo de un millón de euros y tuvo como objetivo “apoyar proyectos culturales que involucraran a agentes culturales de México y de la UE, y que se llevaran a cabo tanto en los países de la UE como en México” (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto. 9820/1/10 rev 1, 2010).

2) La educación superior, la investigación y la movilidad de los jóvenes y la cooperación (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto. 9820/1/10 rev 1, 2010).

Además, se acordó promover la internacionalización de las universidades y fomentar la colaboración en investigación y desarrollo tecnológico en áreas de interés mutuo. Esto incluye la cooperación en proyectos de investigación conjuntos, intercambio de investigadores y científicos, así como el fomento de la movilidad de jóvenes investigadores.

Programas como Erasmus+ han permitido que estudiantes mexicanos realicen intercambios en universidades europeas y viceversa. Esto no solo enriquece la formación académica, sino que también promueve el entendimiento intercultural.

También se reconoció la importancia de promover la formación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, con énfasis en el fortalecimiento de las competencias y habilidades necesarias para el mercado laboral actual y futuro. Esto implica la colaboración en la creación de programas de educación y formación profesional adaptados a las demandas del mercado laboral, así como la promoción de la educación emprendedora y el espíritu empresarial entre los jóvenes.

En términos de cooperación, se comprometieron a promover y facilitar la transferencia de conocimientos y tecnologías entre universidades, empresas e instituciones de investigación. Esto incluye la creación de plataformas de colaboración y la promoción de proyectos conjunto de investigación e innovación. También se abogó por el intercambio de buenas prácticas en la gestión y gobierno de las instituciones de educación superior.

Al mismo tiempo, las partes entendieron la importancia de renovar los proyectos existentes, por ejemplo, Erasmus Mundus, ALFA, Marie Curie, Jean Monnet y La juventud en acción. Estos programas son interesantes y de gran valor, pero con el tiempo todo necesita cambios.

4.1.9. Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación

México y la Unión Europea reconocen la importancia de fortalecer su cooperación en ciencia, tecnología e innovación. Para lograr esto, toman la decisión de

reforzar su Acuerdo Sectorial de Cooperación Científica y Tecnológica y celebrar reuniones bilaterales anuales para evaluar el progreso y promover nuevas formas de cooperación. También se promoverá la participación de México en programas de la Unión Europea y se fomentará la ejecución de proyectos conjuntos en áreas seleccionadas. Además, se institucionalizará el diálogo Mesoamericano-Unión Europea en Ciencia y Tecnología, con la participación de los Ministerios de Ciencia y Tecnología de Centroamérica, México y los Estados miembros de la Unión Europea, para explorar oportunidades de cooperación triangular.

Fortalecimiento Institucional y de capacidades

Es interesante ver cómo México desempeña un papel activo y relevante en proyectos de cooperación, especialmente con Centroamérica y el Caribe. La experiencia de la Unión Europea en desarrollo institucional y capacidades podría ser de gran ayuda para mejorar las habilidades del personal mexicano encargado de estos proyectos (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto. 9820/1/10 rev 1, 2010). Una forma de lograrlo podría ser a través de la implementación de cursos que brinden capacitación en la formulación, supervisión y evaluación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo que sean de interés para México.

Además, sería beneficioso establecer programas de formación y promoción de la cooperación internacional para el desarrollo, donde el personal mexicano pueda aprender sobre los elementos clave de la cooperación internacional y las diferentes corrientes de acción en distintas regiones del mundo.

Otra opción sería acordar estancias de formación en las oficinas de formación de la Oficina Europea de Cooperación (EUROPEAID) de la Comisión Europea, así como organizar ciclos de conferencias para mantenerse actualizados sobre las tendencias en la cooperación internacional para el desarrollo, con la participación de expertos tanto europeos como mexicanos como formadores.

Entre los programas actuales hoy en día se pueden destacar:

Horizonte Europa 2021 – 2027 es el programa de financiación clave de la UE para la investigación y la innovación con un presupuesto de 95,5 mil millones de euros (Horizonte Europa, s.f.). Este programa aborda el cambio climático, ayuda a alcanzar

los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas e impulsa la competitividad y el crecimiento de la UE.

El programa facilita la colaboración y refuerza el impacto de la investigación y la innovación en el desarrollo, el apoyo y la implementación de las políticas de la UE al tiempo que aborda los desafíos globales (Horizonte Europa, s.f.). Apoya la creación y mejor difusión de excelentes conocimientos y tecnologías.

Crea puestos de trabajo, involucra plenamente a la reserva de talentos de la UE, impulsa el crecimiento económico, promueve la competitividad industrial y optimiza el impacto de la inversión dentro de un Espacio Europeo de Investigación fortalecido.

Pueden participar en él entidades legales de la UE y países asociados.

Researchers in Motion (**EURAXESS)** es una iniciativa paneuropea única que ofrece información y servicios de apoyo a investigadores profesionales (EURAXESS, s.f.). Respaldado por la Unión Europea, los estados miembros y los países asociados, apoya la movilidad de los investigadores y el desarrollo profesional, al tiempo que mejora la colaboración científica entre Europa y el mundo.

EURAXESS es también su puerta de entrada a Science4Refugees, una iniciativa de la Comisión europea que ayuda a los investigadores refugiados a encontrar trabajos adecuados en el desafiante panorama de la investigación actual (EURAXESS, s.f.). Parte de la iniciativa es Science4Refugees Research Buddies, que ayuda a los científicos refugiados a encontrar investigadores europeos para discutir problemas, encontrar soluciones y estudiar juntos, al emparejar su campo de investigación, estudios científicos e intereses (EURAXESS, s.f.).

4.1.10. Desarrollo regional

Esto se lleva a cabo a través del fortalecimiento de los lazos entre las regiones de México y la UE, promoviendo la colaboración en áreas como la innovación, el emprendimiento, el desarrollo sostenible, el turismo, la cultura y la educación.

La UE comparte su experiencia en la implementación de políticas regionales exitosas, como la Política de Cohesión, que busca reducir las disparidades económicas y sociales entre las regiones de la Unión Europea (Asociación estratégica México - Unión

Europea. Plan ejecutivo conjunto. 9820/1/10 rev 1, 2010). México puede aprender de estos enfoques y adaptarlos a su contexto nacional. Por su parte, México cuenta con su propia experiencia en el desarrollo de estrategias regionales y la promoción del desarrollo económico local. Compartir estas experiencias con la UE permite fortalecer la cooperación y generar sinergias para el beneficio mutuo.

Además, el intercambio entre autoridades locales y regionales es fundamental para el desarrollo regional. Permite compartir buenas prácticas, identificar oportunidades de colaboración y promover la implementación de proyectos conjuntos. Asimismo, fomenta la participación ciudadana y la gobernanza democrática a nivel local y regional.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, inauguró el 8 de febrero del 2023 el primer "Retiro sobre Mediación para América Latina y el Caribe del Foro de Oslo", organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Gobierno de Noruega y el Centro para el Diálogo Humanitario (HD Centre) (El canciller Ebrard inaugura el primer Retiro, 2023).

En la ceremonia de inauguración también fueron la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carmen Moreno Toscano; el subsecretario para América Latina y el Caribe, Maximiliano Reyes Zúñiga; el representante permanente de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente; la embajadora de Noruega en México, Ragnhild Imerslund; la representante permanente de Noruega ante la ONU, Mona Juul, y la directora regional para América Latina del HD Centre, Katia Papagianni.

El Retiro se llevó a cabo el 8 y 9 de febrero en la Ciudad de México y Cuernavaca, Morelos, y reunió a más de 50 especialistas de alrededor de 17 países latinoamericanos y caribeños con reconocidas credenciales en materia de mediación, prevención de conflictos y construcción de paz, quienes dialogan sobre las lecciones aprendidas de los procesos de paz en América Latina y el Caribe, así como sobre procesos en curso, tales como: la paz en Colombia, el diálogo en Venezuela, la seguridad y estabilidad en Haití, las protestas sociales y la movilización política en la región, y el papel de las mujeres en la mediación (El canciller Ebrard inaugura el primer Retiro, 2023).

En su intervención el canciller Ebrard señaló que

> en México la mediación es casi un mandato constitucional porque nuestra política exterior tiene como propósito constitucional la solución pacífica de las controversias […] cada vez que tenemos un conflicto con sus diferentes variantes, el mandato es que busquemos una negociación, o sea, tenemos que negociar por mandato y convicción (El canciller Ebrard inaugura el primer Retiro, 2023).

"Uno de los socios más confiables que hemos encontrado […] es Noruega", remarcó (El canciller Ebrard inaugura el primer Retiro, 2023). Precisó que

> el Retiro va a ser muy buena ocasión para analizar qué es lo que estructuralmente tenemos que corregir, qué es lo que nos significa el mayor obstáculo para tener éxito en las mediaciones […] y finalmente qué es lo que podemos hacer entre los diferentes países de la región (El canciller Ebrard inaugura el primer Retiro, 2023).

Durante su participación, el embajador Juan Ramón de la Fuente, representante permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, señaló que "en este Retiro se quiere pensar de manera conjunta en acciones y propuestas para coadyuvar a que América Latina y el Caribe sea una región más estable, más igualitaria, más pacífica" (El canciller Ebrard inaugura el primer Retiro, 2023).

Destacó además

> la coincidencia de los participantes en el Retiro con la idea de que tanto las Naciones Unidas como la comunidad internacional pueden hacer más para atender las causas estructurales que están detrás de buena parte de los conflictos que ponen en riesgo la paz y la seguridad internacional, y que es posible utilizar mejor las herramientas de las que disponemos, en particular, el Artículo 6 de la Carta de las Naciones Unidas (El canciller Ebrard inaugura el primer Retiro, 2023).

Por su parte, la embajadora de Noruega en México, Ragnhild Imerslund, subrayó que

> el mundo de hoy está más polarizado que nunca, el número de conflictos ha aumentado y estos conflictos no pueden resolverse únicamente por medios

militares, la necesidad de negociación y mediación es grande y la resolución de conflictos se ha vuelto más compleja (El canciller Ebrard inaugura el primer Retiro, 2023).

En ese sentido, enfatizó que "el Foro representa el intercambio y el diálogo entre todos para identificar vías para avanzar hacia sociedades más pacíficas […] pensar juntos, intercambiar, intentar resolver dilemas y desafíos" (El canciller Ebrard inaugura el primer Retiro, 2023).

Efectivamente, el Retiro de Mediación de América Latina y el Caribe es una parte importante de la serie de encuentros del Foro de Oslo. Desde su inicio en 2003, el Foro de Oslo se ha consolidado como uno de los espacios más destacados en el ámbito de la mediación y resolución de conflictos. El Foro de Oslo reúne a representantes de gobiernos, organizaciones internacionales, académicos y expertos en mediación de todo el mundo. Su objetivo principal es promover el diálogo, la colaboración y el intercambio de conocimientos en torno a la mediación como herramienta para abordar y resolver conflictos internacionales.

El Retiro de Mediación de América Latina y el Caribe es una instancia regional específica dentro de esta serie de encuentros. Su foco se centra en los desafíos y oportunidades particulares de la región latinoamericana y caribeña en términos de mediación y resolución de conflictos.

Estos espacios de encuentro y debate contribuyen a fortalecer las capacidades de mediación, a identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas, y a generar redes de colaboración entre los actores involucrados en la promoción de la paz y la resolución pacífica de conflictos en la región.

Este encuentro es el resultado del excelente nivel de la relación entre México y Noruega, que se vio fortalecida en el contexto de la participación de ambos países como miembros electos del Consejo de Seguridad de la ONU en 2021-2022.

4.1.11. Cohesión social

Es alentador saber que México y la Unión Europea están trabajando juntos para mejorar la cooperación en el ámbito de la cohesión social (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto. 9820/1/10 rev 1, 2010). El diálogo

sectorial es una plataforma importante para este propósito. Este diálogo se lleva a cabo en varios foros y seminarios, permitiendo el intercambio de experiencias y la identificación de mejores prácticas.

En ese sentido, México y la UE han reafirmado su compromiso de promover la agenda del Trabajo Decente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y fortalecer su diálogo en esta materia. Esto implica trabajar en la mejora de las condiciones laborales, incluyendo la seguridad y la salud en el trabajo.

Dentro de este diálogo, se centran en intercambiar experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la seguridad y la salud laboral. Un enfoque particular se dirige hacia las industrias de alto riesgo, como la minería, la construcción y la industria química. Estas industrias requieren una atención especial debido a los posibles peligros y riesgos asociados a ellas.

Además, se hace hincapié en los programas de cumplimiento voluntario, que pueden ayudar a fomentar una cultura de prevención de accidentes y enfermedades laborales. Estos programas promueven la adopción de medidas de seguridad y salud en el trabajo por parte de las empresas de manera voluntaria, lo que contribuye a un entorno laboral más seguro y saludable.

Es interesante ver cómo México y la UE están colaborando en estas áreas, promoviendo la mejora de las condiciones laborales y la seguridad en el trabajo. La adopción de mejores prácticas y experiencias compartidas puede tener un impacto positivo en la protección de los derechos laborales y el bienestar de los trabajadores en ambos territorios.

4.1.12. Cooperación en materia de estadísticas

Esto incluye el intercambio de información, la capacitación y el desarrollo de proyectos conjuntos (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto. 9820/1/10 rev 1, 2010). El objetivo principal de esta colaboración es mejorar la calidad y disponibilidad de los datos estadísticos, así como fortalecer las capacidades de ambos países en esta materia. Para lograrlo, se llevan a cabo reuniones regulares para intercambiar conocimientos y experiencias, y se promueve la participación en proyectos de investigación conjuntos. Además, se han establecido grupos de trabajo específicos en

áreas como el comercio exterior, la demografía, la educación y el medio ambiente, con el fin de abordar desafíos comunes y compartir mejores prácticas.

La cooperación entre México y la Unión Europea en el ámbito estadístico ha permitido mejorar la comparabilidad y la consistencia de los datos entre ambos países, lo que facilita la toma de decisiones informadas y el diseño de políticas públicas más eficientes. Además, esta colaboración contribuye al fortalecimiento de las capacidades técnicas y humanas en el área de estadísticas en ambos países. Lo importante en esta esfera es la firma en 2009 del Memorando de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) y la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat). Este hecho dio a las partes centrar esfuerzos en las áreas de las estadísticas en las que ya existe un interés común, en particular (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto. 9820/1/10 rev 1, 2010):

– Desarrollo conjunto de herramientas y software para la recopilación, análisis y difusión de datos estadísticos.

– Organización de conferencias y eventos internacionales para promover el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en el ámbito de la información estadística.

– Colaboración en la elaboración de estándares y normas internacionales para la recolección, procesamiento y difusión de datos estadísticos.

– Desarrollo de proyectos de investigación conjuntos para abordar temas de interés común en el ámbito de la información estadística.

– Establecimiento de mecanismos para garantizar la calidad y confiabilidad de los datos estadísticos intercambiados.

– Fomento de la formación y el desarrollo de capacidades en el ámbito de la información estadística a través de programas de becas y pasantías.

– Colaboración en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito de la información pública.

– Intercambio de mejores prácticas en la difusión de información estadística a través de medios electrónicos y tradicionales.

4.1.13. Salud pública

Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer la capacidad de los países para detectar, responder y prevenir brotes de enfermedades infecciosas, incluida la influenza pandémica (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto. 9820/1/10 rev 1, 2010). México y la UE también comparten la visión de promover la equidad en el acceso a la atención de la salud y la cobertura universal de salud. Destacan la importancia de la investigación y la innovación en salud, así como el intercambio de información y mejores prácticas. Se comprometen a promover la colaboración en investigación y desarrollo en el campo de la salud, incluida la biomedicina, para abordar los desafíos sanitarios comunes.

México y la UE reconocen la necesidad de abordar los determinantes sociales y ambientales de la salud, como la pobreza, la educación, la vivienda y el medio ambiente. Coinciden en promover enfoques intersectoriales y colaborativos para abordar estos determinantes y mejorar la salud pública, a través de la cooperación en la OMS. Desde el año 2001 llevan trabajando en el marco de la Iniciativa Global para la Seguridad Sanitaria expuesta por los países miembros del G-7 (Alemania, los Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, el Reino Unido, la UE y México, con la OMS en calidad de observador).

Tabla 7

Objetivos principales de la cooperación en materia de salud pública

1.	Colaborar en el desarrollo de programas de capacitación y fortalecimiento de capacidades en el manejo de crisis sanitarias, incluyendo la preparación para pandemias.
2.	Realizar intercambio de expertos y visitas técnicas para compartir conocimientos y experiencias en materia de salud pública.
3.	Promover la cooperación entre los laboratorios de referencia de la UE y de México en el campo de la vigilancia epidemiológica y el diagnóstico de enfermedades.
4.	Fomentar la colaboración en la investigación y desarrollo de vacunas y

	tratamientos para enfermedades transmisibles.
5.	Facilitar el acceso a medicamentos y productos sanitarios de calidad y asequibles.
6.	Compartir información sobre seguridad alimentaria y control de enfermedades transmitidas por alimentos.
7.	Trabajar en la armonización de estándares y regulaciones sanitarias para facilitar el comercio de productos alimentarios y farmacéuticos.
8.	Colaborar en la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades no transmisibles.
9.	Intercambiar información sobre políticas de salud digital y telemedicina.
10.	Promover la cooperación en la respuesta a emergencias sanitarias y desastres naturales.
Nota. Fuente: Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto. 9820/1/10 rev 1, 2010.	

Estas son algunas de las medidas específicas que la Comisión Europea y la Secretaría de Salud de México llevarán a cabo para fortalecer la cooperación en materia de salud (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto. 9820/1/10 rev 1, 2010). Sin embargo, es importante tener en cuenta que estas medidas pueden variar o ampliarse en función de las necesidades y prioridades en cada momento.

4.1.14. Seguridad nuclear

Esta cooperación buscará promover el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre México y la Unión Europea en relación a la seguridad nuclear (Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto. 9820/1/10 rev 1, 2010). Se comprometen a trabajar juntas para fortalecer la protección de las instalaciones nucleares contra amenazas externas y para mejorar la seguridad en caso de accidentes nucleares.

Además, se acuerda la importancia de una regulación efectiva y transparente en el ámbito de la seguridad nuclear, por lo que se comprometen a intercambiar información y experiencias en materia regulatoria. Asimismo, se buscará promover la gestión segura y eficiente de los residuos nucleares, incluyendo la cooperación en tecnologías y métodos de gestión de residuos.

Es importante destacar que esta cooperación se dará en el marco de los acuerdos y compromisos internacionales en materia de seguridad nuclear, incluyendo el Tratado de No Proliferación Nuclear y las convenciones pertinentes de la Agencia Internacional de Energía Atómica.

Con esta colaboración, México y la Unión Europea buscan reforzar su compromiso con la seguridad nuclear y trabajar juntos para garantizar la protección de las poblaciones y el medio ambiente, así como el uso seguro y sostenible de la energía nuclear.

4.1.15. Cooperación internacional para el desarrollo

La Embajadora Carmen Moreno Toscano, Subsecretaria de Relaciones Exteriores, El Embajador Gautier Mignot, Jefe de la Delegación de la Unión Europea en México, el Dr. Javier Dávila Torres, Director General de Política de Cooperación Internacional de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el Embajador Rogelio Granguillhome Morfín, Jefe de la Misión de México ante la Unión Europea, y Héctor Dada, Representante de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), participaron el 30 de noviembre del 2022 en la ciudad de México en el Lanzamiento del Fondo Conjunto México-Unión Europea, con un monto de 3,5 millones de euros, en el marco de la Facilidad de Desarrollo en Transición de la Unión Europea-América Latina (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 30 de noviembre de 2021).

El Fondo Conjunto México-Unión Europea es una herramienta importante para fortalecer la cooperación entre México y la Unión Europea en áreas clave como el Desarrollo en Transición y la implementación de la Agenda 2030. A través del Comité Ejecutivo Bilateral, se supervisarán y coordinarán las actividades relacionadas con el Fondo, con el objetivo de lograr resultados concretos y beneficios mutuos.

El lanzamiento del Fondo Conjunto México-Unión Europea y la creación del Comité Ejecutivo Bilateral demuestran el compromiso de fortalecer su cooperación en temas de desarrollo sostenible y respuesta a la crisis del COVID-19. Se espera que este instrumento ayude a impulsar políticas públicas y acciones estratégicas para lograr resultados concretos y beneficiar tanto a México como a la Unión Europea.

4.1.16. European Travel Information and Authorisation System (ETIAS)

Una vez implementado el Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (ETIAS) (Precisiones acerca de ETIAS, 2023), todos los nacionales (las personas entre 18 y 70 años) de países exentos de visado que deseen viajar a la Unión Europea deberán obtener una autorización ETIAS. Eso empezó desde julio de 2018. Esta autorización se obtendrá a través de un formulario en línea o mediante una aplicación móvil oficial, y en la mayoría de los casos se otorgará una autorización automática en pocos minutos. ETIAS debe comenzar a operar a partir del segundo trimestre de 2025 (para México la fecha programada es mayo de 2023).

El objetivo principal de ETIAS es reforzar los controles de seguridad y migración, evitando así demoras en las fronteras de la UE. La información recopilada a través del sistema será utilizada para verificar posibles riesgos de seguridad o migración irregular consultando diversas bases de datos.

Es importante destacar que ETIAS no es un visado y no implica las mismas obligaciones que un visado. No será necesario acudir a un Consulado para solicitar una autorización ETIAS, no se recopilarán datos biométricos y el proceso será más rápido y económico que el trámite de una visa tradicional. En la gran mayoría de los casos (más del 95%), se dará una autorización automática que llegará por correo electrónico en pocos minutos. En los demás casos, serán necesarios controles adicionales para que, en la mayoría de los casos, se otorgue la autorización en un plazo de algunos días (no mayor a 30 días) (Precisiones acerca de ETIAS, 2023).

El costo de la autorización ETIAS será de 7 euros y tendrá una validez de tres años para múltiples entradas. Este requisito se aplicará a los viajes exentos de visado hacia los Estados del Espacio Schengen, así como a Bulgaria, Chipre, Croacia y Rumania.

En resumen, ETIAS busca mejorar los controles de seguridad y migración en la UE para los viajeros exentos de visado, brindando un proceso simple y accesible a través de una solicitud en línea. Cabe mencionar que el concepto de autorización de viajes no es nuevo. Desde hace varios años, países como los Estados Unidos, Canadá y Australia cuentan con sistemas de autorización previa de viaje, en particular para viajeros europeos e incluso en algunos países para mexicanos.

Gautier Mignot, el Embajador de la Unión Europea en México, considera que "la implementación de este nuevo requisito de viaje no tendrá ninguna repercusión negativa hacia el turismo mexicano". Afirmó Mignot que,

> al contrario, habrá una repercusión positiva, porque el costo realmente es muy bajo comparado con el precio de un ticket con destino a Europa; por otro lado, va a dar tranquilidad a los viajeros les va a ahorrar experiencias desagradables en la frontera y poder cruzar de manera más ágil (Rodríguez, 2022).

Mónica Laborda, doctora en Relaciones Internacionales e Integración Europea y asociada del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI), explicó que "este es un permiso que no llega a ser una visa, ya que únicamente piden información por motivos de seguridad" (Unión Europea permiso especial de viaje, 2022). Después detalló que "no es cuestión de alarmarse, no hay un cambio sustancial; más bien es un control para el espacio exterior, para reforzar la seguridad en la UE" (Unión Europea permiso especial de viaje, 2022). Agregó que "es una situación como viajar a Canadá u algún otro país del mundo, donde se pide este requisito como un control fronterizo exterior (que sirve para) tener un mayor orden y control" (Unión Europea permiso especial de viaje, 2022).

Al mismo tiempo, la experta explicó que "el bloque aprobó este documento en 2016 para otros países, y que ahora será requerido para los mexicanos. Sin embargo, puntualizó que esto no representa que haya una mala relación con la UE". Expuso también que "la relación con la UE es excelente, siempre siendo aliados en posturas en el seno de la Organización de Naciones Unidas, compartimos valores y visiones en la agenda internacional; entonces no es una situación crítica hacia México" (Unión Europea permiso especial de viaje, 2022).

4.1.17. Diálogo político

El diálogo político de alto nivel es una muestra de la importancia que ambos socios otorgan a su relación bilateral. A través de este mecanismo, se busca fortalecer la cooperación y promover los valores compartidos de democracia, derechos humanos y desarrollo sostenible. Este diálogo existe bajo la Asociación Estratégica, en particular, el Acuerdo Global y el Plan Ejecutivo Conjunto de Asociación Estratégica. La primera

edición del Diálogo Político de Alto Nivel se realizó el 27 de enero de 2014 en la ciudad de Bruselas, Bélgica.

El embajador Carlos de Icaza, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, y Helga Schmid, la Secretaria General Adjunta del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), fuero los copresidentes de los trabajos de la Segunda Edición del Diálogo Político de Alto Nivel entre México y la Unión Europea, mecanismo que permitió reafirmar intereses comunes y que refleja la estrecha relación bilateral (México y la Unión Europea realizan la Segunda Reunión del Diálogo Político de Alto Nivel, 10 de noviembre de 2015).

Durante el encuentro el 10 de noviembre del 2015, ambos funcionarios compartieron opiniones en torno al fortalecimiento de la relación e hicieron énfasis en el compromiso de avanzar en el proceso de actualización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (México y la Unión Europea realizan la Segunda Reunión del Diálogo Político de Alto Nivel, 10 de noviembre de 2015).

También discutieron la importancia de fortalecer la relación bilateral entre México y la Unión Europea, así como la posibilidad de incrementar el intercambio comercial y de inversión. Coincidieron en la necesidad de promover el libre comercio y de trabajar juntas para enfrentar los retos globales, como el cambio climático y la lucha contra el terrorismo. Aquí hay que mencionar que el espacio MIKTA (al grupo MIKTA entran México, Indonesia, Corea, Turquía y Australia) estuvo en el orden del día.

En relación al acuerdo nuclear con Irán, México y la Unión Europea expresaron su apoyo a la implementación del mismo y resaltaron la importancia de preservar la estabilidad y la paz en la región de Oriente Medio.

En cuanto a la situación en Siria, manifestaron su preocupación por el conflicto y la necesidad de encontrar una solución política y pacífica. También se acordó explorar posibles mecanismos de cooperación en la lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo en la región.

En relación a la región de Asia Central, México y la Unión Europea expresaron su interés en fortalecer la cooperación en áreas como el comercio, la energía y la

seguridad. También se acordó explorar mecanismos de cooperación para la promoción del desarrollo sostenible en la región.

Por último, en relación a la crisis migratoria en la UE, México expresó su solidaridad con los países europeos afectados y se comprometió a apoyar los esfuerzos de la Unión Europea en la gestión de la crisis. Coincidieron en la importancia de abordar las causas subyacentes de la migración y trabajar juntas para encontrar soluciones duraderas y humanitarias.

El diálogo político de alto nivel entre México y la Unión Europea no solo es un mecanismo importante para promover la cooperación y el entendimiento mutuo en temas de política internacional y regional, sino también un mecanismo que permite tocar los problemas globales.

Por separado, la representante del SEAE también se entrevistó con el Subsecretario para América del Norte, Carlos Pérez Verdía, con quien dialogó sobre las relaciones de México con Estados Unidos; con la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Embajadora Socorro Flores, con quien analizó la situación en Latinoamérica, la posición estratégica de México en la región y su participación en organismos y foros regionales (Comunicado №582, 2015).

El 14 de noviembre de 2017 México y la Unión Europea celebraron el IV Diálogo Político de Alto Nivel. El diálogo estuvo encabezado por el Embajador Carlos de Icaza, Subsecretario de Relaciones Exteriores, y por Jean-Christophe Belliard, Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos del Servicio Europeo de Acción Exterior (Se celebra el IV Diálogo Político de Alto Nivel, 2017).

Además, ambas partes, en particular el Subsecretario De Icaza y el Secretario General Adjunto Belliard, destacaron la importancia de fortalecer la cooperación en temas como derechos humanos, migración, seguridad, lucha contra el cambio climático, desarrollo sostenible, educación y cultura (Se celebra el IV Diálogo Político de Alto Nivel, 2017). En cuanto a la modernización del marco jurídico bilateral, se resaltó el progreso realizado hasta el momento y se expresó el compromiso de finalizar el nuevo acuerdo para finales de 2017. Esto permitiría actualizar y ampliar la Asociación Estratégica entre México y la UE, fortaleciendo la cooperación en todos los niveles.

Por otro lado, el diálogo político abarcó diversas regiones del mundo, incluyendo América del Norte, América Latina, Europa, Medio Oriente, Asia-Pacífico y África. Se enfatizó la importancia de las relaciones birregionales, en particular en el marco de la Alianza del Pacífico y el mecanismo UE-CELAC.

El 14 de marzo de 2018, en la Ciudad de México se celebró el quinto Diálogo Político de Alto Nivel México-Unión Europea entre el embajador Carlos de Icaza, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, y Jean-Christophe Belliard, Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos del Servicio Europeo de Acción Exterior (Se celebra el V Diálogo Político de Alto Nivel, 2018). Durante el diálogo, se resaltó la importancia de fortalecer la relación entre México y la Unión Europea en diversos ámbitos, como el político, económico y de cooperación. También se destacaron los avances en las negociaciones para modernizar el marco jurídico bilateral, lo que permitirá mejorar el flujo comercial e inversiones (Se celebra el V Diálogo Político de Alto Nivel, 2018).

Por su parte, el Subsecretario De Icaza y el Secretario General Adjunto Belliard coincidieron en el interés en concluir las negociaciones del nuevo acuerdo entre México y la Unión Europea durante el primer semestre de 2018, lo que permite profundizar la coordinación para hacer frente a los nuevos desafíos compartidos que se presentan en el escenario internacional (Se celebra el V Diálogo Político de Alto Nivel, 2018).

Además, se intercambiaron puntos de vista sobre la situación en América Latina, Europa, Medio Oriente y Asia. También se abordó la relación con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Alianza del Pacífico. Se resaltaron las coincidencias en los ámbitos regional y multilateral, y se exploraron vías para estrechar la cooperación en temas como cambio climático, migración, cambio tecnológico exponencial y mantenimiento de la paz (Se celebra el V Diálogo Político de Alto Nivel, 2018).

En general, el diálogo fue positivo y refleja el interés de ambas partes en fortalecer su relación y colaborar en temas de interés mutuo.

México y la Unión Europea son socios estratégicos desde 2009 y, además del Diálogo Político de Alto Nivel, cuentan con ocho diálogos sectoriales en los siguientes temas: cambio climático, medio ambiente, asuntos macroeconómicos, derechos humanos, seguridad y justicia, educación superior, agenda digital y energía.

El VI Diálogo Político de Alto Nivel, copresidido por el Embajador Julián Ventura, el Subsecretario de Relaciones Exteriores y Jean-Christophe Belliard, el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos del Servicio Europeo de Acción se llevó a cabo en Bruselas, el 19 de marzo de 2019 (Diálogo Político, 11 de mayo de 2021).

La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, embajadora Carmen Moreno Toscano, y el Secretario general adjunto para Asuntos Políticos del Servicio Europeo de Acción Exterior, Enrique Mora, encabezaron el 9 de noviembre del 2021 en la ciudad de México el VII Diálogo Político de Alto Nivel México-Unión Europea (VII Diálogo Político de Alto Nivel, 2021). Ambas partes expresaron su satisfacción por el crecimiento y fortalecimiento de los vínculos políticos, económicos y culturales, entre otros, basados en el apego al Estado de derecho y a los derechos humanos, y en la confianza mutua. También se comprometieron a trabajar para que el Acuerdo Global Modernizado entre México y la Unión Europea sea firmado a la mayor brevedad posible y pueda iniciarse su proceso de ratificación y entrada en vigor (VII Diálogo Político de Alto Nivel, 2021).

La Subsecretaria Moreno Toscano y el Secretario general adjunto Mora intercambiaron puntos de vista sobre las respuestas a la pandemia de COVID-19 y sus efectos económicos (VII Diálogo Político de Alto Nivel, 2021). Recordaron la reciente Declaración de Líderes emanada de la Cumbre del G20, efectuada a finales de octubre en Roma, Italia, y refrendaron el compromiso en favor del multilateralismo para hacer frente a retos globales como la pandemia de COVID-19 y el cambio climático (VII Diálogo Político de Alto Nivel, 2021).

Los altos funcionarios también expresaron su beneplácito por el acercamiento, cuya importancia quedó puesta de manifiesto con la participación del presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el 18 de septiembre del 2021 en la Ciudad de México (VII Diálogo Político de Alto Nivel, 2021). Así mismo, confirmaron la importancia en este sentido de la próxima Cumbre de Líderes de la UE con las presidencias de mecanismos regionales latinoamericanos, que se celebrará el 2 de diciembre de 2021 (VII Diálogo Político de Alto Nivel, 2021). Ambas partes

intercambiaron pareceres sobre asuntos regionales, así como sobre otras cuestiones de actualidad internacional.

México y la Unión Europea se comprometieron a mantener el nivel de diálogo bilateral y a seguir trabajando para consolidar la relación estratégica (VII Diálogo Político de Alto Nivel, 2021).

El último VIII Diálogo Político de Alto Nivel en el marco de su Asociación Estratégica México y la Unión Europea celebraron el 22 de febrero del 2023 en Bruselas. El Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos del Servicio Europeo de Acción Exterior, Enrique Mora, y la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de México, Carmen Moreno Toscano, copresidieron la reunión.

Las partes se felicitaron por la oportunidad de intercambiar puntos de vista sobre los temas más apremiantes de política exterior (México y la Unión Europea celebran la VIII reunión, 2023). Recordaron su firme compromiso con su Asociación Estratégica bilateral, particularmente en el actual contexto de tensiones geopolíticas, y su voluntad de concluir la modernización del Acuerdo Global UE-México (México y la Unión Europea celebran la VIII reunión, 2023).

En ese contexto, reiteraron su condena a las acciones de Rusia contra Ucrania y expresaron su compromiso con una paz justa, global y duradera, en consonancia con los principios de la Carta de las Naciones Unidas (México y la Unión Europea celebran la VIII reunión, 2023).

Se abordó la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-CELAC que se celebrará en Bruselas los días 17 y 18 de julio del 2023. La Cumbre reforzará aún más la asociación birregional sobre las prioridades compartidas, trabajando juntos hacia una transición ecológica y digital justa e integradora.

Además, el Secretario General Adjunto Mora y la Subsecretaría de Relaciones Exteriores Moreno Toscano intercambiaron puntos de vista sobre asuntos internacionales y regionales, incluyendo las relaciones con Canadá, China, América Latina y el Caribe, Irán y los preparativos para la próxima reunión de Ministros de Asuntos Exteriores del G20 en Nueva Delhi (Cumbre UE-CELAC, 18 de julio de 2023).

Finalmente, ambas partes reiteraron su disposición de continuar sus intercambios regulares en este formato, y acordaron reunirse para el próximo Diálogo Político de Alto Nivel en el año 2024 en la Ciudad de México (Cumbre UE-CELAC, 18 de julio de 2023).

Al final se puede ver que un punto principal de cada reunión de las partes es la modernización del Acuerdo Global. Según Patricio Garza Girón, el director de proyectos de la oficina KAS México,

> en vísperas de la entrada en vigor del nuevo acuerdo global entre México y la UE, es oportuno realizar un balance sobre las oportunidades y los retos para alcanzar una mayor integración; por un lado, las nuevas medidas e instrumentos contemplados en esta ardua renovación tras cinco años sin duda beneficiarán a una gran cantidad de agentes económicos de ambas partes, ya que amplían en gran medida la entrada a mercados que enfrentaban obstáculos con el acuerdo anterior; en el contexto de la recuperación económica, se espera que esta entrada abone al incremento de los niveles de comercio que impulsen las economías tanto de México como de la UE, lo cual dependerá también del pulso con el que continúe la actividad económica integrada en América del Norte; por otro lado, esta alianza enfrentará desafíos importantes en las agendas paralelas en las cuales se pretende profundizar, principalmente en materia de combate al cambio climático; y no sólo eso, sino que también competirá con otras iniciativas de integración económica impulsadas por la misma UE en años recientes, como es el caso del nuevo acuerdo logrado con el Mercosur; no obstante, la entrada en vigor de este acuerdo vanguardista será una buena ocasión para celebrar los altos niveles de integración que se han alcanzado entre México y los países miembros de la UE (Garza Girón, 2021).

4.2 La integración entre los tres países del Norte de América

El Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN) se firmó en 1992, entró en vigor en 1994 y estuvo hasta 2018. Con la adopción de este Tratado, México culminó su proceso de apertura comercial, que se inició con la entrada al GAAT (hoy la Organización Mundial de Comercio) en 1986, y marcó el principio de una era de transformación en la economía mexicana.

Al principio, El TLCAN comenzó en 1989 entre los Estados Unidos y Canadá, y se expandió para incluir a México en los años 90. Ese tratado buscaba eliminar barreras comerciales y fomentar la inversión entre los tres países.

Aunque el TLCAN generó beneficios significativos para algunas grandes empresas, también se identificaron efectos negativos, como la pérdida de empleos en sectores específicos. Investigaciones del Economic Policy Institute señalan que se perdieron más de 700.000 empleos en Estados Unidos y México durante la vigencia del tratado (Faux, 2013).

Durante las elecciones de 2016, Donald Trump criticó fuertemente el TLCAN, argumentando que había sido desastroso para la economía estadounidense. Esto llevó a la renegociación del tratado, que resultó en el T-MEC. El nuevo acuerdo pretende abordar algunas de las deficiencias del TLCAN, aunque el impacto aún está por verse.

A lo largo del tiempo, México se volvió muy dependiente de Estados Unidos para sus exportaciones, lo que limitó su capacidad de diversificar sus relaciones comerciales con otros países. El TLCAN benefició desproporcionadamente a grandes corporaciones, mientras que sectores como la agricultura, especialmente el maíz, sufrieron. Esto resultó en el abandono de muchos productores mexicanos, quienes se vieron incapaces de competir con las empresas estadounidenses.

El T-MEC entró en vigor el 1 de julio de 2020. El T-MEC tendrá una duración inicial de 16 años, con la opción de ser renovado. Además, se realizarán revisiones cada 6 años para evaluar el desempeño y la efectividad del acuerdo. El acuerdo salió justo durante la pandemia, (que había provocado interrupciones en la cadena de suministro a nivel mundial, lo que afectó la producción y distribución de bienes). En este sentido, en el T-MEC se introdujeron cambios en áreas como el trabajo, la tecnología, la propiedad intelectual, la farmacéutica, y el medio ambiente, buscando adaptarse a las necesidades actuales de los tres países. El T-MEC también introduce cambios significativos en comparación con el TLCAN, incluyendo nuevas reglas sobre el contenido regional, normas laborales y medioambientales.

En 2022, la relación comercial entre México, Estados Unidos y Canadá se mantuvo robusta, con Estados Unidos consolidándose como el principal socio comercial de México. Este vínculo se refleja en el hecho de que el país norteamericano es el

destino más importante para las exportaciones mexicanas y la principal fuente de importaciones. Por otro lado, Canadá, aunque ocupa el quinto lugar en el total de socios comerciales de México, desempeña un papel significativo, siendo el segundo destino de las exportaciones mexicanas y el octavo en cuanto a importaciones (De la Mora, 2024).

En los primeros nueve meses de 2023, la inversión extranjera directa que llegó a México se concentró en los sectores manufacturero, de servicios y minero. Los Estados Unidos y Canadá emergieron como el primer y sexto mayor inversionista, aportando 13,5 mil millones de dólares y 2,2 mil millones de dólares, respectivamente, lo que en conjunto representó el 48% de la inversión extranjera directa total (De enero a septiembre de 2023, México recibió 32 mil 926 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa, 8 de noviembre de 2023).

Desde la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte la estructura comercial entre estos tres países ha mostrado una notable estabilidad, con Estados Unidos y Canadá manteniendo posiciones firmes como los principales mercados de exportación de México. Esta relación sigue siendo crucial para las economías de los tres países, y su evolución continúa siendo un aspecto clave en el análisis del comercio en América del Norte.

¿Qué beneficios tiene México con el T-MEC? México tuvo que implementar reformas laborales para alinearse con los estándares del T-MEC, lo que promete mejorar las condiciones laborales y los derechos de los trabajadores en el país. Al mismo tiempo, el T-MEC proporcionó a México acceso preferencial a los mercados de los Estados Unidos y Canadá, dos de los más grandes del mundo, lo que puede fomentar la inversión extranjera y el comercio exterior. El tratado estableció un marco más equitativo para resolver disputas comerciales, lo que puede generar más confianza entre los países y abrir oportunidades comerciales. Al fortalecer las cadenas de suministro y las industrias regionales, el T-MEC buscó hacer que América del Norte fuera más competitiva en el contexto global.

La Cumbre de Líderes de América del Norte se celebra anualmente desde 2005. La inclusión temporal de Guatemala, El Salvador y Honduras en 2011 buscaba ampliar la cooperación y abordar problemas como la migración y el desarrollo en Centroamérica. Sin embargo, el regreso al enfoque exclusivo en los tres países

norteamericanos en 2015 sugiere una priorización de las relaciones bilaterales y trilaterales entre estos países, así como un enfoque en asuntos económicos, comerciales y de seguridad que afectan directamente a la región.

Es obvio que haya discusiones sobre si es acuerdo es beneficioso para cada una de las partes. Pero, a pesar de todas las tensiones, el acuerdo todavía sigue en vigor. "No va a haber ruptura, no solo porque tenemos la razón, sino porque no nos conviene, no le conviene a Estados Unidos" (AMLO sobre salida del T-MEC: no habrá ruptura; enviaré carta a Biden, 28 de julio de 2022), comentó López Obrador sobre su política energética, cuando en 2022 los Estados Unidos y Canadá solicitaron al gobierno mexicano por considerar que no cumpliera con los términos del Tratado de Libre Comercio.

Asimismo, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en 2022 quería proponer al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y al primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, integrar a los tres países en una alianza parecida a la Unión Europea.

Durante su conferencia matutina del 2 de diciembre del 2022, López Obrador adelantó que la propuesta la presentaría en la próxima Cumbre de Líderes de América del Norte que se realizaba a mediados de enero del 2023, en la Ciudad de México.

> Pensamos que hay que ampliar la unión de países de América. Así como la Comunidad Europea se convirtió en Unión Europea, eso es lo que estamos nosotros proponiendo porque entonces América se convertiría en la región más importante del mundo; ya lo es, pero le falta integración (AMLO busca proponer a EE.UU. y Canadá crear un bloque similar a la Unión Europea, 2 de diciembre de 2022).

Esta propuesta nació porque "está dando resultado la integración, gracias al T-MEC, por lo que México ya es el principal socio comercial de estos dos países" (AMLO busca proponer a EE.UU. y Canadá crear un bloque similar a la Unión Europea, 2 de diciembre de 2022). "Tenemos recursos naturales y algo que es fundamental: fuerza de trabajo. Tenemos mercado, tecnología, mucha creatividad", resaltó el presidente de México (AMLO busca proponer a EE.UU. y Canadá crear un bloque similar a la Unión Europea, 2 de diciembre de 2022).

En sus palabras, “las afectaciones a las cadenas de suministros por la pandemia y después por el conflicto en Ucrania demostraron cuánto pueden aumentar los costos de importaciones a nivel mundial cuando sucede un evento extraordinario” (AMLO busca proponer a EE.UU. y Canadá crear un bloque similar a la Unión Europea, 2 de diciembre de 2022).

En este sentido, consideró que “México está en una posición geográfica estratégica que se podría aprovechar con la integración de toda América” (AMLO busca proponer a EE.UU. y Canadá crear un bloque similar a la Unión Europea, 2 de diciembre de 2022). “La cercanía ayuda mucho, la cercanía al mercado”, dijo (AMLO busca proponer a EE.UU. y Canadá crear un bloque similar a la Unión Europea, 2 de diciembre de 2022). Por eso México es atractivo, porque “tenemos una frontera de miles de kilómetros y se trata del principal mercado del mundo”, concluyó López Obrador (AMLO busca proponer a EE.UU. y Canadá crear un bloque similar a la Unión Europea, 2 de diciembre de 2022).

El 10 de enero del 2023 los presidentes Joe Biden y Andrés Manuel López Obrador, y el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, se reunieron en la Ciudad de México en el marco de la X Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN), conocida como la cumbre de los “Three Amigos”.

Los Estados Unidos, Canadá y México, que conforman uno de los bloques comerciales más grandes del mundo, también anunciaron un plan para sustituir importaciones. Siguiendo una tendencia que surgió con la pandemia, los tres presidentes de gobierno decidieron conformar un grupo para construir un camino hacia la independencia energética e industrial. “Acordamos fortalecer nuestras relaciones económicas y comerciales, para lo cual se creará un comité conjunto destinado a la planeación y a la sustitución de importaciones en América del Norte”, dijo López Obrador a la prensa en el palacio presidencial, en Ciudad de México, donde se reunieron los tres mandatarios (Arista, 2023).

“Podemos construir grandes cosas aquí”, señaló por su parte Trudeau, al asegurar que “los tres países, socios del T-MEC, constituían el bloque de libre comercio más grande del mundo” (Arista, 2023).

Junto a Biden y Trudeau, López Obrador añadió que "los tres países procuran ser cada vez más autosuficientes y hacer realidad el desarrollo, la cooperación y el bienestar del continente" (Arista, 2023). Por ello integrarán un grupo de 12 especialistas para persuadir a empresarios, trabajadores y servidores públicos de la "trascendencia de unirles en América del Norte" (Arista, 2023).

Los Estados Unidos, Canadá y México, que en las últimas décadas firmaron cada uno acuerdos de libre comercio con varios países, apuestan en particular a desarrollar la industria de semiconductores para disminuir la dependencia de Asia y potenciar las energías limpias y la fabricación de vehículos eléctricos.

Es importante mencionar que este fue el primer viaje de Biden a América Latina y el Caribe en los dos años de gestión y la primera visita a México de un presidente estadounidense en casi 10 años.

Durante los encuentros bilaterales el presidente mexicano pidió a Biden terminar el "olvido, abandono y desdén" hacia América Latina y el Caribe, respetar las diferencias y las soberanías de los países de la región (Arista, 2023). También se reafirmó el Acuerdo Bicentenario en materia de combate al narcotráfico y la cooperación para combatir el tráfico de fentanilo (Arista, 2023).

Los líderes de México y Canadá firmaron una Declaración Conjunta en el que se anunció un plan de acción de nueve pilares (García y Lajtman, 2023; Osborn, 2023):

1) reconciliación con pueblos indígenas,

2) igualdad de género,

3) comercio e inversión,

4) lucha contra la desigualdad y racismo,

5) participación de juventud, paz y seguridad,

6) turismo,

7) migración,

8) medio ambiente y cambio climático,

9) cooperación.

El presidente Biden utilizó la CLAN para impulsar la competitividad económica de América del Norte y promover el crecimiento inclusivo y la prosperidad. Los tres países profundizarían la cooperación económica entre ellos, promoverán la inversión y fortalecerán la competitividad, la innovación y la resiliencia, a través de:

- Organizar (junto con el sector) el primer foro trilateral sobre semiconductores, con objeto de adaptar las políticas gubernamentales y aumentar la inversión en las cadenas de suministro de semiconductores de América del Norte. El foro, que se celebraría durante el año 2023, incluiría a representantes de alto nivel del sector y la participación gubernamental a nivel de gabinete de Estados Unidos, México y Canadá.

- Coordinar las iniciativas de mapeo de las cadenas de suministro de semiconductores para llegar a un entendimiento colectivo de las necesidades insatisfechas. Este mapeo con los tres países permitirá detectar oportunidades de inversión complementarias.

- Ampliar el mapeo de los recursos minerales críticos de América del Norte, a fin de recopilar detalles sobre los recursos y las reservas. Las encuestas geológicas de cada país organizarán un taller trilateral para intercambiar datos y facilitar la cooperación.

- Crear asociaciones con el sector privado de la región para aumentar el desarrollo y la movilidad estudiantil bajo un nuevo Proyecto de Movilidad Estudiantil de América del Norte en coordinación con Canadá y México, una ampliación del exitoso modelo de asociación público-privada de la iniciativa Fuerza de 100.000 en las Américas. Esta es la primera vez que Canadá y México se sumarían a esa iniciativa, que ya tiene una década de antigüedad, como socios gubernamentales.

- Convocar a expertos de la industria y el sector académico en materia de semiconductores, TIC (Tecnología de la Información y las Comunicaciones), biomanufactura y otros sectores clave en el ámbito de la fabricación y la logística avanzadas, con objeto de celebrar sesiones de diseño de las competencias necesarias para desarrollar la fuerza laboral de América del Norte en los próximos cinco años.

Los Estados Unidos, México y Canadá reconocieron que era necesario adoptar urgentemente medidas rápidas, coordinadas y ambiciosas para construir economías basadas en energías limpias y responder a la crisis climática. En la CLAN, los tres dirigentes se comprometieron a combatir la crisis climática mediante:

- La cooperación trilateral en materia de emisiones de metano y carbón negro es necesaria para abordar el impacto combinado de ambos contaminantes en el cambio climático. El carbón negro es un aerosol atmosférico responsable del calentamiento regional y del deterioro de la calidad del aire. La reducción de ambos contaminantes (un 15% para el año 2030 con respecto a los niveles del 2020) es esencial para lograr los objetivos establecidos en los acuerdos internacionales sobre cambio climático.

- La elaboración de un Plan de Acción para la Reducción de la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos para finales del 2025 y la descripción de las iniciativas dirigidas a reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos a la mitad para el año 2030.

- El intercambio de información entre países sobre prácticas óptimas para electrificar y descarbonizar los autobuses públicos es una estrategia clave para impulsar la transición hacia un transporte más sostenible. Esta colaboración entre naciones permite aprender de las experiencias exitosas de otros países y adaptar estas prácticas a nivel local.

- El desarrollo de un plan para las normas operativas y la instalación de cargadores para vehículos eléctricos a lo largo de las fronteras internacionales es fundamental para garantizar una transición fluida y sin problemas para los conductores de vehículos eléctricos que viajan a diferentes países.

- El compromiso de una cooperación entre tres países es esencial para poder cumplir la promesa conjunta de conservar el 30 % de la superficie terrestre y oceánica del mundo para el año 2030. Esta cooperación trilateral implica la participación y colaboración de gobiernos, organizaciones no gubernamentales y pueblos indígenas.

- El establecimiento de un mercado de hidrógeno en América del Norte requeriría un esfuerzo conjunto de los países de la región, así como la participación activa de empresas, instituciones de investigación y organizaciones internacionales. Esto permitiría aprovechar los beneficios de esta fuente de energía limpia y renovable, como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la diversificación de la matriz energética.

Los Estados Unidos, Canadá y México se comprometieron a coordinar acciones y estrategias para combatir el tráfico de armas y drogas, así como la trata de personas, los cuales representan una amenaza común para los tres países que incluye:

- Volver a establecer el diálogo sobre la Estrategia de América del Norte para Combatir la Trata de Personas para mejorar la cooperación contra la trata laboral y sexual en la región.

- Además, promover la cooperación en la capacitación y el intercambio de mejores prácticas en la prevención, tratamiento y rehabilitación de los problemas relacionados con las drogas. Asimismo, se busca fomentar la investigación conjunta sobre el uso de sustancias y los efectos de las políticas de drogas, con el objetivo de desarrollar estrategias más efectivas. En este sentido, es fundamental fortalecer la implementación de políticas basadas en evidencia científica y enfoques de reducción de daños, que pongan énfasis en la prevención del consumo de drogas, la atención y tratamiento de las personas con problemas de adicción, y la reducción de los daños asociados con el uso de drogas. Además, se propone trabajar en el fortalecimiento de la cooperación en la lucha contra el narcotráfico, el lavado de dinero y otras actividades ilegales relacionadas con las drogas, a través de mecanismos de intercambio de información y de cooperación policial y judicial.

- Organizar en América del Norte una forma unificada relacionado con la recopilación, almacenaje, uso, intercambio y retención de registros de nombres de pasajeros. Y cada uno de los países va a tener el acceso al programa.

- Seguir colaborando de una forma trilateral para promover la seguridad nuclear en América del Norte.

- Lo último, intercambiar información sobre las mejores prácticas de ciberseguridad, incluidos cursos de formación para funcionarios públicos sobre las prácticas óptimas.

A partir de las lecciones aprendidas durante la pandemia de COVID-19, los dirigentes se comprometieron a intercambiar información y a establecer políticas públicas para proteger a sus países contra las crisis de salud actuales y futuras. El Plan de América del Norte para la Gripe Animal y Pandémica es importante para proteger a sus ciudadanos a la hora de las amenazas a la seguridad de la salud, como la influenza, las variedades de COVID-2019 y otras.

Los tres dirigentes se comprometieron a promover sociedades diversas, inclusivas, equitativas y democráticas que combatan el racismo con iniciativas para:

- Intercambiar la información de los países por expertos para compartir las prácticas óptimas y estrategias que en futuro van a promover la equidad y la justicia racial en las políticas públicas.

- Impulsar la implementación de leyes y políticas de igualdad salarial, acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y protección contra la discriminación laboral y la violencia de género.

- Promover la igualdad de género en la toma de decisiones, asegurando la participación equitativa de mujeres en todos los niveles de gobierno y en los procesos de paz y reconciliación.

- Fortalecer los programas de educación y capacitación en derechos humanos y eliminación de la discriminación, especialmente en comunidades indígenas y rurales.

- Apoyar la creación y fortalecimiento de organismos de derechos humanos y mecanismos de rendición de cuentas en los países de la región, con especial atención a la protección de los derechos de LGBTQI+.

- La última iniciativa fue “añadir a México a la Alianza global”. Pero durante poco tiempo México se ha unido oficialmente a la Alianza global para la acción contra el acoso y el abuso por Internet por motivos de género. Esta iniciativa fue

> presentada durante la primera Cumbre por la Democracia, que busca reunir a países, organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado para abordar y combatir la violencia de género en línea.

Sin embargo, a pesar de haber discutido estos temas anteriormente, los líderes aún consideran que son urgentes y requieren atención inmediata. La migración sigue siendo un problema importante en la región, con miles de personas buscando mejores oportunidades de vida y huyendo de la violencia en sus países de origen. La seguridad transfronteriza también continúa siendo un desafío, con la necesidad de combatir el crimen organizado y fortalecer la cooperación entre los países de la región. El narcotráfico sigue siendo una preocupación, ya que los carteles de la droga siguen operando y causando estragos en las comunidades. En resumen, aunque estos temas no son nuevos, siguen siendo apremiantes y requieren una respuesta conjunta por parte de los líderes de América del Norte. Y todavía quedan sin resolver.

Una de las preocupaciones de los tres países es el flujo de opioides, en particular el fentanilo, una droga sintética que ha dejado más de 100.000 muertes en ese país, por lo que una acción contra esto es urgente.

Los problemas en materia de seguridad fueron discutidos por los líderes previamente. Cómo perseguir a narcotraficantes y detener la cadena de suministro de químicos utilizados en la fabricación de fentanilo son las cuestiones dichas. El esfuerzo busca combatir el problema creciente del tráfico y consumo de esta droga altamente peligrosa. La Casa Blanca reconoció que esta cooperación es fundamental para abordar este grave problema de salud pública y criminalidad internacional.

Dos funcionarios mexicanos, que hablaron bajo condición de anonimato con Reuters, dijeron que “el plan de cooperación en seguridad consistía en que México ayude a reducir el contrabando de fentanilo a través de la frontera a cambio de que Estados Unidos reduzca la cantidad de armas que ingresan a México” (Renshaw y Shalal, 2023). López Obrador sobre la lucha contra las drogas que afecta a los dos países dijo que

> en el caso de las drogas, ya no es la marihuana, ya no es la amapola, ya no es sólo la cocaína, ahora es el fentanilo y los químicos, que son de lo más peligrosos y nocivos, dañinos, porque causan muchas muertes; entonces,

estamos trabajando en eso de manera organizada (La cumbre entre AMLO, Biden y Trudeau deja promesas en materia migratoria, económica y de seguridad fronteriza, 11 de enero de 2023).

Todos estos hechos nos pueden demostrar la etapa de cercanía entre los tres países que tienen intereses comunes. Recientemente, la Ley de Reducción de la Inflación (Inflation Reduction Act, IRA (por sus siglas en inglés) promulgada por la administración de Joe Biden en agosto de 2022, entró oficialmente en vigor. La legislación, que destinó 369 000 millones de dólares a disposiciones climáticas, introdujo nuevas políticas basadas en incentivos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (Bordoff, 2022).

Todavía el impacto positivo de esta ley en la economía y la situación de los Estados Unidos aún no se ve, pero la ley ya ha traído dos grandes "problemas": en primer lugar, ha aumentado la alienación entre sus aliados económicos, por ejemplo, con la Unión Europea; en segundo lugar, puede profundizar aún más la inflación en el país (Bordoff, 2022).

Aunque si hablamos de las relaciones con México, los Estados Unidos hicieron una excepción para este país. IRA no influye a los productos hechos en Canadá y México. La Ley de Reducción de la Inflación permite a los Estados Unidos otorgar subsidios (por ejemplo, exenciones fiscales) a las empresas trabajadas en las esferas de nueva energía, electricidad limpia y combustibles y, por lo tanto, tiene un enfoque proteccionista discriminatorio. A partir de enero del 2024 al menos el 40% de los minerales críticos debe proceder de un país con el que haya firmado un acuerdo de libre comercio, mientras que la batería debe tener al menos un 50% de contenido norteamericano (Bordoff, 2022). Estos umbrales mínimos aumentan al 80% en el año 2027 para los minerales críticos y al 100% a partir del 2029 para las baterías (Bordoff, 2022). La parte europea cree que esto generará dificultades en el suministro de repuestos y componentes para vehículos europeos que utilizan nuevas fuentes de energía y otras industrias manufactureras, así como una competencia comercial desfavorable en áreas como la minería, la producción de baterías y los automóviles (Bordoff, 2022).

Los subsidios obligarán a muchas empresas a abandonar Europa y trasladarse a otra parte del mundo. La energética española Iberdrola y el conglomerado multinacional francés Safran ya han trasladado parte de sus operaciones. Una vez que esta tendencia se afiance, el crecimiento económico y el empleo en la eurozona sufrirán su impacto real. La Comisión Europea en la carta presentada al Tesoro dijo que

> la ley corre el riesgo de causar no solo un daño económico a sus socios comerciales más cercanos, dando lugar a ineficiencias y distorsiones del mercado, sino que también podría desencadenar una perjudicial carrera mundial de subvenciones a la baja en tecnologías e insumos clave para la transición verde (Lo que el mundo piensa sobre el nuevo plan de impuestos a los vehículos eléctricos de EE.UU., 2022).

Este plan fiscal podría además violar las normas comerciales internacionales. La Unión Europea, por ejemplo, dijo en su declaración del 18 de noviembre del 2022 que "el plan fiscal contiene requisitos "discriminatorios" que constituyen una violación de los compromisos de los países a través de la Organización Mundial del Comercio". "Además, corre el riesgo de crear tensiones que podrían dar lugar a medidas recíprocas o de represalia", advirtió la UE (Lo que el mundo piensa sobre el nuevo plan de impuestos a los vehículos eléctricos de EE.UU., 2022).

En este sentido, México gana bastante. Podemos ver que México con la presidencia de López Obrador está mirando más al acercamiento entre T-MEC y no a la cooperación con la UE. El presidente mexicano durante la cumbre de "Three Amigos" planteó a su homólogo de Estados Unidos, Joseph Biden, una propuesta integral para consolidar a América como una de las principales regiones económicas en el mundo, fortalecer la hermandad en el continente y procurar la libertad, la igualdad y la democracia con respeto a las diferencias y soberanías de los países.

En la reunión bilateral que encabezaron los mandatarios acompañados de sus comitivas en Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo destacó las ventajas regionales que potenciarán el desarrollo conjunto. El presidente mexicano enfatizó que

> cuentan con fuerza de trabajo joven y creativa, con desarrollo tecnológico y con una gran riqueza de recursos naturales; las distancias entre nuestros países nos permiten ahorrar en transporte y existe suficiente demanda en nuestros

> mercados. El consumo per cápita de América es de 18 mil 100 dólares anuales, mientras que el de Asia es de 4 mil 400 dólares (En diálogo con gobierno de Estados Unidos, presidente AMLO presenta propuesta de integración regional para el desarrollo, 9 de enero de 2023).

"A estas fortalezas se suma el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, México y Estados Unidos (T-MEC), instrumento clave en los procesos productivos e impulsor del mercado interno", destacó (En diálogo con gobierno de Estados Unidos, presidente AMLO presenta propuesta de integración regional para el desarrollo, 9 de enero de 2023).

En su discurso, el presidente López Obrador dijo que

> el gobierno de Joseph Biden tiene la capacidad de lograr un cambio trascendente en la región, pues no se ha hecho algo más en materia de cooperación para el desarrollo en el continente desde que John F. Kennedy dio a conocer el 13 de marzo del 1961 el plan conocido como Alianza para el Progreso, el cual consistió en una inversión, en 10 años, de 10 mil millones de dólares en beneficio de los pueblos de América Latina y el Caribe. [...] Usted tiene la llave para abrir y mejorar sustancialmente las relaciones entre todos los países del continente americano. Sé que es una iniciativa compleja, polémica y estoy consciente de que su puesta en práctica implica numerosas dificultades. Pero, a mi juicio, no hay un mejor camino para garantizar el porvenir próspero, pacífico y justo que merecen nuestros pueblos, nuestros compatriotas, así como todos los pueblos del continente y las futuras generaciones (En diálogo con gobierno de Estados Unidos, presidente AMLO presenta propuesta de integración regional para el desarrollo, 9 de enero de 2023).

El mandatario mexicano explicó que "la integración productiva necesitaba el respaldo de la inversión pública y privada para el bienestar de los pueblos de América y que las acciones debían incluir a todos los países" (En diálogo con gobierno de Estados Unidos, presidente AMLO presenta propuesta de integración regional para el desarrollo, 9 de enero de 2023). Afirmó que "más allá del vínculo estratégico, a México y a los Estados Unidos los unía e iba a unir la hermandad forjada a través del tiempo" (En

diálogo con gobierno de Estados Unidos, presidente AMLO presenta propuesta de integración regional para el desarrollo, 9 de enero de 2023).

> No habría otro dirigente que pudiera llevar a cabo esta empresa, comenzar con usted una etapa nueva entre los pueblos y naciones del continente, a partir del respeto y la ayuda mutua. […] Somos muchos los que no hemos dejado de soñar en una integración justa y fraterna entre todos los pueblos y países de nuestro continente, aseveró (En diálogo con gobierno de Estados Unidos, presidente AMLO presenta propuesta de integración regional para el desarrollo, 9 de enero de 2023).

Estos hechos nos muestran que México, con su presidente actual, -está mirando hacia la amistad. Los Estados Unidos busca ahora sustentar su competitividad en producir con certidumbre y proximidad (*nearshoring*), lo que desvela un marcado sesgo hacia una economía global por regiones. La alianza con México y Canadá se vuelve fundamental para la competitividad global de los Estados Unidos.

El Tratado de Libre Comercio y la cercanía geográfica con los Estados Unidos convierten a México en un eje logístico y de producción idóneo para la estrategia de *nearshoring* de los Estados Unidos. A esto hay que añadir los costes competitivos en materia de salarios, energía e insumos que ofrece México a las empresas de sus vecinos y socios.

La cercanía geográfica, la mayor economía del mundo, convierte a México en el candidato ideal para ser su socio comercial y le da una oportunidad única de desarrollo económico. Gracias a los acuerdos comerciales existentes, la cadena de valor mexicana está ya muy integrada en la economía estadounidense. De hecho, el 80% de la producción industrial mexicana tiene como destino final los Estados Unidos.

El *nearshoring* provocaría además la llegada de nueva inversión extranjera a otras economías cercanas al mercado estadounidense. Según el Banco Interamericano de Desarrollo, América Latina se podría beneficiar con cerca de 78 mil millones de dólares cada año, de los cuales alrededor del 45% llegarían a México (Nearshoring agregaría US$78.000 millones en exportaciones de América Latina y Caribe, 7 de junio de 2022).

Esta estrategia conjunta de sustitución de importaciones afianza aún más la relación de México con sus vecinos de región. Al mismo tiempo, esa alianza lo distancia de la creciente ola de inversiones chinas en Latinoamérica. También desvela un cambio en la globalización hacia un modelo más fragmentado y concentrado en grandes bloques económicos por regiones.

Solo el tiempo mostrará las implicaciones de esta nueva tendencia. Aunque el exitoso modelo de la Unión Europea sigue esta filosofía desde hace más de dos décadas. Los números muestran que el verdadero negocio está entre los países del bloque económico. Al mismo tiempo, la propuesta refleja el deseo de mejorar las relaciones trilaterales y abordar problemas comunes, como la migración y la seguridad, a través de un enfoque más colaborativo. Sin embargo, la creación de una alianza formal como la Unión Europea implicaría desafíos significativos, dado que cada país tiene su soberanía y sus propias políticas nacionales.

Este tipo de discusiones es parte de un contexto más amplio de diálogo y cooperación entre los países de América del Norte, especialmente tras la implementación del T-MEC, que busca fomentar el comercio y la inversión en la región. Asimismo, las relaciones entre estos tres socios son más comerciales que otros.

TLCAN ha sido un pilar fundamental para el crecimiento económico de México, pero la dinámica del comercio internacional está cambiando. La competencia de economías emergentes, como la de China, plantea desafíos significativos que requieren una adaptación y evolución de las estrategias comerciales en la región. Frente a esta nueva realidad, es imperativo que México y sus socios en América del Norte busquen fortalecer su integración económica y crear mecanismos que les permitan no solo competir, sino también colaborar de manera más eficaz. Algunas estrategias que podrían considerarse incluyen (Hariharan et al., 2024):

1. Fortalecimiento de las cadenas de suministro: Promover la cooperación entre las empresas de México, Estados Unidos y Canadá para optimizar y diversificar las cadenas de suministro, asegurando que sean más resilientes ante choques externos.

2. Inversión en innovación y tecnología: Fomentar la inversión en investigación y desarrollo para impulsar la competitividad de las industrias en México, adoptando tecnologías que permitan una producción más eficiente y sostenible.

3. Desarrollo de infraestructura: Mejorar la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio regional y reducir costos, lo que puede ayudar a las empresas a competir con productos importados.

4. Fortalecimiento de la formación laboral: Invertir en la capacitación y formación de la fuerza laboral para satisfacer las demandas del mercado laboral actual y futuro, lo que puede contribuir a una mayor productividad.

5. Políticas de comercio justo: Trabajar en la implementación de políticas que promuevan un comercio más equitativo, protegiendo a los sectores más vulnerables y garantizando que los beneficios del comercio se distribuyan de manera más justa.

6. Colaboración en políticas medioambientales: Desarrollar iniciativas conjuntas que aborden el cambio climático y promuevan la sostenibilidad, lo cual puede mejorar la competitividad a largo plazo y atraer inversiones.

Al abordar, por ejemplo, estos desafíos mediante una colaboración más estrecha y el desarrollo de estrategias innovadoras, al mismo, involucrando unos temas nuevos, México y sus socios pueden asegurarse de que la integración en América del Norte se mantenga relevante y competitiva en el contexto global actual.

Asimismo, el T-MEC ha sido un catalizador para la integración económica en América del Norte, permitiendo a México aprovechar su posición geográfica y sus costos laborales competitivos (Hariharan et al., 2024). La deslocalización permitió a muchas empresas trasladar sus operaciones a México para beneficiarse de un entorno más favorable en comparación con otros países, especialmente en el contexto de la guerra comercial entre los Estados Unidos y China. Esta tendencia posicionó a México como un socio comercial clave para los Estados Unidos, reforzando su papel en la cadena de suministro norteamericana. Por esa razón se puede concluir que las relaciones entre los países de T-MEC son más económicas que otras.

CONCLUSIONES

Los profundos lazos culturales e históricos entre México y los países de la UE, el bajo nivel de potencial conflicto y la coincidencia de temas clave en la agenda global convierten a las partes en aliados naturales. En declaraciones políticas se escucha la idea de que los países de la UE son aliados estratégicos de México en la discusión internacional sobre la reforma del sistema mundial, en particular, sobre la creación de una gobernanza más justa e inclusiva en el mundo.

Los países del continente europeo ocupan posiciones de liderazgo en la política y la economía mundial, son fuente de tecnología e innovación y mantienen posiciones de liderazgo en el ámbito académico. Además, un número importante de mexicanos viven en Europa, principalmente en países como España, Alemania, Gran Bretaña, Países Bajos e Italia.

Durante muchos años la dirección europea ha sido una de las principales direcciones de la política exterior de México y se la ve invariablemente como una de las vías clave para la diversificación de las relaciones comerciales exteriores del país. Como ha demostrado la investigación realizada, los presidentes mexicanos lograron ampliar los contactos con los europeos y empezar la modernización de la base jurídica.

Durante el período estudiado, las relaciones con la UE se desarrollaron principalmente de manera progresiva y metódica en un espacio discursivo. Bajo la presidencia de Vicente Fox se llevó a cabo la aparición de la base legal que marcó una nueva etapa de acción. Se incrementó el grado de institucionalización de los lazos, se formó una amplia caja de herramientas y se notó una notable descentralización de las relaciones.

Con Felipe Calderón en el año 2008 se estableció la Asociación Estratégica entre México y la UE. Esta colaboración buscaba fortalecer las relaciones entre ambas partes y trabajar juntos en temas importantes como la seguridad global, el medio ambiente, la cooperación y los derechos humanos. A través de los Diálogos de Alto Nivel, se han creado espacios para discutir y conformar posiciones comunes en el ámbito multilateral, lo que es fundamental para abordar desafíos globales. La firma del Acuerdo Global entre México y la UE en 1997 fue un punto de partida importante.

Peña Nieto continuó con la política de acercamiento a la UE. Durante su administración la UE y México entendieron que era necesaria una actualización reglamentaria. Algunas de las causas que impulsaron en 2016 las negociaciones entre México y la UE fueron los profundos cambios que, desde el año 2000, se habían producido en la política mundial de comercio e inversiones. Desde aquel entonces la UE y México llevan modificando el Acuerdo Global entre la Unión Europea y México. Peña Nieto buscó consolidar la relación en áreas como el comercio, la inversión y la cooperación social, en educación y cultura. Durante su mandato, se llevaron a cabo diversos encuentros con líderes europeos y se firmaron acuerdos en diferentes ámbitos para fomentar el intercambio bilateral.

Aunque el enfoque de López Obrador fue diferente, él también buscó mantener y fortalecer las relaciones con la UE, aunque con un énfasis en la soberanía y el respeto a las decisiones internas de México. Su administración trabajó en temas como el medio ambiente, los derechos humanos y la cooperación en materia de desarrollo. Además, manifestó interés en la cooperación para enfrentar desafíos globales, como la pandemia de COVID-19. Durante su mandato, México fue el miembro no permanente en 2021-2022 en el Consejo de Seguridad de la ONU. Volviendo a las relaciones con la UE, lo único que no pudo lograr López Obrador es la renovación del Acuerdo Global.

La Unión Europea y México anunciaron el 17 de enero de 2025 que ellos habían concluido las negociaciones políticas para la modernización de su Acuerdo Global bilateral. Ahora se espera la firma y la ratificación de dicho acuerdo con la nueva presidenta de México Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, incluso la estrecha proximidad de los sistemas de valores y los intereses nacionales, que forman la base de una cooperación mutuamente beneficiosa a largo plazo, no permiten que las partes vayan más allá de construcciones retóricas como la asociación estratégica, y no logran traducir todo el vasto potencial institucional en realidad.

En cuanto a las hipótesis planteadas al inicio de este trabajo, se puede concluir lo siguiente:

Hablando de la hipótesis principal, hay que mencionar que la relación entre México y la Unión Europea ha sido un tema de gran relevancia en la política exterior de los presidentes Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.

Durante el mandato de Calderón, se llevaron a cabo varios esfuerzos para estrechar lazos con la UE. En 2000, México y la UE firmaron un Acuerdo de Asociación, que buscaba profundizar las relaciones comerciales, políticas y de cooperación. En este período se impulsaron las negociaciones para modernizar este acuerdo, enfocándose en temas como derechos humanos, medio ambiente y desarrollo sostenible. La lucha contra el narcotráfico y la inseguridad fue una prioridad durante la administración de Calderón. Este presidente buscó apoyo de la UE en términos de cooperación en seguridad y en el desarrollo de políticas para enfrentar estos desafíos. La UE, a su vez, mostró interés en colaborar en temas de seguridad y desarrollo. Calderón también priorizó la agenda ambiental y el cambio climático. Durante su presidencia, promovió una mayor colaboración con la UE en iniciativas relacionadas con el medio ambiente y la sostenibilidad, buscando compartir experiencias y mejores prácticas. Calderón participó en diversas cumbres y diálogos políticos con líderes europeos, buscando fortalecer el diálogo político y la cooperación en múltiples áreas. Estas interacciones fueron clave para posicionar a México como un actor relevante en la región y en foros internacionales. La administración de Calderón trabajó para incrementar el comercio con la UE, promoviendo a México como un destino atractivo para la inversión y el comercio en el contexto de la globalización.

La estrategia de Calderón contra el narcotráfico, que incluyó un aumento en la militarización de la lucha contra el crimen organizado, generó críticas por parte de varios países europeos y organizaciones de derechos humanos. La UE expresó preocupación por las violaciones de derechos humanos en el contexto de esta lucha, lo que llevó a tensiones en las relaciones bilaterales.

Por su parte, Peña Nieto continuó con la tendencia de fortalecer los vínculos con la UE, destacando la importancia de estos lazos en el contexto de su agenda de reformas estructurales y apertura económica. Peña Nieto empezó el proceso de modernización del Acuerdo Global entre México y la UE, que se firmó en 2000. En 2016, se anunció la actualización del acuerdo para incluir nuevos capítulos sobre comercio, inversión y derechos humanos, así como temas relacionados con el medio ambiente y la

cooperación en áreas como la educación y la cultura. Bajo su administración, México buscó fortalecer su posición como un socio comercial clave para la UE. Se enfatizó la importancia de la apertura de mercados y la eliminación de barreras arancelarias, lo que se tradujo en un aumento del comercio bilateral. El presidente Peña Nieto promovió un diálogo político más estrecho con la UE, abordando temas globales como el cambio climático, la migración y la seguridad. México también participó activamente en diálogos sobre derechos humanos y la lucha contra la corrupción, buscando alinearse con los valores europeos. Sin embargo, la UE fue crítica durante el mandato de Peña Nieto respecto a la situación de los derechos humanos en México, especialmente en relación con la violencia, la impunidad y el trato a los defensores de derechos humanos y periodistas. Durante su mandato, Peña Nieto buscó también fortalecer las relaciones con España, dado el papel histórico y cultural que este país tiene en México. Se llevaron a cabo visitas de alto nivel y se firmaron acuerdos en áreas como la educación, la innovación y la cultura.

Pese a la percepción de la corrupción y la debilidad del estado de derecho en México durante la administración de Peña Nieto, este fue uno de los temas de preocupación para la UE, que abogaba por el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

En último lugar, Andrés Manuel López Obrador ha mantenido una política exterior que se caracteriza por un enfoque de no intervención, respeto a la soberanía de los países y una búsqueda de relaciones más equitativas con diversas naciones y bloques, incluida la Unión Europea. Durante su administración, se ha continuado trabajando en el Acuerdo Global entre México y la UE, que busca fortalecer las relaciones comerciales, políticas y de cooperación. Este acuerdo es un marco importante para la relación bilateral, que incluye aspectos como derechos humanos, desarrollo sostenible y comercio, pero todavía se espera la aprobación por el Parlamento Europeo, porque terminó la parte jurídica. Es interesante el hecho de que el acuerdo con Chile ya haya sido aprobado rápidamente y el con México no. Otro tema importante es el tema de derechos humanos. López Obrador ha enfatizado la importancia de los derechos humanos en la relación con la UE y ha defendido la soberanía de México y ha sido crítico con las intervenciones externas, pero también ha mostrado disposición a colaborar en temas de derechos humanos y desarrollo. México ha buscado reforzar la cooperación con la UE en temas de medio ambiente y cambio climático. Este enfoque

es coherente con la agenda global y las metas de sostenibilidad, áreas donde la UE ha mostrado un fuerte compromiso. La administración de López Obrador ha buscado atraer inversión europea a México, especialmente en sectores estratégicos como infraestructura, energías renovables y tecnología. Esto se enmarca en su visión de desarrollo económico que prioriza el bienestar social. Al final ha logrado hacerlo.

Al mismo tiempo, hay que mencionar que López Obrador ha tenido ciertos desencuentros con países de la Unión Europea y con algunas instituciones europeas durante su mandato. La UE ha expresado preocupaciones sobre la situación de los derechos humanos en México, incluyendo la violencia contra periodistas, defensores de derechos humanos y la impunidad en casos de violaciones. López Obrador ha respondido a estas críticas argumentando que su gobierno está comprometido con mejorar la situación de los derechos humanos y que las críticas a menudo no reflejan el contexto completo del país. Otro de los desencuentros más notorios ha sido con España, especialmente en relación con la conquista y colonización de México. López Obrador solicitó a España que se disculpara por los abusos cometidos durante la conquista. Esto ha generado tensiones diplomáticas, con respuestas de autoridades españolas que consideran que el pasado no debe ser reexaminado de esa manera.

La UE ha mostrado preocupación por las políticas ambientales de México, especialmente en relación con proyectos como el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas. Las instituciones europeas y organizaciones no gubernamentales han criticado estos proyectos por su posible impacto ambiental, mientras que López Obrador ha defendido su enfoque en el desarrollo económico y social. La UE ha instado a México a mejorar sus políticas hacia los migrantes y refugiados, mientras que López Obrador ha enfatizado la necesidad de abordar las causas profundas de la migración, como la pobreza y la violencia en los países de origen.

Otra de las hipótesis que planteábamos era que “La política antimexicana de Donald Trump mejoró las relaciones entre México y la UE”. Esta hipótesis, según los datos recogidos, se confirma en parte. Hay que mencionar que no solo la llegada al poder de Trump ayudó a intensificar los contactos entre México y la Unión Europea, sino todo en conjunto: la situación general de aquel entonces dentro de México, la necesidad de profundizar las relaciones con otros socios, y etc. Durante el mandato de Donald Trump, México enfrentó una política antimexicana agresiva y amenazas

constantes de imponer aranceles a sus exportaciones. Esta situación llevó a México a buscar alternativas comerciales y a fortalecer sus lazos con la Unión Europea. La modernización del Acuerdo Global entre México y la UE, que se firmó en 2018, fue un paso importante. Este acuerdo busca no solo incrementar el intercambio comercial, sino también abordar temas de sostenibilidad y derechos laborales. México también buscó una mayor colaboración con la UE en diversas áreas, como la migración y la cooperación en temas ambientales, culturales.

En términos de inversión, la UE se ha convertido en uno de los principales inversionistas en México. Muchas empresas europeas han aumentado sus inversiones en el país, lo que ha contribuido al crecimiento económico y a la generación de empleo.

Además, México y la UE han trabajado en cooperación en temas migratorios. La UE ha brindado apoyo técnico y financiero para fortalecer la capacidad de México en la gestión de flujos migratorios y en la protección de los derechos de los migrantes. También se han llevado a cabo intercambios de buenas prácticas y capacitaciones en el ámbito migratorio.

En el área medioambiental, México y la UE han colaborado en la implementación de políticas de desarrollo sostenible y en la lucha contra el cambio climático. Se han promovido proyectos conjuntos de investigación, transferencia de tecnología y experiencias en este ámbito.

La crisis provocada por la pandemia de COVID-19 llevó a ambos a buscar nuevos modelos de cooperación y colaboración, lo que también puede haber impulsado el intercambio entre México y la UE.

La hipótesis secundaria siguiente, “A pesar de que España siempre va a jugar un papel importante” también se confirma totalmente. España ha jugado un papel crucial en las relaciones entre México y la Unión Europea, dado su vínculo histórico y cultural. Sin embargo, la creciente importancia del diálogo directo entre México y la UE refleja un cambio significativo hacia una cooperación más equilibrada y diversificada. La renegociación del Acuerdo Global es una oportunidad para que ambas partes fortalezcan sus lazos sin depender de intermediarios, lo que podría resultar en un enfoque más eficiente y adaptado a las necesidades actuales.

Además, el interés de otros países europeos como Alemania, Italia y Francia en desarrollar relaciones con México subraya la relevancia estratégica del país en el contexto europeo. Estos países ven en México un socio clave para acceder a mercados en crecimiento y colaborar en áreas como la sostenibilidad, la innovación y la inversión. La diversificación de las relaciones no solo beneficiará a México, sino que también permitirá a la UE fortalecer su presencia en América Latina y abordar desafíos globales de manera conjunta.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que esta hipótesis se basa únicamente en la perspectiva de que España siempre jugaba un papel importante en las relaciones internacionales. Es posible que en el futuro esta situación cambie, ya sea debido a cambios en la política española o debido a los discursos de los presidentes mexicanos. Por ejemplo, López Obrador solicitó a España que se disculpara por los abusos cometidos durante la conquista.

Las hipótesis secundarias "Con un nuevo acuerdo México y la UE van a tener una nueva posibilidad de aprovechar las relaciones al máximo", "En un futuro próximo el nuevo Acuerdo Global va a estimular el desarrollo de nuevas esferas en la economía de México" y "Cada año aparecen problemas que unen a las partes" se confirman a medida que se avanza con la implementación del nuevo Acuerdo Global entre México y la Unión Europea.

En primer lugar, se observa que este acuerdo brinda nuevas oportunidades para aprovechar al máximo las relaciones entre México y la UE. A medida que se eliminan barreras comerciales y se facilita el intercambio de bienes y servicios, se producirá un impulso en las relaciones económicas entre ambos socios. Esto incluye el aumento de las exportaciones y la atracción de inversiones extranjeras, entre otros beneficios. Además, la llegada de nuevas tecnologías e innovaciones puede transformar sectores clave como la manufactura, la agricultura y los servicios, mejorando la productividad y la competitividad.

En segundo lugar, se espera que el nuevo Acuerdo Global estimule el desarrollo de nuevas esferas en la economía de México. Mediante la promoción de la diversificación de la economía y la mejora en los estándares de calidad, se espera que surjan oportunidades en sectores como la tecnología, energías renovables, servicios

financieros, industria de la moda, entre otros. Estos cambios contribuirán al crecimiento económico y a la creación de empleo en el país.

Finalmente, es común que surjan problemas o desafíos a lo largo del camino de implementación de este tipo de acuerdos. Sin embargo, estas dificultades pueden ser vistas como oportunidades para fortalecer la colaboración y el diálogo entre México y la UE. La resolución conjunta de problemas fortalece la relación bilateral y permite abordar los desafíos de manera más efectiva. Por ejemplo, las situaciones globales como la COVID-19, el cambio climático y las crisis de seguridad han servido como catalizadores para fortalecer las relaciones entre México y la Unión Europea. La pandemia de COVID-19 resaltó la importancia de la cooperación internacional en áreas como la salud pública, la investigación científica y la distribución equitativa de vacunas. Esto llevó a un mayor énfasis en la colaboración en materia de salud, así como en la recuperación económica post-pandemia. El cambio climático es otro tema crucial que ha unido a México y la UE, dado que ambos comparten un interés en lograr objetivos sostenibles y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. La cooperación en energías renovables, la conservación de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático son áreas clave donde se pueden desarrollar iniciativas conjuntas. La crisis de seguridad, en términos de violencia organizada y terrorismo, también ha fomentado un diálogo más estrecho. La colaboración en temas de seguridad y justicia es fundamental para abordar los desafíos comunes que enfrentan ambas partes.

Si bien es cierto que existen diferencias políticas entre México y la UE, estas no han afectado significativamente las relaciones económicas. Sin embargo, es importante destacar que las tensiones políticas y decisiones unilaterales pueden tener repercusiones en el ámbito económico en el futuro. Aunque el Acuerdo todavía no ha entrado en vigor, podemos ver que el intercambio entre México y la UE ha aumentado bastante y ya el número de los temas del desarrollo está cada año creciendo.

En cuanto a la hipótesis secundaria siguiente “Las dinámicas de cooperación entre los “Three Amigos” y las relaciones entre México y la UE son distintas en muchos aspectos”, se confirma totalmente.

La relación entre México y la Unión Europea es, efectivamente, un reflejo de búsqueda de una colaboración más estrecha en diversas áreas. A través del Acuerdo

Global, se han establecido mecanismos para facilitar el comercio y la inversión, promoviendo un ambiente propicio para el crecimiento económico mutuo. Ambos bloques comparten intereses en áreas como la sostenibilidad, la innovación tecnológica y la seguridad, lo que permite crear sinergias en la formulación de políticas. Además, enfrentan desafíos globales similares, como el cambio climático, la migración y la necesidad de garantizar la estabilidad económica, lo que abre oportunidades para un diálogo más profundo y efectivo.

La colaboración en políticas regionales es otro aspecto clave. Mientras que los "Three Amigos" (los Estados Unidos, Canadá y México) se centran en la integración de América del Norte, la relación entre México y la UE también se puede ver en el contexto de la cooperación en América Latina y el Caribe. Ambos buscan promover el desarrollo sostenible y fortalecer la democracia en la región.

Esta cooperación no solo beneficia a las partes involucradas, sino que también contribuye a un orden internacional más estable y equitativo.

Volviendo a las preguntas de investigación, hay que destacar que las respuestas a todas las preguntas fueron dadas. Durante el trabajo se han estudiado las principales prioridades de la política exterior de México, se han descrito el desarrollo de las relaciones con la UE y las principales áreas de cooperación bilateral, se ha analizado el papel que juegan los países con mayor peso económico de la Unión Europea en el desarrollo de las relaciones entre México y la UE, se han investigado y se han descrito los temas actuales y principales de las relaciones entre México y la UE.

Al mismo tiempo, se ha examinado la influencia de factores políticos, económicos y culturales en las relaciones bilaterales y se ha evaluado el impacto de acuerdos comerciales y económicos en el fortalecimiento de la cooperación entre México y la UE. También se han identificado los desafíos y obstáculos que enfrentan México y la UE en el desarrollo de sus relaciones, como las diferencias en los sistemas legales y regulatorios, los problemas de migración y la competencia económica.

En resumen, este trabajo de investigación ha permitido comprender en profundidad las relaciones entre México y la UE, así como los principales actores y áreas de cooperación. Esto es crucial para entender los desafíos y oportunidades en la

política exterior de México y para fortalecer aún más las relaciones entre México y la UE en el futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros:

- Alcántara, M. y Ortiz, M.S. (eds.) (2008). *Relaciones entre América Latina y Europa: Balance y Perspectivas.* Ediciones Universidad de Salamanca y SEGIB, Salamanca.
- Coninsx, M.-A., Castañeda Sabido, F. y Pérez Rodríguez, B.N. (coord.). (2010). *Logros y retos a diez años del Acuerdo Global México-Unión Europea*. Universidad Nacional Autónoma de México y Delegación de la Unión Europea en México, Ediciones Gernika. México. p.661. ISBN: 9786079083045
- Freres, C. y Sanahuja, J. A. (coords.) (2006). *América Latina y la Unión Europea*. *Estrategias para una Asociación Necesaria.* ICEI, Editorial Icaria, Madrid.
- Hoffmann, S. (1979). *Teorias Contemporaneas Sobre Las Relaciones Internacionales*. Front Cover. Tecnos, Editorial S.A.
- Pi-Suñer, A., Riguzzi, P. y Ruano, L. (2011). Historia de las relaciones internacionales de México, 1821–2010. Mercedes de Vega (coord.), *Volumen 5: Europa*.

Artículos de revistas:

- Andrianova, O. y Khadorich, L. (2016). Mexico: rumbo europeo de la política exterior a principios del siglo XXI. *América Latina*, № 9, pp. 30-40.
- Aranda, E. y Ávila, A. (2021, 7 de octubre). Memoria Narrativa. *Transición Verde.* URL: https://www.transicionverde.mx/descargas/memoria_narrativa.pdf
- Arenas, G. y Casanueva, H. (2010). La Unión Europea, América Latina y el Caribe: 10 años de Asociación Estratégica. *Centro latinoamericano para las Relaciones con Europa*. Santiago de Chile.
- Arroyo, A., Rodríguez, G. y Castañeda, N. (2009). La Unión Europea: ¿promotora de la integración regional en América Latina? *Transnational Institute.* Amsterdam.
- Ayapergenova, R. (2013). La política exterior de México en el contexto de la globalización. *Problemas modernos de la ciencia y la educación*, № 2, pp.1-6.
- Benjamin, L. (2021). Renewable Energy and Trade: Meeting the Paris Agreement's Goals Through a Two-Step Jurisprudential Advance. *Minnesota Journal of Law, Science & Technology*, 22(1). URL: https://scholarship.law.umn.edu/mjlst/vol22/iss1/3.

- Borrell, J. (2020, 13 de diciembre). Por qué es importante la autonomía estratégica europea. *Blog del AR/VP*. URL: https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/90260/porqu%C3%A9-es-importante-la-autonom%C3%ADa-estrat%C3%A9gica-europea_es.
- Calduch, R. (2014). *Métodos y técnicas de investigación internacional.*
- Chabat, J. (2013). La seguridad en la política exterior de Calderón. *Foro Internacional.* Vol. LIII. Núm. 3–4. pp. 729–749.
- Chabat, J. (2014). La política exterior de México: de Calderón a Peña Nieto. *La CELAC en el escenario contemporáneo de América Latina y del Caribe*. pp. 27–44.
- Chanona, A. (2018). La Unión Europea en su laberinto. ¿Cómo descifrar las oportunidades para México?, en Pedro Salazar Ugarte, Arturo Oropeza García y José Antonio Romero Tellaeche, México. *La responsabilidad del porvenir.* Tomo II. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. El Colegio de México. Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico A.C. México. pp. 425-448. ISBN 9786079762926
- Chávez, A., Ramírez, N. y Rodríguez D. (2019). Del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y sus diferencias. *Contribuciones a la Economía (octubre-diciembre 2019)*. URL: https://eumed.net/2/rev/ce/2019/4/tratado-libre-comercio.html
- Chumakova, M. (1994). Europa es una opción más. *América Latina*, № 1.
- Covarrubias, A. (coord.) (2008). *Temas de política exterior.* Distrito Federal. México: El Colegio de México.
- Covarrubias, A. (2013). La política exterior de Calderón: Objetivos y Acciones. *Foro Internacional.* vol. LIII. núm. 3-4. julio-diciembre. pp. 455-482.
- Covarrubias, A. (2016). El reacomodo de México en una América Latina cambiante: de la euforia democrática a la introversión. *Pensamiento Propio.* №44, pp.325–350.
- Covarrubias, A. (comp.) (2017). *México en un mundo unipolar y diverso*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- CPM México-Unión Europea, Comisión Parlamentaria Mixta. México-Unión Europea. (2020). *Centro de estudios internacionales gilberto bosques (CEIGB)*.

- Davydov, V. y Bobrovnikov, A. (2009). El papel de los gigantes ascendentes en la economía y política internacional (Chances de Brasil y México en dimensión Global). *El Instituto de Latinoamérica de la Academia de ciencias de Rusia*, Moscú.
- Deblock, C. (2003). Regionalisme, multilateralisme et nouvel ordre international. La zone de libre echange des Ameriques comme modèle institutionnel. *Nous, antiaméricains?*, París.
- De Icaza, C. (2018). México y Europa: una historia de amistad, solidaridad y cooperación. *Revista Mexicana de política exterior*. №112. pp. 17-31. ISSN 0185-6022
- De la Fuente, J. R., y Ochoa Martínez, E. (2023). México en el Consejo de Seguridad de la ONU, 2021-2022: antecedentes y programa de trabajo. *Revista Mexicana de política exterior*, (127), pp.75–182. URL: https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/2633
- De la Mora, L.M. (2024, 6 de marzo). USMCA and nearshoring: The triggers of trade and investment dynamics in North America. *USMCA Forward 2024*, Chapter 1. Brookings. URL: https://www.brookings.edu/articles/usmca-and-nearshoring-the-triggers-of-trade-and-investment-dynamics-in-north-america/
- Del Río, F. y Saavedra Cinta, R. (2018). Modernización de los capítulos de diálogo político y cooperación del Acuerdo Global México-Unión Europea. *Revista Mexicana de política exterior.* №112. pp. 33-48. ISSN 0185-6022
- Dominguez, R. y Velasco Pufleau, M. (2015). La actualización del Acuerdo Global Unión Europea-México. Dirección general de políticas exteriores de la Unión Europea. *Parlamento Europeo.* Bruselas.
- Domínguez, R. (2020). La resiliencia en la modernización del acuerdo global UE-México. *Análisis Carolina.* núm. 45. Madrid, Fundación Carolina.
- Donnelly, J. (2000). Realism and International Relations. Cambridge, England. *Cambridge University Press.*
- Durão Barroso, J.M. (2008, 13 de mayo). UE-América Latina, desafíos y oportunidades México. URL: http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=SPEECH/08/239&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en.
- Escobar, M. del P. (2013). México-Alemania: datos de una valiosa relación histórica. *Revista Mexicana de política exterior.* Cuidad de México. pp.175-183.

- Faux, J. (2013, 9 de diciembre). NAFTA's Impact on U.S. Workers. *Economic Policy Institute*. URL: https://www.epi.org/blog/naftas-impact-workers/
- Franco, C. (2010). La Asociación Estratégica México-Unión Europea: origen y perspectivas. *Revista Mexicana de política exterior*, núm. 126. Ciudad de México. pp. 57-82.
- Frontini, G. y Bonnefoy, P. (2012). Relaciones comerciales entre la UE y México. Cátedra Nebrija Santander en Dirección Internacional de Empresas. Gonzalo Solana González. *México: un destino natural y estratégico. Experiencias de internacionalización de empresas españolas en mercados emergentes III*. Universidad Antonio de Nebrija. pp. 101-120.
- Garza Elizondo, H. y Chacón Domínguez, S. (2002). Entre la globalización y la dependencia: la política exterior de México, 1994–2000. México: El Colegio de México.
- García, I. y Valentín, E. (2014). Aceptar la incertidumbre. Salvadora, M. (comp.). *Las Américas y la Unión europea ante los nuevos escenarios en las relaciones comerciales y políticas.* primera ed. – San José. C.R. FLACSO.
- Garza Elizondo, H. y Martínez Álvarez, C. (2013). La geopolítica de México y sus efectos en la seguridad nacional, 1820–2012. *Foro internacional.* Vol. LIII. №1. pp. 57–106.
- Gil Villegas, F., Torres, B. y Vega, G. (coords.) (2010). México y Europa: una relación centenaria que trasciende la economía y el comercio. *Relaciones Internacionales. Colección los Grandes Problemas de México.* vol. XII. México. El Colegio de México.
- González, G. y Pellicer, O. (2013). *La política exterior de México: metas y obstáculos*. México, Siglo XXI/itam.
- González-Sarro, I. (2020). Veinte años de relaciones estratégicas de la Unión Europea con América Latina y el Caribe (1999-2019): análisis de la evolución de sus "tres pilares" fundamentales. *Foro Internacional*, LX. DOI: https://doi.org/10.24201/fi.v60i3.2646.
- Granguillhome Morfín, R. y Jiménez Santiago, V.M. (2018). Las relaciones con Alemania y cómo fortalecer la presencia de México en el mundo de hoy. *Revista Mexicana de política exterior*, núm. 112. pp. 109-128.

- Guerra-Borges, A. (2008). Regionalismo y multilateralismo en su laberinto. Problemas del desarrollo, 39(152), pp. 11-28. URL: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362008000100002&lng=es&tlng=es.
- Gutiérrez, H.B. (2007). Historia de México, volumen II: de la era revolucionaria al sexenio del cambio. México. *Pearson Educación de México*.
- Hariharan, T., Mariscal, N., Sarukhán, A., Rozental, A., Daudelin, J., Muñoz, J.A. y Bratt, D. (2024, 20 de enero). Was This Year's 'Three Amigos' Summit a Success? *Inter-American Dialogue*. URL: https://thedialogue.org/analysis/was-this-years-three-amigos-summit-a-success/
- Hazleton, W.A. (1987). Los Procesos de Decisión y las Políticas Exteriores. Publicado en Manfred Wilhelmy, editor: La Formación de la Política Exterior. *Los Países Desarrollados y América Latina. Anuario RIAL.* Buenos Aires, 6EL. p.4-24.
- Heifetz, V.L. y Robles Herrera, A. (2014). Entre los EE.UU. y el mundo: política exterior de México en el siglo XXI. *Problemas reales de la economía y la gestión.* № 2.
- Hernández García, J. (2022). *El Consejo de Seguridad y la iniciativa franco-mexicana para la restricción del uso del veto en caso de atrocidades en masa*. Revista Mexicana De Política Exterior, (110), pp. 45–59. URL: https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/287
- Instituto de Latinoamérica de la Academia de ciencias de Rusia. (2013). *México: las paradojas de la modernización*. Moscú.
- Jarque, C.M., Ortiz, M.S. y Quenan, C. (eds.) (2009). América Latina y la Diplomacia de Cumbres. *Secretaría General Iberoamericana*, Madrid.
- Kanunnikov, A. (2014). Unión Europea - América Latina: cooperación económica, política y social.
- Kanunnikov, A. (2015). Europa - América Latina: un diálogo de cinco siglos.
- Katysheva, O. (2015). Cooperación de política exterior de México con la Unión Europea en el siglo XXI. *El mundo de los descubrimientos científicos*, №11.
- Laguna Celis, J. (2022). La gobernanza ambiental internacional y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. *Revista Mexicana de política exterior.* Núm. 88. pp. 75-106.
- Lieb, T., Fried, L. Klein, J., Klever, J. y Scheifele, F. (ed.) (2016). Cooperación UE-ALC en el Siglo XXI: Juntando Esfuerzos en un Mundo Globalizado. *IFAIR Impact*

Group 'LACalytics' Policy Paper Series, vol. 1. Berlin: Young Initiative on Foreign Affairs and International Relations e.V.

- López, J. (2010). El papel de México en la economía mundial.
- López, J. (2018, 6 de agosto). Dilemas mexicanos. *El Orden Mundial.* URL: https://elordenmundial.com/comercio-mexico-europa/
- Malamud, C. (2005). *Informe Elcano 3. La política española hacia América Latina: Primar lo bilateral para ganar en lo global*. Real Instituto Elcano.
- Malamud, C., Steinberg, F. y Tejedor, C. (2012). *Anuario Iberoamericano 2012*. Agencia EFE y Real Instituto Elcano.
- Malamud, C. (2016). *Informe Elcano 21. Relaciones España-México*. Real Instituto Elcano.
- Malamud, C. (2018). *Informe Elcano 22. ¿Por qué importa América Latina?* Real Instituto Elcano.
- Malamud, C. y Núñez R. (2020). *América Latina: "del exitismo" al pico de la pandemia*. Real Instituto Elcano.
- Manrique de Luna Barrios, A. (2009). El Multilateralismo en las Relaciones Internacionales. *IUSETVERITAS.* vol. 19, núm. 39, pp.286-296.
- Martín, C. (2002). Las Relaciones América Latina-Unión Europea: Antecedentes de la Importancia e Institucionalización del Dialogo Político. Pontificia Universidad Católica de Chile. Revista de *Ciencia Política.* Vol. XXII, №2, Santiago.
- Mashayekhi, M., Puri, L. e Ito, T. (2005). Multilateralismo y regionalismo: la nueva interacción. ed. Mashayekhi, M. y Ito, T. *Multilateralismo y regionalismo: la nueva interacción.* UNCTAD. Ginebra.
- Mesquita Ceia, E. (2008). The New Approach of the European Union towards the Mercosur and the Strategic Partnership with Brazil. *Studia Diplomatica*. Bruselas. Vol. LXI, núm. 4.
- *México: las paradojas de la modernización.* (2013). El Instituto de Latinoamérica de la Academia de ciencias de Rusia, Moscú.
- Meyer, L. (2001). El cactus y el olivo: las relaciones de México y España en el siglo XX. Océano, México.
- Milton Muñoz Bravo, T. (2016). Políticas migratorias en México y Venezuela: análisis de respuestas gubernamentales disímiles ante procesos de inmigración y emigración internacionales.

- Morgenthau, H.J. (1986). Una teoría realista de la política internacional en Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz. *6a. ed. rev*. / por Kenneth W. Thompson. Buenos Aires: GEL. pp.11-129.
- Neiburg, F. (2020). La politización de la pandemia, los féretros vacíos y el abismo brasileño. *Nueva Sociedad.* URL: https://nuso.org/articulo/Brasil-Bolsonaro-coronavirus/
- Núñez Bustillo, J.C. (2017). Trump, de amenaza latente a peligrosa realidad. *Análisis Plural*, ITESO.
- Osborn, C. (2023, 13 de enero). The 'Three Amigos' Talk Microchips. *Foreign policy.* URL: https://foreignpolicy.com/2023/01/13/us-mexico-canada-summit-immigration-semiconductors/
- Palacios Treviño, J. (2004). La Doctrina Estrada sigue vigente.
- Pardo, L. (2016). *México dentro de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz*. Foreign Affairs Latinoamérica. URL: https://revistafal.com/mexico-dentro-de-las-operaciones-para-el-mantenimiento-de-la-paz/
- Pellicer, O. (2006). *México y el mundo. Cambios y continuidades.* México: Miguel Angel Porrua.
- Pellicer, O. (2013). México como potencia media en la política multilateral, 2006–2012. *Foro Internacional.* Vol. LIII. № 3–4. pp. 873–896.
- Pellicer, O. (2015). *México: los retos de un futuro incierto.* México.
- Pellicer, O. y González, G. (2014). La política exterior de México: Metas y obstáculos. *Siglo XXI*. México.
- Peña, R. y Pérez, B. (coords.) (2010). *Los Mecanismos de Cooperación Unión Europea – América Latina: El caso de México.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Peña Nieto, E. (2011). *México, la gran esperanza: Un Estado eficaz para una democracia de resultados.* México.
- Pérez-Rocha, M. y Olivet, C. (2016). *Desenmascarados: los derechos corporativos en el renovado TLC México-Unión Europea*.
- Postnikov, E. (2020). Normative power meets realism: EU trade policy scholarship at the turn of the decade. *Journal of European Integration*. 42(6), pp. 889-895.

- Ramírez, K. y Rochin, N.M. (2017). La Política Exterior de México durante el Sexenio de Enrique Peña Nieto. Comillas. *Journal of International Relations.* №8.
- Ramírez, N.V. (2020, 12 de junio). Líderes latinoamericanos proponen reformas urgentes en la OMC para reducir impacto del COVID-19 en el comercio internacional. *América Economía.* URL: https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/comercio/lideres-latinoamericanos-proponen-reformas-urgentes-en-la-omc-para
- Rebolledo Flores, J. (2018, 12 de abril). Securitización y desecuritización de la política de drogas en México y Latinoamérica. *Revista FAL*. URL: http://revistafal.com/securitizacion-y-desecuritizacion-de-la-politica-de-drogas-en-mexico-y-latinoamerica/
- Reyes, I. (2021, 21 de noviembre). México y el Consejo de Seguridad. *KAS Blog "México 2021: realidades y desafíos"*. Konrad-Adenauer-Stiftung. URL: https://www.kas.de/es/web/mexiko/einzeltitel/-/content/mexico-y-el-consejo-de-seguridad
- Reynolds, D. (2008). *Cumbres*. Editorial Ariel.
- Rodríguez Pinzón, E. (2014). *México y la UE: hacia una cooperación estratégica en el control de las drogas ilícitas y el crimen organizado*. Real Instituto Elcano.
- Rodríguez Suarez, P. M. (2012). Integración, medio ambiente y cooperación internacional en el marco del siglo XXI. *Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, pp. 239-281.
- Roy, J. y Domínguez, R. (2010). *España en la Unión Europea y el Estado de la Integración Latinoamericana.* Miami-Florida European Union Center/Jean Monnet Chair. Miami. URL: https://aei.pitt.edu/32451/1/espana-UE-AL.pdf
- Rozo, C. A. (2010). *La asociación económica entre México y la Unión Europea: logros y opciones.* Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Económicas.
- Ruano, L. (2018). Entrevista con Roberta Lajous Vargas, embajadora de México en España. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 112, pp. 201-210.
- Ruano, L. (2018). The "Modernization" of the Global Agreement between Mexico and the EU, en Antonella Mori, (ed.), *EU and Latin America: A Stronger*

Partnership?, Roma, ISPI Report, pp. 47-66, DOI: https://doi.org/10.14672/67059089, ISBN (Print): 9788867059089, ISBN (ePub): 9788867059096.

- Ruano, L. (2019). Del Mexico's Moment a negociar bajo presión: relaciones México-Europa durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, 2012-2018. *Foro internacional*, vol. 59. núm. 3-4. julio/diciembre. pp.809-849. Ciudad de México. DOI: https://doi.org/10.24201/fi.v59i3-4.2641
- Ruano, L. (2021). The Ambiguous Partner: Mexico and the European Green Deal, en *The External Dimensions of the European Green Deal – Prospects for Cooperation with (Re)Emerging Powers*, Managing Global Governance Programme, Konrad Adenauer Stiftung (KAS)/Finnish Institute of International Affairs (FIIA)/Deutsches Institute für Entwicklungpolitik (DIE).
- Ruano, L. (2023). México: Incertidumbre en la modernización del Acuerdo Global, en Roberto Domínguez and José Antonio Sanahuja, eds., *Una asociación renovada: Balance y perspectivas de la Cumbre UE-CELAC y las relaciones eurolatinoamericanas*, Documentos de trabajo, núm. 90 (2a época), Madrid, Fundación Carolina, 2023. ISSN-e: 1885-9119. DOI: https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT90.
- Salej, S.B. (ed.) (2009). *EU-LAC relations during the Slovenian EU Council Presidency*. Liubliana, Center for Latin America.
- Sanahuja Perales, J.A. (1997). México y la Unión Europea, ¿hacia un modelo de relación? Documentos de trabajo, *Instituto Complutense de Estudios Internacionales: serie previa*, № 1.
- Sanahuja Perales, J.A. (2021). Pacto Verde Europeo: el giro ambiental de un actor global. M. Mesa (coord.). *El mundo después de la pandemia: enfrentar la desigualdad y proteger el planeta*. Anuario CEIPAZ 2020-2021, Madrid, CEIPAZ.
- Sanahuja Perales, J.A. (2021). Pacto Verde y "Doctrina Sinatra". ¿Por qué son importantes para América Latina? *Nueva Sociedad*, núm. 291 (enero-febrero).
- Sanhueza Carvajal, R.A. (2003). *Las Cumbres Iberoamericanas: ¿Comunidad de Naciones o Diplomacia Clientelar? cap. 2. La iniciativa española de la Cumbre Iberoamericana.* Santiago de Chile. FLACSO-Chile. Editorial Universitaria.
- Schiavon, J.A. (2013). ¿Qué quieren los mexicanos en temas internacionales?: opinión pública y política exterior en México (2006–2012). *Foro Internacional.* № 3-4. pp. 517–536.

- Schiavon, J.A. (2015). Una década de acción internacional de los gobiernos locales mexicanos (2005–2015). *Revista mexicana de política exterior*. №104. pp. 103–128.
- Schiavon, J.A. y Cárdenas Alaminos, N. (2014). La protección consular de la diáspora mexicana. *Revista mexicana de política exterior*. № 101. pp. 43–68.
- Schiavon, J.A. y Velázquez Flores, R. (2012). Política exterior de México 2012-2018: diagnóstico y propuestas. *Asociación Mexicana de Estudios Internacionales*.
- Schiavon, J.A. y Domínguez, D. (2016). Mexico, Indonesia, South Korea, Turkey, and Australia (MIKTA): Middle, Regional, and Constructive Powers Providing Global Governance. *Asia & the Pacific Policy Studies*, № 3(3). pp. 495–504.
- Seara Vázquez, M. (1994). Política Exterior de México. p. 41. URL: http://www.modestoseara.com/informacion/PEM1.pdf
- Serrano, E. (2008). Pasado, presente y futuro de la cooperación de la Unión Europea hacia México (2000-2006). *Revista de El Colegio de San Luis*.
- Serrano, E. (2012). Cooperación de la Unión Europea con América Latina y el Caribe en los albores del siglo XXI. *Revista de El Colegio de San Luis*, 4(7), 70-100. URL: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2014000100005&lng=es&tlng=es.
- Serrano, E. (2022). La modernización del Acuerdo de Asociación Unión Europea-México: entre el cambio y la continuidad. Documentos de Trabajo, n. especial FC/EU-LAC (7), Madrid, *Fundación Carolina/Fundación EU-LAC*. https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DTFF07es
- Shcheblykina, E. (2010a). América Latina - Unión Europea: problemas de interacción. *Cambios políticos en América Latina*. Edición. 7. p.119. URL: https://sites.google.com/site/latinoamerikanistika/arhiv-nomerov/2010-7/e-seblykina-latinskaa-amerika---evropejskij-souz-problemy-vzaimodejstvia
- Shcheblykina, E. (2010b). Cambios políticos en América Latina: historia y actualidad. (ed.) Slinko, A.A. (coord.) Kirchanov, M.V. Voronezh. Facultad de Relaciones Internacionales. Universidad Estatal de Voronezh. № 7. URL: https://sites.google.com/site/latinoamerikanistika/arhiv-nomerov/2010-7/e-seblykina-latinskaa-amerika---evropejskij-souz-problemy-vzaimodejstvia

- Sheinbaum, C. (2024). *100 pasos para la transformación*. Discurso de inicio de campaña. 2024. URL: https://alertas-v2.directoriolegislativo.org/pkenu2d3z0v9v27fr73p7cce_CSP100.pdf
- Shkolyar, N. (2017). La revisión del TLCAN: Una amenaza para México. *América Latina*, № 3, pp.43-49.
- Sierra Bernal, S. (2022). México y Alemania: el reforzamiento de la alianza estratégica entre dos socios con responsabilidad global. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (99), pp.13–31. URL: https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/423
- Smith, S. (1986). Theories of foreign policy: an historical overview. *Review of International Studies 12*, p.14.
- Suleymanov, A. (2017). CELAC es un nuevo mecanismo para el diálogo con América Latina y el Caribe. *América Latina*, № 9, pp.49-60.
- Tayar, V. (2005). Unión Europea - América Latina: tendencias de la cooperación internacional. *América Latina*, № 5, pp.24-34.
- Tercer Informe de labores. (2015). *Secretaría de Relaciones Exteriores.* México, p. 71.
- Vega Cánovas, G. (2008). El futuro de las relaciones económicas México: ¿la Unión Europea o el espacio económico y de seguridad de América del Norte? *El mundo desde México: ensayos de política internacional: homenaje* a Olga Pellicer, México, D.F. Colegio de México. Centro de Investigación y Docencia Económicas. Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Velázquez Flores, R. (1995). Introducción al estudio de la Política Exterior de México. México, Editorial Tiempo Nuevo. p.7-29.
- Velázquez Flores, R. (2007). *Factores, bases y fundamentos de la Política Exterior de México*. Segunda Edición, Plaza y Valdés, México.
- Velázquez Flores R. y Castillo J.C. (2012). ¿Diversificación o concentración?: la política exterior de México en cifras 2006–2010. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*. №112.
- Velázquez Flores, R., González Cruz, S.G. y Garcia Waldman, D.H. (2018). Teoría y práctica de la diplomacia en México: aspectos básicos. México, Universidad Autónoma de Nuevo León.

- Vigil Taquechel, C.A. (2013). Aprendiendo de la experiencia del programa Alban para mejorar la cooperación en materia de educación superior entre la Unión Europea y América Latina. *Investigación & Desarrollo*. vol. 21, núm.1. ISSN 2011-7574 (online)
- Villanueva, C. (2019). Mexican Foreign Policy and Diplomacy: From Defensive Tradition to Incomplete Modernity. *Politics and Policy*. Vol. 47, Issue 1, p. 28–49.
- Villanueva Rivas, C. (2015). Una nueva diplomacia cultural para México: theoría, praxis y techné. Universidad Iberoamericana.
- Wendt, A. (1999). Social Theory of International Politics. Cambridge: *Cambridge University Press*. URL: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S0185-191820180002003890001 5&lng=en
- Wilson, C. Valenzuela, P. (2014). Mexico's Southern Border Strategy: Programa Frontera Sur. *Wilson Center*: Mexico Institute. URL: https://www.wilsoncenter.org/publication/mexicos-southern-border-strategyprograma-frontera-sur
- Yakovlev, N. (2017). Portugal y España en la etapa de "excelentes relaciones". *América Latina*, № 10, pp.57-67.
- Yakovlev, P. (2011). México: los desafíos del poder creciente. *Perspectivas*.
- Yákovlev, P. (2012). España y América Latina: recarga de las relaciones. *España y Latinoamerica: cambio cualitativo de relaciones*, núm. 3. p.97.

Artículos de prensa:

- AMLO busca proponer a EE.UU. y Canadá crear un bloque similar a la Unión Europea. (2022, 2 de diciembre). *Sputnik Mundo*. URL: https://sputniknews.lat/20221202/amlo-busca-proponer-a-eeuu-y-canada-crear-un-bloque-similar-a-la-union-europea-1133117319.html
- AMLO lee la carta que envió al rey de España en 2019 para buscar perdón por los abusos en la Conquista. (2021, 11 de enero). *El financiero*. URL: https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/amlo-lee-la-carta-que-envio-al-rey-de-espana-en-2019-para-buscar-perdon-por-los-abusos-en-la-conquista/
- AMLO plantea a la CELAC construir algo "parecido a la Unión Europea" con EE.UU. (2021, 18 de septiembre). *Sputnik news*. URL:

https://sputniknews.lat/20210918/amlo-plantea-a-la-celac-construir-algo-parecido-a-la-union-europea-con-eeuu-1116194208.html

- AMLO sobre salida del T-MEC: no habrá ruptura; enviaré carta a Biden. (2022, 28 de julio). *Expansión política.* URL: https://politica.expansion.mx/presidencia/2022/07/28/lopez-obrador-sobre-salida-del-t-mec-no-habra-ruptura-enviare-carta-a-biden
- Angela Merkel condemns "putting up walls" during Mexico visit. (2017, 10 de junio). *The Guardian.* URL: https://www.theguardian.com/world/2017/jun/10/angela-merkel-mexico-border-wall
- Arista, L. (2023, 10 de enero). AMLO, Biden y Trudeau acuerdan comité para la sustitución de importaciones. *Expansión política.* URL: https://politica.expansion.mx/presidencia/2023/01/10/acuerdo-amlo-biden-y-trudeau-cumbre-de-lideres-palacio-nacional
- Armas, M. (2022). Confirman a la Unión Europea como invitada de honor para la FIL de Guadalajara en 2023. *Cronica Guanajuato*. URL: https://Cronicagto.Com/Confirman-a-la-union-europea-como-invitada-de-honor-para-la-fil-de-guadalajara-en-2023/
- Beauregard, L.P. (2014, 9 de abril). Francia y México buscan el deshielo de sus relaciones tras el "affaire" Cassez. *El País*.
- Belchi, A. y Arredondo, A. (2020, 5 de junio). ¿Por qué América Latina es el nuevo epicentro del coronavirus? *VOA*. URL: https://www.voanoticias.com/america-latina/por-que-america-latina-foco-coro- navirus-claves-crisis
- Beneplácito del presidente electo mexicano al acuerdo con los astilleros españoles. (2012, 13 de octubre). *El País.* URL: https://elpais.com/economia/2012/10/13/agencias/1350129622_136834.html
- Bentancor, C. (2022, 19 de julio). La cumbre CELAC-Unión Europea en 2023, "debilitada" por las sanciones contra Rusia. *Sputnik news*. URL: https://sputniknews.lat/20220719/la-cumbre-celac-union-europea-en-2023-debilitada-por-las-sanciones-contra-rusia-1128467276.html
- Bordoff, J. (2022, diciembre). La Ley de reducción de la inflación debe estimular una competencia virtuosa, no un proteccionismo vicioso. *Fondo monetario internacional.* URL: https://www.imf.org/es/Publications/fandd/issues/2022/12/america-landmark-climate-law-bordoff

- Bratini, J.A. (2016, 24 de octubre). Vargas Maldonado da apertura a reunión de ministros de la CELAC y Unión Europea. *El nuevo diario*. URL: https://elnuevodiario.com.do/vargas-maldonado-da-apertura-a-reunion-de-ministros-de-la-celac-y-union-europea/
- Bravo, C., Beck, H. e Iber, P. (2020). El primer año del México de AMLO. *Nueva Sociedad*. núm. 287. pp. 80–97. URL: https://nuso.org/media/articles/downloads/5.TC_Beck_287.pdf
- Bugarin, I. (2017a, 10 de enero). Europa, inquieta por protestas. *El Universal*. URL: https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/01/10/europa-inquieta-por-protestas/
- Bugarin, I. (2017b, 27 de enero). Eurodiputados apoyan a México contra Trump. *El Universal*. URL: https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/01/27/eurodiputados-apoyan-mexico-contra-trump/
- Bugarin, I. (2020, 26 de julio). ¿Retirada? La política exterior de AMLO, de bajo perfil. *El Universal.* URL: https://www.eluniversal.com.mx/mundo/retirada-la-politica-exterior-de-amlo-de-bajo-perfil
- Calderón aspira que CELAC proteja democracia y acabe con pobreza y violencia. (2011, 2 de diciembre). *Los Tiempos.* URL: https://www.lostiempos.com/actualidad/mundo/20111202/calderon-aspira-que-celac-proteja-democracia-acabe-pobreza-violencia
- Camhaji, E. (2023, 11 de enero). López Obrador a Biden: "Usted es el primer presidente de EE.UU. que no ha construido ni un metro del muro y se lo agradezco. *El país.* URL: https://elpais.com/mexico/2023-01-11/lopez-obrador-a-biden-usted-es-el-primer-presidente-de-ee-uu-que-no-ha-construido-ni-un-metro-del-muro-y-se-lo-agradezco.html
- Campoy, A. (2018, 23 de enero). The definitive guide to Trump's positions on NAFTA. *QUARTZ*. URL: https://qz.com/1185878/nafta-negotiations-the-consequences-of-trumps-positions/
- Casqueiro, J. (2017, 27 de enero). España sólo brinda palabras de cariño a México frente a Trump. *El País*. URL: https://elpais.com/politica/2017/01/27/actualidad/1485506385_441795.html

- Casqueiro, J. (2018, 23 de abril). Rajoy y Peña ratifican su «plena sintonía» contra Maduro. *El País*. URL: https://elpais.com/politica/2018/04/25/actualidad/1524674100_477582.html
- Castaño, P. y Benumea, I. (2022). Cultura y Presupuesto Público. Desigualdad y centralización de la infraestructura cultural. Colección PPEF 2023. *Fundar*. Centro de Análisis e Investigación, Ciudad de México. URL: https://fundar.org.mx/wp-content/uploads/2022/11/CulturaPEF2023.pdf
- Cemex compra activos de Holcim en Europa. (2015, 6 de febrero). *El Universal*. URL: https://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2015/holcim-cemex-europa-1066462.html
- Centenera, M. y Criales, J.P. (2022, 28 de octubre). La guerra de Ucrania renueva el interés de Europa por América Latina. La crisis energética y alimentaria, el acuerdo entre Bruselas y Mercosur y los derechos humanos son algunos de los puntos tratados en la cumbre de la Celac y la UE en Buenos Aires. *El país*. URL: https://elpais.com/argentina/2022-10-28/la-guerra-de-ucrania-renueva-el-interes-de-europa-por-america-latina.html
- Coronavirus en México, Por qué es "el país de América Latina con más muertes de personal sanitario" por COVID-19. (2020, 24 de septiembre). *BBC*. URL: https://www.laprensa.com.ni/2020/09/24/internacionales/2724873-coronavirus-en-mexico-por-que-es-el-pais-de-america-lati-na-con-mas-muertes-de-personal-sanitario-por-covid-19
- Criales, J.P. (2022, 28 de octubre). La guerra de Ucrania renueva el interés de Europa por América Latina. *El País*. URL: https://elpais.com/argentina/2022-10-28/la-guerra-de-ucrania-renueva-el-interes-de-europa-por-america-latina.html
- Drazen, J. y Blenkinsop, P. (2020, 24 de abril). EU, Mexico concludes talks to update the free trade deal. *Reuters*. URL: https://uk.reuters.com/article/uk-mexico-eu/eu-mexicoconclude-talksto-updatefree-trade-dealidUKKCN22A2L2
- Echeverría, R. (2014, 20 de julio). Con Franco, nada. *El País*. URL: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/07/18/actualidad/1405705633_465663.html
- El apoyo fue "discreto" porque la cancillería mexicana así lo solicitó a las autoridades europeas. (2017, 7 de febrero). Entrevista con alto funcionario del SEAE. *El Universal*. Bruselas. URL:

https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA479091562&sid=sitemap&v=2.1&it=r&p=IFME&sw=w&userGroupName=anon%7E8e670676&aty=open-web-entry

- El nuevo sexenio de López Obrador: La cooperación de la UE con México podría ser mejor. (2018, 30 de noviembre). *DW.* URL: https://amp.dw.com/es/el-nuevo-sexenio-de-lópez-obrador-la-cooperación-de-la-ue-con-méxico-podr%C3%ADa-ser-mejor/a-46524484
- El príncipe Felipe llama a las empresas mexicanas a invertir en España. (2012, 30 de noviembre). *El País*. URL: https://elpais.com/economia/2012/11/30/agencias/1354256878_122718.html
- Empresas de Bélgica ven potencial de negocio en obras de infraestructura. (2019, 18 de febrero). *Manufactura.* URL: https://manufactura.mx/industrias/2019/02/18/empresas-de-belgica-ven-potencial-de-negocio-en-obras-de-infraestructura
- Entre la UE y México hay un Acuerdo Global que dormita. (2022, 25 de febrero). *DW*. URL: https://www.dw.com/es/entre-la-ue-y-m%C3%A9xico-hay-un-acuerdo-global-que-dormita/a-60923995
- Esta fue la "segunda conquista" de España en México, según AMLO. (2022, 19 de enero). *El financiero.* URL: https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/01/19/esta-fue-la-segunda-conquista-espanola-en-mexico-segun-amlo/
- Fenés, G. (2020, 18 de mayo). El polémico Tweet de Rocío Nahle que apuntó contra las energías renovables en México. *Energia estrategica.* URL: https://www.energiaestrategica.com/enmedio-de-la-polemica-con-las-energias-renovables-sorprendio-un-tweet-de-rocio-nahle-defendiendoplantas-termicas/
- Firmas de Alemania e Italia quieren participar en el Tren Maya. (2018, 3 de diciembre). *Obras por expansión.* URL: https://obras.expansion.mx/infraestructura/2018/12/03/firmas-de-alemania-e-italia-quieren-participar-en-tren-maya
- Gallardo, P. (2022, 11 de marzo). Gobierno de México responde al Parlamento Europeo: "Es lamentable que se sumen como borregos". *Informador.mx.* URL: https://www.informador.mx/amp/mexico/Gobierno-de-Mexico-responde-al-Parlamento-Europeo-Es-lamentable-que-se-sumen-como-borregos-20220311-0002.html

- Germany issues travel advisory for Mexico due to expected violence in the run up to the elections. (2018, 27 de febrero). *El Universal.*
- Germany's Merkel talks trade and human rights in Mexico. (2017, 9 de junio). *The Associated Press.* URL: https://apnews.com/general-news-1ea2b471dd44408683333b6708e5e903
- Gilguy, C. (2017, 6 de noviembre). France-Mexique: entre Paris et Mexico, un partenariat stratégique sur les rails. *Le Moci*.
- Gómez, A. (2022, 4 de marzo). México condena el uso de la fuerza en las relaciones internacionales: Ebrard. *Contralínea.* URL: https://contralinea.com.mx/interno/semana/mexico-condena-el-uso-de-la-fuerza-en-las-relaciones-internacionales-ebrard/
- Gómez, C. (2022, 30 de septiembre). México recibe nuevo embarque de vacunas pediátricas del sistema Covax. *La Jornada.* URL: https://www.jornada.com.mx/noticia/2022/09/30/politica/mexico-recibe-nuevo-embarque-de-vacunas-pediatricas-del-sistema-covax-1869
- González, M. (2016, 9 de febrero). Francia e Italia toman la delantera a España en América Latina. *El País.* URL: https://elpais.com/internacional/2016/02/09/actualidad/1455047012_488052.html
- González Díaz, M. (2020, 14 de agosto). Coronavirus en México: No hay hasta el momento cómo dar puntos positivos a la estrategia de México frente al coronavirus. *BBC*. URL: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53778836
- Jiménez, C. (2024, 5 de agosto). Peso cerrará el año con depreciación frente al dólar, estiman analistas económicos en encuesta de Citi. *Infobae*. URL: https://www.infobae.com/mexico/2024/08/05/peso-cerrara-el-ano-con-depreciacion-frente-al-dolar-estiman-analistas-economicos-en-encuesta-de-citi/
- Jiménez, M. (2022, 13 de noviembre). Biden ofrece recibir 24.000 migrantes venezolanos y pacta devolver a México a quienes se salten el proceso. *El País*. URL: https://elpais.com/internacional/2022-10-12/biden-ofrece-recibir-24000-migrantes-venezolanos-y-pacta-devolver-a-mexico-a-quienes-se-salten-el-proceso.html
- La cumbre entre AMLO, Biden y Trudeau deja promesas en materia migratoria, económica y de seguridad fronteriza. (2023, 11 de enero). *CNN Español*. URL: https://cnnespanol.cnn.com/2023/01/11/cumbre-canada-eeuu-mexico-promesas-migracion-economia-seguridad-orix/

- La reunión, un éxito; asegurar capitalización del FMI, entre los logros, afirma Calderón. (2012, 20 de junio). *La Jornada*. URL: https://www.jornada.com.mx/2012/06/20/economia/031n1eco
- La UE espera trabajar con López Obrador y pide investigar la violencia durante la campaña mexicana. (2018, 2 de julio). *Europa Press*. URL: https://www.notimerica.com/politica/noticia-ue-espera-trabajar-lopez-obrador-pide-investigar-violencia-campana-mexicana-20180702154817.html
- La UE ofrece ayuda a México tras terremoto; el mundo se solidariza. (2017, 20 de septiembre). *Noticieros*. Bruselas. Bélgica. URL: https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/la-ue-ofrece-ayuda-mexico-terremoto-mundo-se-solidariza/
- La UE respalda la integración para lograr la "Unión Latinoamericana". (s.f.). *Diariocritico.* URL: https://www.diariocritico.com/noticia/208576/noticias/la-ue-respalda-la-integracion-para-lograr-la-union-latinoamericana.html
- La UE y México celebran mañana su primer diálogo sobre seguridad. (2011, 14 de julio). *La información*. URL: https://www.lainformacion.com/espana/la-ue-y-mexico-celebran-manana-su-primer-dialogo-sobre-seguridad_lZPu1oFvW3qcJu5efTvT26/
- Mexican president floats global anti-poverty plan in U.N. speech. (2021, 9 de noviembre). *Reuters.* URL: https://www.reuters.com/world/americas/mexican-president-floats-global-anti-poverty-plan-un-speech-2021-11-09/
- México es electo por primera vez en el Consejo Económico y Social de la ONU. (2022, 18 de junio). *Latinus*. URL: https://latinus.us/2020/06/18/mexico-es-electo-por-primera-vez-en-el-consejo-economico-y-social-de-la-onu/
- México invirtió más de 35 mmdd en Europa. (2014, 27 de diciembre). *Excélsior.*
- México y España firman declaración para luchar contra el terrorismo. (2007, 16 de julio). *Sputnik Mundo.* URL: https://sputniknews.lat/20070717/69102791.html
- Migueles, R. (2018, 20 de diciembre). Gasto en inversión pública cayó 24% en sexenio de Peña Nieto. *El Universal.* URL: https://www.eluniversal.com.mx/cartera/finanzas/gasto-en-inversion-publica-cayo-24-en-sexeniode-pena-nieto

- Morales, R. (2018, 13 de septiembre). Nuevo TLCUEM se firmaría hasta el próximo año. *Vlex*. URL: https://vlex.com.mx/vid/nuevo-tlcuem-firmaria-proximo-738431073
- Moránn, C. (2022, 16 de septiembre). México propone un comité en la ONU para la paz en Ucrania integrado por el presidente de la India y el papa Francisco. *El país*. URL: https://elpais.com/mexico/2022-09-16/mexico-propone-un-comite-en-la-onu-para-la-paz-en-ucrania-integrado-por-el-presidente-de-la-india-y-el-papa-francisco.html
- Müller, E. (2014, 25 de febrero). La violencia empaña brillo de México en la Feria Internacional de Turismo de Berlín. *El País*. URL: https://elpais.com/internacional/2014/02/25/actualidad/1393346693_729228.html
- Nuevo acuerdo entre México y la Unión Europea estará listo a finales de 2021. (2021, 23 de marzo). *Forbes México*. URL: https://forbes.com.mx/noticias-nuevo-acuerdo-entre-mexico-union-europea-estara-listo-finales-2021/
- Ortega, F. (2020, 24 de abril). México encara la Fase 3 del COVID-19 con déficit y personal médico en riesgo. *Expansión*. URL: https://politica.expansion.mx/mexico/2020/04/24/mexico-encara-la-fase-3-del-covid-19-con-deficit-y-personal-medico-en-riesgo
- Peña Nieto ofrece ayuda a España para salir de la crisis. (2012, 15 de octubre). *El Telégrafo*. URL: https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/mundo/1/pena-nieto-ofrece-ayuda-a-espana-para-salir-de-la-crisis
- Peña Nieto parte a Europa para gira de trabajo. (2017, 5 de junio). *Notimex*. URL: https://notimex.mx/es/noticia/182415
- Pérez Gallardo, M. (2023, 1 de marzo). “Hay más democracia en México que en Estados Unidos”, responde López Obrador a Blinken. *France24*. URL: https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20230301-hay-m%C3%A1s-democracia-en-m%C3%A9xico-que-en-estados-unidos-responde-l%C3%B3pez-obrador-a-blinken
- Phillips, T. (2018, 30 de junio). Mexico: wife of captured ex-governor living high life in London, rival alleges. *The Guardian*. URL: https://www.theguardian.com/world/2018/may/30/mexico-karime-macias-london-governor-veracruz

- Phillips, T. (2018, 29 de noviembre). AMLO, Mexico's president elect, is sending worrying signals. *The Economist.* URL: https://www.economist.com/leaders/2018/12/01/amlo-mexicos-president-elect-is-sending-worrying-signals
- Piz, V. (2018, 24 de abril). TLCUEM entraría en vigor en 2020. *El Financiero.* URL: http://www.elfinanciero.com.mx/economia/tlcuem-entraria-en-vigor-en-2020
- Política de Bienestar identifica a España y México: López Obrador. (2019, 30 de enero). *Excélsior*. URL: https://www.excelsior.com.mx/nacional/politica-de-bienestar-identifica-a-espana-y-mexico-lopez-obrador/1293502
- Presenta la Unión Europea siete grandes oportunidades del proyecto "Chihuahua Green City" para empresas locales. (2022, 20 de mayo). *El Puntero*. URL: https://elpuntero.com.mx/inicio/2022/05/20/presenta-la-union-europea-siete-grandes-oportunidades-del-proyecto-chihuahua-green-city-para-empresas-locales/
- Quesada, J.D. (2013, 15 de julio). México y Francia invertirán hasta 500 millones en la industria aeroespacial. *El País.* URL: https://elpais.com/internacional/2013/07/16/actualidad/1373927536_793575.html
- Rajoy ofrece una ayuda de Peña Nieto para un arreglo justo y sensato ante la coyuntura actual. (2017, 1 de febrero). *El País*. Madrid. URL: https://politica.elpais.com/politica/2017/02/01/actualidad/1485977756_50448.html
- Recibe rey Juan Carlos a Peña Nieto. (2012, 15 de octubre). *El Universal*.
- Refrendan apoyo a Acuerdos de París. (2017, 2 de noviembre). *Reforma*.
- Reina, E. (2018, 12 de mayo). El trágico final de dos ciclistas europeos asesinados en Chiapas. *El País.* URL: https://elpais.com/internacional/2018/05/11/mexico/1526067505_562752.html
- Renshaw, J. y Shalal, A. (2023, 9 de enero). Biden visits U.S.-Mexico border as immigration issue heats up. *Reuters.* URL: https://www.reuters.com/world/americas/biden-visit-mexico-border-push-migrants-republicans-are-his-biggest-wall-2023-01-08/
- Reus-Smit, C. y Snidal, D. (2008). The Oxford Handbook of International Relations. *Oxford University Press*.
- Rodríguez, J. (2022, 18 de junio). Todo lo que sabemos sobre el permiso "ETIAS" para viajar de México a Europa. *Expansión.* URL: https://expansion.mx/mundo/2022/06/18/permiso-etias-para-mexicanos-viajar-a-europa

- Ruiz, A. (2022, 22 de septiembre). México presenta ante la ONU su propuesta para la paz en Ucrania. *Pie de página*. URL: https://piedepagina.mx/mexico-presenta-ante-la-onu-su-propuesta-para-la-paz-en-ucrania/
- Ruiz, S. (2020). ¿Quién paga la cuenta? Gravar la riqueza para enfrentar la crisis de la COVID-19 en América Latina y el Caribe. *Oxfam International.* URL: https://www.oxfam.org/en/node/13642
- Saldaña, I. (2018, 9 de mayo). Aún sigue negociación por TLC entre UE-México: embajador. *El Universal.* URL: https://www.eluniversal.com.mx/cartera/economia/aun-sigue-negociacion-por-tlc-entre-ue-mexico-embajador
- Saldívar, B. (2024, 14 de febrero). En el 2023, gobierno gastó solo 79.5% del presupuesto destinado a inversión física. *El Economista.* URL: https://www.eleconomista.com.mx/economia/En-el-2023-gobierno-gasto-solo-79.5-del-presupuesto-destinado-a-inversion-fisica-20240214-0004.html#:~:text=en%20dos%20d%C3%ADgitos.-,En%20el%202023%2C%20el%20gasto%20en%20inversi%C3%B3n%20f%C3%ADsica%20sum%C3%B3%20886%2C521,para%20el%20a%C3%B1o%20en%20cuesti%C3%B3n.
- Santos-Cid, A. (2021. 2 de diciembre). La Unión Europea afirma que la reforma energética de López Obrador paraliza la inversión. *El País*. URL: https://elpais.com/mexico/2021-12-03/la-union-europea-afirma-que-la-reforma-energetica-de-lopez-obrador-paraliza-la-inversion.html.
- Saving Mexico: How Enrique Peña Nieto's sweeping reforms have changed the narrative in his narco-stained nation. (2014, 24 de febrero). *Time.* URL: http://content.time.com/time/covers/europe/0,16641,20140224,00.html
- Singer, P. (1995). Rethinking life and death: The collapse of our traditional ethics. *Oxford: University Press*.
- Terricabras, J.-M. (2018, 13 de febrero). Derechos Humanos en México: Europa debe asumir su culpa. *Proceso.* URL: https://www.proceso.com.mx/522479/derechos-humanos-en-mexico-europa-debe-asumir-su-culpa'
- The rise of México. (2012, 24 de noviembre). *The Economist*. URL: https://www.economist.com/leaders/2012/11/24/the-rise-of-mexico

- Unión Europea invitada de Honor en FIL Guadalajara 2023. (2022, 4 de diciembre). Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas. *Noticias NCC*. Guadalajara, Jalisco. URL: https://noticiasncc.com/cartelera/articulos-o-noticias/12/04/union-europea-invitada-de-honor-en-fil-guadalajara-2023/
- Unión Europea permiso especial de viaje a mexicanos a partir de mayo de 2023. (2022, 8 de junio). *Nación321*. URL: https://www.nacion321.com/internacional/union-europea-permiso-especial-de-viaje-a-mexicanos-a-partir-de-mayo-de-2023
- Unión Europea revisará Plan de Seguridad propuesto por AMLO. (2018, 22 de noviembre). *Acustik Noticias*. URL: https://acustiknoticias.com/2018/11/union-europea-revisara-plan-de-seguridad-propuesto-por-amlo/
- Usla, H. (2021, 21 de agosto). Sector privado gana amparo contra la Ley de la Industria Eléctrica. *El Financiero.* URL: https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/08/09/sector-privado-gana-amparo-contra-la-ley-de-la-industria-electrica/.
- Vargas, E.R. (2012, 11 de octubre). Peña Nieto llegó ayer a Alemania; se reúne hoy con Merkel. *La Jornada*. URL: https://www.jornada.com.mx/2012/10/11/politica/017n1pol
- Vidal Liy, M. (2022, 22 de septiembre). México propone formalmente establecer un comité de paz para Ucrania al Consejo de Seguridad de la ONU. *El País*. URL: https://elpais.com/internacional/2022-09-22/mexico-propone-formalmente-establecer-un-comite-de-paz-para-ucrania-al-consejo-de-seguridad-de-la-onu.html
- V Cumbre ALC-UE: un final feliz. (2008, 17 de abril). *DW*. URL: http://www.dw.com/es/v-cumbre-alc-ue-un-final-feliz/a-3343122
- ¿Te perdiste el discurso de AMLO en la ONU? Esto fue lo más relevante. (2021, 2 de noviembre). *El financiero.* URL: https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/11/09/te-perdiste-el-discurso-de-amlo-en-la-onu-esto-fue-lo-mas-relevante/

Documentos de trabajo:

- Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea №L226. (1997, 23 de julio). *DOCE (Diario Oficial de las Comunidades Europeas)*.

- Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por otra, Bruselas, 8 de diciembre de 1997; y sus protocols adicionales del 2 de abril de 2004 y del 29 de noviembre de 2006. (2006). *Secretaría de Relaciones Exteriores.* URL: https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/muestratratado_nva.sre?id_tratado=1097&depositario=0.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa para la Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones. (2000, 30 de noviembre). *Diario Oficial de la Federación.* URL: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2065540&fecha=30/11/2000#gsc.tab=0
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones. (2003, 17 de enero). *Diario Oficial de la Federación.* URL: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=706049&fecha=17/01/2003#gsc.tab=0
- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federal de Alemania sobre Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones. (2001, 20 de mayo). *Diario Oficial de la Federación.* URL: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=768488&fecha=20/03/2001#gsc.tab=0
- Acuerdo Global UE-México. (s.f.). *Comisión Europea.* URL: https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/en/content/eu-mexico-global-agreement
- Acuerdo Marco de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Económica Europea №L340. (1991, 26 de abril). *DOCE (Diario Oficial de las Comunidades Europeas).*
- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España. (2008, 19 de mayo). *Diario Oficial de la Federación.* URL: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5034607&fecha=19/05/2008#gsc.tab=0
- Adaptación al cambio climático. (s.f.). *México ante el Cambio Climático*. URL: https://cambioclimatico.gob.mx/adaptacion-al-cambio-climatico/

- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2021, 30 de noviembre). *Fondo Conjunto México-Unión Europea*. URL: https://www.gob.mx/amexcid/prensa/fondo-conjunto-mexico-union-europea?idiom=es
- Analizan convención de la UNESCO sobre la diversidad cultural. (2020, 2 de marzo). *Secretaría de Cultura.* URL: https://www.eeas.europa.eu/mexico/la-union-europea-y-mexico_es?s=248
- Arriban 1.2 millones de vacunas pediátricas contra COVID-19 del mecanismo COVAX. (2022, 30 de septiembre). *Secretaría de Salud.* URL: https://www.gob.mx/salud/prensa/arriban-1-2-millones-de-vacunas-pediatricas-contra-covid-19-del-mecanismo-covax-315779
- Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto. (2010). *Consejo de la Unión Europea.* URL: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2374/SE_PlanEjecutivoConjunto_AsociacionEstrategica_UnionEuropea.pdf
- Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto. 9820/1/10 rev 1. (2010, 16 de mayo). *Consejo de la Unión Europea*. Comillas. 16.05.2010. URL: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/pres_10_126
- Asociación estratégica México - Unión Europea. Plan ejecutivo conjunto. (2010). *Consejo de la Unión Europea*. URL: https://www.cepal.org/es/enfoques/la-biodiversidad-como-impulsor-la-transformacion-sostenible-america-latina-caribe
- Ávila, O. y Sánchez, G. (2011). Informe de Buenas Prácticas, Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM). *Secretaría de Economía*. México.
- Carta de las Naciones Unidas. (s.f.). *ONU.* http://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-i/index.html
- Celebrando 25 años de Eurojazz. (s.f.). *Centro Nacional de las Artes*. https://www.cenart.gob.mx/eurojazz-2022/#:~:text=El%20Festival%20Eurojazz%20permite%20estrechar,e%20innovador%20del%20jazz%20europeo.
- Chabat, J. (2009a). La política exterior mexicana durante el gobierno de Fox: una transición en espera. *Documento de trabajo núm. 189 CIDE.* URL: http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/1117/98125.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Chabat, J. (2009b). La Iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: En busca de la confianza perdida. *Documento de trabajo núm. 195 CIDE.* URL: http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/898/99110.pdf?sequence=1&isAllowed=y'
- Comercio exterior. (2022). *Secretaría de Relaciones Exteriores.* https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/comercioexterior/fichas/UE.pdf.
- Comercio para todos hacia una política de comercio e inversión más responsable. (2015). *Comisión Europea*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Luxemburgo.
- Comisión Europea. European commission services' position paper on the sustainability impact assessment in support of negotiations for the modernisation of the trade part of the global agreement with Mexico. (2022, 5 de octubre). *Comisión Europea.* URL: https://ec.europa.eu/trade/policy/policy-making/analysis/policy-evaluation/sustainability-impact-assessments/
- Cómo la ONU apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México. (s.f.). *ONU.* https://mexico.un.org/es/sdgs
- Comunicado. Concluye la Segunda Ronda de Negociaciones para la Modernización del Pilar Comercial del Acuerdo Global México-Unión Europea. (2016, 25 de noviembre). *Secretaría de Economía*. URL: https://www.gob.mx/se/prensa/concluye-la-segunda-ronda-de-negociaciones-para-la-modernizacion-del-pilar-comercial-del-acuerdo-global-mexico-union-europea?state=published
- Comunicado conjunto de la Delegación Europea. (2016, 26 de mayo). *Delegación Europea.*
- Comunicado conjunto de los Países Miembros de la Alianza del Pacífico por de la entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco. (2016, 1 de mayo). *Secretaría de Relaciones Exteriores.* URL: https://www.gob.mx/sre/prensa/comunicado-conjunto-de-los-paises- miembros-de-la-alianza-del-pacifico-por-de-la-entrada-en-vigor-del-protocolo-adicional-al-acuerdo-marco
- Comunicado conjunto sobre cooperación entre México y la Unión Europea en el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. (2022, 2 de diciembre). *Delegación de la Unión Europea en México*. Equipo de prensa e información. URL:

https://www.eeas.europa.eu/delegations/m%C3%A9xico/comunicado-conjunto-sobre-cooperaci%C3%B3n-entre-m%C3%A9xico-y-la-uni%C3%B3n-europea-en-el_es?s=248

- Comunicado de prensa conjunto UE-EE.UU. sobre la Vía Energética del Compromiso Mundial sobre el Metano. (2022, 17 de junio). Bruselas. URL: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_22_3793
- Comunicado №224. México y la Unión Europea profundizan su colaboración en materia de seguridad y justicia. (2021, 12 de mayo). *Secretaría de Relaciones Exteriores.* 12.05.2021. URL: https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-la-union-europea-profundizan-su-colaboracion-en-materia-de-seguridad-y-justicia?idiom=es
- Comunicado №256. Se reunieron en Bruselas delegaciones de México y de la Unión Europea para la primera ronda de negociaciones con el fin de actualizar el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación. (2016, 14 de junio). *Secretaría de Relaciones Exteriores*. URL: https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-union-europea-celebran-primera-ronda-de-negociaciones-para-actualizar-acuerdos
- Comunicado №282. Promueven México y Unión Europea cooperación en materia de Educación Superior. (2015, 24 de septiembre). *Secretaría de Educación Pública.* URL: https://www.gob.mx/sep/prensa/comunicado-282-promueven-mexico-y-union-europea-cooperacion-en-materia-de-educacion-superior
- Comunicado №37 de Secretaría de Relaciones Exteriores de México. España se solidariza con México. (2017, 1 de febrero). *Secretaría de Relaciones Exteriores*. URL: https://www.gob.mx/sre/prensa/espana-se-solidariza-con-mexico?hootPostID=675d45add8e502492ff1d0b2256ee9bf
- Comunicado №582. México y la Unión Europea realizan la Segunda Reunión del Diálogo Político de Alto Nivel. (2015, 11 de noviembre). *Secretaría de Relaciones Exteriores.* URL: https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-la-union-europea-realizan-la-segunda-reunion-del-dialogo-politico-de-alto-nivel
- Concluye el XI Diálogo de Alto Nivel entre México y la Unión Europea sobre Derechos Humanos. (2023, 21 de noviembre). *Secretaría de Relaciones Exteriores.* URL: https://www.gob.mx/sre/prensa/concluye-el-11-dialogo-de-alto-nivel-entre-mexico-y-la-union-europea-sobre-derechos-humanos?idiom=es

- Concluye la Octava Ronda de Negociaciones para la Modernización del TLC entre México y la Unión Europea. (2018, 17 de enero). *Secretaría de Economía*. URL: https://www.gob.mx/se/prensa/concluye-la-octava-ronda-de-negociaciones-para-la-modernizacion-del-tlc-entre-mexico-y-la-union-europea
- Concluye la Sexta Ronda de Negociación para la Modernización del TLC México – Unión Europea. (2017, 5 de diciembre). *Secretaría de Economía*. URL: https://www.gob.mx/se/es/prensa/concluye-la-sexta-ronda-de-negociacion-para-la-modernizacion-del-tlc-mexico-union-europea?idiom=es
- Concluye la Tercer Ronda de Negociaciones para la modernización del TLC México Unión Europea. (2017, 7 de abril). *Secretaría de Economía*. URL: https://www.gob.mx/se/prensa/concluye-la-tercer-ronda-de-negociaciones-para-la-modernizacion-del-tlc-mexico-union-europea
- Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 24 de junio de 2022. (2022, 24 de junio). *Presidencia de la República*. URL: https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-24-de-junio-de-2022
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). *DOF*. Texto vigente a la última reforma publicada el 28 de mayo de 2021.
- Construcción de una asociación estratégica con la Unión Europea y dinamización de la relación con el Consejo de Europa. (2012, 31 de agosto). Memoria documental. *Subsecretaría de Relaciones Exteriores*. Dirección general para Europa 1 de diciembre de 2006. URL: https://sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/memodoc/2mddge.pdf
- Cooperación de la UE y sus Estados Miembros en materia de migración en México. (2021). *Delegación de la UE en México.* URL: https://eeas.europa.eu/delegations/mexico/94265/cooperaci%C3%B3n-de-la-ue-y-sus-estados-miembros-en-materia-de-migraci%C3%B3n-enm%C3%A9xico_es
- Cooperación entre la UE y América Latina a través de Erasmus+. (2023). *Comisión Europea.* URL: https://erasmus-plus.ec.europa.eu/sites/default/files/2023-07/factsheet-erasmusplus-celac-2023_es.pdf
- Coronavirus COVID-19. Comunicación institucional. (s.f.). *Colegio alemán Alexander Von Humboldt.* https://humboldt.edu.mx/covid-19/

- Coronavirus Disease (COVID-19) Pandemic. (2020, 15 de octubre). *Pan American Health Organization.* https://www.paho.org/en
- Cumbre UE-CELAC. (2015, 11 de junio). *Consejo de la UE y del Consejo Europeo.* URL: https://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-summit/2015/06/10-11/
- Cumbre UE-CELAC. (2023, 18 de julio). *Consejo de la UE y del Consejo Europeo.* URL: https://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-summit/2023/07/17-18/
- Declaración de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. (2016, 29 de octubre). *SEGIB.* URL: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/declaracion-de-cartagena-de-indias_1.pdf
- Declaración de Madrid. (2010, 18 de mayo). *Parlamento europeo.* URL: http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/key_documents/summits_eu_alc/vi_18_5_2010_madrid_es.pdf
- Declaración de Mérida de la II Cumbre de la Alianza Pacífico. (2011, 4 de diciembre). URL: http://www.sice.oas.org/TPD/Pacific_Alliance/Presidential_Declarations/II_Summit_Merida_Declaration_s.pdf
- Declaración de Puerto Vallarta de la Alianza Pacífica. (2018, 24 de julio). URL: http://www.sice.oas.org/TPD/Pacific_Alliance/Presidential_Declarations/XIII_Puerto_Vallarta_Declaration_s.pdf.
- De enero a septiembre de 2023, México recibió 32 mil 926 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa. (8 de noviembre de 2023). *Secretaría de Economía.* URL: https://www.gob.mx/se/prensa/de-enero-a-septiembre-de-2023-mexico-recibio-32-mil-926-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa
- Delegación de la Unión Europea en México. https://eeas.europa.eu/delegations/mexico_es
- Delinea Presidente de México objetivos de la política exterior. (2017, 24 de enero). *Secretaría de Relaciones Exteriores*. URL: https://embamex.sre.gob.mx/reinounido/index.php/es/view-press/1303-delinea-presidente-de-mexico-objetivos-de-la-politica-exterior

- Determinación de las cuotas de los Estados Miembros al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para el año 2017. (2016). *ONU*. URL: https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n16/469/63/pdf/n1646963.pdf
- Diálogo Político. (2021, 11 de mayo). *Secretaría de Relaciones Exteriores.* URL: https://portales.sre.gob.mx/globalmx/es/dialogos-de-alto-nivel-mx-ue/politico
- Discurso de Felipe Calderón durante presentación sobre el G20. (2011, 20 de diciembre). *G20.* URL: http://www.g20mexico.org/es/presidencia-mexicana-del-g20/presidencia-mexicana-del-g20
- Discurso del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidos. (2003, 5 de febrero). *Revista digital de Secretaría de Relaciones Exteriores*, núm. 69. URL: https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n69/derbez.pdf
- El canciller Ebrard inaugura el primer Retiro sobre Mediación para América Latina y el Caribe del Foro de Oslo. (2023, 8 de febrero). *Secretaría de Relaciones Exteriores*. URL: https://euraxess.ec.europa.eu/
- El canciller Marcelo Ebrard representa a México en la Cumbre del G20. (2022, 15 de noviembre). *Secretaría de Relaciones Exteriores*. URL: https://www.gob.mx/sre/en/articulos/el-canciller-marcelo-ebrard-representa-a-mexico-en-la-cumbre-del-g20-319547
- El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: diez años de vetos a las resoluciones privan oportunidades de paz en Palestina, Siria y Ucrania. (2024, 19 de septiembre). *Oxfam International*. URL: https://www.oxfam.org/es/letters-and-statements/el-consejo-de-seguridad-de-las-naciones-unidas-diez-anos-de-vetos-las
- El Festival Eurojazz celebra sus primeros 25 años de vida. (2022). *Centro Nacional de las Artes.* Boletín. Cuidad de México. URL: https://www.cenart.gob.mx/eurojazz-2022/#:~:text=El%20Festival%20Eurojazz%20permite%20estrechar,e%20innovador%20del%20jazz%20europeo.
- El Festival Eurojazz celebra sus primeros 25 años de vida. (2022, 26 de octubre). *Delegación de la Unión Europea en México*. URL: https://www.eeas.europa.eu/delegations/m%C3%A9xico/el-festival-eurojazz-celebra-sus-primeros-25-a%C3%B1os-de-vida_es?s=248

- El momento de Europa: reparar los daños y preparar el futuro para la próxima generación. (2020, 27 de mayo). *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones* (COM, 456 final). URL: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0456&from=ES.
- El Parlamento Europeo aprueba el Acuerdo Marco Avanzado Unión Europea-Chile. (2024, 29 de febrero). *Delegación de la Unión Europea en Chile.* URL: https://www.eeas.europa.eu/delegations/chile/el-parlamento-europeo-aprueba-el-acuerdo-marco-avanzado-uni%C3%B3n-europea-chile_es?s=192
- El Presidente de la República Italiana realiza Visita de Estado a México. (2016, 4 de julio). *El Gobierno de México.* URL: https://www.gob.mx/sre/articulos/el-presidente-de-la-republica-italiana-realiza-visita-de-estado-a-mexico
- El Presidente de México realiza histórica Visita de Estado a Dinamarca. (2016, 12 de abril). *Secretaría de Relaciones Exteriores*. URL: https://www.gob.mx/sre/articulos/el-presidente-de-mexico-realiza-historica-visita-de-estado-a-dinamarca
- En diálogo con gobierno de Estados Unidos, presidente AMLO presenta propuesta de integración regional para el desarrollo. (2023, 9 de enero). *Página web de AMLO*. URL: https://lopezobrador.org.mx/2023/01/09/en-dialogo-con-gobierno-de-estados-unidos-presidente-amlo-presenta-propuesta-de-integracion-regional-para-el-desarrollo/
- Entrevista con Shkolyar N.A. (2017, 20 de febrero). NAFTA: ¿México tiene alternativas? *Vida internacional*. URL: https://interaffairs.ru/news/show/16944
- Entrevista con Travkina V.E. (2017, 27 de enero). México - EE.UU.: fronteras de discordia. *Vida internacional*. URL: https://interaffairs.ru/news/show/16795
- Erasmus+ for higher education in Mexico. (2023). *Comisión Europea.* URL: https://erasmus-networks.ec.europa.eu/sites/default/files/2024-07/mexico_erasmusplus_2023.pdf
- Especialistas de la Unión Europea y México intercambian experiencias en torno a una transición a un modelo de Economía Circular. (2022, 17 de mayo). *Delegación de la Unión Europea en México.* Equipo de prensa e información de la Delegación de la UE en México. URL: https://www.eeas.europa.eu/delegations/m%C3%A9xico/especialistas-de-la-

uni%C3%B3n-europea-y-m%C3%A9xico-intercambian-experiencias-en-torno-una-transici%C3%B3n-un_es

- Etellekt Consultores. (2018). *Séptimo Informe de Violencia Política en México 2018.* Unidad de Análisis en Riesgos de Seguridad.
- EU and Mexico conclude fifth round of trade negotiations with good progress made. (2017, 2 de septiembre). *Comisión Europea*. URL: http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=1732
- EU and Mexico reach new agreement on trade. (2018, 21 de abril). *Comisión Europea.* URL: http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=1830
- EU – Mexico negotiations on new accord announced as Mogherini visits. (2016, 25 de mayo). *European Union – EEAS* (European External Action Service). Mexico.
- EU Partnership Instrument, Service for foreign policy instruments (FPI). (2021). *Comisión Europea*. Partnership Instrument World Map. Bruselas. URL: https://pimap.eu/.
- EURAXESS. (s.f.). *Consejo de la Unión Europea*. https://euraxess.ec.europa.eu/
- Eurodiputados viajan a México para evaluar relación bilateral y discutir sobre seguridad, migraciones, igualdad de género, cohesión social y transición verde. (2022, 29 de octubre). *Delegación de la Unión Europea en México*. URL: https://www.eeas.europa.eu/delegations/m%C3%A9xico/eurodiputados-viajan-m%C3%A9xico-para-evaluar-relaci%C3%B3n-bilateral-y-discutir-sobre_es?s=248
- EuropeAid. (2010, 15 de agosto). La Cooperación entre la Unión Europea y México.
- European Union, Trade in goods with Mexico. (2019). *Comisión Europea.* Dirección General de Comercio. Bruselas.
- Europe's relations with Latin America: towards a birregional agenda for the twenty-first century. (1999). *Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas*. Madrid.
- EU Trade Commissioner in Mexico: "Trade deal possible by year's end". (2017, 8 de mayo). *Comisión Europea.* URL: http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=1659
- Expectativas y perspectivas de la Primera Cumbre UE-América Latina-Caribe. (1998). *Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas*. Madrid.

- Firma secretario de Salud convenio con Pfizer para fabricación y suministro de vacuna COVID-19. (2020, 2 de diciembre). *Secretaría de Salud*. URL: https://www.gob.mx/salud/prensa/233-firma-secretario-de-salud-convenio-con-pfizer-para-fabricacion-y-suministro-de-vacuna-covid-19
- For a green transition model in Mexico: EUROCLIMA+ Action Plan. (2022, 14 de marzo). *Euroclima en México.* URL: https://euroclimaplus.org/en/recent-events/en-news/1603-for-a-green-transition-model-in-mexico-euroclima-action-plan
- Foro "Compromiso Global sobre el Metano – Elementos clave para la hoja de ruta de su implementación". (2022, 6 de abril). *IKI Alliance.* URL: https://iki-alliance.mx/event/foro-compromiso-global-sobre-el-metano-elementos-clave-para-la-hoja-de-ruta-de-su-implementacion/
- Fortalecimiento y diversificación de las relaciones de México con los países de Europa. Memoria documental dirección general para Europa 1 de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2012. (2012). *Subsecretaría de relaciones exteriores*. URL: https://sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/memodoc/1mddgebilat.pdf
- García, A., Lajtman, T. (2023, 12 de enero). Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN). *CELAG.* URL: https://www.celag.org/cumbre-lideres-de-america-del-norte-clan/
- Garza Girón, P. (2021, 20 de septiembre). Los retos y oportunidades del acuerdo global México-Unión Europea. *KAS Blog: México 2021: realidades y desafíos*. URL: https://dialogopolitico.org/agenda/acuerdo-global-mexico-union-europea/
- Geographical Distribution of Financial Flows to Developing Countries. (s.f.). *OECD.* URL: https://www.oecd-ilibrary.org/development/geographical-distribution-of-financial-flows-to-developing-countries-2022_6de17bb2-en-fr
- Gómez Robledo Verduzco, J.M. (2017). El principio de no intervención en la política exterior de México. *Secretaría de Relaciones Exteriores*. México.
- Grieger, G. (2019). El comercio de la Unión con América Latina y el Caribe. Panorama general y cifras. Análisis en profundidad. Bruselas. *Servicio de Estudios del Parlamento Europeo.*
- Grieger, G. (2020). Modernización del pilar comercial del Acuerdo Global UE-México. Bruselas. *Servicio de Estudios del Parlamento Europeo*. URL: https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2017/608680/EPRS_BRI(2017)608680_ES.pdf

- Hacia un futuro compartido entre México y Canadá. (2023, 11 de enero). Declaración conjunta. *Presidencia de la República*. URL: https://www.gob.mx/presidencia/prensa/declaracion-conjunta-hacia-un-futuro-compartido-entre-mexico-y-*canada*?idiom=es
- Hoja informativa: Objetivos de cumplimiento clave para la Cumbre de Líderes de América del Norte 2023. (2023, 10 de enero). *La Casa Blanca*. URL: https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2023/01/10/fact-sheet-key-deliverables-for-the-2023-north-american-leaders-summit/?_gl=1*whi4nm*_gcl_au*MTQ2NDU2MTg2NC4xNzAzMTExOTA3
- Horizonte Europa. (s.f.) *Consejo de la Unión Europea.* https://www.consilium.europa.eu/es/policies/horizon-europe/
- Hoy se cumple un año del primer arribo a México de vacunas contra COVID-19. (2020, 23 de diciembre). *Secretaría de Salud.* URL: https://www.gob.mx/salud/prensa/hoy-se-cumple-un-ano-del-primer-arribo-a-mexico-de-vacunas-contra-covid-19
- ICEX España Exportación e Inversiones. (s.f.). https://www.icex.es/
- Indicadores nacionales de la mejora continua de le educación en México. Cifras del ciclo escolar 2020 – 2021. (2022). coord. Gabriela Begonia Naranjo Flores y Abel Encinas Muñoz. *Gobierno de México.* URL: https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/indicadores-nacionales-2022.pdf
- Inaugura due Foro de economía circular en Chihuahua (2022, 17 de mayo). *Chihuahua Green City.* URL: https://chihuahuagreencity.org/?p=1461
- Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. (2012). *Naciones Unidas.* URL: https://www.mre.gov.py/ods/wp-content/uploads/2020/08/Informe-Conferencia-ONU-Desarrollo-Sostenible.-R%C3%ADo-de-Janeiro-2012.pdf
- Informe de la participación del Presidente de los Estados Mexicanos, Lic. Felipe Calderón Hinojosa en el Foro Económico Mudial 2011. (2011). *Secretaría de Relaciones Exteriores.* Davos, Suiza, del 26 al 29 de enero de 2011. URL: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/61/2/2011-03-01-1/assets/documentos/informe_foroeconomico.pdf
- Informe de la XVII reunión de la comisión parlamentaria mixta México - Unión Europea (CPM MEX-UE) del 15 al 17 de abril de 2014. (2014). *Fundación EU-LAC.*

Estrasburgo, Francia. URL: https://eulacfoundation.org/system/files/digital_library/2023-07/XVII%20Reuni%C3%B3n%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20Parlamentaria%20Mixta%20M%C3%A9xico-Uni%C3%B3n%20Europea.pdf

- Inicia cuarta Ronda de Negociaciones para la modernización del TLC México – Unión Europea. (2017, 26 de junio). *Secretaría de Economía*. URL: https://www.gob.mx/se/prensa/inicia-cuarta-ronda-de-negociaciones-para-la-modernizacion-del-tlc-mexico-union-europea
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2021, 1 de octubre). *Gaceta parlamentaria.* Cámara de Diputados LXV Legislatura. Palacio Legislativo de San Lázaro. URL: http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2021/oct/20211001-I.pdf.
- Iniciativa de reforma constitucional en materia energética: México necesita competencia en el mercado eléctrico. (2021). *Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO).* URL: https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2021/10/20211001_Iniciativa-de-reforma-constitucional-CFE_Boleti%CC%81n.docx.pdf.
- Inicia la Novena Ronda de Negociaciones para la Modernización del TLC México – Unión Europea. (2018, 12 de febrero). *Secretaría de Economía.* URL: https://www.gob.mx/se/prensa/inicia-la-novena-ronda-de-negociaciones-para-la-modernizacion-del-tlc-mexico-union-europea
- Intervención del Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, representante permanente alterno de México ante la ONU en la sesión informativa "Promover la seguridad común mediante el diálogo y la cooperación". (2022, 22 de agosto). *Secretaría de Relaciones Exteriores.* Nueva York. URL: https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/intervencionescsonu/1908-22-de-agosto-2022-intervencion-de-mexico-en-la-reunion-sobre-seguridad-comun
- Inversión Extranjera Directa. (2024). *Secretaría de Economía*. https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published
- Jung Altrogge, T. (2021). *Un nuevo ciclo en la cooperación eurolatinoamericana: valores compartidos e intereses*. Documentos de trabajo, num.

47, Madrid, Fundación Carolina. URL: https://www.fundacioncarolina.es/un-nuevo-ciclo-en-la-cooperacion-eurolatinoamericana-valores-compartidos-e-intereses/.

- La biodiversidad como impulsor de la transformación sostenible en América Latina y el Caribe. (2023, 10 de noviembre). *CEPAL*. URL: https://www.cepal.org/es/enfoques/la-biodiversidad-como-impulsor-la-transformacion-sostenible-america-latina-caribe
- La CELAC y la Unión Europea analizaron los avances hacia una cooperación más estrecha. (2016, 26 de octubre). *Secretaría de Relaciones Exteriores*. URL: https://www.gob.mx/sre/prensa/la-celac-y-la-union-europea-analizaron-los-avances-hacia-una-cooperacion-mas-estrecha?idiom=es-MX
- La Comisión Von der Leyen: un año después. (2020). *Comisión Europea*. Estado de la Unión 2020, Bruselas. URL: https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/von-der-leyen-commission-one-year-on_es.pdf.
- La Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO) visita Espacios Temporales de Aprendizaje instalados por UNICEF. (2018, 1 de febrero). *UNICEF*. Ciudad de México. URL: https://www.unicef.org/mexico/spanish/noticias_37966.html
- La mejor política exterior es la interior. (2022, 15 de junio). *Página web de AMLO*. Conferencia de prensa matutina. URL: https://lopezobrador.org.mx/2022/06/15/la-mejor-politica-exterior-es-la-interior-conferencia-de-prensa-matutina-miercoles-15-de-junio-2022/
- La nueva gobernanza internacional: participación mexicana en el G20. Libro Blanco. (s.f.). *Secretaría de Relaciones Exteriores.* URL: https://sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/1lb20.pdf
- La pandemia de COVID-19 y la violencia contra la mujer: qué nos revelan los datos. (2021, 24 de noviembre). *ONU Mujeres*. URL: https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2021/11/la-pandemia-de-covid-19-y-la-violencia-contra-la-mujer-que-nos-revelan-los-datos
- Las importaciones y exportaciones de México a la UE (en millones de dólares). (2022). *Secretaría de Economía con datos de Banco de México*. URL: https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/comercioexterior/fichas/UE.pdf

- Las raíces de la democracia y del desarrollo sostenible: el compromiso de Europa con la sociedad civil en las relaciones exteriores. (2012). *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones (COM)*.
- Las relaciones diplomáticas entre México y la Unión Europea. (2015, 7 de septiembre). *UPAER.* URL: https://www.upaep.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=2097:las-relaciones-diplomaticas-entre-mexico-y-la-union-europea&Itemid=2280
- La Unión Europea lanza mecanismo de cooperación en México para combatir el crimen organizado. (2024, 4 de junio). *Delegación de la Unión Europea en México.* URL: https://www.eeas.europa.eu/delegations/m%C3%A9xico/la-uni%C3%B3n-europea-lanza-mecanismo-de-cooperaci%C3%B3n-en-m%C3%A9xico-para-combatir-el-crimen-organizado_es?s=248
- La Unión Europea trabaja en favor de la protección y la integración socioeconómica de las personas migrantes en México. (2021, 18 de diciembre). *Delegación de la Unión Europea en México.* URL: https://www.eeas.europa.eu/delegations/mexico/la-uni%C3%B3n-europea-trabaja-en-favor-de-la-protecci%C3%B3n-y-la-integraci%C3%B3n_en?s=248
- La Unión Europea y América Latina y el Caribe ante la nueva coyuntura económica y social. (2015). *CEPAL*. Santiago.
- La Unión Europea y la AFD unen esfuerzos en favor de la biodiversidad en México. (2022, 9 de diciembre). *Equipo de prensa e información de la Delegación de la UE en México*. URL: https://www.eeas.europa.eu/delegations/m%C3%A9xico/la-uni%C3%B3n-europea-y-la-afd-unen-esfuerzos-en-favor-de-la-biodiversidad-en-m%C3%A9xico_es?s=248
- La Unión Europea y México reafirman su compromiso para fortalecer la Asociación Estratégica. (2019, 11 de septiembre). *Delegación de la Unión Europea en México*. URL: https://www.eeas.europa.eu/eeas/la-uni%C3%B3n-europea-y-m%C3%A9xico-reafirman-su-compromiso-para-fortalecer-la-asociaci%C3%B3n-estrat%C3%A9gica_es?s=248
- La Unión Europea y sus Estados Miembros son solidarios con México en su lucha contra la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias. (2020, 12 de junio). *Secretaría de Relaciones Exteriores*. Comunicado Conjunto México-Unión Europea.

URL: https://www.gob.mx/sre/prensa/la-union-europea-y-sus-estados-miembros-son-solidarios-con-mexico-en-su-lucha-contra-la-pandemia-de-covid-19-y-sus-consecuencias?idiom=es

- Leal, L. (2005). Seguridad humana: La responsabilidad de proteger. *Boletín mexicano de derecho comparado.* 38 (114), pp. 1117-1138. URL: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332005000300005&lng=es&tlng=es.
- Ley de Planeación de México. (1983). *DOF*. Última reforma en 2018.
- Leyen, U. (2024, 18 de julio). Europe's choice. Political guidelines for the next european commission 2024−2029. *Comisión Europea*. Strasbourg. URL: https://commission.europa.eu/document/download/e6cd4328-673c-4e7a-8683-f63ffb2cf648_en?filename=Political%20Guidelines%202024-2029_EN.pdf
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (1976, 22 de diciembre). *DOF*. Texto vigente a la última reforma publicada el 9 de septiembre de 2022.
- Libera el poder: la importancia de las iniciativas educativas en México. (s.f.). *ALFA Fundación*. URL: https://www.alfa.com.mx/iniciativas-educativas-mexico/
- Llegan a México nuevos embarques de Sputnik V y Pfizer-BioNTech con vacunas envasadas contra COVID-19. (2021, 21 de abril). Comunicado conjunto relaciones exteriores-salud-SEDENA-BIRMEX. *Secretaría de Relaciones Exteriores*. URL: https://www.gob.mx/sre/prensa/llegan-a-mexico-nuevos-embarques-de-sputnik-v-y-pfizer-biontech-con-vacunas-envasadas-contra-covid-19-269901
- López Obrador, A.M. (2021). Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica. CDMX, México. URL: http://archivos.diputados.gob.mx/portalHCD/archivo/INICIATIVA_PREFERENTE_01FEB21.pdf.
- Los costes ocultos de una posible guerra comercial entre EE.UU. y México. (2016, 10 de agosto). *Wharton School*, University of Pennsylvania, NN. URL: https://es.weforum.org/agenda/2016/08/los-costes-ocultos-de-una-posible-guerra-comercial-entre-ee-uu-y-mexico/
- Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística. (2020, 15 de octubre). *CEPAL*. URL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45877/1/S2000497_ es.pdf

- Los ricos “permanecen inmunes” a la pandemia y multiplican su fortuna en América Latina. (2020, 27 de julio). *América Economía*. URL: https://www.americaeconomia.com/eco-nomia-mercados/finanzas/los-ricos-per-manecen-inmunes-la-pandemia-y-mul- tiplican-su-fortuna-en
- Los negociadores concluyen el Acuerdo Global modernizado con México. (2025, 17 de enero). *Comisión Europea*. URL: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_25_248
- Lo que el mundo piensa sobre el nuevo plan de impuestos a los vehículos eléctricos de EE.UU. (2022, 18 de noviembre). *World Economic Forum*. URL: https://es.weforum.org/agenda/2022/11/lo-que-el-mundo-piensa-sobre-el-nuevo-plan-de-impuestos-a-los-vehiculos-electricos-de-ee-uu/#:~:text=A%20partir%20de%20enero%20de,un%2050%25%20de%20contenido%20norteamericano.
- Makri, E. (2017, 6 de octubre). La solidaridad de la Unión Europea con México continúa tras los terremotos mortales. *Delegación de la Unión Europea en México*. México.
- Más de 29 millones de alumnos de educación básica, media superior y normales inician ciclo escolar 2022-2023. (2022, 28 de agosto). *Secretaría de Educación Pública.* URL: https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-sep-no-206-mas-de-29-millones-de-alumnos-de-educacion-basica-media-superior-y-normales-inician-ciclo-escolar-2022-2023-sep?idiom=es
- Mexico and the European Union agreed on the political and cooperation issues of the new modernized agreement. (2017, 10 de octubre). *Secretaría de Relaciones Exteriores*. URL: https://www.gob.mx/sre/en/prensa/mexico-and-european-union-reach-accord-on-political-and-cooperation-issues-for-updated-agreement?idiom=en
- México en el Consejo de Seguridad: “Estaremos contra el uso de la fuerza”. (2020, 23 de junio). Naciones Unidas. URL: https://news.un.org/es/story/2020/06/1476372
- México-España, 40 aniversario. (2017). *Embajada de México en España*. México. URL: https://embamex.sre.gob.mx/espana/images/stories/Embajada/40_Mex-Esp_1de3.pdf
- México genera entornos de armonía a partir de un tejido social fuerte y oportunidades efectivas para el desarrollo: Osorio Chong. (2016, 25 de mayo).

Secretaría de Gobernación. URL: https://www.gob.mx/segob/prensa/mexico-genera-entornos-de-armonia-a-partir-de-un-tejido-social-fuerte-y-oportunidades-efectivas-para-el-desarrollo-osorio-chong

- México: la Unión Europea celebra el segundo Diálogo de Alto Nivel sobre Asuntos Multilaterales. (2022, 7 de diciembre). *La Unión Europea.* URL: https://www.eeas.europa.eu/eeas/m%C3%A9xico-la-uni%C3%B3n-europea-celebra-el-segundo-di%C3%A1logo-de-alto-nivel-sobre-asuntos-multilaterales_es
- México no reconocerá a una Cataluña independiente. (2017, 10 de octubre). *Secretaría de Relaciones Exteriores*. Comunicado de Prensa, №379.
- México. Política. (s.f.). http//www.polpred.com/?ns=1&ns_id=201276&PHPSESSID=0a4ijmt5ieh1jqrii0oqtstug1.
- México. Programa de encuentros con embajadores de España. (2008). *XIX Seminario*. Madrid. MAEC.
- México recibe embarque con más de 446 mil vacunas pediátricas contra COVID-19 del mecanismo COVAX. (2022, 30 de septiembre). *Secretaría de Salud*. URL: https://www.gob.mx/salud/prensa/mexico-recibe-embarque-con-mas-de-446-mil-vacunas-pediatricas-contra-covid-19-del-mecanismo-covax
- México se capacita sobre refugio y migración con UE. (2017, 17 de febrero). *Grupo Milenio.* URL: http://www.milenio.com/politica/ue-mexico-migracion-refugiados_0_904709769.html
- México tiene oferta formal para recibir más de 10 millones de vacunas contra COVID-19 de COVAX. (2022, 23 de agosto). *Secretaría de Salud*. URL: https://www.gob.mx/salud/prensa/419-mexico-tiene-oferta-formal-para-recibir-mas-de-10-millones-de-vacunas-contra-covid-19-de-covax
- México-UE: indicadores estadísticos básicos. (2023). *Eurostat.* URL: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Mexico-EU_%E2%80%93_international_trade_in_goods_statistics
- México y el G20. (2020, 20 de noviembre). *Secretaría de Economía.* URL: https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mexico-y-el-g20#:~:text=La%20Primera%20Reuni%C3%B3n%20Ministerial%20de,en%20la%20agenda%20del%20grupo.

- México y Europol finalizan negociaciones para firmar un Acuerdo de Trabajo en materia de seguridad. (2020, 11 de junio). Comunicado conjunto relaciones exteriores-seguridad. *Secretaría de Relaciones Exteriores*. URL: https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-europol-finalizan-negociaciones-para-firmar-un-acuerdo-de-trabajo-en-materia-de-seguridad-245009?idiom=es
- México y la UE celebran Primer Diálogo de Alto Nivel sobre Asuntos Multilaterales. (2020, 5 de noviembre). Comunicado conjunto México-Unión Europea. *Secretaría de Relaciones Exteriores*. URL: https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-la-ue-celebran-primer-dialogo-de-alto-nivel-sobre-asuntos-multilaterales?state=published
- México y la Unión Europea acuerdan acelerar negociaciones para modernizar el TLCUEM. (2017, 1 de febrero). *Secretaría de Economía.* URL: https://www.gob.mx/se/prensa/mexico-y-la-union-europea-acuerdan-acelerar-negociaciones-para-modernizar-el-tlcuem.
- México y la Unión Europea celebran la VIII reunión del Diálogo Político de Alto Nivel. (2023, 22 de febrero). Comunicado conjunto. *Secretaría de Relaciones Exteriores*. URL: https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-la-union-europea-celebran-la-viii-reunion-del-dialogo-politico-de-alto-nivel
- México y la Unión Europea intercambian retos de movilidad rumbo a un transporte seguro, inteligente y sustentable. (2022, 1 de abril). *Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano*. URL: https://www.gob.mx/sedatu/prensa/mexico-y-la-union-europea-intercambian-retos-de-movilidad-rumbo-a-un-transporte-seguro-inteligente-y-sustentable?idiom=en
- México y la Unión Europea. Inversión. (2021, 17 de mayo). *Secretaría de Relaciones Exteriores*. URL: https://globalmx.sre.gob.mx/index.php/es/relaciones-economicas/inversion
- México y la Unión Europea. Perspectiva general. (2022). *Secretaría de Relaciones Exteriores.* URL: https://globalmx.sre.gob.mx/index.php/es/dialogos-de-alto-nivel-mx-ue/perspectiva-general-dan.
- México y la Unión Europea realizan la Segunda Reunión del Diálogo Político de Alto Nivel. (2015, 10 de noviembre). *Secretaría de Relaciones Exteriores*. URL: https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-la-union-europea-realizan-la-segunda-reunion-del-dialogo-politico-de-alto-nivel?idiom=hrugdftzilnhoklx

- México y la Unión Europea reiteran el compromiso de concluir modernización del TLCUEM en 2017. (2017, 8 de abril). *Secretaría de Economía.* URL: https://www.gob.mx/se/prensa/mexico-y-la-union-europea-reiteran-el-compromiso-de-concluir-modernizacion-del-tlcuem-en-2017?idiom=es
- Misión permanente de México ante la ONU. México plantea reformas al Consejo de Seguridad de la ONU. (2022, 16 de marzo). *Secretaría de Relaciones Exteriores.* Boletín informativo. URL: https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/sdp/boletines-de-prensa/1663-16-de-marzo-2022-mexico-plantea-reformas-al-consejo-de-seguridad-de-la-onu
- Modernización del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea. (2021, 19 de mayo). *Gobierno de México*. URL: https://www.gob.mx/cms/uploads/image/file/593829/TLCUEMinf_MODERNIZACION-20200722.jpg.
- Nearshoring agregaría US$78.000 millones en exportaciones de América Latina y Caribe. (2022, 7 de junio). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Comunicado de prensa. URL: https://www.iadb.org/es/noticias/nearshoring-agregaria-us78000-millones-en-exportaciones-de-america-latina-y-caribe
- New EU-Mexico Agreement: The Agreement in Principle. (2018, 23 de mayo). Bruselas. *Unión Europea.* URL: http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2018/april/tradoc_156791.pdf
- *Niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana en el Norte de Centroamérica, México y Panamá.* (2022, marzo). Boletín especializado de investigación Grupo de Protección REDLAC. URL: https://boletinesredlac.com/wp-content/uploads/2022/03/Boletin-NNA-web.pdf
- Palabras de la Alta Representante, Vicepresidenta Federica Mogherini luego de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la UE – CELAC. (2015, 9 de junio). *SEAE*, Bruselas. URL: http://eeas.europa.eu/statements-eeas/2015/150609_05_en.htm.
- Palabras del Presidente Felipe Calderón Hinojosa en el debate general de la 67 sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas. (2012, 26 de septiembre). *ONU*. Nueva York. URL: https://gadebate.un.org/sites/default/files/gastatements/67/MX_es.pdf

- Peña Nieto, E. (2013). Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía. *Diario Oficial de la Federación*. 20.12.2013. URL: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5327463&fecha=20/12/2013.
- Perspectivas comunes para una cooperación más intensa. (2007, 17 de abril). *Secretaría de Relaciones Exteriores y Ministerio Federal de Relaciones Exteriores*, Declaración Conjunta México-Alemania y Plan de Acción. Ciudad de México.
- Peydro Aznar, J. (2024). Las relaciones comerciales y de inversión entre la Unión Europea y México. *Boletín Económico de ICE*, (3173). DOI: https://doi.org/10.32796/bice.2024.3173.7817
- Plan de Acción de Madrid 2010-2012. (s.f.). *Parlamento europeo*. http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/key_documents/summits_eu_alc/action_plan_2010_12_es.pdf
- Plan de Acción para la Profundización de la Asociación Estratégica entre España y México. (2007, 16 de julio). Acta de la XII Reunión de la subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México y España.
- Plan Ejecutivo de la Asociación Estratégica México - Unión Europea. (2010, 16 de mayo). *Comisión Europea.* Comillas. URL: https://www.eeas.europa.eu/sites/default/files/strategic_partnership_es.pdf
- Plan Nacional de Desarrollo prioriza el bienestar y pone punto final al periodo neoliberal: presidente AMLO de mayo de 2019. (2019, 1 de mayo). *Pagina web de AMLO*. URL: https://lopezobrador.org.mx/2019/05/01/plan-nacional-de-desarrollo-prioriza-el-bienestar-y-pone-punto-final-al-periodo-neoliberal-presidente-amlo/
- Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012. (2007, 31 de mayo). *Diario Oficial de la Federación.* URL: http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0962007.pdf
- Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. (2013, 20 de mayo). *Diario Oficial de la Federación.* URL: http://itcampeche.edu.mx/wp-content/uploads/2016/06/Plan-Nacional-de-Desarrollo-PND-2013-2018-PDF.pdf
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. (2019, 12 de julio). *Diario Oficial de la Federación.* URL: https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029

- Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana reciben más de 600 caretas PET donadas por la empresa BARCO y la Embajada de Bélgica. (2020, 6 de julio). *Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX*. URL: https://www.ssc.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/976-policias-de-la-secretaria-de-seguridad-ciudadana-reciben-mas-de-600-caretas-pet-donadas-por-la-empresa-barco-y-la-embajada-de-belgica
- Precisiones acerca de ETIAS, el registro de viaje a Europa que aplicará a partir de 2025. (2023, 14 de febrero). *Delegación de la Unión Europea en México.* URL: https://www.eeas.europa.eu/delegations/mexico/precisiones-acerca-de-etias-el-registro-de-viaje-europa-que-aplicar%C3%A1-partir-de-2025_es?s=193
- Presentación del Plan de Acción Euroclima+ en México en el marco de Iniciativa del Equipo Europa. (2022, 14 de marzo). *Euroclima en México*. URL: https://www.euroclima.org/publicacion-euroclima-2/presentacion-del-plan-de-accion-euroclima-en-mexico-en-el-marco-de-iniciativa-del-equipo-europa
- Presentación del Plan de Acción EUROCLIMA+ en México, en el marco de la Iniciativa del Equipo Europa para un modelo de transición verde en México. (2022, 16 de marzo). *Delegación de la Unión Europea en México*. URL: https://www.eeas.europa.eu/delegations/mexico/presentaci%C3%B3n-del-plan-de-acci%C3%B3n-euroclima-en-m%C3%A9xico-en-el-marco-de-la-iniciativa-del-equipo-europa_und_en?s=248
- Presidencia de la República EPN. Objetivos de la Política Exterior de México. (2017, 23 de enero). *El Gobierno de México.* URL: https://www.gob.mx/epn/articulos/objetivos-de-la-politica-exterior-de-mexico
- Presidente López Obrador participa en Cumbre de líderes de América Latina, el Caribe y la Unión Europea. (2021, 2 de diciembre). Comunicado. *Presidencia de la República*. URL: https://www.gob.mx/amlo/prensa/presidente-lopez-obrador-participa-en-cumbre-de-lideres-de-america-latina-el-caribe-y-la-union-europea
- Presidente presenta decálogo de acciones contra el cambio climático en Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima. (2022, 17 de julio). *Página web del presidente mexicano AMLO*. URL: https://lopezobrador.org.mx/2022/06/17/presidente-presenta-decalogo-de-acciones-contra-el-cambio-climatico-en-foro-de-las-principales-economias-sobre-energia-y-clima/

- Principales aspectos del nuevo tratado de libre comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM): oportunidades, logros y desafíos, México. (2018). *Centro de estudios internacionales gilberto bosques (CEIGB).* Ciudad de México.
- Proceso de modernización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea. (2017). Documento de investigación. *Centro de estudios internacionales gilberto bosques (CEIGB).* Ciudad de México.
- Programa de Acción de XXIV Cumbre Iberoamericana. (2014, 28 de agosto). *OEI.* URL: https://oei.int/wp-content/uploads/2014/12/xxiv-cie2014.pdf
- Quevedo, J. (2010). Las relaciones México-Unión Europea en el contexto de la Asociación Estratégica. La Unión Europea, América Latina y el Caribe: 10 años de Asociación Estratégica. *Centro latinoamericano para las Relaciones con Europa.* Santiago de Chile. pp. 110-131.
- Quibrera Saldaña, R. (2009, 20 de enero). Análisis general del acuerdo de doble imposición y evasión fiscal, renegociado entre México y Alemania. *IFA Grupo Mexicano, A.C.* Comité de estudios y documentación. México, D.F. URL: https://www.ifamexico.com.mx/wp-content/uploads/2018/07/AnalisisNuevoConvenioMexicoAlemania-1.pdf
- Reafirman México y Unión Europea compromiso con la defensa, promoción y fortalecimiento de los derechos humanos y la democracia. (16 de diciembre de 2024). *Delegación de la UE en México*. URL: https://www.eeas.europa.eu/delegations/m%C3%A9xico/reafirman-m%C3%A9xico-y-uni%C3%B3n-europea-compromiso-con-la-defensa-promoci%C3%B3n-y-fortalecimiento-de-los_es?s=248
- *Reglamento CEE № 2411/75 del Consejo.* (1975, 16 de septiembre). DOCE (Diario Oficial de las Comunidades Europeas).
- Relaciones comerciales entre México y la Unión Europea. (s.f.). *Delegación de la UE en México.* http://eeas.europa.eu/archives/delegations/mexico/eu_mexico/trade_relation/index_es.htm
- Relaciones comerciales y de inversión entre México y Alemania. (2016, 12 de julio). *Secretaría de Relaciones Exteriores.* URL: https://embamex.sre.gob.mx/alemania/index.php/es/component/content/article/419

- Relaciones con la UE. (2021, 30 de julio). *Delegación de la Unión Europea en México.* URL: https://www.eeas.europa.eu/mexico/la-union-europea-y-mexico_es?s=248
- Remarks by President Trump, Prime Minister Trudeau of Canada, and President Peña Nieto of Mexico at Signing Ceremony for the United States—Mexico—Canada Agreement. (2018, 30 de noviembre). *Casa Blanca.* URL: https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-prime-minister-trudeau-canada-president-pena-nieto-mexico-signing-ceremony-united-states-mexico-canada-agreement/.
- Report on the 7th Round of Negotiations Between the EU and Mexico for Modernising The Trade Part of the EU-Mexico Global Agreement. (2018, 25 de enero). *Comisión Europea.* URL: http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2018/january/tradoc_156557.pdf
- Respuesta del Alto Representante y Vicepresidente Borrell i Fontelles en nombre de la Comisión Europea. (2023, 24 de febrero). *Parlamento europeo.* URL: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2023-000106-ASW_ES.html
- Reunión ministerial UE - CELAC. (2016, 26 de octubre). *Consejo de la UE y del Consejo Europeo.* URL: https://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-ministerial-meetings/2016/10/25-26/
- Reunión ministerial UE-CELAC. (2018, 17 de julio). *Consejo de la UE y del Consejo Europeo.* URL: https://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-ministerial-meetings/2018/07/16-17/
- Revisión de la política comercial. Una política comercial abierta, sostenible y firme. (2021, 18 de febrero). *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones* (COM, 66 final) Bruselas. URL: https://eDisponibleenex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:5bf4e9d0-71d2-11eb-9ac9-01aa75ed71a1.0010.02/DOC_1&format=PDF.
- Romero Jiménez, M., Marmolejo Henderson, K. y Chávez Ramos, E. (colabs.) (2012). *Estudio sobre la cooperación en el Acuerdo Global México – Unión Europea.* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- SAT, SE, Banco de México, INEGI. (2024). https://www.inegi.org.mx/temas/balanza/

- SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993-2021). (2021). *SNIEG*. Información de Interés Nacional. URL: https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/comercioexterior/estadisticas/Anual-Exporta-2021.pdf
- Se celebra el IV Diálogo Político de Alto Nivel México-Unión Europea en Bruselas. (2017, 14 de noviembre). *Secretaría de Relaciones Exteriores*. URL: https://www.gob.mx/sre/prensa/se-celebra-el-iv-dialogo-politico-de-alto-nivel-mexico-union-europea-en-bruselas
- Se celebra el V Diálogo Político de Alto Nivel México-Unión Europea en la Ciudad de México. (2018, 14 de marzo). *Secretaría de Relaciones Exteriores*. URL: https://www.gob.mx/sre/prensa/se-celebra-el-v-dialogo-politico-de-alto-nivel-mexico-union-europea-en-la-ciudad-de-mexico
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (s.f.). http://www.informeseguridad.cns.gob.mx/
- Si callan a los periodistas, la sociedad pierde la posibilidad de ejercer sus derechos. (2022, 2 de noviembre). *ONU*. URL: https://mexico.un.org/es/sdg
- Sistema de Consulta de Información Estadística por país. (s.f.). *Secretaría de Economía.* http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas/
- Temas abordados en esta Cumbre y encuentros bilaterales que sostuvo el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. (2017, 8 de julio). *Presidencia de la República EPN*. URL: https://www.gob.mx/epn/es/articulos/cumbre-de-lideres-del-g20-115819
- The White House. (2023, 10 de enero). Declaration of North America (DNA). URL: https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2023/01/10/declaration-of-north-america-dna/
- Trade for All - Towards a more responsible trade and investment policy. (2015). *European Commission*. Bruselas.
- Trade MEPs in Mexico to discuss EU-Mexico trade and pending trade agreement. (2022, 18 de febrero). *Delegation of the European Union to Mexico*. URL: https://www.eeas.europa.eu/delegations/mexico/trade-meps-mexico-discuss-eu-mexico-trade-and-pending-trade-agreement_en
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte-TLCAN. (1994, 1 de enero). URL:

https://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1687/4/images/43_%20Tratado_de_Libre_Comercio_de_America_del_Norte-TLCAN.pdf

- Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). (2020, 1 de julio). URL: https://www.gob.mx/t-mec/acciones-y-programas/textos-finales-del-tratado-entre-mexico-estados-unidos-y-canada-t-mec-202730?state=published
- UE, América Latina y el Caribe: asociación para la prosperidad, la democracia, la resiliencia y la gobernanza mundial. (s.f.). *Comisión Europea.* URL: ttps://ec.europa.eu/commission/ presscorner/detail/es/IP_19_2137
- Visita del Ministro de la Secretaría de Economía a Bruselas. (2016, 11 de mayo). Bélgica. *Secretaría de Economía.* URL: https://www.gob.mx/se/prensa/visita-del-secretario-de-economia-a-bruselas-belgica.
- VII Diálogo Político de Alto Nivel México-Unión Europea. (2021, 10 de noviembre). *Secretaría de Relaciones Exteriore*s. URL: https://www.gob.mx/sre/prensa/vii-dialogo-politico-de-alto-nivel-mexico-union-europea
- X Diálogo de Alto Nivel UE-México sobre Derechos Humanos. (2022, 4 de julio). *Delegación de la Unión Europea en México.* URL: https://www.eeas.europa.eu/delegations/m%C3%A9xico/x-di%C3%A1logo-de-alto-nivel-ue-m%C3%A9xico-sobre-derechos-humanos_es?s=248
- 234. Autoridades de Salud sostienen encuentro con representantes de la Unión Europea. (2021, 8 de julio). *Secretaría de Salud.* URL: https://www.gob.mx/salud/prensa/234-autoridades-de-salud-sostienen-encuentro-con-representantes-de-la-union-europea
- 235. Revisan Secretaría de Salud y Reino Unido avances en áreas de cooperación bilateral. (2021, 9 de julio). *Secretaría de Salud.* URL: https://www.gob.mx/salud/prensa/235-revisan-secretaria-de-salud-y-reino-unido-avances-en-areas-de-cooperacion-bilateral
- 5th Round of Negotiations on Mexico-EU Global Agreement Held in Brussels. (2017, 14 de octubre). *Secretaría de Relaciones Exteriores*. URL: https://www.gob.mx/sre/prensa/5th-round-of-negotiations-on-mexico-eu-global-agreement-held-in-brussels
- #PolacosPorMexico. (2020, 19 de mayo). *Embajada de Polonia en México*. URL: https://www.gov.pl/web/mexico/polacospormexico

Tesis doctoral:

- Yin-Shi, W. (2013). *La política de Estados Unidos, Unión Europea y China con respecto a América Latina: resultados y perspectivas en la integración económica global (1990-2010)*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Páginas y sitios web, redes sociales:

- Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana. http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/key_documents/summits_eu_alc/default_es.htm
- *Euroclima en México*. (s.f.). https://www.euroclima.org/mexico
- Gobierno mexicano. http://www.sre.gob.mx
- *Transición Verde MX*. https://www.transicionverde.mx/
- Página web del presidente de México. URL: https://www.gob.mx/presidencia/
- Plataforma Electoral 2006. http://www.plataforma2006.pan.org.mx
- Puntal. ONU. https://www.hchr.org.mx/puntal
- Secretaría de Economía de México. https://www.gob.mx/se/
- SEGIB. http://segib.org/
- Twitter de Andrés Manuel López Obrador. https://twitter.com/lopezobrador_
- Twitter de Donald Trump. https://twitter.com/realdonaldtrump
- Twitter de Enrique Peña Nieto. https://twitter.com/epn
- Twitter de Martha Delgado Peralta. https://twitter.com/marthadelgado
- Twitter de Podolyak Mijailo. https://twitter.com/Podolyak_M
- UN comtrade database. http://comtrade.un.org/data
- YouTube Canal oficial de Andrés Manuel López Obrador. https://www.youtube.com/channel/UCxEgOKuI-n-WOJaNcisHvSg

ANEXOS

Entrevista №1 de 17/06/2017

Con Adela Mac-Swiney González, corresponsal jefa de Notimex en Europa en 2017

¿Cómo es la influencia de Notimex en Europa y cómo posiciona Notimex dentro de América Latina?

Notimex es una agencia del estado. Es una agencia que empezó siendo creo como casi en todos los países gubernamentales dependiendo del gobierno en el momento. Y ha cambiado su estatus a ser del estado. ¿Qué significa esto? Pues que el estado mexicano tiene no solamente el gobierno sino el sistema judicial, el sistema legislativo y, por supuesto, la ciudadanía.

¿Ahora depende menos del gobierno?

Efectivamente. Ahora tiene un consejo de administración que está formado por diversos ministerios, aun no sé si se llama así. Pero también por otros medios de comunicación.

¿Cuáles?

En el caso de Notimex se integran, por ejemplo, en el consejo de administración otros medios del estado: el Canal 22, que es de cultura, y otros medios de comunicación. Esto le da una mayor autonomía. No llamo tanto depender como ser gubernamental. Notimex funge como yo creo la mayoría de agencia de estado una especie de misión diplomática, sabes, una especie de embajada. Entonces ¿qué es lo que primero cuando se pensó en la internalización de Notimex? Obviamente, lo que tenemos más cerca – los Estados Unidos, Canadá y América Latina. Entonces Notimex tiene presencia prácticamente en todo… tiene un corresponsal para toda Centroamérica porque son países pequeños, pero tiene una coordinación regional de Sudamérica que está en Chile, y a partir de allí hay corresponsales en Venezuela, en Perú, en Argentina, en Brasil, en Colombia.

¿Colabora Notimex con otras agencias?

Notimex tiene acuerdos firmados con otras agencias.

Si comparamos Notimex con otras agencias dentro de América Latina, ¿cómo es la situación?

Hago una comparación con EFE, es una agencia más importante del mundo en español. Notimex es la segunda más importante en el mundo.

¿Qué imagen tiene México a través de Notimex en el mundo?

A ver, hay cosas que no se pueden ocultar. En mi país estamos viviendo ahora un momento bastante difícil: de violencia, de narcotráfico, de corrupción. Pero también Notimex elabora otro tipo de noticias que muestra la cara de México que la mayoría de la gente no conoce porque muchos medios se enfocan sensacionalistamente en lo negativo. Entonces, ¿México en el mundo qué ofrece? México en el mundo ofrece cultura, gastronomía, historia, arte, pueblos mágicos, es un país con mucha atracción turística.

¿Qué noticias cubre Notimex: políticas, económicas o culturales?

Notimex tiene relaciones de todo tipo.

Entonces, ¿qué imagen tiene Notimex ahora en Europa?

Dado que los países donde tienen más cercanía: los de América Latina, los Estados Unidos y Canadá. En Europa Notimex ha estado un poco posesionada, tenemos muy pocos suscritores. Pero nos conocen tan es así que constantemente nos invitan a todo tipo de eventos. Ahora mis compañeros están cubriendo una ruta que promueve Renfe en las zonas de León en España, pero pueden ser como festivales del cine, como pueden ser evento sobre vino, por ejemplo. Ahora viene un evento muy importante en Francia de vinos. Y México tiene un stand donde Notimex está presente. Temas culturales como dije, gastronomía y mucho interés en el mundo sobre las noticias de la gastronomía, sobre nuevas tendencias culinarias, sobre los vinos, un stand con tequila está cobrando cada vez más importancia en lo relativo a la coctelería.

¿Cómo Notimex ayuda a mejorar relaciones con Europa?

Elaborando las noticias. Haciendo acuerdos. Por un lado, para dar a conocer, por otro lado, para informar. O puede ser que a alguien le interese trasladar una empresa para allá.

¿Puede Notimex influir de alguna forma al estado o a unas empresas?

Cubriendo noticias. A través de cierta cobertura, sí. A mí me llamaron desde Barcelona desde una empresa que está fabricando ules y que le interesa estar en México. En México se lee la noticia y se establecen sinergias.

¿Hay muchos casos parecidos?

Si. Pero nuestro fin no es ese. Promover noticias que interesan a México, a América Latina y a nuestros suscritores en general.

¿Qué cambios experimentaron las relaciones bilaterales con Europa con la apertura de Notimex en 1968?

Se mejoraron, pero no precisamente por Notimex. Yo creo que hay una tendencia mundial de hacer acuerdos, la globalización implica que hay una mayor relación con los demás países. Cada vez más empresas quieren invertir en México y en América Latina. Cada vez más empresas mexicanas encuentran nichos de oportunidad en Europa y eso es lo que ha hecho que en Bruselas se están firmando, se están proyectando mejorar, limpiar un acuerdo de libre comercio con México.

Y ahora cuando México quiere independizarse de los Estados Unidos. ¿Cómo se ve el proceso de "más Europa, menos los Estados Unidos" dentro del país?

Muy difícil. Bastante imposible.

¿Por qué?

Porque los Estados Unidos está al lado. Está simplemente por eso.

¿Y va a ser siempre así?

Claro. Eso no se puede romper. Imagínate cuantos mexicanos están trabajando en los Estados Unidos. No los van a sacar. Y cuantas industrias y cuantas cosas de los Estados Unidos dependen de la mano de obra mexicana. Eso no se va a modificar porque diga eso Donald Trump, no. Puede poner a la migra, expulsar gente. Y no a mucha gente. Esa es la relación que está forjada desde hace muchos años. Y Europa nos queda muy lejos. Pueden acceder a Europa la gente con dinero, los empresarios que pueden disponer de vuelos con sus cosas o que pueden vivir a salto de mata un tiempo en Europa o un tiempo en México, pero no se puede modificar la relación Estados

Unidos – México para trasladarla a México – Europa. Europa va a ser algo adicional. Como segunda opción.

¿Por qué Europa por mucho deseo que tiene para acercarse a México no ayuda a los mexicanos cruzar el océano y venir a vivir en Europa?

A Europa no le interesa.

¿Por qué?

Porque Europa tiene bastante problemas con los que migran aquí en la zona.

¿Y también España, Portugal?

México es un país que tiene menos problemas para ayudar a Europa entre medios de controles. Nosotros no necesitamos visa para ver a Europa. ¿Por qué no hay tantos mexicanos que otros? Por a los mexicanos les interesa los Estados Unidos. En México toda la gente desde que nacemos, prácticamente, somos un poco bilingües: inglés y español. Nuestra tele, los programas, películas están subtituladas, no están dobladas. Pero no es lo mismo pensar en aprender italiano, francés, ruso, chino. ¿Por qué los ecuatorianos, los colombianos, los sudamericanos quieren venir a España? Porque no quieren aprender inglés. Y en España se habla español. A veces estando aquí no les queda otra más que irse a Francia, a Italia, ya viendo cruzando. Pero para Sudamérica es más atractivo estar en un país que se habla el mismo idioma que intentar probar con otros. Para los mexicanos no mucho hablar en inglés. Y otra cosa que pesa es que casi todas las familias de emigrantes han tenido ya antes un familiar que está allí y que les va a ayudar. Los mexicanos que vienen a España, vienen por temas de negocio, de estudios o su empresa se translada por aquí, pero hay pocos mexicanos que vengan por ganarse la vida.

¿Por qué pasa eso?

Porque hay un mito colectivo de que tú puedes vivir mejor estando allí. Luego hay otra cosa. Hay muchos mexicanos en Miami, en Florida, en California. Seguro que los países que tienen mucho frío que los Estados Unidos tienen menos mexicanos. Por clima. Lo mismo pasa con Europa.

¿Y con España no se puede comparar?

No, yo cuando vine a España, lloré todos los días del frío.

¿Puede sustituir el libre comercio entre México y Europa lo que ahora está haciendo Peña Nieto en relación al libre comercio entre México, los Estados Unidos y Canadá?

Yo creo que sí. La palabra "sustituir" no es adecuada. Yo creo que como dije antes lo van a ampliar. El problema aquí es otro. Y el problema es que, desgraciadamente, mi país es corrupto. Y entonces estos acuerdos de libre comercio no están pensados para que la gente de más bajo nivel se beneficie. Estos acuerdos están pensados para que los poderosos ganen. Eso es el problema. ¿Qué quiero decir? A lo mejor los que producen o todos los días trabajan en la tierra para hacer maíz, no son los que ganan. A estos les van a pagar cada vez menos para que las grandes empresas maiceras ganen mucho dinero. Eso es el problema con los acuerdos de libre comercio. El tratado de libre comercio si te metes en Internet, seguramente encontrarás infinidad de análisis del tratado de libre comercio entre México, los Estados Unidos y Canadá que ahora Trump no lo quiere. Pero es un tratado que fue desfavorecedor para México. No es un tratado en el que México saliera ganando.

¿Se puede decir que el tratado de libre comercio con los Estados Unidos y Canadá le obligaron a México firmarlo?

Claro. Pero "obligar" no. Al presidente de aquel entonces Carlos Salinas de Gortari le convienen para favorecer a ciertas clases políticas y económicas poderosas de México.

¿Y ahora México no puede salir del tratado porque está depende de otros?

Y tampoco le interesaría.

¿Qué hace España para ayudar a México a negociar con Europa?

España promueve muchísimos encuentros: de relaciones económicas, de relaciones políticas. Hay un acuerdo binacional México – España. A partir de este acuerdo binacional se hacen cosas. España es como una puerta hacia Europa. Pues hay un acuerdo binacional, a partir de este acuerdo binacional se hacen foros, se hacen espacios en los que México participa en Europa. Y a España yo creo que le interesa. España con México no son socios en términos de economía, sino tenemos una sociedad, incusamente, histórica por la Conquista, por todo esto.

¿Y otros países europeos que ayudan a México?

Yo creo Alemania y Reino Unido. Y actualmente México tiene mucha relación con Turquía. Erdogan ayuda mucho a México, Peña Nieto a Turquía. Y se fortalecen mucho las relaciones de México con Turquía. Yo creo que porque Turquía representa todas las relaciones porque es Asia, es Europa y es el mundo árabe, en pequeño, pero lo es. Al presidente Peña Nieto le interesa mucho Turquía.

¿A Calderón menos?

La cercanía con Turquía la hizo Peña Nieto. En los últimos 3 – 4 años.

¿Cuál de los dos presidentes mexicanos ayudó a México a acercarse a Europa más?

Yo creo que Calderón porque fue durante los años de Calderón cuando empezaron a construir las relaciones, el acuerdo estratégico México – UE fue en los tiempos de Calderón. El problema con Peña es que él le queda un año y medio en el poder, y es que desde el primer año perdió toda su popularidad en el país. No es el presidente de que nos sentamos orgullosos. Por supuesto, es una posición mía. Es un presidente que tiene bastante frenos abiertos: el tema de los muertos en Ayotzinapa, escándalos de corrupción. Y eso hace que en Europa, en España, es un tema en el que son mucho más sensibles que en México. Eso hace que se detengan un poco, ¿no? Por el narcotráfico también. Y Peña Nieto en su momento dijo que todo el tema de narcotráfico ha sido una estrategia de Calderón. Si nos vamos un poco a eso. Sí que fue un error, pero creo que no lo mejora Peña. Incluso creo que no fue Calderón quien cometió un error con los narcos, sino Vicente Fox. ¿Por qué? Porque con los gobiernos priistas, lo que voy a decir puede parecer escandaloso, pero es así, el narcotráfico nunca se va a acabar. Lo que tienen que hacer los gobiernos es administrarlo. “No me toques escuelas de niños, no te metas en esas ciudades, Ustedes en lo suyo”. Y eso Fox no lo puesto.

¿Y ahora nadie puede hacer nada?

No. Es que ahora se ha demostrado que todos los gobiernos de estado que han surgido de apoyo de Peña y a ellos pues están imputados o están fugados o están en la cárcel o están metidos en un escandalo.

¿Y qué puede hacer ahora Peña? ¿Empezar a controlar todo lo que están relacionado con las drogas?

Es como si fueras un zoológico muy grande y abras una jaula con leones. Luego ¿cómo los vas a meter?

Si antes Notimex era una agencia gubernamental, ahora menos. ¿Mandaron los representantes del poder algunos objetivos?

Claro que sí.

¿Por ejemplo?

Como siempre. Ninguna noticia de crítica al gobierno, y etc. Ahora somos más libres.

¿Pero por qué pasó este cambio?

Porque el gobierno cambia, pero el estado se queda. Tampoco puedes tapar el sol con un dedo. Antes había una censura directa: "eso tipo de noticias no van". Todos los medios, todos, quien te diga a ti que los medios son libres, te miente. Hay grados, entonces hemos ido más libres a partir de… o incluso creo que antes de que Notimex fuera del estado, esto depende del gobierno. Cuando llegó el gobierno ya desde Zedillo había menos censura en los medios. Y eso no se incluía a nosotros. Ahora, por ejemplo, antes venía un ministro de estado y porque yo era Notimex. "Oye, me tienes que entrevistar mañana". Ahora ya no. Ahora el ministro de estado con quien tiene que hablar es con mis jefes y si quiere una nota que sea de promoción suya, tiene que pagar. Ha cambiado el panorama desde entonces.

¿A partir de qué momento ha cambiado?

Desde Zedillo. Pero a partir de Calderón Notimex fue la agencia del estado.

¿Cuáles son los intereses mexicanos en los Estados Unidos y en Europa?

En los Estados Unidos intereses económicos: hay muchas empresas mexicanas en los Estados Unidos y al revés, hay acuerdos económicos, la mano de obra mexicana que está allí. Cultura también pero menos, menos por parte de los Estados Unidos. Eso más lo que nosotros apoyamos a los Estados Unidos culturalmente que los Estados Unidos a nosotros. Algo de arte hay. Muchas personas del mundo del arte viven en los Estados Unidos, cantantes famosos. Europa desde luego también economía, pero con Europa hay mucho más intercambio cultural. En general, por música, opera, gastronomía, vinos, vinos de España, vinos de Francia. Política también, pero no tanto

como con los Estados Unidos. A México le interesa el nacimiento del partido "Podemos", o el renacimiento de ultranacionalismo como en Francia y en otros países. A México le interesaría mucho como va a ser la política de emigración. Por ejemplo, los refugiados sirios, para equiparar, lo que haríamos nosotros, a México no llegan sirios o llegarán muy pocos. A los partidos normales les interesa estar preparados, como para algo nuevo o a veces para algo riesgoso.

¿Pero estos partidos populistas pueden llevar a cualquier riesgo a un país?

Maduro, por ejemplo, no. Pero un líder del partido populista sí.

Entrevista №2 de 25/11/2020

Consultor político y representante del Partido "Nueva Alianza" que prefiere permanecer anónimo

Justo con Zedillo y Calderón, incluso estuve en varias reuniones en Bruselas, estuve en la negociación previa del Acuerdo, estuve en la firma del Acuerdo, pero el Acuerdo se firmó con Zedillo, si mal no recuerdo, de la UE con México, estuve en alguna negociación, pero bueno son temas de los que no me ocupaba mucho en los últimos 10 años.

Quería preguntar principalmente, ¿qué piensa de la política, en general, de los últimos tres presidentes, de Calderón, de Peña Nieto y de López Obrador? ¿Cuáles son las prioridades de cada uno de los presidentes? ¿Si es política más interior o más exterior? Y si es política exterior, ¿cuáles son las direcciones principales? ¿Totalmente cooperación con los Estados Unidos? ¿O hay otras direcciones?

Bueno, estás estudiado tres gobiernos totalmente distintos, no son tres partidos políticos distintos, sino son tres estilos personales de gobernar diferente y con una forma de designar sus prioridades, de formular las prioridades de política pública. Sin embargo, los dos primeros se lo presentan en continuidad de un modelo de desarrollo y el tercero implica modificar este modelo de desarrollo. No lo denuncian así, no lo denunciaron como modelo de desarrollo, sino será continuidad de política económica. Aun cuando Peña logra meterle las reformas que a la larga hubieron modificado el modelo de desarrollo a meter las reformas estructurales, digamos, de segunda generación que intentó acercarse Calderón, pero no pudo. Y que intentó hacer Vicente Fox y no pudo. Entonces quizá la diferencia principal está en que la reforma energética que impulsó el presidente Peña es una reforma energética cuyas semillas se emboja Felipe Calderón y que Vicente Fox dejó en el entero en la charla de la independencia del Congreso. En 2003 Vicente Fox metió unas iniciativas de las reformas estructurales al Congreso que nunca aprobaron; después Felipe Calderón logra hacer una apertura de Temex menor de la campaña petrolera y luego Peña sí hace una gran reforma energética que hoy está detenida. No se hace formular una contra reforma, pero sí está modificando. Esto tiene que ver con la política exterior y tiene que ver con el mundo. No solo con Europa. El interés de Europa en apertura energética mexicana estaba

presente y fuerte. Por los intereses energéticos de España, de Francia. Claro, del Norte de Europa. Pensaría yo que había otra rama alternativa de presión, de intereses, pero que no tiene la fuerza que podía venir de Rusia, de Medio Oriente, de Bolivia, en términos de inversión construcción gasoductos. Pero no estaba tan presente y tan fuerte como las empresas energéticas europeas que querían entrar a la exportación del petróleo y exploración de petróleo tanto como en las gasolineras que eran monopolios estatales. Entonces yo creo que hay como 4 niveles de expresión de la política exterior de los países, pero en México: uno es la formulación retórica, otro es el discurso de las naciones, otro es la política exterior expresada en términos de principios de política exterior. México ha tenido una gran tradición diplomática de cooperación multilateral de presencia relevante en el siglo XX, la segunda mitad del siglo XX. Desde las iniciativas, por ejemplo, por el desarme después de la segunda guerra mundial. Iniciativas tanto en las Naciones Unidas como en el Congreso de las Naciones Unidas que, siendo un miembro no permanente, lo ha presidido 3 veces.

¿Y ahora la cuarta será?

Ahora no preside, ahora es integrante. Por cierto, ha sido integrante 4 veces y ha sido presidente una vez. Entonces, México tenía una serie de incluso doctrinas y una presencia, y llegó un momento en que se va deteriorando o disminuyendo la importancia a esa participación. Brasil le sustituye en cuanto a importancia de la presencia diplomática. Es Brasil quien desde América Latina sustituye a México en el prestigio de la buena reportación de acción diplomática en el exterior de México. México tenía tabús en este terreno, por ejemplo, tuvo un principio que se abandona con Vicente Fox y se recupera con Felipe, es el principio de la no intervención. Esto es importante porque era un principio que a México le permitía rechazar los ojos del exterior en el sistema político mexicano a partir de un discurso en el que México no participaba en que otros países observaron a otros países de no intervención rechazaba el bloqueo a Cuba, por ejemplo, o rechazaba la expulsión de Cuba de estados americanos o rechazaba la intervención de los Estados Unidos en Panamá o en Granada. Pero al mismo tiempo se blindaba para no ser observado. Tardó mucho México para aceptar la presencia observadores electorales, por ejemplo, y esto podría tener relación con Europa porque tardó México en permitir que Europa se ocupase del tema de derechos humanos en México. Era una política que era muy progresista hacia el exterior y de apertura política hacia la exterior de defensa, de la soberanía de los países, de

solidaridad sobre América Latina, y sí, había una diversidad de relaciones que generaba los equilibrios que le permitían a México poder tener un régimen relativamente de autoritarismo suave, podríamos decir, cuando estaba el predominio de esa hegemonía. Estoy hablando de la segunda mitad del siglo XX.

¿Qué es lo que se modifica? Yo creo que se modifica con Miguel de la Madrid la política, y la economía del siglo XX era una política económica de apertura al exterior donde la influencia al exterior se venía principalmente por las relaciones financieras a partir de la deuda mexicana y las relaciones de los organismos financieros internacionales. Los mexicanos sí entran en los consensos financieros a partir de los 80 los que López Obrador llamaría al neoliberalismo. Es a partir de esa independencia económica y financiera, pero la primera apertura de México relevante digamos es en materia comercial con la entrada al GATT con el gobierno de Miguel de la Madrid, (estamos hablando, 1982 – 1988), México acepta negociar en el comercio exterior la política de lanza del este con la entrada a este organismo del GATT. Con Carlos Salinas, estamos observando 1988 – 1994, digamos que México entra a tratarse de tú con los países del primer mundo desde la organización de cooperación y el desarrollo económico -la OECD- porque empieza a participar en los foros, y se escucha su voz, porque se inscribe en una serie de acuerdos de comercio, el más importante es con los Estados Unidos. Y no recuerdo si fueron a finales de Salinas o con Zedillo empiezan a negociar sobre el acuerdo con la UE. Pero se firma con Zedillo en Lisboa. En Lisboa se firma este acuerdo con la UE.

Vamos hablando del primer nivel que tiene que ver con la participación diplomática y el segundo nivel que tiene que ver con las relaciones comerciales. Las relaciones comerciales son uno de los aspectos más relevantes que tiene fin en la política exterior y en el intercambio de los países. Quizá con mayor presencia en estos momentos y solo convive después con la inversión extranjera y con el turismo. Si lo englobamos todo en relaciones económicas, podemos meterles en relaciones comerciales, inversión extranjera y turismo, pero si lo separamos sectorialmente, hay intereses comerciales e inversiones extranjeras. Y finalmente la que tiene que ver con las relaciones entre los países, relaciones políticas. Sean los 4 ejes y desde las relaciones políticas metería yo los temas de cooperación que no tienen que ver con el desarrollo que tiene que ver con, por ejemplo, a lo que es muy importante para Europa y para los Estados Unidos no tanto para México la lucha contra el terrorismo, pero algo que tiene

que ver con México es la lucha contra el crimen organizado. Que eso implica fronteras porque los intercambios pueden ser similares y las gestiones pueden ser en canales comunes, quiero decir, sí hay una política y cooperación de intercambio de información de inteligencia los Estados Unidos y Europa pueden solicitar esa información de inteligencia sobre terrorismo, y México puede solicitar información de inteligencia sobre crimen organizado por los mismo canales de cooperación, yo diría de cooperación política, aunque los países lo llaman de cooperación de justicia o seguridad. Creo yo que todo es político, pero con un componente en el que la decisión política es más fuerte que los otros casos. En la campaña de Felipe Calderón su prioridad era ofrecerse como el presidente del empleo y el que ofrece desarrollo de bienestar, pero en cuanto asumió la presidencia en una elección cerrada, muy cerrada, que fue cuestionada. Y tuvo una toma de posesión del gobierno en una sesión del Congreso muy confrontada, efervescente. Ya investido, Felipe Calderón recibe la información, se da cuenta de la gravedad de los problemas de seguridad y delincuencia y hace apuesta por allí y se convierte en un gobierno en el que el principal tema es la seguridad. Y, por lo tanto, su política exterior tiene un peso en la cooperación de la materia de seguridad. En términos de los datos económicos y de los valores macroeconómicas, su gobierno tiene estabilidad económica, tiene una buena gestión económica, México desde entonces estaba entre la economía 11 y la 13 mundial depende del indicador y la fecha. Pero en la 11 y la 13, 14 economías mundiales tienen gestión de la segunda década de las relaciones del Acuerdo con la Unión Europea, le toca la segunda década en este entonces. Y ya se desmitifica la resistencia que se tenía a que la Unión Europea se metiera a revisar nuestros derechos humanos. Puedo poner un ejemplo, estuve en alguna negociación de las centenares que hubo de México con la Unión Europea porque aparte de la sucesión de cada dos años, me parece, no sé si de cada cinco años. Se revisan la parte política, y una diferencia muy importante entre el Acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos y el Acuerdo con la Unión Europea es que el Acuerdo con Unión Europea es integral e incluye aspectos políticos, el Acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos es evidentemente comercial, arancelario, de cuotas y de establecimiento de negociación de intercambio comercial. Con la UE hay otros componentes culturales y sobre todo políticos. Y eso se implica la generación de informes, la generación del intercambio y una relación más integral, más permanente. En esa negociación en la que yo estuve, era interesante intervención de los discursos. La UE quería colocarse paternalistamente como observadora de la defensa y los derechos humanos, observador

de un país que podría no cumplir. Y México no quería admitir esa visión, esa intervención paternalista y logra establecer una posición de pares y que hace incorporar elementos que tiene que ver con la democracia, con la seguridad y los derechos humanos, pero desde una perspectiva pareja. Por ejemplo, y esto es el tema que retroceda la UE, da un paso atrás, vuelve a mirar y vuelve a regresar. Eso tiene que ver, por ejemplo, con los temas de trata de personas y prostitución. México les dijo de pronto en la mesa, "oye, vamos a revisarnos, pero revisemos que los clientes de la trata de personas están en Europa, los clientes de la prostitución infantil están en Europa". Así como los Estados Unidos es el principal mercado de drogas, los de mandas, del consumo, está en los Estados Unidos y eso nos dificulta. En el tema de trata de las personas Europa tiene cosas que revisarse al interior. Y al establecer esto en el diálogo entonces logró, eso destramó mucho. Se logró que no fuera una visión desde la perspectiva mexicana de Europa a México observándolo, sino de observarse mutuamente los dos y cooperar los dos. "También me revisas y te reviso, y establecemos las medias que hay dentro a la defensa y a los derechos humanos a partir de la política de los países". Todo esto es durante el mes de negociación, los textos, los informes, los mecanismos de cooperación y de participación, los fondos, y otra cosa es cómo se va gestionando la administración, con Felipe Caderón hay muy buena relación. Quizá por países de la UE se van gestionando agendas. España es el principal país en establecer relaciones comerciales, relaciones culturales, relaciones sociales, pero no es el único y la importancia de otros países es así enorme. Por ejemplo, la relación con Alemania en materia económica, desde el Volkswagen hasta los laboratorios. La relación con Francia también de empresas, sino también cultural. Y Felipe Calderón, su gestión, estuvo marcada sobre todo hasta el final de los últimos dos años por un conflicto con Francia en el que la política interior de ambos países hizo que la política exterior y bilateral entre ambos países se deteriorara, por el caso de Florence Cassez. Florence Cassez es una ciudadana francesa que vivía en México, que se involucra con una banda de secuestradores. El secuestro era un tema que ponía la gente nerviosa en México, era un asunto muy sensible. Resulta que un personaje que se llama García Luna desmantela una banda de secuestradores. Una de los integrantes, pareja del cabecilla, era Florence Cassez. Entonces encarcelan a Florence Cassez, pero el gobierno mexicano comete un par de errores, muchos errores, pero uno de los errores es que hoy descubren y desmantelan esa banda de secuestradores. Por esto es importante el tema de que García Luna hoy esté preso en los Estados Unidos. García Luna decide recrear la escena

e invitar a la televisión (las cámaras de televisión) y simulan un operativo como se si filmase en vivo el desmantelamiento de la banda y la captura de las personas. Lo cual en términos policiales es una cosa de reconstrucción de los hechos. Uno de los aspectos jurídicos más importante es que, si detienes a una extranjera, tienes que dar parte al consulado. Aunque sean algo burocrático aparentemente, pero oye, una ciudadana francesa, hay un plazo de 36 horas para hacerlo… pero en fin lo que quiero decir es que se alteró el debido proceso judicial. Entonces, para México la captura de los secuestradores fue un choc y Florence Cassez era una villana. La defensa de Florence Cassez en Francia se convirtió en una francesa víctima en México. Entonces, Sarkozy empieza a defenderla y a pedir extradición inmediata. Y México se le resiste y la quiere seguir teniendo acá. Y eso marca la agenda de tensión de los dos países. Al grado que en el año 2011 México preside el G20 después de Francia. Las reuniones de preparación de G20 en México eran las reuniones ministeriales en París y la tensión de los dos países marcó enormes dificultades para el arreglo diplomático de preparación de G20. Entonces, un ejemplo de dos asuntos domésticos, de un asunto con la precaución doméstica que influye en la agenda bilateral de los países y en la agenda multilateral del G20. Al final, México tuvo que poner en libertad a Florence Cassez porque lograron demostrar jurídicamente que se alteró el proceso judicial, y en Francia hay un libro y un documental: "Cuando menos". Y en México acá va a salir una novela de un escritor muy importante que se llama Jorge Volpi. que dramatiza todo el caso de Florence Cassez. Y tiene relevancia porque el secretario de Seguridad Pública de gabinete de Calderón, general García Luna, ahora está arrestado en los Estados Unidos acusado de apoyar al narcotráfico. Entonces, hay dos juicios de importancia en los Estados Unidos, uno contra un integrante de gabinete de Calderón. En síntesis, Calderón tuvo una política exterior de intercambio de apertura comercial que fluía desde la época de de la Madrid: Salinas, Zedillo, Fox… fluía una política exterior que generó una política de amplia cooperación internacional en materia de seguridad, mucha cooperación internacional. Creo que Zedillo y Calderón fueron los gobiernos que más devoluciones llevaron a cabo, digo "devoluciones" porque pueden formalmente ser extradiciones o expulsiones de miembros de ETA a España, por ejemplo. Una era la vía de extradición que es retardada, y otra es la vía de "tengo el avión y te lo devuelvo de refugio". Y ambos gobiernos, de Zedillo y Calderón (bueno, Fox también), la prosiguen. Calderón continua una cooperación contra el terrorismo muy fuerte. Había una gran, gran, gran dinámica de cooperación y participación de las agencias de seguridad mexicanas, tanto

de la seguridad, como de la inteligencia con los organismos europeos y estadounidenses. Principalmente, pero con otros países también, como Israel. Bueno, hay una, no es un organismo formal, pero hay una reunión que es como una conferencia de agencias de inteligencia iberoamericanas, en la que México participaba. El mecanismo de las cumbres iberoamericanas que se constituye con Salinas tiene continuidad con Zedillo, Fox y con Calderón y se basa en la presencia de España, México y Portugal. Es la más importante para sostener el organismo de cumbres iberoamericanas. Se convierte en secretaria general iberoamericana. Yo creo que se convierte en secretaria general iberoamericana con Calderón, pero no me acuerdo. Es avanzado con Fox y Calderón, allí va todo el apoyo para que se cree la secretaria general iberoamericana. Y ya no es el mecanismo de las cumbres, sino un organismo internacional. Hay que verificar la fecha teniendo México siempre a la segunda posición en el organismo. Desde el gobierno de Salinas se modifica la relación de México con América Latina porque México critica que sus padres sean los europeos, los gringos y la OECD y disminuye su atención y su prioridad en su aspecto latinoamericano. Se mantiene el liderazgo, se mantiene la buena relación, pero el peso en el equilibrio político se modifica. Sin embargo, Salinas fue un amigo de Fidel Castro: desde la revolución Fidel Castro no había vuelto a México hasta que toma la iniciativa Salinas, lo acompaña, y esto, digamos, que es importante en este momento porque se convierte México en un canal de comunicación de Cuba muy interesante. Situación que se echa perder con Fox. Fox tuvo un canciller de lujo que no duró todo el tiempo que se llama Jorge Castañeda. Jorge Castañeda tenía una gran formación, cultura, y lo más importante, era hijo de canciller. Sin embargo, la posición de Fox hizo que no fuera totalmente eficaz como canciller. Después tuvo otro canciller. Calderón entra con un buen pie además en las relaciones con Cuba, porque cuando Calderón había sido delegado del PAN de su partido, y era diputado, había sido el primero de llevar legisladores de PAN a Cuba. La derecha mexicana no apoyaba con Cuba, y Calderón tuvo una reunión no pública, sino privada con Fidel Castro donde hubo negociaciones importantes. Entonces, qué quiero decir con esto, que Calderón tenía algunos gestos de política exterior que eran interesantes. Con Enrique Peña la política exterior es una política exterior de continuidad. Hay un factor muy importante que es el tema de la migración. La relación de la UE con los Estados Unidos en términos del intercambio de viajeros se convirtió en tema de la seguridad nacional de ambos bloques y se convirtió en una seria de medidas restrictivas de derechos o que aumentaban la vigilancia de intercambio de información personal entre los bloques, lo

que implicó negociaciones fuertes, pero ¿qué hace pasa tú tomas un avión para venir a México si pasas por los Estados Unidos? Al menos hay 64 datos personales tuyos, una serie de datos que con la simple misión de la reserva y del boleto e intercambio de información entre los países y más ahora que hay los datos biométricos. Entonces, se genera el intercambio de información. Eso con México era casi automático. Cuando viví yo en España, recuerdo que fui a una reunión hablar sobre la migración a Islas Canarias, estaba espantados, escandalizados por la valla que hay en Ceuta y Melilla con Marruecos, donde en los días difíciles había 3 mil marroquís tratando de entrar a España. Tan solo la frontera de Tijuana con los Estados Unidos tiene el intercambio de 1 millón de personas. El flujo migratorio es espectacular. Y las remesas internacionales, el dinero que mandan los mexicanos que viven en el extranjero a México son enormes. Ya son variables microeconómicas de vuelta depende del momento, modo de que revisas, pero los grandes montos que importan son con el comportamiento de inversión extranjera: los ingresos del comercio no petrolero, los ingresos petroleros, los ingresos por turismo y los ingresos remesas por los migrantes. Si México era economía petrolizada, los ingresos petroleros estarían en primer lugar. Si Salinas decidió el libre comercio, la inversión extranjera estaría en primer lugar. El turismo estaba en tercer lugar. Las remesas, el dinero que mandan mexicanos para acá, han estado en tercero y segundo lugar de todos los ingresos de todo el país. Es espectacular. Por lo tanto, cuando se habla de la política migratoria de México, México es un país receptor, es un país de tránsito y es un país expulsor. Entonces, expulsa, recibe y sirve de paso. Entonces, la política migratoria de México pasa de ser una política exterior con una política de seguridad, creo, que también pasa por la política económica. En Europa tenemos de momento, y hasta ahora donde estamos, visa incluso con unos, con algunos países que no están en Schengen como Reino Unido necesitamos visa. Para Rusia no necesitamos visa. Para los Estados Unidos es la visa más difícil y para Canadá no necesitamos visa, ya no necesitamos visa. México no le pedía visa a América Latina y empezó poniendo visa a Brasil por presión de los Estados Unidos. Y una de las razones era que entraba a Brasil gente de países que estaba en la lista de los principales enemigos de los Estados Unidos, aunque era la lista negra, entonces Brasil podía convertirse en un puente en el paso por México para los Estados Unidos si México dejaba entrar de Brasil libremente, claro, que tengan otra nacionalidad palmeras, pero Brasil nos impuso visas como respuesta automática cuando México puso visa al revés, Brasil la puso contra prestación diplomática. Entonces, con Enrique Peña la política

exterior está marcada, sin dudas, por, podemos dividirla en dos momentos: una - política exterior de amplia cooperación internacional y de expectativas del mundo de México, porque el segundo año de gobierno hace la reforma energética es la que más quería ver el mundo, aunque hace otra serie de reformas importantes: la reforma educativa, otra reforma política y etc. Entonces, esa segunda generación de reformas que hace Peña en su segundo año hace que la relación de la política exterior sea fluida, lubricada y camine con normalidad y continuidad. No hay algún conocimiento relevante que marque algo más que esa reforma en este momento, sin embargo, hacia el final de su gobierno, el tema de los Estados Unidos y el tema es la relación con Trump. El deterioro la imagen de Peña que los dos primeros años es como el "momento Peña", el "momento México" así salió en las portadas de algunos medios estadounidenses o incluso europeos. El momento México, Peña es el momento México. Y México mayor de edad, México democracia madura, México reformas, México abierto, México defensor de derechos humanos… Sin embargo, la imagen de corrupción persiste, un problema es que la corrupción se profundiza y se agrava, la imagen de la corrupción es más profunda y grave que al comienzo. Eso marca mucho la imagen de México con Peña, se altera la relación con los Estados Unidos, se altera la relación con el interior y viene un gran deterioro. Desde mi punto de vista, a pesar de que tuvo dos muy buenos cancilleres, el segundo canciller se concentra en relación con los Estados Unidos principalmente. Y para controlar daños. Creo que Calderón tenía la política exterior más cosmopolita, diversificada y abierta en actitud del país, aunque los temas de la agenda estaban marcados por la seguridad y la cooperación para la seguridad. Es el sexenio de la lucha de narcotráfico y el sexenio del estallido de la violencia. En el caso de Peña, en la primera parte del sexenio es el gobierno de la apertura y las reformas estructurales, de la fase superior del liberalismo…pero eso se descompone en los dos tercios finales y es el sexenio de la corrupción, del prestigio y de la complicación con los Estados Unidos. Pero la versión del gobierno de Peña es la versión del gobierno integral por gente de dos estados de república donde no es una versión de metrópoli, no es una versión cosmopolita, no es una versión de primer mundo, no es una política exterior de clase mundial. Es una política exterior desde y hacia dentro. Hay dos cosas importantes que hacen Calderón y Peña que reflejan algo: disminuyeron las oficinas en el extranjero, a los consulados generales los convirtieron en simples consulados, es la categoría distinta. Te puedes ir al consulado general de Milán, se convirtió en consulado normal. Es la política por ahorrar costos, por hablar centavips.

¿Con Peña Nieto Europa con México firmaron el nuevo tratado?

Sí, se renovaron. Y alcanzaron una nueva dimensión. Eso es muy importante, sin duda, pero creo que fue un plazo que se encontró. Salinas y Zedillo buscaban acuerdos, incluso buscaban remedios para montarse en eso, pero en el caso de presidente Peña se renueva el acuerdo de libre comercio. Pero la impresión que tengo es que le tocaba, ocurrió y, bueno, lo hicieron bien, pero no hicieron, no lo promocionaron aquí en México, no lo festejaron. Peña restableció relaciones con Francia en buenos niveles. Las relaciones México - Francia fueron notorias con Calderón, con Peña fue de lo primero que se recupera. Un contraste, quizá por la ayuda de Francia. Algo interesante que marca la diferencia de versiones. A Calderón le toca en bicentenario de la independencia de México y el centenario del inicio de la revolución mexicana. El fin de la revolución mexicana fue en el 1917. El inicio de la revolución mexicana fue en 1910. Le toca, y Calderón rememora el inicio de la independencia mexicana - 200 años, somos jóvenes, respecto a España. Y el inicio de la revolución mexicana en 1910. Ahora, con López Obrador se va conmemora el bicentenario de la culminación de la independencia. La lucha por la independencia empezó en el 1810, la independencia culmina en el 1821. Entonces, en el 2021 va a ser el bicentenario de que se consiga la independencia. Con la conmemoración de Calderón se invitó a España, se hicieron que estén conjuntos, es la cooperación. Además, le está pidiendo al Rey de España que pida perdón a México por la conquista, le está pidiendo al Papa que viene que pida perdón por la Conquista y esto, digamos, es el cambio de enfoque. Es curioso. La política exterior del actual gobierno es una política que está demostrando doctrina, pragmatismo y eficacia. Doctrina que recupera el principio de no intervención, por eso lo mencioné antes, se da un pragmatismo que establece una relación más fluida con Trump ignorando sus ofensas, y establece mecanismos y flujos digamos de resolución de las tensiones derivadas de los cambios que se están dando en México. Habla de que la mejor política exterior es la política interior. Habla que en la medida de que se respetan los derechos humanos en México, mejora la economía mexicana, o, funciona bien México, va a funcionar mejor la política exterior de México. Sin embargo, son procesos, y allí lo veo el pragmatismo, pues están resolviendo la política exterior presentando en la agenda con nuevos principios. Por ejemplo, si persiguen a Evo Morales, nosotros lo recibimos en México. Por ejemplo, si Europa condena y desconoce el gobierno de Venezuela y reconoce a un presidente alternativo, eso México no lo admite. México no reconoce a Juan Guaidó y

México sigue reconociendo a Venezuela, no desconoce los conflictos de Venezuela, pero es un problema porque los demás países no tenemos derecho a intervenir. Nosotros no tenemos que solucionar los problemas políticos, sociales, culturales, económicos. Existen estos problemas, pero corresponden a Venezuela, y ella lo va a resolver. No corresponde ni a UE, ni a México, ni a la otra, no tenemos que resolver los problemas de los otros. Esto es el giro más importante en términos de principios. Sin embargo, en términos pragmáticos, modifica su política migratoria para que ya no se dé el tránsito fluido hacia los Estados Unidos de mirantes centroamericanos con Trump. No acepta el acuerdo que se llama "la figura" de tercer país, que acepta Guatemala que es aquella gente que está en trámite, se queda allí, solicita refugio, solicita cosas. Entonces, te quedas como patio trasero, y eso México no lo acepta. Sin embargo, su práctica política migratoria impide o dificulta que lleguen. Hay una contención en Guatemala y hay una contención en México de la migración. Entonces, hay principios, hay pragmatismo y de momento eficacia. Se critican los contratos de la compañía federal de electricidad con algunas empresas españolas y con empresas canadienses. Se escandalizan, las empresas extranjeras hacen presión a sus gobiernos, presión a México y, finalmente, se sientan y, de momento, se han resuelto en las mesas de negociación los temas, negocian a contratos, aceptan términos, entonces, es eso la combinación: principios, pragmatismo y eficacia. De momento, ahí va, reconocemos las elecciones del partido de Evo. Admitimos a Evo, le salvamos la vida, pero negociaciamos que se vaya a Argentina para que no se acabe de mojar a los gringos. Hay una triangulación con Cuba, recibimos a Evo y se trabaja con Mújica y Cuba para que se vaya a Argentina. Y ya, logramos quedar bien con todos entonces. Logra México quedar bien con los Estados Unidos, con Evo y etc. Esta combinación está andando, creo que se debe, aquí tiene un canciller de lujo, un ministro de relaciones exteriores de clase mundial, sin embargo, le tiene la mitad de tiempo dedicado a asuntos domésticos, una visión doméstica. Por ejemplo, está negociaciando las vacunas, le ofreció a Rusia hacer la tercera fase de la experimentación de las vacunas con mexicanos, pero al mismo tiempo está con Zeneca en Oxford. El ministro exterior se convirtió en el facilitador del acceso de los insumos para la COVID. Está hablando del equipo médico (respiradores, ventiladores y etc.), el material, las mascarillas esto lo tiene garantizado, el dinero para las vacunas. Los ministros exteriores hacen la mitad de trabajo del ministro interior.

¿México y los Estados Unidos van a ser amigos o siempre va a haber un conflicto entre las partes?

La mejor metáfora que he leído sobre las relaciones entre México y los Estados Unidos está en un libro que escribió un exembajador estadounidense sobre las relaciones con México, el escribió después de irse, pero poquito tiempo después, se llama El oso y el puercoespín. La metáfora consiste en decir que los Estados Unidos es este oso que quiere llevarse México, cuyo abrazo amistoso puede destruirte. Pero si el puercoespín se eriza, el oso no lo puede apretar, es una lástima. Si es algo que no se puede apretar, se intenta hacer otra vez, pero se lastima. Es una gran metáfora de relación entre México y los Estados Unidos. México y los Estados Unidos están sentenciados, están contenados a la cooperación y al conflicto. A fuerza tenemos que ser amigos y siempre vamos a tener tensiones, siempre vamos a tener dificultades y siempre vamos a encontrar mecanismos de cooperación. La relación es tan compleja que nos aguantaríamos revisando toda la bibliografía que existe de relaciones entre los Estados Unidos y México. No se agotan los temas. Hay muchas visiones superficiales, pueden crear espejismos. Por ejemplo, la buena relación del presidente López Obrador con el presidente Trump es una extrañísima y buena relación. Es incomprensible en el análisis superficial y en análisis de juicio de labor, en análisis de prejuicios. No es un análisis. Eran muchos. Cuando López Obrador, que casi no viajaba al extranjero, en sus dos campañas presidenciales no viajó al extranjero y en la última sí. Y como presidente ha hecho uno solo viaje al extranjero a ver a Trump. "Los opinocratas" como se dice la opinión pública, "los comentocratas" como se dice aquí los comentaristas, opinadores, tertulianos, la mayor parte de ellos decía que no tenía que viajar a los Estados Unidos López Obrador porque hay precampaña de los Estados Unidos, porque pueden ganar los demócratas, porque te está usando Trump, y porque vas a ser una ofensa a México. Se empeñaron el canciller y López Obrador en viajar, viajaron, fue un éxito, la gira muy rápido, muy eficaz, sin ningún problema y ambos gobiernos ganaron y ambos actores políticos ganaron. Entonces, se dicen "se puso en riesgo la relación con los Estados Unidos porque si ganan los demócratas, ya se quedó deteriorada la relación de México y un gobierno de los Estados Unidos de demócratas. Eso es una falacia porque es una falacia por varias razones, número uno, porque México no inclina la balanza, por México no van a ganar los demócratas o perder los demócratas, ganar Trump o perder Trump. Si hay un spot de televisión de Trump en la campaña, en la que metieron la foto

de López Obrador. Y es posible que algunos seguidores de López Obrador en los Estados Unidos, digan que López Obrador está con Trump o a lo mejor él. Es posible, pero no define la relación Uno. Dos. El gobierno que sea demócrata o republicano tiene que tener relación con México y pueden llegar a una mesa más valiente, ser dignos. Los temas de la agenda en minutos te obligan a centrar en resolver los problemas y siempre los Estados Unidos tratan de negociar cualquier cosa en favor de los Estados Unidos. Siempre van a tratar de ver de qué manera afectan o benefician a su política y eso muchas veces puede ser a costa en México o no. A fuerza tiene que ver cooperación, ejemplo, Trump trató de quitar el tratado de libre comercio y tuvo que aceptarlo por presión de sus propios beneficiarios locales, del tratado de libre comercio. En el futuro de la relación de México con los Estados Unidos si gana Trump, creo yo que va a tener componente riesgo porque Trump no va a tener límites. Todos los gobiernos estadounidenses están marcados por la reelección. Los primeros cuatro años son de una prolongada campaña electoral y los segundos cuatro años son los de conocer la política real de este presidente, sus límites. Y si se lo propone va a ver que su partido gana, pero no necesariamente. Va a ser tan importante su legado personal. Si gana Trump, su segundo cuatrienio va a ser de un Trump más duro. Si ganan los demócratas, el canciller mexicano Marcelo Ebrard que trabajó en su campaña, ayudó en la campaña de Hillary contra Trump, tiene contactos, relaciones personales, distintos tipos de diálogo. Él puede cicatrizar o componer cualquier herida porque la agenda se lo impone. La agenda te obliga a hablar. Yo no veo observo un mayor riesgo en la relación con los Estados Unidos. Que se modifique de manera sus cancilleres la relación con los Estados Unidos. Gane quien gane, no veo problema. Y si el discurso demócrata es más progre, es donde son exactamente más amigos, son iguales.

¿No creas que Europa es otra opción para México, no solo trabajar con los Estados Unidos, sino salir y diversificar su política?

Sin duda, y en esto piensan todos los expertos, la multilateralidad, la diversificación son muy importantes, se resume no poner los huevos en la misma canasta. Y en la medida de que se tengan mejores y mayores relaciones con Europa, se será menos vulnerable a la relación de codependencia de los Estados Unidos. Y yo creo que había avances en ello derivados de acuerdo con la Unión Europea, derivados de la apertura que tuvo México, pero también que nunca logró sustituirse la relación, la relación con el mundo es menos que la relación con los Estados Unidos. La relación con

el mundo es importante, y en las jerarquías de nuestras embajadas, la más importante es la de Washington. México en Washington. La segunda embajada más importante es en Guatemala, porque es frontera. La tercera está en España porque es la entrada a Europa, es nuestra entrada a Europa como quieras, en avión, en barco, en comercio, en financiero, en estudiantes, entramos por España normalmente. Si eres muy rico, entras por Paris, entras por Londres. Eres pobre, entras por Ámsterdam que es más barato. Una pregunta es: ¿después de COVID qué? Porque hoy a mí no me admiten ir a España por ser país con mayor nivel de COVID. Ayer la UE dijo que Canadá es un país que no puede entrar. Y ya demostró la COVID uno de los efectos más importantes que alcanzo yo a ver, que brotaron en la equivocación y el error es que cuando la cooperación internacional más se necesitaba fue cuando menos cooperación internacional había, los gobiernos se cerraron, la UE descartó volver a tener Schengen. La UE quedó como comunidad que debía cooperar, se tardó mucho en convencer a Alemania que debían abrirse los fondos europeos para la recuperación económica. Uno de los efectos de la COVID es la situación económica durante la post-COVID y es que queda lastimada la cooperación internacional. Al menos estuvo entre paréntesis, de pausa, pero no hubo despliegue de cooperación, al menos entre los que eran aliados. Si hubiera ido un conflicto armado, si hubiera discutido en una sesión de la ONU, la OTAN, en el Pacto de Varsovia, donde quieras, si hubiera discutido, si hubiera hecho el conflicto Reino Unido – Argentina, estaban en un bloque de aliados, entonces tuvo que entrar otros mecanismos, pero discutes y sigas la posesión y ayudas al aliado. Y aquí no. Al principio, nadie ayudó a nadie, ya después... ya se aprobaron los fondos europeos, tenían que aprobar más, créditos y etc. La política de diversificación para México le conviene, si el país quiere concentrarse en la dinámica internacional. Hoy México va a en contracorriente de la dinámica internacional, revisa las medidas económicas de la COVID, de distinta manera Europa destina recursos fiscales para apoyar las empresas, México ha destinado los recursos para apoyar a los pobres y luego a las microempresas. No ha dado recursos fiscales al resto de las empresas, ninguno. Si ha dado respaldo financiero a la Banca Privada para que dé crédito a las empresas. La Banca está suficientemente respaldada y fortalecida para prestarle a las empresas, pero préstamos privados. Pero no hay referencia pública a las empresas en México hoy. ¿Cómo va a ser en el futuro? No lo sé.

RESÚMENES EN ESPAÑOL E INGLÉS

Resumen en español:

La tesis doctoral se llama “El desarrollo de las relaciones entre México y la Unión Europea desde el año 2006 hasta 2023”. Esta investigación presenta un marco temporal desde la llegada del presidente Felipe Calderón (el 1 de diciembre de 2006) hasta 2023.

La Unión Europea es un socio de gran importancia para México. Los objetivos de la política exterior mexicana hacia Europa consistieron esencialmente en mejorar la imagen del país, en promover las reformas estructurales del Pacto por México para atraer inversión extranjera, fomentar mayor intercambio comercial y fortalecer las relaciones bilaterales más allá de Madrid y Bruselas, poniendo énfasis en otros Estados como Francia, Alemania, Reino Unido, Italia y los países nórdicos. Con la UE se buscó la “modernización” del Acuerdo Global para no quedar fuera de la reorganización de las relaciones económicas que estaban negociándose entre la propia UE y América del Norte. Y ahora estamos esperado en cuanto salga la edición nueva del Acuerdo Global para que México y la UE aproveche la cooperación. Los tres presidentes mexicanos elegidos para esta investigación, Calderón, Peña Nieto y López Obrador, intentaron y están intentando de algún modo diversificar política exterior de su país. La tesis muestra que México intenta salir de la dependencia norteamericana y la Unión Europea puede ser en un futuro próximo un socio estratégico y principal para México y de esa forma equilibrar el peso de los Estados Unidos.

El objetivo general consiste en presentar y explorar la dirección de la política exterior de los Estados Unidos Mexicanos con la Unión Europea desde finales de 2006 hasta 2023 bajo las presidencias de Calderón, Peña Nieto y López Obrador.

Los objetivos específicos son:

1. Mostrar el lugar que ocupa la UE en la política exterior mexicana;
2. Describir el desarrollo de las relaciones con la UE y marcar los temas de cooperación importantes entre las partes;
3. Examinar las siguientes áreas de su cooperación: el intercambio comercial, económico y de inversión, el ámbito social y de salud, la cooperación científica y educativa, la cooperación política, en materia de seguridad, la cuestión sobre los derechos humanos, sobre el cambio climático;
4. Determinar la importancia de las cumbres y diferentes foros internacionales en el marco del desarrollo de las relaciones entre México y la UE;

5. Comparar la cooperación entre México y la UE y entre México, Canadá y los Estados Unidos.

Si hablamos de los resultados, podemos concluir que todos los objetivos fueron conseguidos totalmente o en parte.

Resumen en inglés:

The doctoral thesis is called “The development of relations between Mexico and the European Union from 2006 to 2023”. This research presents a period from the arrival of President Felipe Calderón (December 1, 2006) until 2023.

The European Union is a partner of great importance for Mexico. The objectives of Mexican foreign policy towards Europe consisted essentially of improving the country's image, promoting the structural reforms of the Pact for Mexico to attract foreign investment, promoting greater commercial exchange and strengthening bilateral relations beyond Madrid and Brussels, placing emphasis in other States such as France, Germany, the United Kingdom, Italy and the Nordic countries. With the “modernization” of the Global Agreement was sought so as not to be left out of the reorganization of economic relations that were being negotiated between the EU itself and North America. And now we are waiting for the new edition of the Global Agreement to be released so that Mexico and the EU can take advantage of the cooperation.

The three Mexican presidents chosen for this investigation, Calderón, Peña Nieto and López Obrador, tried and are trying in some way to diversify their country's foreign policy. The thesis shows that Mexico is trying to escape from North American dependence and the European Union can be a strategic and main partner for Mexico in the near future and thus balance the weight of the United States.

The general objective is to present and explore the direction of the foreign policy of the United Mexican States with the European Union from the end of 2006 to 2023 under the presidencies of Calderón, Peña Nieto and López Obrador.

The specific objectives are:

1. Show the place of the EU in Mexican foreign policy;
2. Describe the development of relations with the EU and highlight the important areas of cooperation between the parties;

3. Examine the following areas of their cooperation: trade, economic and investment exchange, social and health issues, scientific and educational cooperation, political cooperation, security, human rights, climate change;
4. Determine the importance of summits and different international forums in the framework of the development of relations between Mexico and the EU;
5. Compare cooperation between Mexico and the EU and between Mexico, Canada and the United States.

   If we talk about the results, we can conclude that all the objectives were completely achieved or partly achieved.